



## **UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES**

**PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
INGENIERIA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORIA - CPA**

### **TÍTULO DEL PROYECTO**

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE  
ASESORÍA Y CAPACITACIÓN CONTABLE-TRIBUTARIO PARA LOS  
MICROEMPRESARIOS DEL CANTÓN EL TRIUNFO**

**Autores:**

**Jara Aviléz Ana Karina**

**Tigre Sánchez Diana Elizabeth**

**Milagro, Julio 2012**

**Ecuador**

## CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN DEL ASESOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación nombrado por el Consejo Directivo de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales de la Universidad Estatal de Milagro.

### CERTIFICO:

Que he analizado el proyecto de tesis de grado, cuyo título es: **“Estudio de Factibilidad para la Implementación de un Centro de Asesoría y Capacitación contable-tributario para los microempresarios del Cantón El Triunfo”**.  
Presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar al Título de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría-CPA.

El mismo que considero debe ser aceptado por reunir los requisitos legales y por la importancia del tema.

Expuesto por las egresadas:

- Jara Aviléz Ana Karina

C.I. 0927238592

- Tigre Sánchez Diana Elizabeth

C.I. 0926473141

Milagro, a los 31 días del mes de julio del 2012

---

Eco. Evelin Arteaga A.

**TUTORA**

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Nosotras, Ana Karina Jara Aviléz y Diana Elizabeth Tigre Sánchez declaramos ante el Consejo Directivo de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales de la Universidad Estatal de Milagro, que el proyecto de: **“Estudio de Factibilidad para la Implementación de un Centro de Asesoría y Capacitación contable-tributario para los microempresarios del Cantón El Triunfo”** es de propia autoría, no contiene material escrito por otra persona, salvo el que está referenciado debidamente en el texto; además que parte del presente documento o en su totalidad no ha sido aceptado para el otorgamiento de cualquier otro Título o Grado de una Institución nacional o extranjera.

Milagro, a los 31 días del mes de julio del 2012

---

Ana Karina Jara Aviléz  
C.I. 0927238592

---

Diana Elizabeth Tigre Sánchez  
C.I. 0926473141

## CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA

El TRIBUNAL CALIFICADOR previo a la obtención del título de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría – CPA otorga al presente proyecto de investigación las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTIFICA	[	]
DEFENSA ORAL	[	]
TOTAL	[	]
EQUIVALENTE	[	]

---

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

---

PROFESOR DELEGADO

---

PROFESOR SECRETARIO

## **DEDICATORIA**

El momento en que el ser humano culmina una meta, es cuando se detiene a hacer un recuento de todas las ayudas recibidas, de las voces de aliento, de las expresiones de amor y comprensión. Por tal motivo, quiero dedicar éste triunfo:

### ***A Dios***

Por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante mi carrera estudiantil. Realmente, te doy gracias mi Dios por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida.

### ***A mi madre***

Por haberme apoyado a cada instante y ser el aliciente que me ha forjado para no declinar ante las adversidades. Gracias por tus consejos, tus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que todo, por tu amor incondicional. Te amo.

### ***A mi familia***

Porque han sido los amigos, los compañeros fieles en el camino recorrido. Mi eterna gratitud por su apoyo y motivación.

En fin, son muchas las personas que han formado parte de mi vida profesional a las que me encantaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de mi vida. Algunas están aquí conmigo y otras en mis recuerdos y en mi corazón, sin importar en donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones.

A todos ustedes dedico el producto de mi esfuerzo.

***Ana Karina Jara Aviléz***

## DEDICATORIA

Esta tesis la quiero dedicar a ti mi DIOS, que me diste la oportunidad de vivir, la fuerza necesaria para seguir adelante a pesar de dificultades que se presentaron en mi camino, gracias también te doy por ayudarme a superar mis fracasos, para así poder aprender de ellos, la firmeza y las bendiciones para concluir con mi proyecto y cumplir mi objetivo propuesto.

De la misma forma a mis padres por creer en mí, por su paciencia, por su comprensión y su amor, quienes con sus consejos y ayuda me impulsaron en la culminación de mi carrera universitaria.

Por otro lado a mis hermanos que han estado ahí siempre conmigo en las buenas y en las malas pero siempre apoyándome diciendo que continúe que no me quede y que están orgullosos de mi por ser la única de todos que ha estudiado. Gracias por su apoyo incondicional, a mis cuñadas que también han estado conmigo compartiendo mis alegrías, tristezas y siempre dándome consejos y para ustedes mis queridos sobrinos quienes con su inocencia y travesuras me han dado hermosos momentos de alegría en mi vida.

A mis abuelitas ROSA y ZOYLA, aunque no se encuentren aquí conmigo, pero sé que están contentas a lado de DIOS y desde haya me han cuidado y dado sus bendiciones siempre.

A mi amiga y compañera de tesis Ana Karina Jara, quien siempre ha estado ahí ayudándome en todo momento, quien ha tenido que aguantar mis locuras desde cuando nos conocimos, ha sido un gusto compartir contigo las aulas de clases.

Este proyecto lo quiero compartir con mucho amor y cariño con ustedes y le doy las gracias a mi DIOS por formarles parte de mi vida.

***Diana Elizabeth Tigre Sánchez***

## **AGRADECIMIENTO**

El resultado de este proyecto es el fruto del esfuerzo conjunto de todas aquellas personas que de una u otra manera colaboraron para su culminación.

Motivo por el cual damos nuestros más sinceros agradecimientos a nuestra Asesora, Eco. Evelin Arteaga A., quien a lo largo de este tiempo nos apoyó con su experiencia, su paciencia y su motivación en el desarrollo de este nuevo plan estratégico de negocio, el mismo que ha finalizado llenando todas nuestras expectativas.

A los catedráticos de nuestra Universidad que formaron parte de esta gran incursión del saber; dotándonos de valores, conocimientos y preparándonos para un futuro competitivo.

A nuestros compañeros de estudio con quienes compartimos agradables momentos durante la trayectoria de nuestra carrera profesional, llegando a sembrar una amistad tan linda y sincera que perdurará en nuestras vidas.

Y sobre todo, gracias a cada una de nosotras ya que llegamos a formar un gran equipo dedicando todo nuestro tiempo y conocimientos para lograr nuestro sueño anhelado.

A todos ustedes nuestro mayor reconocimiento y gratitud.

***Las Autoras***

## CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Master

Jaime Orozco Hernández

**Rector de la Universidad Estatal de Milagro**

Presente

De nuestras consideraciones:

Mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedemos a hacer entrega de la Cesión de Derechos de Autoría del Proyecto realizado como requisito previo para la obtención de nuestro Título de Tercer Nivel, cuyo tema fue Estudio de Factibilidad para la Implementación de un Centro de Asesoría y Capacitación contable-tributario para los microempresarios del Cantón El Triunfo y que corresponde a la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales.

Milagro, a los 31 días del mes de julio del 2012

---

Ana Karina Jara Aviléz

C.I. 0927238592

---

Diana Elizabeth Tigre Sánchez

C.I. 0926473141

# ÍNDICE GENERAL

## A.- PÁGINAS PRELIMINARES:

Carátula.....	i
Certificación de aceptación de tutor.....	ii
Declaración de autoría de la investigación.....	iii
Certificación de la defensa (calificación).....	iv
Dedicatoria.....	v
Dedicatoria.....	vi
Agradecimiento.....	vii
Cesión de derechos de las autoras a la UNEMI.....	viii
Índice General.....	ix
Índice de Cuadros.....	xiii
Índice de Figuras.....	xxiv
Resumen.....	xl

## B.- TEXTO:

Introducción.....	1
-------------------	---

### CAPITULO I

#### EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1.1 Problematización.....	3
1.1.2 Delimitación del problema.....	4
1.1.3 Formulación del problema.....	5
1.1.4 Sistematización del problema.....	5
1.1.5 Determinación del tema.....	5
1.2 OBJETIVOS	

1.2.1	Objetivo General.....	5
1.2.2	Objetivos Específicos.....	6
1.3	JUSTIFICACIÓN.....	6

## **CAPITULO II**

### **MARCO REFERENCIAL**

2.1	MARCO TEÓRICO	
2.1.1	Antecedentes históricos.....	8
2.1.2	Antecedentes referenciales.....	14
2.1.3	Fundamentación.....	15
2.2	MARCO LEGAL.....	37
2.3	MARCO CONCEPTUAL.....	54
2.4	HIPÓTESIS Y VARIABLES	
2.4.1	Hipótesis General.....	56
2.4.2	Hipótesis Particulares.....	57
2.4.3	Declaración de variables.....	57
2.4.4	Operacionalización de las variables.....	58

## **CAPITULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

3.1	TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN Y SU PERSPECTIVA GENERAL.....	60
3.2	LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA	
3.2.1	Características de la población.....	61
3.2.2	Delimitación de la población.....	62
3.2.3	Tipo de muestra.....	63
3.2.4	Tamaño de la muestra.....	63
3.2.5	Proceso de selección.....	64
3.3	LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS	
3.3.1	Métodos teóricos.....	65
3.3.2	Métodos empíricos.....	67
3.3.3	Técnicas e instrumentos.....	67
3.4	PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN.....	68

## **CAPITULO IV**

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

4.1	Análisis de la situación actual.....	69
4.2	Análisis comparativo, evolución, tendencia y perspectivas.....	173
4.3	Resultados.....	173
4.4	Verificación de hipótesis.....	175

## **CAPITULO V**

### **PROPUESTA**

5.1	Tema.....	178
5.2	Fundamentación.....	178
5.3	Justificación.....	182
5.4	Objetivos.....	183
5.5	Ubicación.....	183
5.6	Estudio de Factibilidad.....	191
5.7	Descripción de la propuesta.....	210
5.7.1	Actividades.....	232
5.7.2	Recursos, Análisis financiero.....	236
5.7.3	Impacto.....	247
5.7.4	Cronograma.....	248
5.7.5	Lineamiento para evaluar la propuesta.....	249
	CONCLUSIONES.....	250
	RECOMENDACIONES.....	251

### **C.- MATERIALES DE REFERENCIA:**

Bibliografía.....	252
Lincografía.....	255

### **ANEXOS**

Anexo 1: Formato de la encuesta.....	258
Anexo 2: Leyes para la creación y control de empresas en el Ecuador.....	259
Anexo 3: Formato de un estatuto de constitución de microempresas en el Ecuador.....	274
Anexo 4: Formato de declaración de impuesto de patentes .....	278
Anexo 5: Formato de registro sanitario para funcionamiento del negocio.....	279

Anexo 6: Formato de permiso del cuerpo de bomberos .....	280
Anexo 7: Registro de empleadores en el IESS .....	281
Anexo 8: Variables económicas (base inflacionaria) de la propuesta .....	282
Anexo 9: Depreciación de activos fijos de la propuesta.....	282
Anexo 10: Rol de pagos proyectado de la propuesta.....	283
Anexo 11: Gastos proyectados para la propuesta.....	285
Anexo 12: Costos de ventas proyectadas de la propuesta.....	286
Anexo 13: Presupuesto de ingresos de la propuesta.....	286
Anexo 14: Punto de equilibrio de la propuesta .....	287
Anexo 15: Resumen de razones financieras proyectada para 5 años de la propuesta .....	289

## ÍNDICE DE CUADROS

### **Cuadro 1**

Microempresas registradas en el censo económico en la provincia del Guayas durante el año 2010.....18

### **Cuadro 2**

Microempresas registradas en el departamento de rentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Triunfo durante el año 2010.....19

### **Cuadro 3**

Establecimientos económicos censados según clasificación CIU 4.0 de la actividad principal del Cantón El Triunfo en el año 2010.....20

### **Cuadro 4**

Categorías de empresas de conformidad con los rangos establecidos por el Código de la Producción del Ecuador en el año 2010.....37

### **Cuadro 5**

Requisitos para la Constitución de empresas de acuerdo al Código de la Producción del Ecuador en el año 2010.....38

### **Cuadro 6**

Requisitos para el Funcionamiento de empresas de acuerdo al Código de la Producción del Ecuador en el año 2010.....39

### **Cuadro 7**

Tabla de base imponible para el pago de impuesto anual de patentes para el año 2011 en el Cantón El Triunfo (\$).....43

### **Cuadro 8**

Declaración de variables dependientes e independientes de la investigación.....57

<b>Cuadro 9</b>	
Operacionalización de las variables de la investigación.....	58
<b>Cuadro 10</b>	
Población de microempresas distribuidas por sectores de actividades económicas del Cantón El Triunfo en el año 2010.....	62
<b>Cuadro 11</b>	
Muestra de microempresas distribuidas por sectores de actividad económica del Cantón El Triunfo.....	65
<b>Cuadro 12</b>	
Muestra de microempresarios según el género y actividad económica de los micronegocios en el Cantón El Triunfo.....	65
<b>Cuadro 13</b>	
Número de microempresarios encuestados en el Cantón El Triunfo por actividad económica y género durante mayo del 2012.....	69
<b>Cuadro 14</b>	
Conocimiento contable y tributario de los microempresarios por género en el sector de manufactura del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	70
<b>Cuadro 15</b>	
Conocimiento contable y tributario de los microempresarios en el sector de manufactura del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	71
<b>Cuadro 16</b>	
Conocimiento contable y tributario de los microempresarios por género en el sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	73
<b>Cuadro 17</b>	
Conocimiento contable y tributario de los microempresarios por género en el sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	74

**Cuadro 18**

Control diario de las actividades comerciales de los  
Microempresarios por género en el sector manufactura del  
Cantón El Triunfo en el año 2012.....77

**Cuadro 19**

Control diario de las actividades comerciales de los  
microempresarios por género en el sector de comercio del  
Cantón El Triunfo en el año 2012.....78

**Cuadro 20**

Control diario de las actividades comerciales de los  
microempresarios por género en el sector de servicios  
del Cantón El Triunfo en el año 2012.....80

**Cuadro 21**

Control diario de las actividades comerciales de los  
microempresarios por género en el sector otros  
(Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo durante el año 2012.....81

**Cuadro 22**

Promedio de ganancias anuales de los microempresarios  
por género en el sector manufactura del Cantón El Triunfo  
en el año 2012.....84

**Cuadro 23**

Medidas de tendencia central y de dispersión para conocer  
el nivel promedio de ingresos anuales de los microempresarios  
del sector de manufactura del Cantón El Triunfo.....86

**Cuadro 24**

Promedio de ganancias anuales de los microempresarios por  
género en el sector comercio del Cantón El Triunfo en el año 2012.....88

**Cuadro 25**

Medidas de tendencia central y de dispersión para conocer el  
nivel promedio de ingresos anuales de los microempresarios

del sector comercial del Cantón El Triunfo.....90

**Cuadro 26**

Promedio de ganancias anuales de los microempresarios por género en el sector servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012.....92

**Cuadro 27**

Medidas de tendencia central y de dispersión para conocer el nivel promedio de ingresos anuales de los microempresarios del sector de servicios del Cantón El Triunfo.....94

**Cuadro 28**

Promedio de ganancias anuales de los microempresarios por género en el sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012.....96

**Cuadro 29**

Control de los movimientos económicos de los negocios de los microempresarios por género en el sector manufactura del Cantón El Triunfo en el año 2012.....99

**Cuadro 30**

Control de los movimientos económicos de los negocios de los microempresarios por género en el sector comercio del Cantón El Triunfo en el año 2012.....100

**Cuadro 31**

Control de los movimientos económicos de los negocios de los microempresarios por género en el sector servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012.....102

**Cuadro 32**

Control de los movimientos económicos de los negocios de los microempresarios por género en el sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012.....103

**Cuadro 33**

Importancia de mantenerse actualizado en temas contables y tributarios

para el desarrollo de los negocios de los microempresarios por género  
en el sector manufactura del Cantón El Triunfo en el año 2012.....106

**Cuadro 34**

Importancia de mantenerse actualizado en temas contables y tributarios  
para el desarrollo de los negocios de los microempresarios por género  
en el sector comercio del Cantón El Triunfo en el año 2012.....107

**Cuadro 35**

Importancia de mantenerse actualizado en temas contables y tributarios  
para el desarrollo de los negocios de los microempresarios por género  
en el sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012.....109

**Cuadro 36**

Importancia de mantenerse actualizado en temas contables y tributarios  
para el desarrollo de los negocios de los microempresarios por género  
en el sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012.....110

**Cuadro 37**

Importancia de una adecuada asesoría y capacitación contable y tributaria  
en el fortalecimiento de los negocios de los microempresarios, por género,  
en el sector manufacturero del Cantón El Triunfo en el año 2012.....113

**Cuadro 38**

Importancia de una adecuada asesoría y capacitación contable y tributaria  
en el fortalecimiento de los negocios de los microempresarios, por género,  
en el sector comercial del Cantón El Triunfo en el año 2012.....114

**Cuadro 39**

Importancia de una adecuada asesoría y capacitación contable y tributaria  
en el fortalecimiento de los negocios de los microempresarios, por género,  
en el sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012.....116

**Cuadro 40**

Importancia de una adecuada asesoría y capacitación contable y tributaria  
en el fortalecimiento de los negocios de los microempresarios, por género,  
en el sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012.....117

**Cuadro 41**

Conocimiento de las nuevas leyes y reglamentos impuestas por el SRI en los microempresarios, por género, del sector manufacturero del Cantón El Triunfo en el año 2012.....120

**Cuadro 42**

Conocimiento de las nuevas leyes y reglamentos impuestas por el SRI en los microempresarios, por género, del sector comercial del Cantón El Triunfo en el año 2012.....121

**Cuadro 43**

Conocimiento de las nuevas leyes y reglamentos impuestas por el SRI en los microempresarios, por género, del sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012.....123

**Cuadro 44**

Conocimiento de las nuevas leyes y reglamentos impuestas por el SRI en los microempresarios, por género, del sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012.....124

**Cuadro 45**

Tipos de inconvenientes por el incumplimiento en el pago de las obligaciones tributarias ante el SRI que han sufrido los microempresarios, por género, del sector de manufactura del Cantón El Triunfo en el año 2012.....127

**Cuadro 46**

Tipos de inconvenientes por el incumplimiento en el pago de las obligaciones tributarias ante el SRI que han sufrido los microempresarios, por género, del sector comercial del Cantón El Triunfo en el año 2012.....128

**Cuadro 47**

Tipos de inconvenientes por el incumplimiento en el pago de las obligaciones tributarias ante el SRI que han sufrido los microempresarios, por género, del sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012.....130

**Cuadro 48**

Tipos de inconvenientes por el incumplimiento en el pago de las

obligaciones tributarias ante el SRI que han sufrido los microempresarios, por género, del sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012.....131

**Cuadro 49**

Disponibilidad de tiempo para informarse sobre herramientas contables y tributarias aplicables en los negocios de los microempresarios, por género, del sector manufacturero del Cantón El Triunfo en el año 2012.....134

**Cuadro 50**

Disponibilidad de tiempo para informarse sobre herramientas contables y tributarias aplicables en los negocios de los microempresarios, por género, del sector comercial del Cantón El Triunfo en el año 2012.....135

**Cuadro 51**

Disponibilidad de tiempo para informarse sobre herramientas contables y tributarias aplicables en los negocios de los microempresarios, por género, del sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012.....137

**Cuadro 52**

Disponibilidad de tiempo para informarse sobre herramientas contables y tributarias aplicables en los negocios de los microempresarios, por género, del sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012.....138

**Cuadro 53**

Ayuda de un centro de asesoría en el cumplimiento de las obligaciones contables y tributarias de los negocios de los microempresarios, por género, del sector manufacturero del Cantón El Triunfo en el año 2012.....141

**Cuadro 54**

Ayuda de un centro de asesoría en el cumplimiento de las obligaciones contables y tributarias de los negocios de los microempresarios, por género, del sector comercial del Cantón El Triunfo en el año 2012.....142

**Cuadro 55**

Ayuda de un centro de asesoría en el cumplimiento de las obligaciones contables y tributarias de los negocios de los microempresarios, por

género, del sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012.....144

**Cuadro 56**

Ayuda de un centro de asesoría en el cumplimiento de las obligaciones contables y tributarias de los negocios de los microempresarios, por género, del sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012.....145

**Cuadro 57**

Opinión de los microempresarios, por género, del sector manufacturero del Cantón El Triunfo para la creación de un servicio de asesorías contables y tributarias en el año 2012.....148

**Cuadro 58**

Opinión de los microempresarios, por género, del sector comercial del Cantón El Triunfo para la creación de un servicio de asesorías contables y tributarias en el año 2012.....149

**Cuadro 59**

Opinión de los microempresarios, por género, del sector de servicios del Cantón El Triunfo para la creación de un servicio de asesorías contables y tributarias en el año 2012.....151

**Cuadro 60**

Opinión de los microempresarios, por género, del sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo para la creación de un servicio de asesorías contables y tributarias en el año 2012.....152

**Cuadro 61**

Opciones en que los microempresarios, por género, del sector manufacturero del Cantón El Triunfo les gustaría recibir las asesorías contables y tributarias en el año 2012.....155

**Cuadro 62**

Opciones en que los microempresarios, por género, del sector comercial del Cantón El Triunfo les gustaría recibir las asesorías contables y tributarias en el año 2012.....156

**Cuadro 63**

Opciones en que los microempresarios, por género, del sector de servicios del Cantón El Triunfo les gustaría recibir las asesorías contables y tributarias en el año 2012.....158

**Cuadro 64**

Opciones en que los microempresarios, por género, del sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo les gustaría recibir las asesorías contables y tributarias en el año 2012.....159

**Cuadro 65**

Preferencias de los microempresarios, por género, del sector manufacturero del Cantón El Triunfo para recibir las capacitaciones contables y tributarias en el año 2012.....161

**Cuadro 66**

Preferencias de los microempresarios, por género, del sector comercial del Cantón El Triunfo para recibir las capacitaciones contables y tributarias en el año 2012.....162

**Cuadro 67**

Preferencias de los microempresarios, por género, del sector de servicios del Cantón El Triunfo para recibir las capacitaciones contables y tributarias en el año 2012.....164

**Cuadro 68**

Preferencias de los microempresarios, por género, del sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo para recibir las capacitaciones contables y tributarias en el año 2012.....165

**Cuadro 69**

Tipos de servicios de asesoría que les gustaría recibir a los microempresarios, por género, del sector manufacturero del Cantón El Triunfo en el año 2012.....167

**Cuadro 70**

Tipos de servicios de asesoría que les gustaría recibir a los

microempresarios, por género, del sector comercial del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	168
<b>Cuadro 71</b>	
Tipos de servicios de asesoría que les gustaría recibir a los microempresarios, por género, del sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	170
<b>Cuadro 72</b>	
Tipos de servicios de asesoría que les gustaría recibir a los microempresarios, por género, del sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	171
<b>Cuadro 73</b>	
Verificación de las hipótesis planteadas.....	175
<b>Cuadro 74</b>	
Activos tangibles e intangibles con los que contará el Centro de Asesoría y Capacitación Contable-Tributario.....	187
<b>Cuadro 75</b>	
Análisis FODA del Centro de Asesoría y Capacitación contable-tributario “SIACONT” .....	213
<b>Cuadro 76</b>	
Estrategias competitivas FO-FA-DO-DA del Centro de Asesoría y Capacitación contable-tributario “SIACONT” .....	214
<b>Cuadro 77</b>	
Personal del Centro de Asesoría y Capacitación contable-tributario “SIACONT” .....	236
<b>Cuadro 78</b>	
Inversión de activos fijos de la propuesta.....	237
<b>Cuadro 79</b>	
Inversión total de la propuesta.....	238

<b>Cuadro 80</b>	
Financiación de la propuesta.....	238
<b>Cuadro 81</b>	
Tasa de préstamo del Banco de Guayaquil.....	238
<b>Cuadro 82</b>	
Préstamo bancario de la propuesta.....	238
<b>Cuadro 83</b>	
Tabla de amortización del financiamiento anual de la propuesta.....	239
<b>Cuadro 84</b>	
Estado de resultados de la propuesta.....	240
<b>Cuadro 85</b>	
Flujo de caja proyectado de la propuesta.....	241
<b>Cuadro 86</b>	
Balance General de la propuesta.....	242
<b>Cuadro 87</b>	
Razones Financieras de la propuesta.....	243
<b>Cuadro 88</b>	
Diagrama de Gantt de la propuesta.....	248

## ÍNDICE DE FIGURAS

### **Figura 1**

Densidad de los ingresos por tamaño de industria a nivel nacional durante el año 2010.....23

### **Figura 2**

Densidad de los ingresos por tamaño de industria en la provincia del Guayas durante el año 2010.....24

### **Figura 3**

Densidad de los montos de créditos por tamaño de industria a nivel nacional en el año 2009.....25

### **Figura 4**

Densidad de los montos de créditos por tamaño de industria en la provincia del Guayas en el año 2009.....26

### **Figura 5**

Población de microempresas distribuidas por sectores de actividades económicas del Cantón El Triunfo en el año 2010.....62

### **Figura 6**

Conocimiento contable y tributario de los microempresarios por género en el sector de manufactura del Cantón El Triunfo en el año 2012.....70

### **Figura 7**

Conocimiento contable y tributario de los microempresarios en el sector de manufactura del Cantón El Triunfo en el año 2012.....71

### **Figura 8**

Conocimiento contable y tributario de los microempresarios por género en el sector de comercio del Cantón El Triunfo en el año 2012.....72

### **Figura 9**

Conocimiento contable y tributario de los microempresarios en el sector de comercio del Cantón El Triunfo en el año 2012.....72

<b>Figura 10</b>	
Conocimiento contable y tributario de los microempresarios por género en el sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	73
<b>Figura 11</b>	
Conocimiento contable y tributario de los microempresarios en el sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	74
<b>Figura 12</b>	
Conocimiento contable y tributario de los microempresarios por género en el sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	75
<b>Figura 13</b>	
Conocimiento contable y tributario de los microempresarios en el sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	75
<b>Figura 14</b>	
Control diario de las actividades comerciales de los microempresarios por género en el sector manufactura del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	77
<b>Figura 15</b>	
Control diario de las actividades comerciales de los microempresarios en el sector manufactura del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	78
<b>Figura 16</b>	
Control diario de las actividades comerciales de los microempresarios por género en el sector comercio del Cantón El Triunfo durante el año 2012.....	79
<b>Figura 17</b>	
Control diario de las actividades comerciales de los microempresarios en el sector comercio del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	79
<b>Figura 18</b>	
Control diario de las actividades comerciales de los microempresarios por género en el sector servicios del Cantón El Triunfo durante el año 2012.....	80

<b>Figura 19</b>	
Control diario de las actividades comerciales de los microempresarios en el sector servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	81
<b>Figura 20</b>	
Control diario de las actividades comerciales de los microempresarios por género en el sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo durante el año 2012.....	82
<b>Figura 21</b>	
Control diario de las actividades comerciales de los microempresarios en el sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	82
<b>Figura 22</b>	
Promedio de ganancias anuales de los microempresarios por género en el sector manufactura del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	84
<b>Figura 23</b>	
Promedio de ganancias anuales de los microempresarios en el sector manufactura del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	85
<b>Figura 24</b>	
Promedio de ganancias anuales de los microempresarios por género en el sector comercio del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	88
<b>Figura 25</b>	
Promedio de ganancias anuales de los microempresarios en el sector comercio del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	89
<b>Figura 26</b>	
Promedio de ganancias anuales de los microempresarios por género en el sector servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	92
<b>Figura 27</b>	
Promedio de ganancias anuales de los microempresarios en el sector servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	93

<b>Figura 28</b>	
Promedio de ganancias anuales de los microempresarios por género en el sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	96
<b>Figura 29</b>	
Promedio de ganancias anuales de los microempresarios en el sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	97
<b>Figura 30</b>	
Control de los movimientos económicos de los negocios de los microempresarios por género en el sector manufactura del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	99
<b>Figura 31</b>	
Control de los movimientos económicos de los negocios de los microempresarios en el sector manufactura del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	100
<b>Figura 32</b>	
Control de los movimientos económicos de los negocios de los microempresarios por género en el sector comercio del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	101
<b>Figura 33</b>	
Control de los movimientos económicos de los negocios de los microempresarios en el sector comercio del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	101
<b>Figura 34</b>	
Control de los movimientos económicos de los negocios de los microempresarios por género en el sector servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	102
<b>Figura 35</b>	
Control de los movimientos económicos de los negocios de los microempresarios en el sector servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	103

**Figura 36**

Control de los movimientos económicos de los negocios de los microempresarios por género en el sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012.....104

**Figura 37**

Control de los movimientos económicos de los negocios de los microempresarios en el sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012.....104

**Figura 38**

Importancia de mantenerse actualizado en temas contables y tributarios para el desarrollo de los negocios de los microempresarios por género en el sector manufactura del Cantón El Triunfo en el año 2012.....106

**Figura 39**

Importancia de mantenerse actualizado en temas contables y tributarios para el desarrollo de los negocios de los microempresarios en el sector manufactura del Cantón El Triunfo en el año 2012.....107

**Figura 40**

Importancia de mantenerse actualizado en temas contables y tributarios para el desarrollo de los negocios de los microempresarios por género en el sector comercio del Cantón El Triunfo en el año 2012.....108

**Figura 41**

Importancia de mantenerse actualizado en temas contables y tributarios para el desarrollo de los negocios de los microempresarios en el sector comercio del Cantón El Triunfo en el año 2012.....108

**Figura 42**

Importancia de mantenerse actualizado en temas contables y tributarios para el desarrollo de los negocios de los microempresarios por género en el sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012.....109

**Figura 43**

Importancia de mantenerse actualizado en temas contables y tributarios

para el desarrollo de los negocios de los microempresarios en el sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012.....110

**Figura 44**

Importancia de mantenerse actualizado en temas contables y tributarios para el desarrollo de los negocios de los microempresarios por género en el sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012.....111

**Figura 45**

Importancia de mantenerse actualizado en temas contables y tributarios para el desarrollo de los negocios de los microempresarios en el sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012.....111

**Figura 46**

Importancia de una adecuada asesoría y capacitación contable y tributaria en el fortalecimiento de los negocios de los microempresarios, por género, en el sector manufacturero del Cantón El Triunfo en el año 2012.....113

**Figura 47**

Importancia de una adecuada asesoría y capacitación contable y tributaria en el fortalecimiento de los negocios de los microempresarios en el sector manufacturero del Cantón El Triunfo en el año 2012.....114

**Figura 48**

Importancia de una adecuada asesoría y capacitación contable y tributaria en el fortalecimiento de los negocios de los microempresarios, por género, en el sector comercial del Cantón El Triunfo en el año 2012.....115

**Figura 49**

Importancia de una adecuada asesoría y capacitación contable y tributaria en el fortalecimiento de los negocios de los microempresarios en el sector comercial del Cantón El Triunfo en el año 2012.....115

**Figura 50**

Importancia de una adecuada asesoría y capacitación contable y tributaria en el fortalecimiento de los negocios de los microempresarios, por género, en el sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012.....116

**Figura 51**

Importancia de una adecuada asesoría y capacitación contable y tributaria en el fortalecimiento de los negocios de los microempresarios en el sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012.....117

**Figura 52**

Importancia de una adecuada asesoría y capacitación contable y tributaria en el fortalecimiento de los negocios de los microempresarios, por género, en el sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012.....118

**Figura 53**

Importancia de una adecuada asesoría y capacitación contable y tributaria en el fortalecimiento de los negocios de los microempresarios en el sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012.....118

**Figura 54**

Conocimiento de las nuevas leyes y reglamentos impuestos por el SRI en los microempresarios, por género, del sector manufacturero del Cantón El Triunfo en el año 2012.....120

**Figura 55**

Conocimiento de las nuevas leyes y reglamentos impuestos por el SRI en los microempresarios del sector manufacturero del Cantón El Triunfo en el año 2012.....121

**Figura 56**

Conocimiento de las nuevas leyes y reglamentos impuestos por el SRI en los microempresarios, por género, del sector comercial del Cantón El Triunfo en el año 2012.....122

**Figura 57**

Conocimiento de las nuevas leyes y reglamentos impuestos por el SRI en los microempresarios del sector comercial del Cantón El Triunfo en el año 2012.....122

**Figura 58**

Conocimiento de las nuevas leyes y reglamentos impuestos por el SRI

en los microempresarios, por género, del sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	123
--	-----

**Figura 59**

Conocimiento de las nuevas leyes y reglamentos impuestas por el SRI en los microempresarios del sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	124
---	-----

**Figura 60**

Conocimiento de las nuevas leyes y reglamentos impuestas por el SRI en los microempresarios, por género, del sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	125
--	-----

**Figura 61**

Conocimiento de las nuevas leyes y reglamentos impuestas por el SRI en los microempresarios del sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	125
---	-----

**Figura 62**

Tipos de inconvenientes por el incumplimiento en el pago de las obligaciones tributarias ante el SRI que han sufrido los microempresarios, por género, del sector de manufactura del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	127
--	-----

**Figura 63**

Tipos de inconvenientes por el incumplimiento en el pago de las obligaciones tributarias ante el SRI que han sufrido los microempresarios del sector de manufactura del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	128
---	-----

**Figura 64**

Tipos de inconvenientes por el incumplimiento en el pago de las obligaciones tributarias ante el SRI que han sufrido los microempresarios, por género del sector comercial del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	129
--	-----

**Figura 65**

Tipos de inconvenientes por el incumplimiento en el pago de las obligaciones tributarias ante el SRI que han sufrido los microempresarios del sector comercial del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	129
--	-----

**Figura 66**

Tipos de inconvenientes por el incumplimiento en el pago de las obligaciones tributarias ante el SRI que han sufrido los microempresarios, por género del sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012.....130

**Figura 67**

Tipos de inconvenientes por el incumplimiento en el pago de las obligaciones tributarias ante el SRI que han sufrido los microempresarios del sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012.....131

**Figura 68**

Tipos de inconvenientes por el incumplimiento en el pago de las obligaciones tributarias ante el SRI que han sufrido los microempresarios, por género, del sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012.....132

**Figura 69**

Tipos de inconvenientes por el incumplimiento en el pago de las obligaciones tributarias ante el SRI que han sufrido los microempresarios del sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012.....132

**Figura 70**

Disponibilidad de tiempo para informarse sobre herramientas contables y tributarias aplicables en los negocios de los microempresarios, por género, del sector manufacturero del Cantón El Triunfo en el año 2012.....134

**Figura 71**

Disponibilidad de tiempo para informarse sobre herramientas contables y tributarias aplicables en los negocios de los microempresarios del sector manufacturero del Cantón El Triunfo en el año 2012.....135

**Figura 72**

Disponibilidad de tiempo para informarse sobre herramientas contables y tributarias aplicables en los negocios de los microempresarios, por género, del sector comercial del Cantón El Triunfo en el año 2012.....136

**Figura 73**

Disponibilidad de tiempo para informarse sobre herramientas contables y tributarias aplicables en los negocios de los microempresarios del sector comercial del Cantón El Triunfo en el año 2012.....136

**Figura 74**

Disponibilidad de tiempo para informarse sobre herramientas contables y tributarias aplicables en los negocios de los microempresarios, por género, del sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012.....137

**Figura 75**

Disponibilidad de tiempo para informarse sobre herramientas contables y tributarias aplicables en los negocios de los microempresarios del sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012.....138

**Figura 76**

Disponibilidad de tiempo para informarse sobre herramientas contables y tributarias aplicables en los negocios de los microempresarios, por género, del sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012.....139

**Figura 77**

Disponibilidad de tiempo para informarse sobre herramientas contables y tributarias aplicables en los negocios de los microempresarios del sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012.....139

**Figura 78**

Ayuda de un centro de asesoría en el cumplimiento de las obligaciones contables y tributarias de los negocios de los microempresarios, por género, del sector manufacturero del Cantón El Triunfo en el año 2012.....141

**Figura 79**

Ayuda de un centro de asesoría en el cumplimiento de las obligaciones contables y tributarias de los negocios de los microempresarios del sector manufacturero del Cantón El Triunfo en el año 2012.....142

**Figura 80**

Ayuda de un centro de asesoría en el cumplimiento de las obligaciones contables y tributarias de los negocios de los microempresarios, por género, del sector comercial del Cantón El Triunfo en el año 2012.....143

**Figura 81**

Ayuda de un centro de asesoría en el cumplimiento de las obligaciones contables y tributarias de los negocios de los microempresarios del sector comercial del Cantón El Triunfo en el año 2012.....143

**Figura 82**

Ayuda de un centro de asesoría en el cumplimiento de las obligaciones contables y tributarias de los negocios de los microempresarios, por género, del sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012.....144

**Figura 83**

Ayuda de un centro de asesoría en el cumplimiento de las obligaciones contables y tributarias de los negocios de los microempresarios del sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012.....145

**Figura 84**

Ayuda de un centro de asesoría en el cumplimiento de las obligaciones contables y tributarias de los negocios de los microempresarios, por género, del sector otros (Agricultura) del Cantón El Triunfo en el año 2012.....146

**Figura 85**

Ayuda de un centro de asesoría en el cumplimiento de las obligaciones contables y tributarias de los negocios de los microempresarios del sector otros (Agricultura) del Cantón El Triunfo en el año 2012.....146

**Figura 86**

Opinión de los microempresarios, por género, del sector manufacturero del Cantón El Triunfo para la creación de un servicio de asesorías contables y tributarias en el año 2012.....148

**Figura 87**

Opinión de los microempresarios del sector manufacturero del Cantón

El Triunfo para la creación de un servicio de asesorías contables y tributarias en el año 2012.....	149
---	-----

**Figura 88**

Opinión de los microempresarios, por género, del sector comercial del Cantón El Triunfo para la creación de un servicio de asesorías contables y tributarias en el año 2012.....	150
--	-----

**Figura 89**

Opinión de los microempresarios del sector comercial del Cantón El Triunfo para la creación de un servicio de asesorías contables y tributarias en el año 2012.....	150
---	-----

**Figura 90**

Opinión de los microempresarios, por género, del sector de servicios del Cantón El Triunfo para la creación de un servicio de asesorías contables y tributarias en el año 2012.....	151
---	-----

**Figura 91**

Opinión de los microempresarios del sector de servicios del Cantón El Triunfo para la creación de un servicio de asesorías contables y tributarias en el año 2012.....	152
--	-----

**Figura 92**

Opinión de los microempresarios, por género, del sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo para la creación de un servicio de asesorías contables y tributarias en el año 2012.....	153
---	-----

**Figura 93**

Opinión de los microempresarios del sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo para la creación de un servicio de asesorías contables y tributarias en el año 2012.....	153
--	-----

**Figura 94**

Opciones en que los microempresarios, por género, del sector manufacturero del Cantón El Triunfo les gustaría recibir las asesorías contables y tributarias en el año 2012.....	155
---	-----

**Figura 95**

Opciones en que los microempresarios del sector manufacturero del Cantón El Triunfo les gustaría recibir las asesorías contables y tributarias en el año 2012.....156

**Figura 96**

Opciones en que los microempresarios, por género, del sector comercial del Cantón El Triunfo les gustaría recibir las asesorías contables y tributarias en el año 2012.....157

**Figura 97**

Opciones en que los microempresarios del sector comercial del Cantón El Triunfo les gustaría recibir las asesorías contables y tributarias en el año 2012.....157

**Figura 98**

Opciones en que los microempresarios, por género, del sector de servicios del Cantón El Triunfo les gustaría recibir las asesorías contables y tributarias en el año 2012.....158

**Figura 99**

Opciones en que los microempresarios del sector de servicios del Cantón El Triunfo les gustaría recibir las asesorías contables y tributarias en el año 2012.....159

**Figura 100**

Preferencias de los microempresarios, por género, del sector manufacturero del Cantón El Triunfo para recibir las capacitaciones contables y tributarias en el año 2012.....161

**Figura 101**

Preferencias de los microempresarios del sector manufacturero del Cantón El Triunfo para recibir las capacitaciones contables y tributarias en el año 2012.....162

**Figura 102**

Preferencias de los microempresarios, por género, del sector

comercial del Cantón El Triunfo para recibir las capacitaciones contables y tributarias en el año 2012.....163

**Figura 103**

Preferencias de los microempresarios del sector comercial del Cantón El Triunfo para recibir las capacitaciones contables y tributarias en el año 2012.....163

**Figura 104**

Preferencias de los microempresarios, por género, del sector de servicios del Cantón El Triunfo para recibir las capacitaciones contables y tributarias en el año 2012.....164

**Figura 105**

Preferencias de los microempresarios del sector de servicios del Cantón El Triunfo para recibir las capacitaciones contables y tributarias en el año 2012.....165

**Figura 106**

Tipos de servicios de asesoría que les gustaría recibir a los microempresarios, por género, del sector manufacturero del Cantón El Triunfo en el año 2012.....167

**Figura 107**

Tipos de servicios de asesoría que les gustaría recibir a los microempresarios del sector manufacturero del Cantón El Triunfo en el año 2012.....168

**Figura 108**

Tipos de servicios de asesoría que les gustaría recibir a los microempresarios, por género, del sector comercial del Cantón El Triunfo en el año 2012.....169

**Figura 109**

Tipos de servicios de asesoría que les gustaría recibir a los microempresarios del sector comercial del Cantón El Triunfo en el año 2012.....169

<b>Figura 110</b>	
Tipos de servicios de asesoría que les gustaría recibir a los microempresarios, por género, del sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	170
<b>Figura 111</b>	
Tipos de servicios de asesoría que les gustaría recibir a los microempresarios del sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	171
<b>Figura 112</b>	
Mapa del Cantón El Triunfo en el año 2012.....	184
<b>Figura 113</b>	
Croquis de ubicación del Centro de Asesoría y Capacitación contable-tributario.....	185
<b>Figura 114</b>	
Perspectiva del Centro de Asesoría y Capacitación contable-tributario.....	188
<b>Figura 115</b>	
Fachada del Centro de Asesoría y Capacitación contable-tributario.....	189
<b>Figura 116</b>	
Organigrama estructural del Centro de Asesoría y Capacitación contable-tributario.....	191
<b>Figura 117</b>	
Modelo de las Fuerzas de Porter del Centro de Asesoría y Capacitación contable-tributario “SIACONT” .....	215
<b>Figura 118</b>	
Logo del Centro.....	226
<b>Figura 119</b>	
Tarjeta de presentación del Centro.....	226
<b>Figura 120</b>	
Volantes del Centro.....	227

<b>Figura 121</b>	
Afiches del Centro.....	228
<b>Figura 122</b>	
Capturación de pantalla del software contable-tributario a utilizarse en el Centro.....	229
<b>Figura 123</b>	
Diagrama de flujos para el proceso de servicios de asesorías contables-tributarios.....	235
<b>Figura 124</b>	
Sistema de Análisis Dupont de la propuesta para el primer año.....	246

## RESUMEN

En los últimos años, la importancia que ha cobrado el control de las operaciones contables y tributarias de los negocios se fundamenta en la reforma a la Ley de Régimen Tributario Interno, en la cual se obliga a las personas naturales y jurídicas a declarar sus utilidades. Este hecho ha provocado que los pequeños comerciantes del Cantón El Triunfo busquen ayuda de personas empíricas en estos temas ya que no cuentan con los conocimientos necesarios para manejar sus finanzas cumpliendo con las disposiciones legales pertinentes, resultado que se comprobó mediante un estudio de mercado realizado a una estratificación de este sector demostrando índices que superan lo analizado. Por ello, surgió la imperiosa necesidad de crear un Centro de Asesoría y Capacitación basado en satisfacer los requerimientos contables-tributarios de los microempresarios, mediante una atención especializada que provea cursos de adiestramiento adaptados a su realidad, y que a la vez mantengan estándares de calidad en la organización financiera. Este plan va más allá de crear una empresa dedicada a brindar este tipo de asistencia, más bien, considera la conformación de un servicio dedicado exclusivamente al sector microempresarial, donde las instalaciones físicas, así como la metodología, los instructores, las facilidades de pago, el esquema tecnológico y el soporte administrativo están plenamente enfocados a las necesidades que presenta este importante y desatendido sector de la economía. El punto clave de la idea de negocio es concebir el producto intangible como una herramienta para la mejora de las actividades diarias del comerciante, con el fin de tener un control financiero en base a los reglamentos estipulados por la ley; y a su vez, coadyuvando en el crecimiento socio-económico del Cantón.

**Palabras claves:** *Desconocimiento contable-tributario, Centro de Capacitación, Microempresarios*

## ABSTRACT

In the last years, the importance that has charged the control of the countable and tributary operations of the business is based in the reformation to the Law of Internal Tributary Régime, in which puts under an obligation to natural and juridical people to declare its utilities. This fact has caused that the small merchants of the Canton El Triunfo looks for empiric people's help in these topics since they don't have the necessary knowledge to manage its finances fulfilling the pertinent legal dispositions, result that was proven by means of a market study carried out to a stratification of this sector demonstrating indexes that overcome that analyzed. For it, the imperious necessity arose of creating a Center of Consultant and Training based on satisfying the accountant-tributary requirements of the microempresarios, by means of a specialized attention that provides training courses adapted to its reality, and that at the same time they maintain standard of quality in the financial organization. This plan goes beyond creating a company dedicated to offer this type of attendance, rather, it considers the conformation of a service dedicated exclusively to the sector microempresarial, where the physical facilities, as well as the methodology, the instructors, the payment facilities, the technological outline and the administrative support are fully focused to the necessities that it presents this important and disregarded sector of the economy. The key point of the business idea is to conceive the intangible product as a tool for the improvement of the merchant's daily activities, with the purpose of having a financial control based on the regulations specified by the law; and in turn, cooperating in the socio-economic growth of the Canton.

**Key words:** *Accountant-tributary ignorance, Center of Training, Microempresarios*

## INTRODUCCIÓN

Cuando en 1984, la Fundación Ecuatoriana de Desarrollo (FED) dio inicio al primer programa del Ecuador dirigido a promover el desarrollo de la microempresa, este término era casi desconocido para la mayoría de compatriotas; solo algunos estudiosos de la sociología, los consultores y expertos de organismos especializados estaban familiarizados con su significado.

En los últimos tiempos, el número de este sector en nuestro país se ha incrementado notoriamente, pese a las dificultades que generan la falta de empleo, la crisis económica, entre otros. Por ello, algunos de los anteriores gobiernos iniciaron un proceso sostenido de atención y fomento a las microempresas. Este proceso ha sido reforzado con la participación de Organismos Internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), Organización Internacional de Trabajo (OIT).

Las microempresas en este contexto encuentran su razón de ser, ya que constituyen los negocios más capaces de generar empleo, con lo que representan un importante factor de política de distribución de ingresos a las clases media y baja, de tal manera que fomentan el desarrollo económico de toda una Nación.

Sin embargo, el desconocimiento que presentan los pequeños empresarios en los temas contables y tributarios debido a la transición de Normas de Contabilidad y al surgimiento de nuevas leyes y reglamentos impuestas por el Órgano Tributario ha provocado su inestabilidad en el mundo de los negocios. Por ejemplo, el año pasado se realizó nuevas reglamentaciones concernientes a los porcentajes de retención, inclusión de gastos deducibles en la declaración de Impuesto a la Renta, cambios en los códigos tributarios en los diversos formularios, amnistía tributaria, derogación de multas, regulaciones en precios de transferencias e impuesto a los consumos especiales.

En lo relativo al pago de impuestos, algunas apreciaciones de tipo superficial también han tratado de darle esa condición de parámetro diferenciador, sin embargo, es muy fácil constatar que la tienda de barrio, el taller artesanal, el restaurante popular, una sala de belleza, una pequeña botica, una cerrajería, regularmente pagan impuestos como el de la Patente Municipal, del mismo modo

que las unidades de transporte: Buses, busetas, taxis pagan cada año la matrícula y sus conductores tienen al día la respectiva licencia. Respecto a los tributos indirectos como el Impuesto al Valor Agregado (IVA), cada vez que una microempresa compra una materia prima, insumo o mercadería en una fábrica o en una distribuidora, ineludiblemente lo paga, porque esos establecimientos están incorporados a los registros del Servicio de Rentas Internas (SRI) como agentes de retención, conforme a la ley. En cuanto al impuesto a la renta, la mayor parte de empresarios de la microempresa se hallan exentos de su pago en razón del bajo nivel de sus ingresos.

Como bien se mencionó en líneas preliminares, este sector ha demostrado grandes condiciones en el crecimiento económico del País, pero no ha tenido la suficiente capacitación en temas afines que ayuden al conocimiento y desarrollo de su negocio para que puedan ampliar sus mercados. Muchos de ellos desconocen sobre el gran beneficio que les brinda una asesoría administrativa, contable y tributaria por lo que varias veces han depositado su confianza en personas que no cuentan con la actualización suficiente sobre estos temas, logrando perjudicarlos enormemente en su situación financiera.

Por esta razón el propósito de esta investigación radica en el análisis de los diferentes factores que influyen en el desconocimiento contable-tributario que tienen los microempresarios y que afectan directamente en el desenvolvimiento económico-financiero de sus negocios; ya que a medida que avanza el tiempo surge la necesidad o por no decirlo la obligación de actualizarse constantemente para poder resolver cualquier problema financiero mediante un servicio de calidad que ofrecen las Instituciones de Capacitación. De esta manera se logra contribuir en el desarrollo tanto personal como empresarial de los pequeños comerciantes ya que la labor diaria de estos sujetos, constituyen un gran aporte a la economía local y nacional.

# **CAPITULO I**

## **EL PROBLEMA**

### **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1.1 Problematización**

En los últimos años el sector microempresarial del Cantón El Triunfo, se ha visto sumamente afectado por el alto grado de desconocimiento en lo que a materia contable y tributaria se refiere; debido a la falta de Institutos capacitadores, la excesiva despreocupación y las creencias erróneas de los comerciantes de que involucrarse en estos temas es una tarea difícil de manejar, lo cual ha repercutido enormemente en el crecimiento económico de sus actividades comerciales.

Muchos de los microempresarios no llegan a cumplir más de un año en el establecimiento de su negocio categorizándose como mercados inestables, lo que ha surgido por el deficiente manejo financiero de sus capitales al no visualizarlo como una alternativa real para impulsar su evolución. Al mismo tiempo, se ha podido presenciar una desmedida desmotivación en la ejecución de sus transacciones diarias, generada por la ausencia de espíritu innovador empresarial que le garanticen una eficiente toma de decisiones para su desarrollo intelectual y la mejora continua de sus operaciones.

Es inevitable observar que cada vez más y más microempresarios obtienen pérdidas monetarias que afecta directamente en la estructura financiera de sus negocios, producido por la falta de tiempo de sus administradores para conocer herramientas sobre la organización de su situación económica y que les permiten obtener una presentación oportuna de esta información que es de vital importancia para agentes externos como las Instituciones Bancarias, los Entes de Control y para fines del

propio empresario. Además, que el poco interés en la difusión de la información de normas contables, tributarias y financieras por parte de los Organismos competentes, ha ocasionado que mucho de los negocios cierren al no cumplir con las normativas y reglamentaciones estipuladas por las Leyes nacionales e internacionales que constantemente han sido actualizados por los cambios presenciados.

### **Pronóstico:**

Cabe destacar que si no se ejecuta con prontitud una solución eficiente a la problemática sobre el alto grado de desconocimiento en temas contables y tributarios de los microempresarios del Cantón El Triunfo, se generará el desequilibrio económico y operativo de los negocios, al no contar con las nociones necesarias al momento de rendir informes sobre su actividad comercial a los Entes de Control, lo cual afecta directamente al desarrollo económico sustentable del Cantón y consecuentemente al del País.

### **Control del Pronóstico:**

En la microempresa la contabilidad relacionada con la parte tributaria, constituye una herramienta básica que permiten conocer oportunamente los cambios económicos y las contribuciones de impuestos; permitiendo visualizar una imagen organizada del negocio. Por ello para obtener buenos resultados, es necesaria la incursión de Instituciones que ofrezcan servicios de consultoría contable y tributaria con características de disponibilidad, compromiso, costos, calidad y confianza en la ejecución de sus funciones, con la finalidad de que los microempresarios alcancen un crecimiento económico de su negocio que garantice su permanencia en el mercado.

### **1.1.2 Delimitación del problema**

País: Ecuador

Provincia: Guayas

Cantón: El Triunfo

Sector: Urbano - Microempresas

Área: Contable-Tributaria

Aspecto: Asesorías

### **1.1.3 Formulación del problema**

¿De qué manera influye el escaso conocimiento contable y tributario de los microempresarios del Cantón El Triunfo en el crecimiento económico de sus actividades comerciales?

### **1.1.4 Sistematización del problema**

¿Qué produce el deficiente manejo financiero de capitales en el sector microempresarial?

¿Qué genera la ausencia de espíritu de innovación empresarial para una eficiente toma de decisiones en el microempresario?

¿Qué impacto causa en la estructura financiera de una microempresa la poca disponibilidad de tiempo de sus administradores para conocer sobre las herramientas contables y tributarias aplicables a sus negocios?

¿Cómo influye la poca difusión de normas contables, tributarias y financieras por parte de los Organismos competentes en el fortalecimiento de los negocios microempresariales?

### **1.1.5 Determinación del tema**

Estudio de factibilidad para la creación de un Centro de Asesoría y Capacitación Contable y Tributario dirigido a microempresarios del Cantón El Triunfo.

## **1.2 OBJETIVOS**

### **1.2.1 Objetivo General**

Realizar un estudio en el sector microempresarial del Cantón El Triunfo, a través de una investigación de mercado y aplicación de demás herramientas investigativas, con la finalidad de determinar el grado de conocimiento y aplicabilidad de temas contables y tributarios para el desarrollo económico de estos sectores.

### **1.2.2 Objetivos Específicos**

- Ejecutar un diagnóstico económico de la inestabilidad de los pequeños negocios, para estimar el inapropiado manejo financiero de sus capitales.
- Medir el nivel de desmotivación del microempresario, con el propósito de conocer la ausencia del espíritu innovador en su desarrollo intelectual y empresarial.
- Analizar los factores que inciden en las pérdidas económicas del sector microempresarial, que direccionen hacia la búsqueda de una base de planificación estratégica en cuanto al manejo de sus recursos.
- Evaluar el impacto económico que ocasiona en los microempresarios el cierre de los negocios al no cumplir con las normativas y reglamentaciones establecidas, con el fin de averiguar el nivel de difusión de la información de normas contables, tributarias y financieras por parte de los Organismos de Control.

### **1.3 JUSTIFICACIÓN**

El Cantón El Triunfo, es sin duda un verdadero epicentro de la nacionalidad ecuatoriana, no solamente porque en poco tiempo se ha convertido en un importante polo de desarrollo, sino porque también es el nexo entre todos los pueblos de nuestra Patria, siendo un área de mercado potencial que progresa a base de la producción agrícola y ganadera.

El análisis efectuado a la problemática existente en los últimos años en el Cantón, ha sido considerado de gran importancia debido al alto grado de desconocimiento de los microempresarios en temas contables y tributarios y que al no contar con Instituciones que brinden capacitaciones continuas para que logren permanecer en el mercado y a su vez obtener ingresos para su sustento, produce consecuencias que afectan directamente en sus actividades económicas y operativas.

Además, el constante cambio en las leyes y diversas resoluciones que emiten la Administración Tributaria; así como también el incremento en la transición de normas contables, ha producido que los pequeños negociantes se vean envueltos en un

cúmulo de confusión y desorganización de temas de relevancia ya que no tienen una base de cultura organizacional y productiva.

Actualmente este pueblo, ha alcanzado un desarrollo sostenido en el ámbito económico, social y sobre todo comercial, demandando de nuevos pequeños negocios establecidos en la zona urbanística; sin embargo por el escaso conocimiento en normativas contables y tributarias han cometido irregularidades que han sido penadas y a costos elevados, disminuyendo notablemente la rentabilidad del negocio lo que conlleva al futuro cese de las actividades empresariales.

Por lo tanto, el enfoque de la investigación se centrará en la búsqueda de factores que coadyuven en el estudio realizado para analizar el desarrollo de la cultura contable y tributaria de los pequeños empresarios y la manera de incorporarla en sus actividades comerciales; con la finalidad de obtener un panorama más amplio de los resultados que permitan implementar estrategias para que el microempresario deje de ver a su negocio como un establecimiento pequeño, que sólo cubre las necesidades del día a día sin prestar atención a la información económica que éste le proporciona y a su alineación. De tal manera, que se contribuya en el desenvolvimiento de ésta fuente generadora de empleo para que den lugar a la apertura de nuevas sedes o amplíen sus líneas de distribución lo que aportará positivamente al crecimiento económico del Cantón.

## **CAPITULO II**

### **MARCO REFERENCIAL**

#### **2.1 MARCO TEÓRICO**

##### **2.1.1 Antecedentes Históricos**

###### **La evolución de la contabilidad**

La contabilidad con el paso de los años ha producido avances realmente considerables hasta el día de hoy y aunque siempre fue una de las herramientas claves para el desarrollo comercial, en la actualidad ha cobrado una importancia aún mayor ya que ningún comercio, negocio o empresa puede estar exento de los sistemas de contabilidad.

Se ha podido definir a la contabilidad como el arte de registrar, resumir, y clasificar todas aquellas operaciones, transacciones y sucesos de carácter económico o financiero, dando así una interpretación de todos los resultados provenientes de los mismos para que sea capaz de cumplir con las obligaciones tributarias que llevar contabilidad conlleva.

La historia de la contabilidad surge desde el año 6.000 A.C. donde algunos de los elementos fundamentales que se empleaban eran los números, la escritura, el dinero y hasta el crédito que en esos tiempos ya existían. También se conoce que el primer gran imperio económico que existió en la historia de la contabilidad fue el de Alejandro Magno.

De todas formas es importante saber que fue en Roma donde se encuentran testimonios mucho más específicos acerca de historia de la contabilidad y su práctica más antigua, ya que desde los primeros siglos en que fue fundada, todos

los jefes de familia solían registrar todos y cada uno de sus ingresos y gastos en un libro que fue denominado “Adversaria”. Dicho libro se trataba de una especie de borrador en el cual, la información contenida, mensualmente se transcribía con mucho cuidado en otro libro llamado “Codex o Tubulae” donde se encontraban escritos de un lado los ingresos y del otro lado los gastos.

En cambio se dice que los faraones llevaban dos contabilidades, una un tanto complicada y oscura para ser presentada a quienes les pidieran información y la otra, más sencilla, se utilizaba comúnmente y en las relaciones con los demás escribas. Tal vez se asemejaba a las dos contabilidades que llevan ahora algunas empresas.

Después de muchos siglos se descubrió que las dos civilizaciones más destacadas de América, los Incas en el Sur y los Mayas y los Aztecas en el norte son descendientes de los japoneses y que su idioma más conocido como Quetchua, es una herencia directa del japonés: en efecto algunos japoneses ocultos no necesitan traductor para entender a los que hablan esa lengua ya que existe un elevado porcentaje de vocablos similares.

Nada extrañaría entonces que al tener una lengua semejante también lo fuera la cultura y la organización oriental de aquel entonces. El pacífico debió ser el medio de comunicación. Por el orden imperante, el Estado o el Inca suministraba las materias primas a los artesanos, custodiando la manufactura que hacían por cuenta de aquél y controlando esa tarea por medio de los contadores denominados QUINPUCAMMAYAS o QUIPU-CAMAYU. La registración se hacía en unos hilos atados en un nudo central y con distinto nudos a distintas alturas del hilo los que daban la posición de las unidades, decenas, centenas, etc. En algunos museos del Perú se pueden ver esos quipus de cordones retorcidos y con esos nudos.

Aztecas y Mayas: Los mayas eran buenos matemáticos, utilizaban algunos signos numéricos; pero hay poca certidumbre de que tuvieran un ordenamiento contable, ni siquiera para el cobro de los impuestos que debían de tributar los súbditos a sus jefes.

Los aztecas eran comerciantes que deambulaban por todo México haciendo un verdadero trueque en vez de un comercio; carecían de moneda y en ello tal vez

radique la poca evolución contable que tenían en sus transacciones por ser todas las operaciones de contado utilizaban semillas de cacao para compensar el precio del trueque efectuado.

En uno de los tantos escritos hallados se encuentra éste que es muy claro y que demuestra que la partida doble existió en España mucho antes que la copiara Fray Luca Paciolo y que dice así: "Antes que Castilla tuvo Aragón una organización regular de la Contabilidad Pública, que era llevada por el sistema del debe y haber, y dirigida por el Maestro racional, funcionario de mucha autoridad y rodeado de grandes prestios"

Por otra parte, los comerciantes italianos, fenicios, griegos y cartagineses tenían sus casas comerciales en España donde habían implantado la organización contable de sus casa de origen, por lo que existía una contabilidad paralela de modo que iban muy de la mano todas las formas y contenidos de la contabilidad mercantil.

Las Ordenanzas de Bilbao obligan a llevar los libros por partidas dobles o sencillas y por decreto del 4 de diciembre de 1549 se obliga a los bancos y mercaderes a llevar cuenta en lengua castellana de las operaciones por medio de libros de Caja y Manual con debe y haber. Los moros y árabes vivieron en España durante ochos siglos, ellos fueron los inventores del número GUBAP por lo que hay otra razón para apreciar el adelanto contable en la península.

Italia es a través de toda la historia el país que más aportó al conocimiento contable. Leonardo Fibonacci introduce en Italia el número arábigo en 1202 y a partir de allí nacen todas las innovaciones contables y administrativas que darán su fruto con la partida doble inventada o no en Italia, pero que tuvo buena acogida en el mundo. Lo que no está muy claro es donde obtuvo el conocimiento si no vía España o directamente de la costa africana.

En España, tal como ocurrió con la relación entre España e Italia, en la misma época otros autores introdujeron allí la teoría contable a fines del siglo XVI hasta que en los finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX Edmond Degrange inventó lo que hoy se denomina DIARIO-AMERICANO, un diario llevado con varias columnas y que al mismo tiempo mayoriza las operaciones. Este sistema es utilizado para las contabilidades de los negocios pequeños y su aplicación dio buen resultado por lo

sencillo del sistema y la posibilidad de tener una contabilidad ordenada con poco costo administrativo.

Durante los siglos anteriores la contabilidad evolucionó lentamente; de cuando en cuando aparecía algo para mejorar algunos de los sistemas existentes. Hoy, a cada instante se producen novedades que modifican o suprimen una forma ya existente para hacerla más ágil, segura y dinámica por la necesidad de acomodamiento al medio sin pérdida de tiempo.

Por otro lado la contabilidad ha llevado a una gran cantidad de personas a interesarse en este tema; por eso han elegido seguir carreras universitarias para poder llegar al título de contador. Sin duda que esto representa una gran importancia ya que anteriormente la contabilidad no era considerada.

En fin la contabilidad hoy por hoy, va de la mano de la tecnología y la informática ya que este avanza a pasos gigantescos con nuevos software que hacen ver a la contabilidad como práctica, fácil y mucho más rápido su ejecución.

### **Historia de la tributación hasta el día de hoy**

Los impuestos nacen como un mecanismo de búsqueda de nuevos ingresos. Fueron implementados por los Estados para financiar la satisfacción de las necesidades públicas. En este sentido, se puede afirmar que los primeros recursos tributarios fueron aquellos que el Estado obtuvo mediante el ejercicio de su poder imperio o a través de costumbres que luego se convirtieron en leyes, en la Roma antigua.

El origen de los tributos se remonta a la era primitiva, cuando los hombres entregaban ofrendas a sus dioses a cambio de algunos beneficios.

Posteriormente, desde la civilización griega, se manejaba el término de la progresividad en el pago de los impuestos por medio del cual se ajustaban los tributos de acuerdo a las capacidades de pago de las personas.

Hace 3000 años A.C. el Estado egipcio vivía de los impuestos. En la Biblia (Antiguo y Nuevo Testamento) se habla de los impuestos para financiar la opulencia de los nobles y de los templos. También se controló su administración y clasificación.

Igualmente en América, culturas indígenas como la Inca, Azteca y Chibcha, pagaban los tributos de manera justa por medio de un sistema de aportes bien organizado.

En Europa, durante la Edad Media, los tributos los cancelaban los pobladores en especies a los señores feudales, con los vegetales o animales que crecían en las pequeñas parcelas que les eran asignadas, y a la Iglesia Católica en la forma conocida como “diezmos y primicias”, de carácter obligatorio y relacionados con la eliminación de posibles cadenas después de la muerte.

En la Carta Magna (1215), quedó establecido que los impuestos se utilizarían sólo para casos excepcionales y previo consentimiento del pueblo, representado por el Congreso, pues su obligación era proteger los bienes y la vida de sus dueños.

Los impuestos modernos, como los conocemos hoy, se instauraron a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Dentro de los tributos que se crearon en este período, destacaron: el impuesto sobre la renta al exportador, al importador, al vendedor y los impuestos a la producción, entre otros.

### **Origen de la Ley de Creación, Promoción, y Fomento de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas**

La Ley de Creación, Promoción y Fomento de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, la cual busca simplificar los trámites de la actividad empresarial a través de la Superintendencia de Compañías, Creación de un Consejo Superior de MIPYMES y Exoneración tributaria, tuvo su origen en el año 2007 luego que sustituyó a la Ley de Fomento de la pequeña industria establecida en 1973, que era encargada de normar al sector de la pequeña empresa y otorgaba beneficios como exoneración de impuestos, siempre y cuando estos debían ser calificados por el Comité Interministerial de Fomento para acogerse a los beneficios de la ley.

### **Origen del Código de la Producción – Del Desarrollo empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas y de la democratización de la producción**

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que se encarga de impulsar el sector productivo ecuatoriano, se originó el 16 de diciembre de 2010 por el Pleno de la Asamblea Nacional, quienes de conformidad con las atribuciones que

le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de la Función Legislativa, discutió y aprobó el Proyecto de sesión efectuada.

### **Origen del Código de Comercio**

El Código de Comercio se originó mediante ley de fecha 4 de noviembre de 1831 expedida por el Congreso Constitucional del Estado, se autorizó al Poder Ejecutivo para que disponga se observe el Código de Comercio sancionado y promulgado en Madrid el 30 de mayo de 1829 (atribuido a Sainz Andino), con excepción de su Libro V que hacía referencia a la administración de justicia en los negocios de comercio.

Posteriormente, Eloy Alfaro expidió en 1906 un nuevo Código de Comercio respecto del que se discute si su fuente básica fue el anterior código ecuatoriano o el código venezolano de 1903.

Finalmente, la edición del código que actualmente nos rige, de 1960, fue el fruto del trabajo de la Comisión Legislativa que integró en él de modo sistemático las múltiples reformas que durante aproximadamente 50 años sufrió dicho cuerpo legal.

Del actual Código de Comercio se han excluido, pero también agregado instituciones jurídicas. Entre las añadidas se pueden anotar la prenda especial de comercio, la compraventa con reserva de dominio y como sustraídas constan la legislación del sistema financiero y el fideicomiso mercantil.

### **Origen del Código Tributario**

El Código Tributario (DS-1016-A. RO-S 958: 23-DIC-1975), fue codificado en el 2005 (Cod. 2005-009. RO-S 38: 14-JUN-2005), mediante Disposición Final segunda de la Ley Reformatoria para la equidad tributaria del Ecuador (RO-3S 242: 29-DIC-2007), se dispuso que: "A partir de la publicación de la misma en el Registro Oficial, el Código Tributario tendrá categoría de Ley Orgánica y sus disposiciones prevalecerán sobre cualquier cuerpo de la Ley que tenga categoría de general, anterior o posterior, que se le oponga".

### **Origen del Reglamento para la aplicación de la Ley de Registro Único de Contribuyentes (RUC)**

Mediante Decreto Ejecutivo 3056 publicado en el Registro Oficial 660 del 11 de septiembre de 2002 se derogó expresamente el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Registro Único de Contribuyentes. Posteriormente la Comisión de Codificación del Congreso Nacional, procedió a la Codificación de la Ley de Registro Único de Contribuyentes, que se encuentra publicada en el suplemento de Registro Oficial 398 del 12 de agosto de 2004.

### **Origen de la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno**

La Ley Orgánica De Régimen Tributario Interno tuvo su origen mediante Resolución Oficial (L-56-PCL. RO 341: 22-DIC-1989) emitida en Diciembre de 1989. Luego de sesiones establecidas en el pleno de la Asamblea Nacional, ésta se vio afectada por una serie de cambios, procediendo a su Codificación en el año 2004, mediante el Registro (Cód. 2004-026. RO-S 463: 17-NOV-2004).

### **Origen del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno**

Con fecha 23 de diciembre de 2009 fue publicada en el suplemento de Registro Oficial 94, la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo Reglamento, así como también La Ley Reformatoria Para La Equidad Tributaria del Ecuador, desconociendo legalmente su origen.

### **Origen de la Ley de Compañías**

La Ley de Compañías se originó en el año 1964 por el Concejo Directivo de Estado y luego se codificó el 5 de noviembre de 1999 mediante Registro Oficial 312, expedida por el Congreso Nacional con la colaboración de la Comisión Legislativa y Codificación.

#### **2.1.2 Antecedentes Referenciales**

Cuando se analiza la estructura económica de cualquier país encontramos la coexistencia de empresas de distinta envergadura. Asimismo cuando se analizan sectores determinados en distintos países, se encuentra el mismo fenómeno, es decir que de ello se puede inferir que la dimensión de una empresa no está relacionada con un determinado sector de actividad, tampoco existen países o

economías dados que exijan un determinado nivel de actividad para que se conforme una empresa.

De acuerdo a varios estudios e investigaciones realizados por el Sr. Leonardo Francisco Morán Poveda, estudiante de la Escuela Superior Politécnica del Litoral en su proyecto de creación de una empresa de asesoría contable, tributaria y financiera para las PYMES, hace referencia que muchos de los propietarios de estos negocios piensan que por el motivo de no obtener pérdidas en su negocio, todo marcha muy bien; creen innecesaria la contabilidad porque piensan conocerla sin ni siquiera haberla estudiado, o debido a que los costos de contratar a alguien son muy elevados. Y si se remota a Cantones aledaños, se ha podido observar la influencia de Instituciones capacitadores en estas áreas de estudio, siendo el caso del Cantón Milagro que cuenta con similar magnitud comercial con la del Cantón El Triunfo, el cual cuenta con centros que brindan capacitación y asesorías a la población en general como lo es ACFESVAL S.A. que tiene una sucursal en el Cantón Naranjito, donde ayudan a los dueños de negocios para que cumplan con sus obligaciones que como establecimiento debe llevar y a su vez funciona como un centro que administra la parte tributaria de los negocios de los comerciantes.

Con relación a las propuestas presentadas, nuestro estudio está direccionado específicamente hacia el sector microempresarial debido a la importancia que tiene en la economía del Ecuador a nivel de generación de empleo y de ingresos; además de que no ha sido explotado potencialmente tanto en el área contable y tributaria siendo éstas las bases para el éxito de todo ente económico, ya que permite cuantificar, medir y mejorar los resultados financieros en términos monetarios.

### **2.1.3 Fundamentación**

#### **Fundamentación Científica**

##### **La Microempresa**

La Microempresa como dimensión de un sector económico, social y político de la sociedad, precisa de aproximaciones conceptuales que permitan un acercamiento a su realidad, en el entendido que sus siempre parciales interpretaciones no cuenten con pretensiones hegemónicas ni totalizadoras. Por lo tanto, la palabra compuesta microempresa, se refiere tanto a su innegable condición de empresa

como a su mínimo tamaño, que identifica a la mayor parte de unidades económicas populares, tradicionalmente llamadas pequeños negocios, para cuya existencia, la rama o tipo de actividad, la magnitud de sus activos, el monto de sus ventas o el número de su personal, es importante pero no esencial. El prefijo *micro* viene del griego MIKROS cuyo significado destaca el carácter mínimo, aún frente a la noción de lo pequeño.

Según la Comisión Europea: En la categoría de PYME se define a una microempresa como una empresa que ocupa menos de 10 personas y cuyo volumen de negocio anual o cuyo balance general no supera los 2 millones de euros. Sin embargo, también se considera que la microempresa constituye una categoría de pequeñas empresas especialmente importante para el desarrollo del espíritu empresarial y la creación de empleo.<sup>1</sup>

Tradicionalmente, cuando se hablaba de empresa ya se reconocía la existencia de lo grande, lo mediano y lo pequeño, pero se dejaba fuera a una inmensa cantidad de elementales unidades económicas popularmente llamadas "pequeños negocios" del campo y la ciudad, que por marginados y excluidos no llegaban a ser considerados ni siquiera dentro de la categoría de los ya denominados "pequeños"; de ahí la necesidad de ampliar la visión y reconocer su existencia con identidad y características propias, con el término microempresa, que es el que les corresponde con autenticidad a su naturaleza.

La extraordinaria diversidad de la microempresa es tan amplia como inusitada, su horizonte tan versátil como imaginativo, su presencia tan oportuna como innovadora. Nada queda estático en torno a la microempresa. En el movimiento radica su "modo de existencia" y entre sus fortalezas se destaca la capacidad de adaptación a las más cambiantes e inimaginables circunstancias de tiempo y espacio.

### **La microempresa en el Ecuador**

La importancia de la microempresa en Ecuador, así como en América Latina y el mundo, se sustenta tanto en el nivel de generación de empleo y de ingresos como en su interacción en la red social creando nuevas oportunidades de promoción para las familias más pobres.

---

<sup>1</sup> SACO, Raquel y MAZZA, Maga: *Aprender a crear una microempresa*, p.16.

La microempresa, el mercado microfinanciero y la provisión de servicios empresariales evidencian en el Ecuador un desarrollo y crecimiento explosivo en los últimos 5 años.

De acuerdo al Censo Poblacional, realizado en el 2010, “Ecuador tiene 14.483.499 habitantes.”<sup>2</sup>. Y que de acuerdo a cifras preliminares arrojadas durante ese período, muestran que en el país existen **541.889** negocios de distinto tipo, y el **90%** de ellos, serían microempresas.

El Diario de análisis informativo Buró manifiesta: El Censo inició en septiembre del 2010 y concluyó en noviembre pasado. En el levantamiento inicial de información se determinó que la Sierra es la región que mayor número de establecimientos registra (284.629), mientras que la Costa contabilizó 232.132. En la Amazonía, hay 23.153 negocios y en Galápagos se registran 1.438. Guayas es la provincia con el mayor número de establecimientos (130.794).<sup>3</sup>

Las microempresas ecuatorianas emplean a más de un millón trabajadores de ingresos medios o bajos, lo que representa alrededor del 25% de la mano de obra urbana. Indagando sobre las fuentes de financiamiento para iniciar la microempresa se descubre un panorama interesante. La mayoría de microempresarios inicia su empresa gracias a sus ahorros personales. La segunda fuente de financiamiento son los préstamos de familiares y amigos y muy pocos microempresarios realizan préstamos en alguna institución financiera, debido a las grandes trabas impuestas por estos. Sin embargo, es muy bajo el nivel de financiamiento de la microempresa a través del sector formal de instituciones financieras.

---

<sup>2</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS: *Somos 14.483.499 de ecuatorianas y ecuatorianos, según el censo*, Portal de estadísticas.

<sup>3</sup> VERA, Daniel: “El mapa económico del país está casi listo, según el INEC”, *Buró de Análisis Informativo*.

**Cuadro 1.** Microempresas registradas en el censo económico en la provincia del Guayas durante el año 2010

<b>MICROEMPRESAS</b>	<b>N° DE ESTABLECIMIENTOS</b>
Tiendas de barrio	87.244
Restaurantes	33.938
Peluquerías	14.426
Farmacias	10.884
Ferreterías	10.308
Panaderías	8.217
Locales de comida rápida	8.082
Licorerías	4.193
Tiendas de CD y DVD	4.165
Bares y Discotecas	2.682
Moteles	3.365
Zapaterías	2.249
Cafeterías	613
Cooperativas de taxi	573
Costureras	1.911
Ferreterías al por mayor	910
<b>TOTAL</b>	<b>193.760</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

Mediante los resultados presentados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) y con relación a la base de datos obtenida por el Departamento de Rentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Triunfo durante el año 2011, se obtiene que el número de microempresas registradas es de 1459, las cuales están distribuidas en diferentes sectores de actividad económica.

**Cuadro 2.** Microempresas registradas en el Departamento de Rentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Triunfo durante el año 2010

<b>MICROEMPRESAS</b>	<b>N° DE ESTABLECIMIENTOS</b>
Tiendas de barrio y comerciales	510
Restaurantes	57
Peluquerías	35
Farmacias	38
Ferreterías	45
Panaderías	20
Locales de comida rápida	25
Licorerías	15
Tiendas de CD y DVD	35
Bares y Discotecas	60
Moteles	7
Pizzerías	3
Cafeterías	8
Servicios eléctricos	10
Ferreterías al por mayor	18
Heladerías	25
Cybers y Cabinas telefónicas	58
Asociaciones Comerc. y Prod.	10
Otros	480
<b>TOTAL</b>	<b>1459</b>

Fuente: Departamento de Rentas del Gobierno Municipal del Cantón El Triunfo

**Cuadro 3.** Establecimientos económicos censados según clasificación CIIU 4.0 de la actividad principal del Cantón El Triunfo en el año 2010

CIIU	EL TRIUNFO	TOTAL	%
		1.459	100,00
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	5	0,34
C	Industrias manufactureras.	111	7,61
D	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	1	0,07
E	Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	2	0,14
F	Construcción.	1	0,07
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	859	58,88
H	Transporte y almacenamiento.	7	0,48
I	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	131	8,98
J	Información y comunicación.	53	3,63
K	Actividades financieras y de seguros.	4	0,27
L	Actividades inmobiliarias.	1	0,07
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas.	14	0,96
N	Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	6	0,41
O	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	7	0,48
P	Enseñanza.	40	2,74
Q	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	47	3,22
R	Artes, entretenimiento y recreación.	35	2,40
S	Otras actividades de servicios.	135	9,25

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

### Realidad de la Microempresa ecuatoriana

En el Ecuador, a las pequeñas unidades económicas se las ha denominado de diversa manera: Artesanía, pequeño comercio, pequeña industria, comerciantes minoristas o comercio informal. En el País y en la región se percibe una tendencia a denominar formalmente a todas esas unidades económicas con la categoría de «microempresa».

Esta categorización permitiría un tratamiento homogéneo, menos excluyente, más global y democrático del sector de las micro unidades económicas, facilitando su creación y favoreciendo su acceso a servicios más ágiles y oportunos, con lo cual la cobertura de atención podría ampliarse.

Por otra parte, esta especificidad facilitaría el impulso de los procesos organizativos del sector haciéndolos más dinámicos y globales; además la denominación de

«microempresa» podría generar una mayor identidad y compromiso desde y hacia el sector. Adicionalmente, esta denominación favorecería que el sector sea considerado como parte del empresariado ecuatoriano y no como sector marginal, rescatando y revalorando sus aportes al desarrollo económico y social del país, antes que considerándolo como un segmento «lastre».

### **Contribución al desarrollo económico social y productivo del País**

Aunque su aporte al producto interno bruto (PIB) todavía sigue siendo bajo, es también cierto que su potencialidad en la dinamización de la economía es muy grande y por tanto es necesario fortalecer su desarrollo incorporándolo explícitamente en las políticas económicas y sociales. Esas políticas deben ofrecer condiciones que permitan al sector integrarse de manera más adecuada y equitativa a la economía formal, transformando la visión y tratamiento que hasta hoy se le ha venido dando, de "socio pobre" de la economía nacional.

Además, un subsector importante -la manufactura- muestra una gran facilidad para adecuarse a los cambios en la demanda de bienes, debido a que opera con una tecnología de gran flexibilidad, con todas las ventajas que ello implica.

### **Combate a la pobreza**

Es una herramienta eficaz de combate a la pobreza ya que permite la generación de empleo e ingresos de los pobres que contribuyen a la satisfacción de sus necesidades básicas. Y justamente la prestación de servicios ágiles y efectivos financieros y no financieros a los microempresarios puede ser la manera más efectiva de reducir la pobreza y lograr un amplio, sostenido y equitativo crecimiento económico. Para el caso de las mujeres, especialmente para aquellas jefas de hogar, este aspecto es particularmente relevante porque su microempresa suele ser la única alternativa para la subsistencia de su familia, constituyéndose en la herramienta crítica para paliar la pobreza.

### **Empleo de bajo costo**

El número significativo de puestos de trabajo generados por la microempresa son creadas sin subsidios, con exiguos costos de programas o servicios especiales y no constituyen causa permanente de egreso fiscal, como sucede en muchos otros

sectores de la economía. Aunque no se dispone de datos específicos para la microempresa, de los proyectos financiados por la Corporación Financiera Nacional (CFN) a la micro y pequeña empresa se desprende que el costo promedio de creación de un puesto de trabajo en este grupo es de \$ 3.700, frente a \$ 23.700 que costaría la creación de cada puesto de trabajo en la mediana y gran empresa.

### **Democratización del mercado de bienes y servicios**

La microempresa sirve de proveedor de bienes y servicios compensando el impacto de la crisis expresado fundamentalmente en el bajo poder adquisitivo. Además facilita la comercialización de varios productos del sector moderno en el mercado e implica una mayor democratización en el acceso a los factores productivos, favoreciendo la equidad.

### **Ahorro interno canalizado hacia la inversión productiva**

A pesar de que efectivamente la dotación de capital con la que nacen y funcionan la mayoría de las microempresas es pequeña, representa la canalización de una parte del ahorro interno -de los sectores de menores ingresos- hacia inversiones para la producción de bienes y servicios que generan valor agregado, lo que significa un mayor fortalecimiento y democratización de la estructura económica del país.

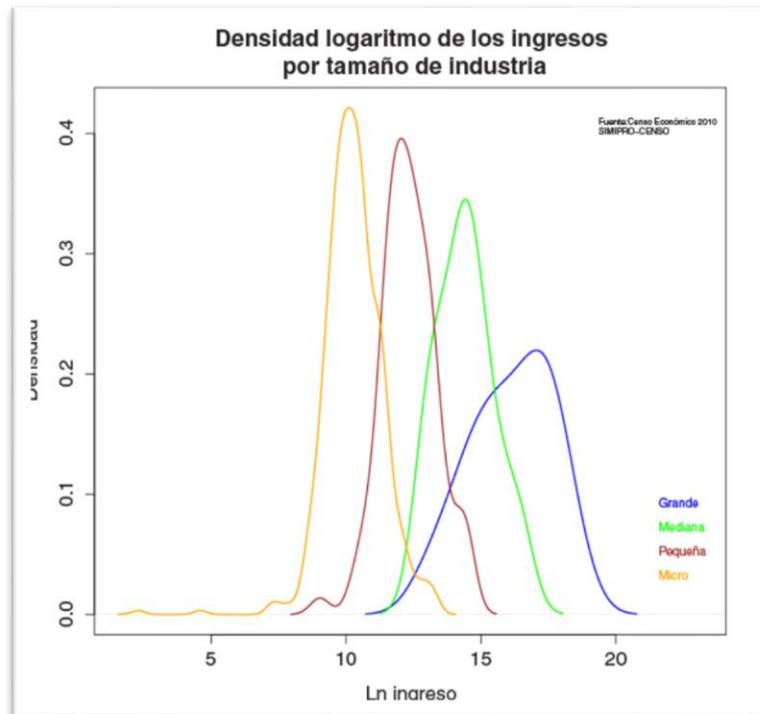
### **Fortalecimiento del sistema democrático y la gobernabilidad**

Su presencia y desarrollo efectivo contribuyen al afianzamiento de un modelo de desarrollo moderno, democrático, equitativo y sostenible, que permite equilibrio y estabilidad política, pues a pesar de sus condiciones precarias de vida, no es un sector contestatario que conspire contra el sistema establecido.

### **Identidad, Importancia y Potencialidad de la Microempresa ecuatoriana**

De acuerdo a un análisis efectuado por el Ministerio de Industrias y Productividad del Ecuador (MIPRO), mediante su Sistema de Indicadores (SIMIPRO), refleja el grado de potencialidad de ingresos de las empresas nacionales durante el año 2010, en donde el sector microempresarial se destaca frente al resto de sectores empresariales; siendo el primero en la lista, seguido de la pequeña, mediana y finalmente las grandes industrias. Demostrando ser una de las mayores fuentes que coadyuvan al crecimiento económico del País.

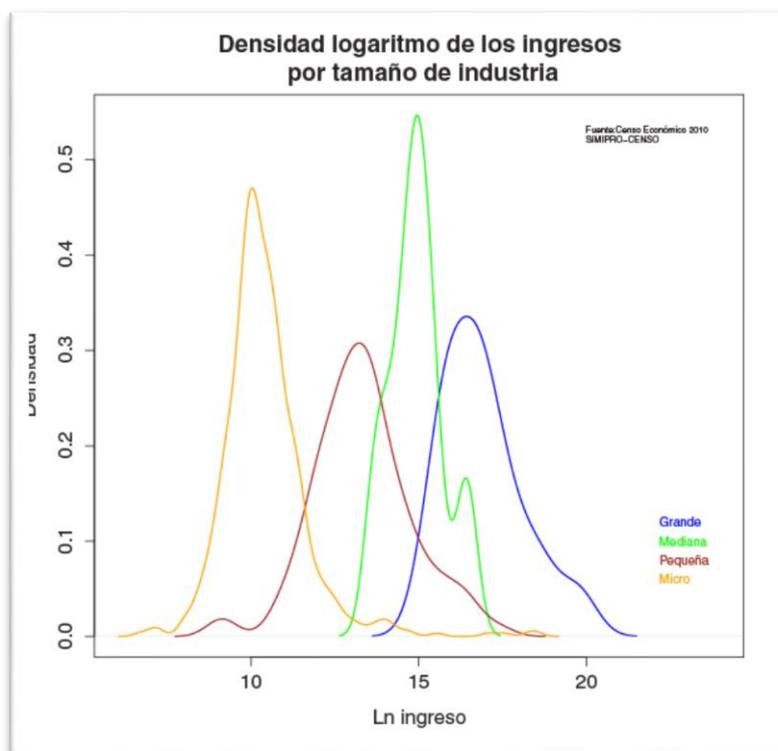
**Figura 1.** Densidad de los ingresos por tamaño de industria a nivel nacional durante el año 2010



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

A nivel provincia, en Guayas el grado de ingresos que demuestran los resultados del último censo nacional y económico realizado en el año 2010, colocan a la mediana empresa en los primeros lugares, seguido de los micro negocios, la grande y por último la pequeña empresa. Reflejando, la variabilidad existente de las categorías económicas en relación a la provincia en mención.

**Figura 2.** Densidad de los ingresos por tamaño de industria en la provincia del Guayas durante el año 2010



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

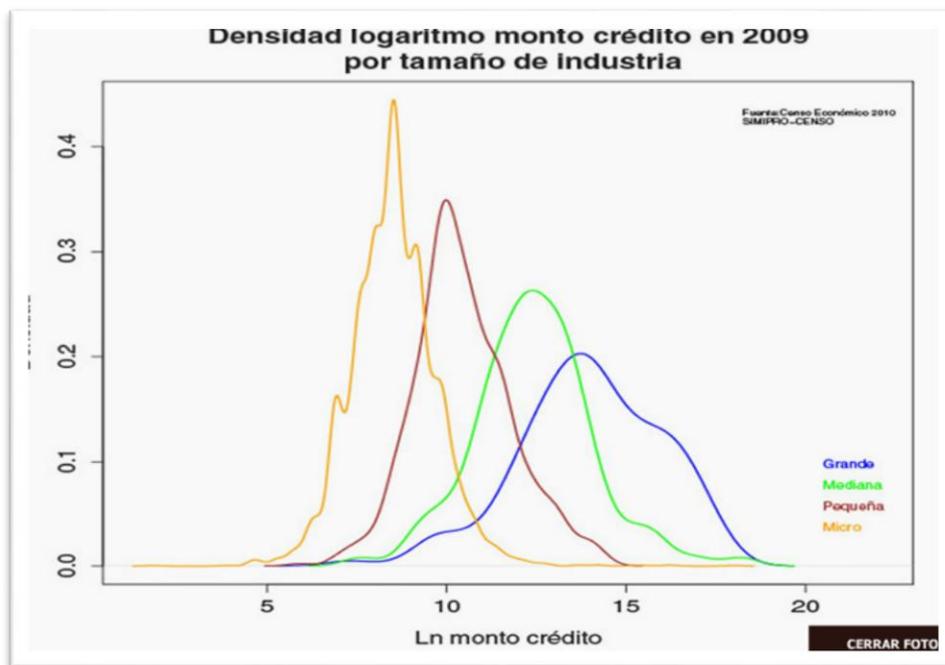
### **Fuentes de financiamiento para las microempresas en el Ecuador**

El limitado acceso a financiamiento es el segundo problema más importante para los microempresarios a la hora de ubicarse en el mercado. No obstante, en los últimos cinco años las microfinanzas han presentado un crecimiento explosivo en Ecuador. No sólo se ha observado un aumento en los fondos de dinero dirigidos a las microfinanzas, sino también un cambio de enfoque ya no centrado en el crédito sino en la provisión de servicios financieros en su amplio espectro, desde captación de ahorros, instrumentos de pagos, envío y recepción de remesas, seguros y manejo de riesgo, hasta servicios no financieros como seguros de salud, servicios mortuorios y otros. Sin embargo debe mencionarse que este proceso se encuentra aún en expansión, a través del diseño de productos específicos de acuerdo a la demanda de los microempresarios.

Las instituciones que se han dedicado a prestar servicios de microfinanzas en Ecuador descubrieron un nicho con inmensas potencialidades de desarrollo, una excelente cultura de pago y con la posibilidad de enfrentar altas tasas de interés, ya que la alternativa de endeudarse en el mercado informal resulta aún mucho más onerosa.

Son notables las diferencias a nivel nacional con la de la provincia del Guayas en relación al estudio específico de las fuentes de financiamiento (crédito) para el inicio de la microempresa. A nivel nacional, la microempresa utiliza un alto financiamiento en comparación con la pequeña, mediana y gran empresa; a pesar de las dificultades que presentan el mercado crediticio al momento de hacer operaciones financieras con los pequeños negocios.

**Figura 3.** Densidad de los montos de créditos por tamaño de industria a nivel nacional en el año 2009

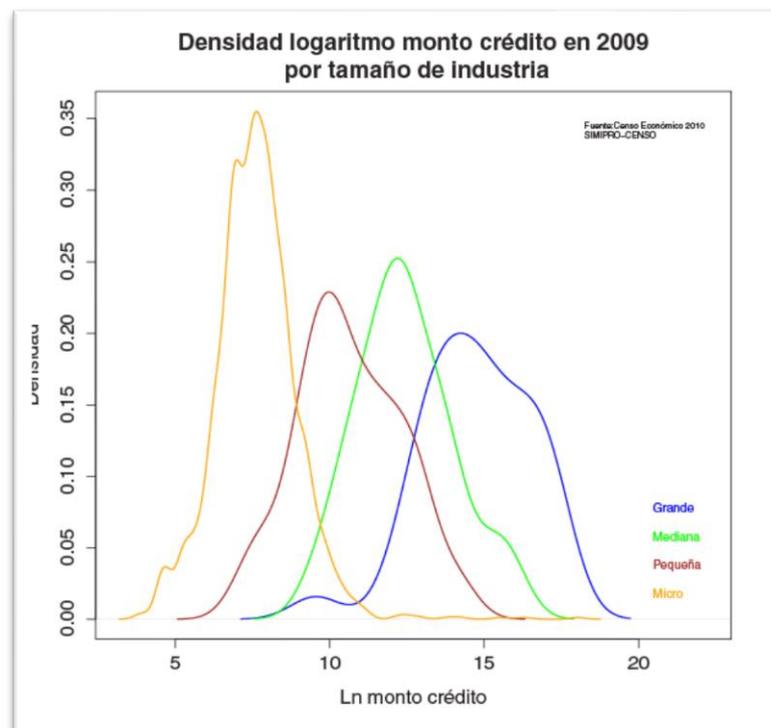


Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

En el Guayas, el sector microempresarial muestra el mayor grado de financiamiento en las diferentes Instituciones Crediticias del País, siguiéndole la mediana, pequeña y gran industria respectivamente. No hay duda que los logros del sector

microempresarial ecuatoriano son significativos, sin embargo, queda mucho por hacer.

**Figura 4.** Densidad de los montos de créditos por tamaño de industria en la provincia del Guayas en el año 2009



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

### Perfil del microempresario ecuatoriano

Las microempresas han sido generadas por emprendedores quienes se han visto sin empleo, o con el fin de complementar los ingresos o simplemente por el ánimo o deseo de utilizar habilidades y destrezas con las que se cuentan.

Una persona con iniciativa y con capacidad de innovación, buena negociadora, con dotes de organización, tenaz, capaz de asumir fracasos y de resolver problemas; está indudablemente en mejores condiciones para abrir un negocio que aquella que carece de alguna de estas cualidades. Sin embargo, ni la ausencia de estos rasgos elimina la posibilidad empresarial, ni la posesión de los mismos es suficiente para afrontar el desafío.

Los ecuatorianos poseemos el espíritu, la capacidad y la fuerza para forjar nuestra vida con dignidad y libertad. Tenemos la iniciativa, la voluntad y el coraje para desafiar dificultades y superar barreras. Toda nuestra historia da fe de esta cualidad y el ánimo emprendedor constituye uno de sus testimonios más categóricos. En cada ecuatoriano vibra el espíritu emprendedor que inspira la lucha incesante del ser humano por el progreso.

El nuevo espíritu emprendedor ecuatoriano si puede hacer de nuestra Patria una potencia productiva con seguridad jurídica, estabilidad política y confianza financiera, que abra oportunidades de trabajo para todos, mediante el democrático acceso al crédito productivo, con una educación basada en principios para cultivar desde la niñez la mentalidad empresarial, una capacitación abierta a la innovación tecnológica para preparar al personal calificado y una amplia apertura a la información a través de mecanismos como el Internet para acceder al conocimiento, atraer inversiones y participar en los mercados del mundo en términos competitivos.

### **Ventajas y Desventajas de la Microempresa en el Ecuador**

#### **Ventajas:**

- Se transforman con gran facilidad por no poseer una estructura rígida.
- Son factores claves para generar riqueza y empleo.
- Requiere menores costos de inversión.
- Es el factor clave para dinamizar la economía de regiones y provincias deprimidas.
- Es el sector que mayormente utiliza insumos y materias primas nacionales.
- Tiene posibilidades de obtener nichos de exportación para bienes no tradicionales generados en el sector.
- El alto valor agregado de su producción contribuye al reparto más equitativo del ingreso.
- Es flexible para asociarse y enfrentar exigencias del mercado.

#### **Desventajas:**

- Sus integrantes tienen falta de conocimientos y técnicas para una productividad más eficiente.
- Escaso nivel tecnológico

- Baja calidad de la producción, ausencia de normas y altos costos.
- Falta de crédito, con altos costos y difícil acceso.
- Mano de obra sin calificación.
- Producción se orienta más al mercado interno.
- Incipiente penetración de PYMES al mercado internacional.
- Ausencia total de políticas y estrategias para el desarrollo del sector.
- Son insuficientes los mecanismos de apoyo para el financiamiento, capacitación, y uso de tecnología.
- El marco legal para el sector de la pequeña industria es obsoleto.

### **Cámara Nacional de Microempresas**

La Cámara Nacional de Microempresas agrupa en su seno a 182 Cámaras cantonales y 41 parroquiales distribuidas de todo el país. Brinda apoyo logístico a todas las Cámaras de Microempresas del Ecuador.

Tiene como objetivos, organizar a las unidades de producción que trabajan por cuenta propia o tienen hasta 10 trabajadores, desarrollar programas de capacitación empresarial, conseguir líneas de créditos para microempresas y brindar asesoramiento y defensa gremial de los afiliados.

### **La Contabilidad**

Para mantener una información financiera confiable, es necesario registrar día a día las transacciones en los libros contables. Hoy en día, la mayoría de las empresas tienen este proceso automatizado, con la utilización de sistemas contables y administrativos.

El registro está basado en sistemas de doble-entrada, que data de la edad media. Según este, el valor de una entidad mercantil se puede describir en términos de cinco cuentas:

- |           |                       |
|-----------|-----------------------|
| • Activo  | • Ingresos acumulados |
| • Pasivo  | • Egresos acumulados  |
| • Capital |                       |

Cada transacción financiera (que cambia el valor de la entidad) conlleva a al menos dos entradas, un débito en una cuenta y un crédito en otra. La suma de todos los débitos debe coincidir con la de todos los créditos, lo que a su vez permite revisar la existencia de errores.

La contabilidad es manejada por los Contadores o Contables, profesionales que deben ser acreditados por los cuerpos profesionales de cada país para poder ejercer esta tarea. Estos cuerpos a su vez determinan una serie de Principios Generalmente Aceptados, que cubren las reglas básicas que garantizan la fiabilidad de la información contable.

Por ello, según Rafael D. Martínez: La contabilidad identifica, evalúa, registra y produce cuadros-síntesis de información. La contabilidad tiene como principal misión el proporcionar una información adecuada y sistemática del acontecer económico y financiero de las empresas.

La contabilidad es la ciencia que estudia el patrimonio en sus aspectos estático y dinámico, cualitativo y cuantitativo, empleando diversas técnicas para registrar los hechos económico-financieros.<sup>4</sup>

Además de que la contabilidad es la metodología mediante la cual la información financiera de un ente económico es registrada, clasificada, interpretada y comunicada; esto con el fin de que sea utilizada por los gerentes, inversionistas, autoridades gubernamentales y otras personas y empresas, como ayuda para la toma de decisiones en cuanto a asignación y utilización de recursos.

En el corazón de la contabilidad se encuentra la medición de transacciones financieras, las cuales representan transferencias del derecho de propiedad legal, según una relación contractual. Quedan excluidas expresamente aquellas transacciones no financieras, según varios de sus principios generalmente aceptados.

### **Tipos de Contabilidad**

Generalmente cuando se habla de contabilidad, se refiere a la **Contabilidad Financiera** (algunos la denominan Contabilidad Externa), cuyo objetivo es procesar la información de las transacciones financieras, para generar los Estados

---

<sup>4</sup> MARTINEZ, Rafael D.: *Manual de contabilidad para PYMES*, p.9

Financieros, utilizados principalmente por entes externos (bancos, autoridades fiscales, calificadoras, etc.).

Hacia principios del siglo XIX, a medida que las organizaciones empresariales se hacían más complejas, surge la **Contabilidad Administrativa** (o Contabilidad Gerencial, Contabilidad de Costos, Contabilidad de Costes, Contabilidad de Gestión, Contabilidad Interna), que está orientada a proveer información contable para el uso exclusivo de la alta gerencia de la organización, y apoyarles en su toma de decisiones.

A diferencia de la contabilidad financiera, la administrativa:

1. Maneja información confidencial, que aún en grandes empresas de capital abierto, no está disponible sino para unos pocos.
2. Está poco o nada sujeta a formalidades o regulaciones, es decir, suele ser información estructurada a la conveniencia de cada organización.

### **La Contabilidad en las Microempresas Ecuatorianas**

La mayoría de los dueños de las empresas familiares o pequeñas que existen en el país, manejan los recursos con que cuenta su negocio, basándose solamente en la experiencia y el sentido común. Como conoce a fondo su negocio, sabe aproximadamente cuánto se ha vendido, cuánto deben los clientes y cuanto dinero hay en caja.

Sin embargo, para conocer en forma clara y precisa la situación financiera de su empresa y administrar mejor sus recursos, le conviene aplicar la contabilidad en el manejo de su negocio, ya que como bien se conoce esta área **registra, clasifica y resume** las operaciones económicas que realiza la empresa, con el objeto de obtener información financiera necesaria para tomar decisiones.

En una microempresa la contabilidad es una herramienta importante y necesaria, porque al controlar los gastos y las inversiones le permite al pequeño inversionista conocer cuánto debe y cuánto le deben a su empresa. De allí la necesidad de desarrollar el hábito del orden y de estar atento a detalles como guardar todas las facturas y recibos por concepto de compras o pedidos que le hagan a la empresa.

El tener la empresa en términos numéricos; es decir, saber cuánto se invierte, cuánto se produce y cuánto se puede reinvertir, permite conocer la cantidad mínima a producir, esto se llama punto de equilibrio, a partir del cual la empresa comienza a dar ganancias. Además que al sacar estas cuentas se da la facultad de visualizar y hacer un balance sobre la conveniencia del negocio, distinguir si es realmente rentable al obtener oportunamente los costos y sus cambios periódicos. Es notable que sin contabilidad ningún banco o entidad financiera dé crédito para iniciar o ampliar la empresa o taller.

## **Los Impuestos**

Con seguridad la profesión más antigua del mundo es la **recaudación de impuestos** y de tal importancia resultó ser la misma que se mantiene y con amplio apogeo en la actualidad. Aquellos países calificados como paraísos fiscales mantienen un sistema tributario, los impuestos por mantenimiento de sociedades *off-shore* o por la realización de actividades en el territorio de estas jurisdicciones; les permiten financiarse. ¿De qué puede vivir un Estado Americano, sin recursos naturales, y sin fuente de ingresos?

El Dr. Javier Bustos A., manifiesta acerca de los impuestos: Más allá de su definición doctrinaria, cuando hablamos de Impuestos, viene a la cabeza la idea de lo que uno tiene que pagar al Estado para financiar el gasto público, que luego viene revertido en obras y servicios para los ciudadanos. Esto denota el carácter recaudatorio de los impuestos, elemento de la esencia y naturaleza agregaría.<sup>5</sup>

Ahora bien, también los tributos cumplen una finalidad extrafiscal, pero ello no significa que pierden su naturaleza recaudatoria, sino que además de recaudar tributos cumplen otros fines como: Estimulación del empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables.

## **Los Impuestos en el Ecuador**

Los impuestos o comúnmente llamados tributos son aquellas prestaciones de carácter económico demandadas por el Estado a través del Servicio de Rentas Internas a los particulares o contribuyentes en potestad de una Ley que se regirá por

---

<sup>5</sup> BUSTOS, Javier: "Los impuestos medioambientales", *Revista Judicial*.

los principios de legalidad, generalidad, igualdad, proporcionalidad e irretroactividad a fin de cubrir las necesidades del Estado.

Los fondos recaudados a través del sistema tributario constituyen una de las principales fuentes de ingreso en el presupuesto del Estado para financiar el gasto social. Según el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), un sistema tributario constituye aquel conjunto de impuestos coordinados y estructurados conforme a criterios de política, que buscan una distribución equitativa de los ingresos en la población, la reactivación del aparato productivo y la regulación del consumo privado.

Básicamente, los impuestos de mayor recaudación que integran un sistema tributario pueden ser clasificados en dos tipos:

- Impuestos Directos: Gravan los ingresos de los individuos que ejercen una actividad económica o que están bajo una relación de dependencia.
- Impuestos Indirectos: Gravan el gasto de bienes de capital, de consumo y servicios.

La renta como un indicador expresivo de la capacidad de pago de un individuo es un concepto nuevo, que ha tomado fuerza con el surgimiento del concepto de riqueza, especialmente con la acumulación del capital y la teoría del valor. El tratamiento de los tributos se tornó más complejo conforme el progreso de las economías, el incremento de la riqueza y diversificación de la producción, pues con cada nueva forma de producción y de generación de beneficios surgía un nuevo impuesto, centrando su imposición en la generación de los rendimientos, lo que constituye una aproximación al gravamen de la renta conocido como sistema cedular.

Por otra parte, como una aproximación a la imposición de la renta personal se sumaba los rendimientos provenientes de la acumulación de los rendimientos netos de una persona, lo que se conocía como renta y sobre la cual se establecía un gravamen. Sin embargo, bajo un “sistema de impuestos de producto”, existía una imposición sobre los rendimientos provenientes de cada una las fuentes generadoras de renta.

Es decir, bajo esta aproximación no se agregan los rendimientos en base al sujeto perceptor que permitiría tener un único impuesto sobre la renta personal.

### **Clasificación de los Impuestos**

Académicamente el tributo tiene su clasificación, puesto que para la mayoría de los estudios del Derecho Tributario, se clasifica en:

- Impuestos
- Tasas
- Contribuciones especiales.

**Impuestos:** Es aquella prestación en dinero realizada por los contribuyentes que por ley están obligados al pago, cuya prestación es exigida por un ente recaudador, que casi siempre es el Estado. Además, al realizar el pago del impuesto, el contribuyente lo hace por imperio de la ley, sin que ello proporcione una contraprestación directa por el Estado y exigible por parte del contribuyente.

Existen impuestos nacionales y municipales, a continuación se detallan algunos de ellos:

#### ***Nacionales***

- Impuesto a la Renta
- Impuesto al Valor Agregado
- Impuestos a Consumos Especiales
- Impuesto a la herencia, legados y donaciones
- Impuesto General de Exportación
- Impuesto General de Importación

#### ***Municipales:***

- Impuesto sobre la propiedad urbana
- Impuesto sobre la propiedad rural

- Impuesto de alcabala
- Impuesto sobre los vehículos
- Impuesto de registro e inscripción
- Impuesto a los espectáculos públicos

**Tasas:** Es también una prestación en dinero que debe pagar el contribuyente, pero únicamente cuando recibe la realización de un servicio efectivamente prestado por el ente recaudador, ya sea en su persona o en sus bienes.

Las tasas son nacionales y municipales; por lo que, a continuación se pormenorizan varios de la presente temática:

***Nacionales:***

- Tasas por servicios administrativos
- Tasas por servicios portuarios y aduaneros
- Tasas por servicios de correos
- Tasas por servicios de embarque y desembarque
- Tasas arancelarias

***Municipales:***

- Tasas de agua potable
- Tasas de luz y fuerza eléctrica
- Tasas de recolección de basura y aseo público
- Tasas de habilitación y control de establecimientos comerciales e industriales.
- Tasas de alcantarillado y canalización
- Tasas por servicios administrativos

**Contribuciones Especiales:** Son aquellas sumas de dinero que el Estado o ente recaudador, exige en razón de la ejecución de una obra pública, cuya realización o

construcción debe proporcionar un beneficio económico en el patrimonio del contribuyente. Se han establecido algunas contribuciones especiales, como las siguientes:

- Construcción y ampliación de obras y Sistemas de Agua Potable
- Plazas, parques y jardines
- Aceras y cercas
- Apertura, ensanche y construcción de vías de toda clase

### **Los Tributos en las microempresas del Ecuador**

La recaudación de impuestos en Ecuador se ha constituido en uno de los pilares del sistema económico vigente. Una vez adoptado el modelo de dolarización de la economía ecuatoriana y la consecuente eliminación de la discrecionalidad de la política monetaria; el manejo del gasto público se ha constituido en un factor decisivo para las decisiones de política fiscal y de la política económica en el país.

El nivel de rechazo al pago de impuestos, el nivel sociocultural de los sujetos pasivos y la complejidad de las operaciones económicas, demandan la definición de estrategias adecuadas para formalizar la fiscalidad y mejorar la equidad y generalidad del sistema tributario.

Para las administraciones tributarias en general, resulta un verdadero desafío incorporar al sector microempresario dentro del área formal en la economía y con ello reducir las distorsiones que se producen principalmente en la recaudación de impuestos. Los pequeños contribuyentes crean grandes problemas a las administraciones tributarias de todo el mundo, pero el impacto es mayor en los países en desarrollo donde los ingresos promedio son bajos.

De acuerdo a datos del Servicio de Rentas Internas (SRI) a nivel nacional se ha recaudado \$9.363.161.553,16 de impuestos generados por todo tipo de empresas; considerando en la provincia del Guayas un estimado de \$2.925.387.893,58 y consecuentemente en el Cantón El Triunfo \$3.392.558,88. Sin embargo, cabe recalcar que no existen datos oficiales de la proporción de recaudación competente al sector microempresarial tanto a nivel nacional como provincial.

## **Las asesorías: Una solución para las MIPYMES**

Las asesorías se han convertido en una gran ayuda para las pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), contribuyendo a su desarrollo.

Es muy importante que estas empresas sean conscientes del momento por el que está pasando la economía de nuestro país y ahora más que nunca es muy difícil sobrevivir dentro de este mundo tan globalizado y cuyo destino esta cuanto menos dentro de una nube de incertidumbre.

Gracias a las asesorías estas empresas no solo se ven apoyadas por expertos en la materia sino que también gracias a ellos pueden identificar y aprovechar al máximo las oportunidades de las que disponen o pueden disponer en un futuro.

Mucha gente no sabe que son las asesorías contables y tributarias. Sin embargo, se lo puede explicar en este sentido.

Una asesoría tributaria está compuesta por un grupo de profesionales que pueden aconsejar acerca de temas tributarios y que pueden ayudar a cumplir las autoliquidaciones y declaraciones para que se puedan presentar a la Administración Tributaria.

Sin duda estas asesorías son una gran ayuda para las micro, pequeñas y medianas empresas que tienen muchos papeles y que en ocasiones se ven desbordados por ellos, por lo que contratar a una asesoría tributaria es sin duda la mejor opción, permitiendo a que sus responsables se liberen de una carga muy pesada.

Mientras que, una asesoría contable es aquella empresa de asesoramiento que se encarga del rediseño del proceso contable de acuerdo a las necesidades de cada empresa, lo que permite estar al tanto de su funcionamiento para tomar medidas estratégicas en el logro de sus objetivos.

Así como estas clases de asesorías, existen las asesorías laborales, mercantiles, civiles, administrativa, informática, jurídica, educativa, etc. Todas estas contribuyen de una u otra manera a diferentes personas que hayan tenido problemas en algún aspecto determinado.

## 2.2 MARCO LEGAL

### REQUISITOS PARA SER CONSIDERADO UNA MICROEMPRESA ECUATORIANA

**Cuadro 4.** Categorías de empresas de conformidad con los rangos establecidos por el Código de la Producción del Ecuador en el año 2010

<b>ESTRATOS</b>	<b>Nº DE EMPLEADOS</b>	<b>VALOR BRUTO DE VENTAS ANUALES</b>	<b>ACTIVOS TOTALES</b>
<b>Microempresa</b>	<i>Menos de 10</i>	<i>Hasta USD \$. 100.000,00</i>	<i>Hasta USD \$. 100.000,00</i>
Pequeña Empresa	<i>De 11 hasta 50</i>	<i>De USD \$. 100.001,00 hasta USD \$. 1.000.000,00</i>	<i>De USD \$. 100.001,00 hasta USD \$. 750.000,00</i>
Mediana Empresa	<i>De 51 hasta 199</i>	<i>De USD \$. 1.000.001,00 hasta USD \$. 5.000.000,00</i>	<i>De USD \$. 750.001,00 hasta USD \$. 4.000.000,00</i>
Grandes Empresas	<i>Mayor a 200</i>	<i>Mayor a USD \$. 5.000.000,00</i>	<i>Mayor a USD \$. 4.000.000,00</i>

Fuente: Reglamento del Código Orgánico de la Producción

## FASES DE LA CREACION DE UNA MICROEMPRESA

**Cuadro 5.** Requisitos para la Constitución de empresas de acuerdo al Código de la Producción del Ecuador en el año 2010

EMPRESAS MERCANTILES	EMPRESAS CIVILES	EMPRESAS DE HECHO	EMPRESAS UNIPERSONALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escritura Pública de Constitución de la Compañía.</li> <li>• Aprobación en la Superintendencia de Compañías.</li> <li>• Depósito de un monto de dinero en una cuenta bancaria.</li> <li>• Inscripción en el Registro Mercantil.</li> </ul> <p><i>Los tipos de sociedades mercantiles son: Nombre Colectivo, Comandita Simple, Responsabilidad Limitada, Anónima, Economía Mixta y extranjera.</i></p>	<p>Toda actividad económica puede desarrollar su actividad como Empresa Civil, para lo cual necesitamos llenar el estatuto de constitución y legalizarlo ante un Juez de lo Civil o Notario Público.</p>	Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escritura Pública de Constitución de la Empresa Unipersonal.</li> <li>• Inscripción en el Registro Mercantil.</li> <li>• Depósito de USD \$. 2.000,00 en efectivo en una cuenta bancaria.</li> </ul>

Fuente: Creación y Formalización de la Microempresa Civil

Las **empresas de hecho**, para su constitución no requieren cumplir requisito alguno, pero sí para su funcionamiento como todas las demás empresas.

Las **empresas mercantiles**, como las compañías anónimas y limitadas requieren de 2 socios como mínimo, y un capital mínimo de USD 800.00 y USD 400.00 respectivamente; para las sucursales de compañías extranjeras se requieren un capital de USD 30.000.

Las **empresas unipersonales** se asemejan mucho a las mercantiles, con la diferencia de que no están controladas por la Superintendencia de Compañías y

requieren de un capital mayor que sólo puede ser aportado en dinero efectivo y en su totalidad.

**Cuadro 6.** Requisitos para el Funcionamiento de empresas de acuerdo al Código de la Producción del Ecuador en el año 2010

<b>EMPRESAS MERCANTILES</b>	<b>EMPRESAS CIVILES</b>	<b>EMPRESAS DE HECHO</b>	<b>EMPRESAS UNIPERSONALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro Único de Contribuyentes (RUC).</li> <li>• Patente.</li> <li>• Dependiendo de la actividad, requiere el Permiso Sanitario.</li> <li>• Debe afiliarse a una de las Cámaras dependiendo de la actividad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Registro Único de Contribuyentes (RUC).</b></li> <li>• <b>Patente Municipal.</b></li> <li>• <b>Permiso Sanitario,</b> dependiendo de la actividad.</li> <li><i>Ninguna, para actividades de corta duración como compra-venta de 1 vehículo.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro Único de Contribuyentes (RUC).</li> <li>• Patente Municipal.</li> <li>• Permiso Sanitario y Otros, dependiendo de la actividad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro Único de Contribuyentes (RUC).</li> <li>• Patente Municipal.</li> <li>• Permiso Sanitario y Otros, dependiendo de la actividad.</li> </ul>

Fuente: Creación y Formalización de la Microempresa Civil

## **REQUISITOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA MICROEMPRESA CIVIL**

### **1) REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES (RUC)**

El Registro Único de Contribuyentes (RUC) es un instrumento que tiene por función registrar e identificar a los contribuyentes con fines impositivos y como objetivos proporcionar información a la administración tributaria.

Están obligados a inscribirse todas las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeros, que inicien o realicen actividades económicas en forma permanente u ocasional o que sean titulares de bienes o derechos que generen u obtengan ganancias, beneficios, remuneraciones, honorarios y otras rentas sujetas a tributación en el Ecuador.

Para obtener el RUC se requiere:

- Copia de la Cédula de identidad.
- Copia de la Papeleta de Votación.
- Copia a color del Recibo de agua, luz o teléfono.
- Llenar el formulario.

El plazo para inscribirse es de TREINTA DIAS contados a partir de la constitución o iniciación de las actividades económicas.

La actualización de los datos de inscripción procede siempre y cuando haya:

- Cambiado de actividad económica;
- Cambiado de domicilio;
- Cesado su actividad; y,
- Aumentado o disminuido el capital.

## **2) PATENTE MUNICIPAL**

El Patente Municipal es un comprobante de pago emitido por la Administración zonal correspondiente por la cancelación anual del impuesto respectivo, el cual grava a toda persona natural o jurídica que ejerza una actividad comercial o industrial y opere en el Cantón El Triunfo.

El pago de este impuesto es de inmediato despacho a través de la ventanilla de recaudación.

Para obtener la patente municipal por primera vez en el caso de PERSONAS NATURALES, es necesario presentar:

- Formulario de declaración del Impuesto de Patente (original y copia).
- Certificado de no adeudar al municipio.
- RUC original y copia.
- Copia de cédula de ciudadanía y certificado de votación
- Copia de carta de pago del impuesto predial del año en curso.
- Formulario de categorización emitido por la oficina de Control Sanitario (para las actividades comerciales que requieran el permiso sanitario).
- Calificación artesanal (en el caso de los artesanos)

En el caso de las PERSONAS JURÍDICAS, es necesario presentar:

- Formulario de declaración del impuesto de patentes (original y copia).
- Certificado de no adeudar al municipio.
- Escritura de constitución de la compañía (original y copia).
- Resolución de la Superintendencia de Compañías (original y copia).
- Copias de la cédula de ciudadanía y certificado de votación, nombramiento del Representante Legal.
- Copia del RUC

La patente anual para los profesionales en el libre ejercicio será de USD 20.00.

*Nota: Para el pago de patente cuando ya existe la inscripción el interesado deberá acercarse a partir del 2 de enero de cada año a la Administración Zonal respectiva.*

**ORDENANZA QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS MUNICIPALES PARA EJERCER ACTOS DE COMERCIO DENTRO DEL CANTÓN EL TRIUNFO Y PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOCALES DESTINADOS A DESARROLLAR ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES, FINANCIERAS, INMOBILIARIAS Y PROFESIONALES QUE REGULAN LA CUANTÍA DEL PAGO DEL IMPUESTO ANUAL DE PATENTES.**

**Art. 1.- Impuesto.-** Se establece el impuesto anual de patentes municipales que se aplicará de conformidad con lo que se determina en los artículos siguientes.

**Art. 2.- Sujeto Activo.-** Gobierno Municipal del cantón El Triunfo.

**Art. 3.- Sujeto Pasivo.-** Están obligados a obtener la patente anual y por ende, el pago del impuesto de que trata el artículo primero de esta ordenanza, las personas naturales, jurídicas, sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o con establecimientos en el cantón El Triunfo, que ejerzan permanentemente actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias y profesionales.

**Art. 4.- Base Imponible.-** Para ejercer una actividad comercial, industrial o financiera se deberá obtener una patente anual, previa inscripción en el registro de la Jefatura de Rentas. La patente se la deberá obtener dentro de los treinta días siguientes al final del mes en el que se inician esas actividades o dentro de los treinta días siguientes al día final del mes en que termina el año.

La tarifa del impuesto anual en función del patrimonio de los sujetos pasivos de este impuesto dentro del cantón es la siguiente:

**Cuadro 7.** Tabla de base imponible para el pago de impuesto anual de patentes para el año 2011 en el Cantón El Triunfo (\$)

<b>Capital</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Hasta</b>	<b>Valor patente anual</b>
Comercios que operan con capital	<b>0</b>	1.000.00	10.00
Comercios que operan con capital	1.001.00	2.000.00	20.00
Comercios que operan con capital	2.001.00	3.000.00	30.00
Comercios que operan con capital	3.001.00	4.000.00	40.00
Comercios que operan con capital	4.001.00	5.000.00	50.00
Comercios que operan con capital	5.001.00	6.000.00	60.00
Comercios que operan con capital	6.001.00	7.000.00	70.00
Comercios que operan con capital	7.001.00	8.000.00	80.00
Comercios que operan con capital	8.001.00	9.000.00	90.00
Comercios que operan con capital	9.001.00	10.000.00	100.00
Comercios que operan con capital	10.001.00	15.000.00	150.00
Comercios que operan con capital	15.001.00	20.000.00	200.00
Comercios que operan con capital	20.001.00	25.000.00	300.00
Comercios que operan con capital	25.001.00	30.000.00	400.00
Comercios que operan con capital	30.001.00	40.000.00	500.00
Comercios que operan con capital	40.001.00	50.000.00	600.00
Comercios que operan con capital	50.001.00	70.000.00	800.00
Comercios que operan con capital	70.001.00	80.000.00	1000.00
Comercios que operan con capital	80.001.00	<b>100.000.00</b>	1.500.00
Comercios que operan con capital	100.001.00	150.000.00	2.000.00
Comercios que operan con capital	150.001.00	200.000.00	2.500.00
Comercios que operan con capital	200.001.00	250.000.00	3.000.00
Comercios que operan con capital	250.001.00	300.000.00	3.500.00
Comercios que operan con capital	300.001.00	350.000.00	5.000.00
Comercios que operan con capital	350.001.00	400.000.00	10.000.00
Comercios que operan con capital	400.001.00	450.000.00	15.000.00
Comercios que operan con capital	450.001.00	500.000.00	20.000.00
Comercios que operan con capital	500.001.00	En adelante	25.000.00

Fuente: Registro Oficial N° 396

### **3) PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES EN EL CANTÓN EL TRIUNFO**

El Permiso Sanitario es un documento emitido por la Administración Zonal correspondiente que autoriza el funcionamiento de los siguientes establecimientos o actividades comerciales sujetos al control sanitario por delegación del Ministerio de Salud: Mercados, Supermercados, Micro mercados, Tiendas de abarrotes y Locales de abastos, Consignación de víveres y frutas, Vendedores ambulantes y estacionarios, Bares-Restaurantes, Restaurantes, Cafeterías, Heladerías, Fuente de soda, Soda-bar, Picantería, Fondas, Comedores populares y Cantinas, Escenarios permanentes de espectáculos, Salones de billar, Salones de juegos electrónicos, Estudios y coliseos, Peluquería y Salones de belleza.

Los trámites duran un tiempo de quince días laborables.

Para la obtención del Permiso Sanitario es necesario presentar en la Administración respectiva lo siguiente:

- Solicitud (formulario) de Permiso Sanitario.
- Copia de Cédula de Ciudadanía y de Votación del propietario del negocio.
- Informe de compatibilidad y/o factibilidad de implantación de uso (otorgado por la Administración Zonal para las actividades comerciales que deben obtener el permiso sanitario por delegación del Ministerio de Salud al Municipio).
- Comprobante de pago de patente anterior.
- Comprobante de pago de tasa de permiso sanitario del año.
- Copia del RUC vigente.
- Permiso Sanitario de funcionamiento del año anterior (original) para locales ya existentes.
- Permiso de trabajo en el país, actualizado (para personas extranjeras).

*Nota: El plazo máximo para obtener el permiso de funcionamiento es el 30 de junio de cada año, caso contrario se someterán a las sanciones establecidas en el Código de la Salud.*

#### **4) CERTIFICADO DE SEGURIDAD DEL CUERPO DE BOMBEROS EN EL CANTÓN EL TRIUNFO.**

En esta ciudad es obligatorio obtener el certificado, para lo cual es necesario comprar un extintor y pagar un valor económico que depende del local comercial. El cuerpo de bomberos del Cantón El Triunfo es autónomo y no depende del Ministerio de Bienestar Social o del Municipio de dicha localidad.

#### **5) REGISTRO COMO ARTESANO O EMPRESARIO DE LA MICROEMPRESA**

Es necesario registrarse en el MICIP (Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad) en las oficinas de la Dirección Nacional de Artesanía y Microempresa, Subsecretarías del Litoral y del Austro, o en las Direcciones Regionales de Manabí, Tulcán, Ambato y Loja.

Para su registro, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Cédula de Identidad.
- Cédula de Votación.
- Adquirir formulario.

Los costos de los Certificados conferidos por el Ente competente son:

- USD \$. 10,00 para calificarse como “microempresario” que le sirve para obtener la Licencia Sanitaria.
- USD \$. 10,00 para calificarse como artesano.

Además que, los beneficios por calificarse como Artesanos son:

- Afiliarse al Seguro Social como artesano.
- Pagar la remuneración establecida para el artesano.
- Obtener la patente municipal sin costo.

## **FASES PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE ASESORÍA CONTABLE Y TRIBUTARIO**

### **1. DECISIÓN DEL TIPO DE COMPAÑÍA**

Una empresa se pueda constituir como:

- Compañía Limitada (Cía. Ltda.): Monto mínimo de capital USD. \$ 400.00
- Sociedad Anónima (S.A.): Monto mínimo de capital USD. \$ 800.00

*Nota: Para este caso, sólo se hace referencia a los dos tipos de compañías, de las cuales se escogerá a la Compañía Anónima. Cabe recalcar que el Art. 2 de la Ley de Compañías menciona la existencia de 5 clases de entes comerciales.*

### **2. APROBACIÓN DEL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA**

#### **Trámite**

Se deben presentar alternativas de nombres para la nueva Compañía, para su aprobación en la Superintendencia de Compañías.

#### **Documentación**

Copia de cédula.

### **3. APERTURA CUENTA DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL**

#### **Trámite**

- Se debe aperturar una cuenta de Integración de Capital de la nueva Compañía en cualquier banco de la ciudad de domicilio de la misma.

#### **Documentación**

- Copia de cédulas y papeletas de votación de las personas que constituirán la Compañía (socios o accionistas).
- Aprobación del nombre dado por la Superintendencia de Compañías.

- Solicitud para la apertura de la cuenta de Integración de Capital (formato varía de acuerdo al banco en el que se apertura) que contenga un cuadro de la distribución del Capital.
- El valor del depósito.

### **Descarga de Documentos**

- Modelo solicitud apertura cuenta de Integración de Capital Compañía Limitada, o,
- Modelo solicitud apertura cuenta de Integración de Capital Sociedad Anónima.

## **4. CELEBRAR LA ESCRITURA PÚBLICA**

### **Trámite**

Se debe presentar en una Notaría la minuta para constituir la Compañía.

### **Documentación**

- Copia de cédulas y papeletas de votación de las personas que constituirán la Compañía (socios o accionistas)
- Aprobación del nombre dado por la Superintendencia de Compañías
- Certificado de apertura de la cuenta de Integración de Capital dada por el banco
- Minuta para constituir la Compañía
- Pago derechos Notaría

### **Descarga de Documentos**

- Modelo Minuta Constitución Compañía Limitada, o,
- Modelo Minuta Constitución Compañía Anónima.

## **5. SOLICITAR LA APROBACIÓN DE LAS ESCRITURAS DE CONSTITUCIÓN**

### **Trámite**

Las Escrituras de constitución deberán ser aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

### **Documentación**

- Tres copias certificadas de las Escrituras de constitución
- Copia de la cédula del Abogado que suscribe la solicitud
- Solicitud de aprobación de las Escrituras de constitución de la Compañía

### **Descarga de Documentos**

- Modelo solicitud aprobación Escrituras.

## **6. OBTENER LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LAS ESCRITURAS**

### **Trámite**

La Superintendencia de Compañías entregará las Escrituras aprobadas con un extracto y 3 resoluciones de aprobación de la Escritura.

### **Documentación**

- Recibo entregado por la Superintendencia de Compañías al momento de presentar la solicitud.

## **7. CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCIÓN**

### **Trámite**

- Publicar el extracto en un periódico de la ciudad de domicilio de la Compañía.
- Llevar las resoluciones de aprobación a la Notaría donde se celebró la Escritura de constitución para su marginación.
- Obtener la patente municipal y certificado de inscripción ante la Dirección Financiera.

### **Documentación**

Para obtener la patente y el certificado de existencia legal se deberá adjuntar:

- Copia de las Escrituras de constitución y de la resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías.
- Formulario para obtener la patente (se adquiere en el Municipio).
- Copia de la cédula de ciudadanía de la persona que será representante legal de la Empresa.

## **8. INSCRIBIR LAS ESCRITURAS EN EL REGISTRO MERCANTIL**

### **Trámite**

Una vez cumplidas las disposiciones de la resolución de aprobación de la Superintendencia de Compañías se deberá inscribir las Escrituras en el Registro Mercantil.

### **Documentación**

- Tres copias de las Escrituras de constitución con la marginación de las resoluciones.
- Patente municipal.
- Certificado de inscripción otorgado por el Municipio.
- Publicación del extracto.
- Copias de cédula y papeleta de votación de los comparecientes.

## **9. ELABORAR NOMBRAMIENTOS DE LA DIRECTIVA DE LA COMPAÑÍA**

### **Trámite**

Una vez inscritas las Escrituras se deberán elaborar los nombramientos de la directiva (Gerente y Presidente)

### **Documentación**

Ninguna

### **Descarga de Documentos**

- Modelo Nombramiento Gerente.
- Modelo Nombramiento Presidente.

## **10. INSCRIBIR NOMBRAMIENTOS EN EL REGISTRO MERCANTIL**

### **Trámite**

Los nombramientos deberán ser inscritos en el Registro Mercantil

### **Documentación**

- Tres copias de cada Nombramiento
- Copia de las Escrituras de Constitución
- Copias de cédula y papeleta de votación del Presidente y Gerente

## **11. REINGRESAR LOS DOCUMENTOS A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

### **Trámite**

Se debe reingresar las Escrituras a la Superintendencia de Compañías para el otorgamiento de cuatro hojas de datos de la Compañía.

### **Documentación**

- Formulario RUC 01A.
- Formulario RUC 01B.
- Nombramientos Gerente y Presidente inscritos en el Registro Mercantil.
- Copias de cédulas y papeletas de votación de Gerente y Presidente.
- Tercera copia certificada de la Escritura de Constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
- Una copia de la panilla de luz o agua del lugar donde tendrá su domicilio la Compañía.
- Publicación del extracto.

## **Descarga de documentos**

- Formulario 01-A
- Formulario 01-B

## **12. OBTENER EL RUC**

### **Trámite**

Reingresadas las Escrituras se entregarán las hojas de datos de la Compañía que permitirán obtener el RUC.

### **Documentación**

- Formulario RUC 01A con sello de recepción de la Superintendencia de Compañías.
- Formulario RUC 01B con sello de recepción de la Superintendencia de Compañías.
- Original y copia de los nombramientos Gerente y Presidente inscritos en el Registro Mercantil.
- Original y copia de la Escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
- Original y copia de la cédula de identidad y papeleta de votación del Representante Legal.
- Una copia de la planilla de luz, agua, teléfono, pago del impuesto predial del lugar donde estará domiciliada la Compañía a nombre de la misma o, contrato de arrendamiento. Cualquiera de estos documentos a nombre de la Compañía o del Representante Legal.
- Si no es posible la entrega de estos documentos, una carta por el propietario del lugar donde ejercerá su actividad la Compañía, indicando que les cede el uso gratuito.

- Original y copia de las 4 hojas de datos que entrega la Superintendencia de Compañías.
- Si el trámite lo realiza un tercero deberá adjuntar una carta firmada por el Representante Legal autorizando.

#### **Descarga de Documentos**

- Modelo de Autorización para obtener el RUC por una tercera persona.
- Modelo carta SRI para uso gratuito de oficina.

### **13. RETIRAR LA CUENTA DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL**

#### **Trámite**

Una vez que se obtenga el RUC de la Compañía, éste debe ser presentado a la Superintendencia de Compañías para que se emita la autorización de retirar el valor depositado para aperturar la cuenta de Integración de Capital.

#### **Documentación**

- Carta de la Superintendencia de Compañías solicitando al banco se devuelva los fondos depositados para aperturar la cuenta de Integración de Capital.
- Copia de cédula del Representante Legal y de los accionistas de la Compañía.
- Solicitud de retiro de los depósitos de la cuenta de Integración de Capital, indicar en dicha solicitud si el dinero lo puede retirar un tercero.

### **14. APERTURAR UNA CUENTA BANCARIA A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA**

#### **Trámite**

La Compañía puede abrir una cuenta corriente o de ahorros.

#### **Documentación**

- Solicitud de apertura de cuenta.

- Copia de cédula y papeleta de votación de las personas que manejarán la cuenta.
- Copia de una planilla de servicios básicos donde conste la dirección de residencia quienes van a manejar la cuenta.
- Un depósito con un monto mínimo dependiendo de la institución bancaria.

### **Descarga de Documentos**

- Modelo de solicitud de apertura de cuenta corriente o de ahorros.

## **15. OBTENER PERMISO PARA IMPRIMIR FACTURAS**

### **Trámite**

Para que la Compañía pueda emitir facturas, el SRI deberá comprobar la dirección de la Compañía.

### **Documentación**

- Solicitud de inspección (formulario que entregan en el SRI).
- Permiso del cuerpo de Bomberos.
- Certificados, contratos o facturas de proveedores de la Compañía.
- Certificado de cuenta bancaria a nombre de la Compañía.
- Registro patronal en el IESS.
- Patente Municipal.
- Facturas que sustenten la propiedad mobiliaria.
- Contrato de compraventa que sustente la propiedad inmobiliaria.
- Panilla de luz, agua, teléfono o carta del pago del impuesto predial a nombre de la Compañía y/o el contrato de arrendamiento, o la carta de autorización de uso gratuito de oficina con reconocimiento de firma.

## 2.3 MARCO CONCEPTUAL

**Asesoría:** Actividad mediante la cual se brinda el apoyo necesario a las personas que así lo requieran para que puedan desarrollar diferentes actividades, motivos de la consulta y finalmente, a través del trabajo que la asesoría en cuestión le brinde, poder lograr la comprensión de diferentes situaciones en las cuales se halla la persona o institución que solicita asesoría, judiciales, económicas, políticas, financieras, inmobiliarias, entre otras.

**Capacitación empresarial:** Conjunto de procesos organizados, relativos tanto a la educación no formal como a la informal, dirigidos a prolongar y a complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes.

**Comercialización:** Conjunto de actividades desarrolladas con el fin de facilitar la venta de un producto.

**Contribuyentes:** Son las personas naturales y jurídicas que generan hechos gravados con el impuesto, aun cuando lo trasladen a terceros.

**Debe:** Son todos los bienes, valores y servicios que posee la empresa para su desarrollo.

**Empleo:** Es la concreción de una serie de tareas a cambio de una retribución pecuniaria denominada salario.

**Ente económico:** Es la organización dedicada a la generación de ingresos a través de la venta de algún servicio o producto.

**Entes de Control:** Son instituciones del estado que fueron designadas con el único objetivo de controlar todas las actividades económicas y financieras que tienen las organizaciones

**Espíritu emprendedor:** Es el proceso en el que una persona percibe las oportunidades sociales y tiene la motivación, el impulso y la habilidad de movilizar una serie de recursos a fin de ir al encuentro de dicha oportunidad y materializarla en un proyecto viable.

**Estados Financieros:** Es la presentación formal de las cuentas que representa la situación económica y financiera de una entidad a una fecha determinada.

**Estrategias:** Es el conjunto de acciones que se implementarán en un contexto determinado con el objetivo de lograr el fin propuesto.

**Estudios de mercado:** Es la recopilación sistemática y objetiva, el análisis y la evaluación de información sobre aspectos específicos de los problemas de mercadotecnia para ayudar a la administración a la hora de tomar decisiones.

**Financiamiento:** Conjunto de recursos monetarios financieros que se destinarán, para llevar a cabo una determinada actividad o proyecto económico.

**Gastos:** Son todos los valores que se entregan por bienes y servicios recibidos y que originan una disminución en el patrimonio neto

**Haber:** Son todos los bienes, valores y servicios que la empresa debe a terceros.

**Ingresos:** Son todos los valores recibidos por bienes y servicios entregados y que originan un aumento en el patrimonio neto.

**Inversión:** Es la colocación de capital para obtener una ganancia futura. Esta colocación supone una elección que resigna un beneficio inmediato por uno futuro y, por lo general, improbable.

**Línea de crédito:** Contrato por el que una entidad financiera se compromete a facilitar crédito a un cliente hasta un límite determinado. Durante el período de vigencia de la línea de crédito, el beneficiario puede disponer del dinero de forma automática sin necesidad de nuevas autorizaciones por parte de la entidad financiera.

**Mejora continua:** Son actividades recurrentes para aumentar la capacidad de cumplir las necesidades o expectativas establecidas.

**Mercado microfinanciero:** Son las instituciones que prestan servicios financieros a las personas que necesitan solvencia económica.

**Mercados inestables:** Mercado que en la misma sesión o en varias sesiones no mantiene una tendencia uniforme en sus cotizaciones produciéndose grandes movimientos tanto alcistas y bajistas.

**Microempresa:** Son empresas de tamaño pequeña que cuenta con un máximo de 10 trabajadores, las cuales surgen mediante una iniciativa.

**Microfinanzas:** Es la provisión de servicios financieros para personas en situación de pobreza, microempresas o clientes de bajos ingresos.

**Nicho de mercados:** Es un segmento de mercado constituido por un reducido número de consumidores con características y necesidades homogéneas y fácilmente identificables.

**Producto Interno Bruto:** Es la suma del valor de los bienes y servicios finales producidos en un país durante un año.

**Quiebras monetarias:** Son pérdidas de dinero que tienen tanto los negocios o las personas en general.

**Sistema Tributario:** Es el conjunto de prácticas relativas a la percepción de impuestos y otras deducciones obligatorias.

**Sistemas Contables:** Es una estructura organizada mediante la cual se recogen las informaciones de una empresa como resultado de sus operaciones, valiéndose de recursos como formularios, reportes, libros etc. y que presentados a la gerencia le permitirán a la misma tomar decisiones financieras.

**Unidades económicas:** Se denomina así aquellas unidades que proveen algún bien económico.

## **2.4 HIPÓTESIS Y VARIABLES**

### **2.4.1 Hipótesis General**

El fortalecimiento en conocimientos contables y tributarios de los microempresarios del Cantón El Triunfo incidirá en el crecimiento económico de sus actividades comerciales.

## 2.4.2 Hipótesis Particulares

El inadecuado manejo financiero de capitales de los microempresarios, producirá la inestabilidad de sus negocios.

La ausencia de espíritu innovador empresarial de los pequeños comerciantes, originará la presencia de una desmedida desmotivación a la hora de una eficiente toma de decisiones en sus negocios

La falta de tiempo de los microempresarios para conocer herramientas contables y tributarias aplicables a sus negocios, producirá grandes pérdidas monetarias en sus transacciones diarias.

El poco interés en la difusión de la información de normas contables, tributarias y financieras por parte de los Organismos competentes, influirán en el cierre de los micro negocios.

La creación de un Centro de Asesoría y Capacitación Contable y Tributario apoyará al sector microempresarial en el crecimiento económico de sus actividades comerciales.

## 2.4.3 Declaración de Variables

**Cuadro 8.** Declaración de variables dependientes e independientes de la investigación

<b>VARIABLES DEPENDIENTES</b>	<b>VARIABLES INDEPENDIENTES</b>
Crecimiento económico	Conocimiento contable y tributario
Inestabilidad de negocios	Manejo financiero
Desmotivación	Espíritu innovador empresarial
Pérdidas monetarias	Tiempo
Negocios cierran	Difusión de información
Sector Microempresarial	Centro de Asesoría

Fuente: Autoras

## 2.4.4 Operacionalización de las Variables

**Cuadro 9.** Operacionalización de las variables de la investigación

<b>VARIABLES</b>	<b>DEFINICIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>
Crecimiento económico	Incremento porcentual de la economía de un negocio en un período determinado de tiempo.	Resultados económicos - INEC
Conocimiento contable y tributario	Acción de conocer los procesos de cálculos operacionales y registros de hechos de la vida del negocio, susceptibles de traducirse en términos monetarios que conllevan a determinar el monto de las obligaciones tributarias del contribuyente.	Encuestas
Inestabilidad de negocios	Fenómeno que sufre el comercio económico de manera continua o frecuente con alteraciones de sus condiciones y características, producto de factores exógenos o endógenos.	Informe económico municipal
Manejo financiero	Función que proporciona la información esencial de la capacidad económica para la ejecución de operaciones comerciales. Es un elemento crítico en el éxito de todo negocio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuestas</li> <li>• Resultados económicos - INEC</li> </ul>
Desmotivación	Sentimiento de desesperanza ante los obstáculos, o estado de angustia y pérdida de entusiasmo, disposición o energía.	Encuestas

Espíritu innovador empresarial	Es la capacidad de alterar, buscar e introducir novedades, cambios en los productos o servicios para generar valor. Es parte de la actividad de un empresario.	Encuestas
Pérdidas monetarias	Es la consecuencia del indebido manejo financiero de capitales de un negocio.	Resultados económicos - INEC
Tiempo	Medida efectuada sobre los cambios que se producen en el universo.	Encuestas
Negocios cierran	Clausura voluntaria o involuntaria de una actividad comercial.	Informe SRI
Difusión de información	Servicio que consiste en hacer llegar a los usuarios, de forma regular, los cambios y resultados de los derechos y obligaciones presentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuestas</li> <li>• Medios de comunicación</li> </ul>
Sector Microempresarial	Grupo económico independiente que realiza actividades comerciales con ventas en bajos volúmenes y además no necesita de una gran cantidad de capital para funcionar en su negocio.	Informe Censo económico vigente - INEC
Centro de Asesoría	Organización cuya actividad consiste en la prestación a terceros de servicios de asesoramiento, especializados y sustentados en la capacidad y experiencia del profesional que la integran.	Informe catastral Censo

Fuente: Autoras

## CAPITULO III

### MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1 TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

La modalidad y el diseño de investigación de la presente propuesta, se basa en el uso de la siguiente información:

**Investigación Aplicada:** Se refiere a la aplicación de conocimientos del investigador para resolver problemas de cuya solución depende el beneficio de individuos o comunidades mediante la práctica de alguna técnica particular.

Este tipo de investigación se aplica en todo el desarrollo de la propuesta, ya que con los hallazgos y aportaciones teóricas acerca del desconocimiento contable y tributario de los microempresarios, se pretende dar solución a la problemática existente.

**Investigación Explicativa:** Se caracteriza por buscar una explicación del porqué de los hechos mediante el establecimiento de la relación causa-efecto. Este tipo de investigación centra su atención únicamente en la comprobación de las hipótesis causales, por ello busca describir las causas que originan el problema o comportamiento, apoyándose en leyes y teorías para tratar de comprender la realidad o el porqué de los hechos.

En este estudio, se pretende explicar los factores que afectan directamente en la carencia de nociones contables y tributarias de los microempresarios y la repercusión de estos, en el crecimiento económico de sus negocios.

**Investigación Descriptiva:** Se caracteriza por la búsqueda de la medición de conceptos o variables; así como, evaluar diversos aspectos de un universo,

mediante el uso de encuestas, causales, entre otras; con la finalidad de identificar características o establecer propiedades importantes que permitan informar sobre el fenómeno estudiado.

En esta investigación, se trata de describir la situación que vive el sector microempresarial al no contar con conocimientos sólidos sobre la aplicación de temas contables y tributarios en sus negocios; así como también dar a conocer los agentes exógenos y endógenos que le afectan en el desarrollo de sus objetivos propuestos mediante la utilización de las encuestas correspondientes.

**Investigación Correlacional:** Se ocupa de determinar en que grado dos o más de las variables de estudio están relacionadas y en qué circunstancias se produce este estado.

Este tipo de investigación se utiliza para determinar la relación entre la causa y el efecto que forman a cada una de nuestras variables, lo que conlleva a la formulación de las hipótesis a ser probadas mediante la correlación de las variables planteadas para dar solución a la situación que viven los microempresarios.

**Investigación Bibliográfica:** Es aquella etapa de la investigación científica donde se explora que se ha escrito en la comunidad científica sobre un determinado tema o problema.

Se utiliza este tipo de investigación, para obtener la información necesaria para el proceso del tratamiento de la fundamentación científica, los marcos referenciales e históricos de la problemática percibida.

## **3.2 LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA**

### **3.2.1 Características de la población**

La población objeto de estudio la conforman los microempresarios formales tanto hombres como mujeres, correspondientes a las diferentes actividades económicas que se desempeñan dentro del Cantón El Triunfo como es el caso de manufactura, comercio, servicios y otros de acuerdo a la información recabada en el último Censo Económico del año 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

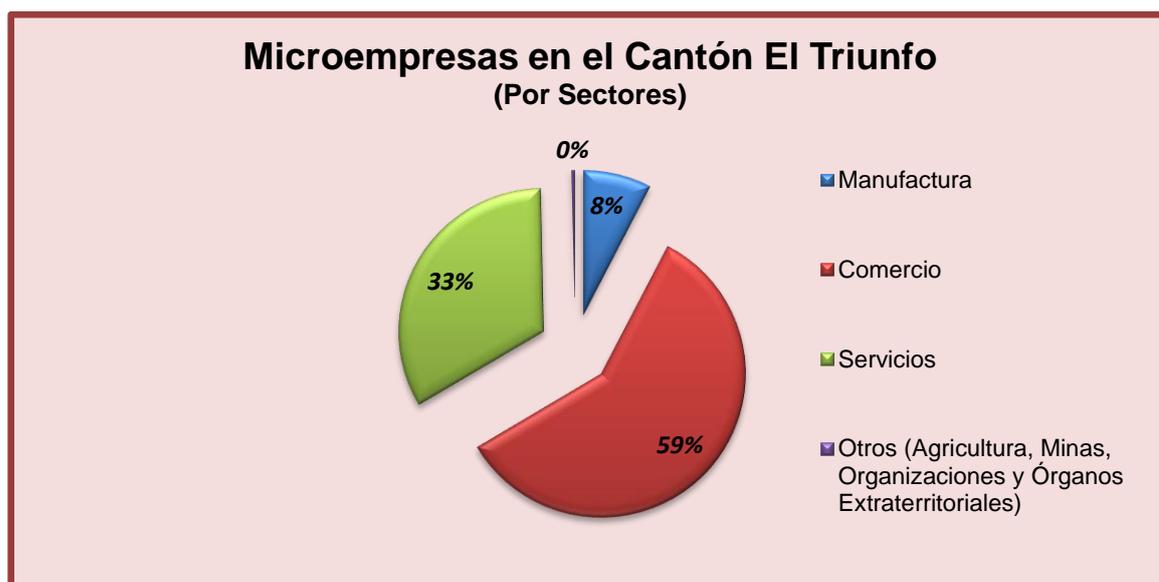
### 3.2.2. Delimitación de la población

La población estimada es de 1.459 microempresas en el Cantón El Triunfo, distribuidas en los sectores de manufactura con un total de 111, comercio con un total de 859, servicios con 484 casos y otros (agricultores, mineros, etc.) con un total de 5 micro negocios.

**Cuadro 10.** Población de microempresas distribuidas por sectores de actividades económicas del Cantón El Triunfo en el año 2010

AREA # 0909		EL TRIUNFO		
SECTORES	Casos	%	Acumulado %	
Manufactura	111	7.61	7.61	
Comercio	859	58.88	66.48	
Servicios	484	33.17	99.66	
Otros (Agricultura, Minas, Organizaciones y Órganos Extraterritoriales)	5	0.34	100.00	
<b>Total</b>	<b>1,459</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	
<b>NSA :</b>	<b>55</b>			

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos



**Figura 5.** Población de microempresas distribuidas por sectores de actividades económicas del Cantón El Triunfo en el año 2010

### 3.2.3 Tipo de muestra

**Muestra no probabilística.-** Son aquellas en las que el investigador selecciona a los individuos u objetos no por probabilidad sino por causas relacionadas con las características del investigador. En este tipo de muestra, el investigador toma la decisión en cuanto al tipo de muestra que va a seleccionar.

En la presente propuesta, el tipo de muestra a utilizarse es la no probabilística, ya que será estratificada por actividad económica y género, de acuerdo a las necesidades de la investigación.

### 3.2.4 Tamaño de la muestra

La población objeto de estudio es finita por lo que se conoce con certeza el tamaño de la muestra.

$$n = \frac{Npq}{\frac{(N-1)E^2}{Z^2} + pq}$$

Donde:

n: ?

N: 1.459

p: 0,5

q: 0,5

E: 0,05

Z: 1,96

Entonces tenemos:

$$n = \frac{(1459)(0,5)(0,5)}{\frac{(1459 - 1)(0,05)^2}{(1,96)^2} + (0,5)(0,5)}$$

$$n = \frac{364,75}{\frac{(1458)(0,0025)}{3,8416} + 0,25}$$

$$n = \frac{364,75}{\frac{3,645}{3,8416} + 0,25}$$

$$n = \frac{364,75}{0,9488 + 0,25}$$

$$n = \frac{364,75}{1,1988}$$

$$n = 304,25$$

Cabe recalcar, que la fuente de información de la población a examinar fue obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, de acuerdo al último Censo Económico realizado en el año 2010.

### 3.2.5 Proceso de selección

Al utilizar el tipo de muestra no probabilística, el proceso de selección de referencia es el de muestra por cuotas, en el que se divide la población estipulada en varios estratos definidos por algunas variables conocidas de acuerdo a las necesidades de la problematización sujeta a estudio. Estas son: Actividad económica y género de los microempresarios del Cantón El Triunfo. Luego se calcula la parte proporcional correspondiente a la población que representa de cada estrato seleccionado y por último se multiplica cada parte proporcional por el tamaño ( $n$ ) de la muestra para determinar la cuota precisa en cada estrato.

**Cuadro 11.** Muestra de microempresas distribuidas por sectores de actividad económica del Cantón El Triunfo

<b>SECTOR MICROEMPRESARIAL</b>	<b>TOTAL</b>
Manufactura	23
Comercio	179
Servicio	101
Otros	1
<b>TOTAL</b>	<b>304</b>

Fuente: Autoras

**Cuadro 12.** Muestra de microempresarios según el género y actividad económica de los micronegocios en el Cantón El Triunfo

<b>GÉNERO</b>	<b>SECTOR MICROEMPRESARIAL</b>				<b>TOTAL</b>
	<b>MANUFACTURA</b>	<b>COMERCIO</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>OTROS</b>	
Hombre	19	89	54	1	163
Mujer	4	90	47	0	141
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>179</b>	<b>101</b>	<b>1</b>	<b>304</b>

Fuente: Autoras

### **3.3 LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS**

#### **3.3.1 Métodos Teóricos**

##### **Método Analítico-Sintético:**

Este método estudia los hechos, partiendo de la descomposición del objeto de estudio en cada una de sus partes para estudiarlas en forma individual (análisis), y luego se integran dichas partes para estudiarlas de manera holística e integral (síntesis). La síntesis completa al análisis y forma con él una unidad indisoluble.

En la presente propuesta se lo aplica al momento de realizar la problematización del tema a investigar, ya que se descompone cada uno de los elementos que interfieren directa o indirectamente en su análisis y posteriormente se lo unifica en el desarrollo

de los objetivos como parte de los resultados del estudio para obtener una mayor comprensión del mismo.

### **Método Inductivo-Deductivo:**

Este es un método de inferencia basado en la lógica y relacionando con el estudio de hechos particulares, aunque es deductivo en un sentido (parte de lo general a lo particular) e inductivo en sentido contrario (va de lo particular a lo general).

Este tipo de método permite realizar un proceso de razonamiento lógico en el que partiendo de la observación de los casos generales y luego de establecer las diferentes características y relaciones funcionales de las facetas de los microempresarios, se abstrae y se llega al establecimiento de los fundamentos particulares del sector que está siendo objeto de estudio, de tal manera que se logre analizar la realidad de este sector para que se dirija a la solución de la problemática percibida.

### **Método Hipotético-Deductivo:**

Este método consiste en un procedimiento que parte de unas aseveraciones en calidad de hipótesis y busca refutar o falsear tales hipótesis, deduciendo de ellas conclusiones que deben confrontarse con los hechos.

Se utiliza el método hipotético-deductivo en el momento de desarrollar las hipótesis generales y particulares, de tal manera que se establezcan relaciones entre los hechos de causa-efecto que conlleven a solucionar la situación que vive el sector microempresarial.

### **Método Dialéctico:**

El método dialéctico implica ciertamente una cierta clase de relativismo. Nunca, desde una perspectiva dialéctica, cabe comprender definitivamente la realidad. La dialéctica quiere significarnos que los objetos son más que su concepto. Su esencia está determinada por las fuentes teóricas y científicas y por las categorías fundamentales del movimiento, del espacio y del tiempo.

Este método se lo aplica en el momento de realizar las encuestas a los microempresarios ya que hace inferencia al diálogo entre encuestador-encuestado

para obtener los resultados específicos que coadyuven a la consecución de soluciones oportunas al problema, por lo que resulta una herramienta fundamental para el desarrollo de la investigación.

### **3.3.2 Métodos Empíricos**

#### **Método de Observación:**

Este método consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso a investigar, tomar información y registrarla para su posterior análisis. La mayor ventaja de los métodos de observación es permitir la medición de la conducta real más que informar sobre la conducta que se pretende o se prefiere. Además que es fundamental en todo proceso investigativo.

En la presente propuesta, este tipo de método se lo utiliza para obtener información primaria de los microempresarios, la cual sirve para comprobar los planteamientos formulados en el trabajo para percibir deliberadamente ciertos rasgos existentes acerca del nivel de conocimientos de los microempresarios mediante determinados instrumentos empleados.

### **3.3.3 Técnicas e instrumentos**

#### **La encuesta:**

Esta técnica se caracteriza por ser una de las técnicas de investigación social más difundidas ya que se basa en las declaraciones orales o escritas de una muestra de la población con el objeto de recabar información. Se puede basar en aspectos objetivos (hechos, hábitos de conducta, características personales) o subjetivos (opiniones o actitudes).

Este tipo de técnica nos ayudará a tener una visión más amplia de las actitudes de los microempresarios mediante la formulación de una serie de preguntas que para la situación existente se las ejecutará con el tipo de preguntas cerradas para limitar las respuestas posibles de los interrogados y para que consideren su opinión de acuerdo a las perspectivas importantes.

### **3.4 PROPUESTA DE PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN**

La herramienta a utilizarse para el procesamiento de la información es el programa de Excel, ya que mediante la aplicación de Filtros se logrará obtener una imagen detallada de la tabulación de los resultados obtenidos en las encuestas, donde se determinará la frecuencia tanto absoluta como relativa. Estos datos se verán reflejados en los tipos de gráficos de barras, columnas y circulares de acuerdo a cada pregunta con sus respectivos análisis en correlación a las necesidades de la investigación.

## CAPITULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

#### 4.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Los resultados de las encuestas realizadas a los microempresarios del Cantón El Triunfo fueron los siguientes:

**Cuadro 13.** Número de microempresarios encuestados en el Cantón El Triunfo por actividad económica y género durante mayo del 2012

<u>ACTIVIDAD ECONÓMICA</u>	<u>TOTAL</u>	<u>PORCENTAJE</u>
<b>Manufactura</b>	<b>23</b>	<b>7,57%</b>
- Masculino	19	
- Femenino	4	
<b>Comercio</b>	<b>179</b>	<b>58,88%</b>
- Masculino	89	
- Femenino	90	
<b>Servicios</b>	<b>101</b>	<b>33,22%</b>
- Masculino	54	
- Femenino	47	
<b>Otros</b>	<b>1</b>	<b>0,33%</b>
- Masculino	1	
- Femenino	0	
<b>TOTAL</b>	<b>304</b>	<b>100%</b>

Fuente: Autoras

**PREGUNTA #1:** ¿Tiene conocimientos contables y tributarios para aplicarlos en su negocio?

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: MANUFACTURA**

**Cuadro 14.** Conocimiento contable y tributario de los microempresarios por género en el sector de manufactura del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL MANUFACTURA	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Mucho	4	1	5	17%	4%	22%
Poco	13	3	16	57%	13%	70%
Nada	2	0	2	9%	0%	9%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>4</b>	<b>23</b>	<b>83%</b>	<b>17%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de manufactura



**Figura 6.** Conocimiento contable y tributario de los microempresarios por género en el sector de manufactura del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 14)



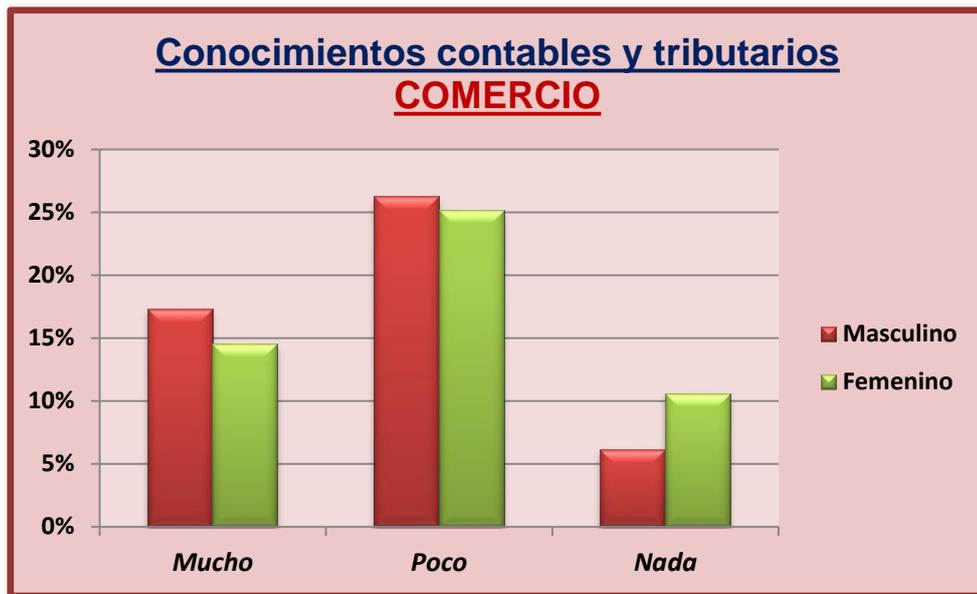
**Figura 7.** Conocimiento contable y tributario de los microempresarios en el sector de manufactura del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 14)

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: COMERCIO**

**Cuadro 15.** Conocimiento contable y tributario de los microempresarios por género en el sector de comercio del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL COMERCIO	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Mucho	31	26	57	17%	15%	32%
Poco	47	45	92	26%	25%	51%
Nada	11	19	30	6%	11%	17%
<b>TOTAL</b>	<b>89</b>	<b>90</b>	<b>179</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de comercio



**Figura 8.** Conocimiento contable y tributario de los microempresarios por género en el sector de comercio del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 15)



**Figura 9.** Conocimiento contable y tributario de los microempresarios en el sector de comercio del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 15)

## ACTIVIDAD ECONÓMICA: SERVICIOS

**Cuadro 16.** Conocimiento contable y tributario de los microempresarios por género en el sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL SERVICIOS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Mucho	13	11	24	13%	11%	24%
Poco	34	22	56	34%	22%	55%
Nada	7	14	21	7%	14%	21%
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>47</b>	<b>101</b>	<b>53%</b>	<b>47%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de servicios



**Figura 10.** Conocimiento contable y tributario de los microempresarios por género en el sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 16)



**Figura 11.** Conocimiento contable y tributario de los microempresarios en el sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 16)

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: OTROS**

**Cuadro 17.** Conocimiento contable y tributario de los microempresarios por género en el sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL OTROS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Mucho	0	0	0	0%	0%	0%
Poco	1	0	1	100%	0%	100%
Nada	0	0	0	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector Otros (Agricultura)



**Figura 12.** Conocimiento contable y tributario de los microempresarios por género en el sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 17)



**Figura 13.** Conocimiento contable y tributario de los microempresarios en el sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 17)

## **Análisis:**

De acuerdo a los estudios realizados a los microempresarios del Cantón El Triunfo, se pudo observar que el 70% de los 23 encuestados tanto hombres como mujeres tienen poco conocimientos en las ramas contables y tributarias como para poder aplicarlos en las operaciones diarias de sus negocios y de esta manera poder cumplir oportunamente sus obligaciones; mientras que el 22% de este sector asegura que conoce mucho de las áreas antes mencionadas; y el 9% mencionó que no cuentan con ningún tipo de conocimientos.

Por otro lado, el 51% del sector comercial opinó que cuenta con un escaso conocimiento en estos temas, el 32% dijo que conoce mucho y un 17% de la población encuestada no tiene idea de las áreas en mención.

En el área de servicios, se pudo apreciar que el 55% de las 101 personas que fueron objetos de estudio declaró que tiene poco conocimiento en la parte contable y tributaria, el 24% dijo que conoce mucho y el 21% considera no conocer nada.

Y la única persona encuestada en el sector Otros en el que se encuentra involucrados los agricultores, manifestó que tiene poco conocimientos en dichas áreas por lo que viene a representar el 100% del presente estudio.

Los resultados obtenidos en la investigación de campo que se realizó a los micronegociantes de esta localidad nos comprueba que la mayoría de la población encuestada tiene poco conocimiento en cuanto a temas contables y tributarios aplicables en sus negocios ya que ellos se manejan de una forma empírica, obtenida por la experiencia que día a día tienen o simplemente por el legado que han heredado de sus padres.

**PREGUNTA #2:** *¿Lleva en el negocio un control diario de las actividades comerciales?*

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: MANUFACTURA**

**Cuadro 18.** Control diario de las actividades comerciales de los microempresarios por género en el sector manufactura del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL MANUFACTURA	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Si	15	2	17	65%	9%	74%
No	4	2	6	17%	9%	26%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>4</b>	<b>23</b>	<b>83%</b>	<b>17%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de manufactura



**Figura 14.** Control diario de las actividades comerciales de los microempresarios por género en el sector manufactura del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 18)



**Figura 15.** Control diario de las actividades comerciales de los microempresarios en el sector manufactura del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 18)

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: COMERCIO**

**Cuadro 19.** Control diario de las actividades comerciales de los microempresarios por género en el sector de comercio del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL COMERCIO	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Si	65	65	130	36%	36%	73%
No	24	25	49	13%	14%	27%
<b>TOTAL</b>	<b>89</b>	<b>90</b>	<b>179</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de comercio



**Figura 16.** Control diario de las actividades comerciales de los microempresarios por género en el sector comercio del Cantón El Triunfo durante el año 2012 (Véase Cuadro 19)



**Figura 17.** Control diario de las actividades comerciales de los microempresarios en el sector comercio del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 17)

## ACTIVIDAD ECONÓMICA: SERVICIOS

**Cuadro 20.** Control diario de las actividades comerciales de los microempresarios por género en el sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL SERVICIOS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Si	42	32	74	42%	32%	73%
No	12	15	27	12%	15%	27%
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>47</b>	<b>101</b>	<b>53%</b>	<b>47%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de servicios



**Figura 18.** Control diario de las actividades comerciales de los microempresarios por género en el sector servicios del Cantón El Triunfo durante el año 2012 (Véase Cuadro 20)



**Figura 19.** Control diario de las actividades comerciales de los microempresarios en el sector servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 20)

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: OTROS**

**Cuadro 21.** Control diario de las actividades comerciales de los microempresarios por género en el sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo durante el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL OTROS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Si	1	0	1	100%	0%	100%
No	0	0	0	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector Otros (Agricultura)



**Figura 20.** Control diario de las actividades comerciales de los microempresarios por género en el sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo durante el año 2012 (Véase Cuadro 21)



**Figura 21.** Control diario de las actividades comerciales de los microempresarios en el sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 21)

## **Análisis:**

En el análisis efectuado a la población de microempresarios del sector de manufactura que fueron 23 tanto del género masculino como femenino se obtuvo que el 74% lleva un control diario de sus actividades comerciales a la manera que cada uno de ellos creen conveniente sin tener conocimiento alguno sobre el manejo correcto que de acuerdo a la ley lo estipula, mientras que el 26% de este grupo no lleva ningún tipo de seguimiento de sus ingresos y egresos.

En el sector comercial, el caso es similar al sector anterior puesto que el 73% de los pequeños negociantes utilizan algún tipo de control de sus actividades operativas y el 27% de este grupo, no lo realiza.

En el ámbito de servicios, el 73% de la población encuestada considera que llevan registros de sus actividades, en cambio el 27% no lo ejecuta.

En cuanto al sector Otros (Agricultura, Minas) la persona inmersa en este grupo contestó que si lleva un control diario de sus operaciones financieras.

Por lo tanto, es notorio que la mayoría de la población de los cuatro sectores encuestados lleva un control de sus actividades operacionales en sus distintas maneras de estudio, lo cual es muy bueno para los propietarios de cada uno de los negocios ya que conocen la parte económica adquirida en el día a día; pero se debe tomar en cuenta que a pesar de que ejecutan el control, ellos no lo hacen de la manera correcta como lo estipulan las leyes pertinentes en el que se da a conocer el formato de como llevar los ingresos y egresos de las transacciones realizadas en lo que respecta a la parte contable, lo cual va ligado directamente a las obligaciones que estos mantienen periódicamente con el Ente Tributario, de tal manera que se convierta en un control global más no parcial.

**PREGUNTA #3: ¿Cuánto cree usted que ha ganado año a año?**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: MANUFACTURA**

**Cuadro 22.** Promedio de ganancias anuales de los microempresarios por género en el sector manufactura del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL MANUFACTURA	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
0,00 - 20.000,00	15	3	18	65%	13%	78%
20.001,00 - 40.000,00	1	0	1	4%	0%	4%
40.001,00 - 60.000,00	3	1	4	13%	4%	17%
60.001,00 - 80.000,00	0	0	0	0%	0%	0%
80.001,00 - 100.000,00	0	0	0	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>4</b>	<b>23</b>	<b>83%</b>	<b>17%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de manufactura



**Figura 22.** Promedio de ganancias anuales de los microempresarios por género en el sector manufactura del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 22)



**Figura 23.** Promedio de ganancias anuales de los microempresarios en el sector manufactura del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 22)

**CORRIDO ESTADÍSTICO:**

**Cuadro 23.** Medidas de tendencia central y de dispersión para conocer el nivel promedio de ingresos anuales de los microempresarios del sector de manufactura del Cantón El Triunfo

NIVELES DE INGRESOS		MICROEMPRESARIO		Frecuencia (f)	Punto Medio (M)	Producto (fM)	Frecuencia Acumulada (F)	Producto (M <sup>2</sup> )	Producto (fM <sup>2</sup> )
Li	Ls	Masculino	Femenino						
<b>0,00</b>	<b>20.000,00</b>	15	3	<b>18</b>	10.000,00	180.000,00	<b>18</b>	100.000.000,00	1.800.000.000,00
20.001,00	40.000,00	1	0	<b>1</b>	30.000,50	30.000,50	19	900.030.000,25	900.030.000,25
40.001,00	60.000,00	3	1	<b>4</b>	50.000,50	200.002,00	23	2.500.050.000,25	10.000.200.001,00
60.001,00	80.000,00	0	0	<b>0</b>	70.000,50	0,00	23	4.900.070.000,25	0,00
80.001,00	100.000,00	0	0	<b>0</b>	90.000,50	0,00	23	8.100.090.000,25	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>19</b>	<b>4</b>	<b>23</b>		<b>410.002,50</b>			<b>12.700.230.001,25</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector manufactura

**MEDIA**

$$\bar{X}_g = \frac{\sum fM}{n}$$

$$\bar{X}_g = \frac{410.002,50}{23}$$

**$\bar{X}_g = \$ 17.826,20$**

**MEDIANA**

$$L_{md} + \left[ \frac{\frac{n}{2} - F}{f_{md}} \right] c$$

$$0,00 + \left[ \frac{\frac{23}{2} - 0}{18} \right] 20.000,00$$

**$\$ 12.777,78$**

**MODA**

$$L_{mo} + \left[ \frac{Da}{Db + Da} \right] c$$

$$0,00 + \left[ \frac{18-0}{(18-1)+(18-0)} \right] 20.000,00$$

**$\$ 10.285,71$**

**VARIANZA**

$$s^2 = \frac{\sum fM^2 - n\bar{X}^2}{n - 1}$$

$$s^2 = \frac{12.700.230.001,25 - 23(17.826,20)^2}{23 - 1}$$

**$s^2 = 224.643.402,20$**

**DESVIACIÓN ESTANDAR**

$$s = \sqrt{s^2}$$

$$s = \sqrt{224.643.402,20}$$

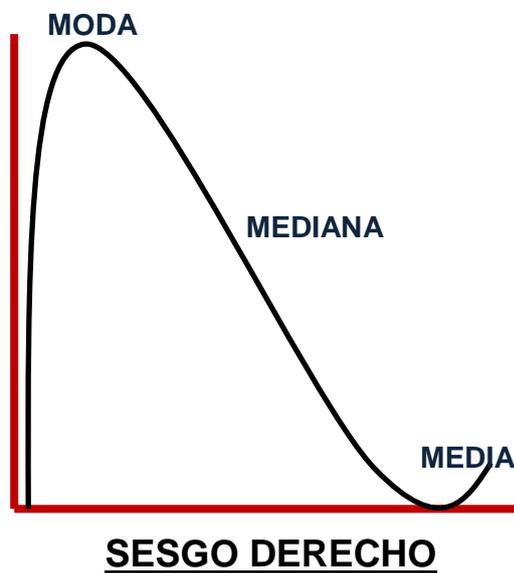
**$s = \$ 14.988,11$**

**COEFICIENTE  
DE PEARSON**

$$P = \frac{3(\bar{X} - \text{Mediana})}{s}$$

$$P = \frac{3(17.826,20 - 12.777,78)}{14.988.11}$$

$$P = \underline{\underline{1,01}}$$

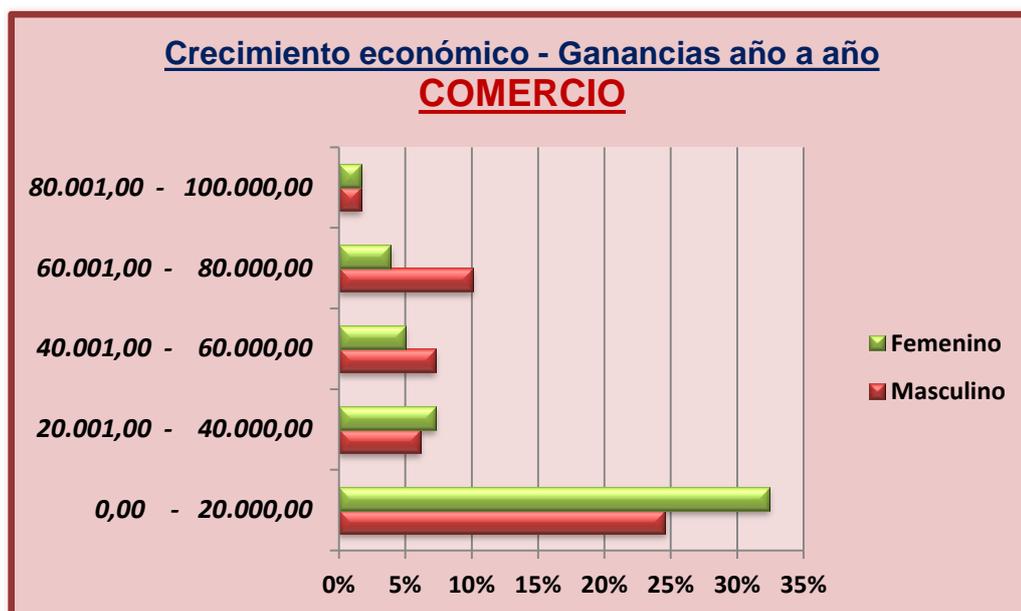


## ACTIVIDAD ECONÓMICA: COMERCIO

**Cuadro 24.** Promedio de ganancias anuales de los microempresarios por género en el sector comercio del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL COMERCIO	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
0,00 - 20.000,00	44	58	102	25%	32%	57%
20.001,00 - 40.000,00	11	13	24	6%	7%	13%
40.001,00 - 60.000,00	13	9	22	7%	5%	12%
60.001,00 - 80.000,00	18	7	25	10%	4%	14%
80.001,00 - 100.000,00	3	3	6	2%	2%	3%
<b>TOTAL</b>	<b>89</b>	<b>90</b>	<b>179</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de comercio



**Figura 24.** Promedio de ganancias anuales de los microempresarios por género en el sector comercio del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 24)



**Figura 25.** Promedio de ganancias anuales de los microempresarios en el sector comercio del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 24)

## CORRIDO ESTADÍSTICO:

**Cuadro 25.** Medidas de tendencia central y de dispersión para conocer el nivel promedio de ingresos anuales de los microempresarios del sector comercial del Cantón El Triunfo

NIVELES DE INGRESOS		MICROEMPRESARIO		Frecuencia (f)	Punto Medio (M)	Producto (fM)	Frecuencia Acumulada (F)	Producto (M <sup>2</sup> )	Producto (fM <sup>2</sup> )
Li	Ls	Masculino	Femenino						
<b>0,00</b>	<b>20.000,00</b>	44	58	<b>102</b>	10.000,00	1.020.000,00	<b>102</b>	100.000.000,00	10.200.000.000,00
20.001,00	40.000,00	11	13	<b>24</b>	30.000,50	720.012,00	126	900.030.000,25	21.600.720.006,00
40.001,00	60.000,00	13	9	<b>22</b>	50.000,50	1.100.011,00	148	2.500.050.000,25	55.001.100.005,50
60.001,00	80.000,00	18	7	<b>25</b>	70.000,50	1.750.012,50	173	4.900.070.000,25	122.501.750.006,25
80.001,00	100.000,00	3	3	<b>6</b>	90.000,50	540.003,00	179	8.100.090.000,25	48.600.540.001,50
<b>TOTAL</b>		<b>89</b>	<b>90</b>	<b>179</b>		<b>5.130.038,50</b>			<b>257.904.110.019,25</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector comercio

### MEDIA

$$\bar{X}_g = \frac{\sum fM}{n}$$

$$\bar{X}_g = \frac{5.130.038,50}{179}$$

$$\bar{X}_g = \$ 28.659,43$$

### MEDIANA

$$Lmd + \left[ \frac{\frac{n}{2} - F}{fmd} \right] c$$

$$0,00 + \left[ \frac{\frac{179}{2} - 0}{102} \right] 20.000,00$$

$$\$ 17.549,02$$

### MODA

$$Lmo + \left[ \frac{Da}{Db + Da} \right] c$$

$$0,00 + \left[ \frac{102 - 0}{(102 - 24) + (102 - 0)} \right] 20.000,00$$

$$\$ 11.333,33$$

### VARIANZA

$$s^2 = \frac{\sum fM^2 - n\bar{X}^2}{n - 1}$$

$$s^2 = \frac{257.904.110.019,25 - 179(28.659,43)^2}{179 - 1}$$

$$s^2 = 622.922.168,00$$

### DESVIACIÓN ESTANDAR

$$s = \sqrt{s^2}$$

$$s = \sqrt{622.922.168,00}$$

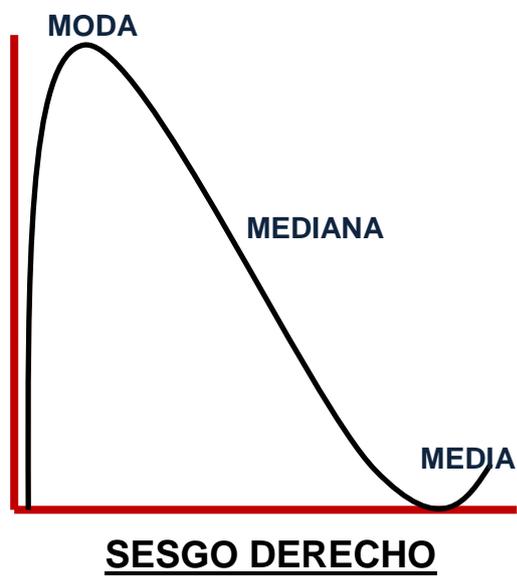
$$s = \$ 24.958,41$$

## COEFICIENTE DE PEARSON

$$P = \frac{3(\bar{X} - \text{Mediana})}{s}$$

$$P = \frac{3(28.659,43 - 17.549,02)}{24.958,41}$$

$$P = \underline{1,34}$$



## ACTIVIDAD ECONÓMICA: SERVICIOS

**Cuadro 26.** Promedio de ganancias anuales de los microempresarios por género en el sector servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL SERVICIOS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
0,00 - 20.000,00	38	40	78	38%	40%	77%
20.001,00 - 40.000,00	9	2	11	9%	2%	11%
40.001,00 - 60.000,00	6	2	8	6%	2%	8%
60.001,00 - 80.000,00	1	3	4	1%	3%	4%
80.001,00 - 100.000,00	0	0	0	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>47</b>	<b>101</b>	<b>53%</b>	<b>47%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de servicios



**Figura 26.** Promedio de ganancias anuales de los microempresarios por género en el sector servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 26)



**Figura 27.** Promedio de ganancias anuales de los microempresarios en el sector servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 26)

## CORRIDO ESTADÍSTICO:

**Cuadro 27.** Medidas de tendencia central y de dispersión para conocer el nivel promedio de ingresos anuales de los microempresarios del sector de servicios del Cantón El Triunfo

NIVELES DE INGRESOS		MICROEMPRESARIO		Frecuencia (f)	Punto Medio (M)	Producto (fM)	Frecuencia Acumulada (F)	Producto (M <sup>2</sup> )	Producto (fM <sup>2</sup> )
Li	Ls	Masculino	Femenino						
<b>0,00</b>	<b>20.000,00</b>	38	40	<b>78</b>	10.000,00	780.000,00	<b>78</b>	100.000.000,00	7.800.000.000,00
20.001,00	40.000,00	9	2	<b>11</b>	30.000,50	330.005,50	89	900.030.000,25	9.900.330.002,75
40.001,00	60.000,00	6	2	<b>8</b>	50.000,50	400.004,00	97	2.500.050.000,25	20.000.400.002,00
60.001,00	80.000,00	1	3	<b>4</b>	70.000,50	280.002,00	101	4.900.070.000,25	19.600.280.001,00
80.001,00	100.000,00	0	0	<b>0</b>	90.000,50	0,00	101	8.100.090.000,25	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>54</b>	<b>47</b>	<b>101</b>		<b>1.790.011,50</b>			<b>57.301.010.005,75</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector servicios

### MEDIA

$$\bar{X}_g = \frac{\sum fM}{n}$$

$$\bar{X}_g = \frac{1.790.011,50}{101}$$

$$\bar{X}_g = \$ 17.722,89$$

### MEDIANA

$$Lmd + \left[ \frac{\frac{n}{2} - F}{fmd} \right] c$$

$$0,00 + \left[ \frac{\frac{101}{2} - 0}{78} \right] 20.000,00$$

$$\$ 12.948,72$$

### MODA

$$Lmo + \left[ \frac{Da}{Db + Da} \right] c$$

$$0,00 + \left[ \frac{78 - 0}{(78 - 11) + (78 - 0)} \right] 20.000,00$$

$$\$ 10.758,62$$

### VARIANZA

$$s^2 = \frac{\sum fM^2 - n\bar{X}^2}{n - 1}$$

$$s^2 = \frac{57.301.010.005,75 - 101(17.722,89)^2}{101 - 1}$$

$$s^2 = 255.768.261,70$$

### DESVIACIÓN ESTANDAR

$$s = \sqrt{s^2}$$

$$s = \sqrt{255.768.261,70}$$

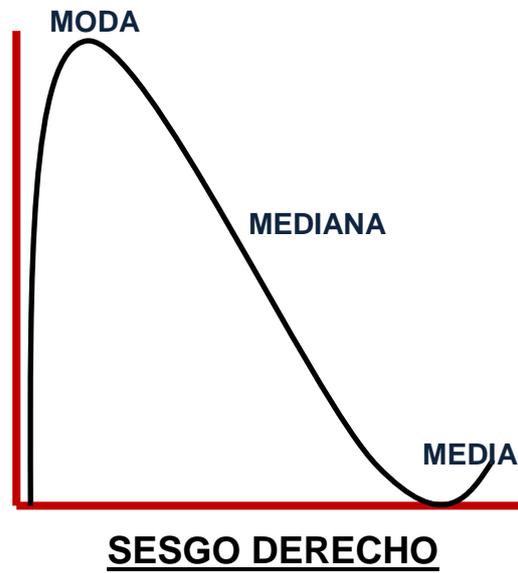
$$s = \$ 15.992,76$$

**COEFICIENTE  
DE PEARSON**

$$P = \frac{3(\bar{X} - \text{Mediana})}{s}$$

$$P = \frac{3(17.722,89 - 12.948,72)}{15.992.76}$$

$$P = \underline{\underline{0,89}}$$



## ACTIVIDAD ECONÓMICA: OTROS

**Cuadro 28.** Promedio de ganancias anuales de los microempresarios por género en el sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL OTROS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
0,00 - 20.000,00	1	0	1	100%	0%	100%
20.001,00 - 40.000,00	0	0	0	0%	0%	0%
40.001,00 - 60.000,00	0	0	0	0%	0%	0%
60.001,00 - 80.000,00	0	0	0	0%	0%	0%
80.001,00 - 100.000,00	0	0	0	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector Otros (Agricultura)



**Figura 28.** Promedio de ganancias anuales de los microempresarios por género en el sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 28)



**Figura 29.** Promedio de ganancias anuales de los microempresarios en el sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 28)

**Nota:** En este sector, no se puede realizar corrido estadístico por la ausencia de datos informativos, debido a que la muestra arrojó a una sola persona de género masculino a ser encuestado.

## **Análisis:**

De acuerdo al estudio realizado, se pudo observar que el 78% de los negocios del sector de manufactura tienen un promedio de ingresos anuales menor a \$.20.000,00 ya que lo que ganan lo utilizan para la inversión en mercadería y para el pago de sus deudas adquiridas, mientras que el 17% manifestó que poseen ganancias que van desde un rango de \$.40.001,00 a \$.60.000,00, el 4% sostuvo que tienen entre \$.20.001,00 a \$.40.000,00 y los demás rangos no se encuentran entre los ingresos percibidos por los micronegociantes. Además, se pudo obtener mediante cálculos estadísticos que el ingreso anual promedio con la que este sector se maneja es específicamente de **\$.17.826,20**, cuyos datos se encuentran sesgados hacia la derecha, es decir, que la mayoría de los pequeños negociantes ganan menos o igual al valor calculado.

En el sector de comercio existen un rango elevado de ingresos debido al hecho de que el Cantón es un sitio de afluencia comercial, por lo tanto los ingresos irán en aumento. Por ello, el 57% alcanzan ganancias de hasta \$.20.000,00 anuales; un 14% obtienen entre los \$.60.001,00 a \$.80.000,00; el 13% obtiene un promedio de \$.20.001,00 a \$.40.000,00; un 12% gana entre \$.40.001,00 a \$.60.000,00 y un 3% con ingresos que van desde los \$.80.001,00 a los \$.100.000,00 anuales. Estadísticamente el ingreso anual promedio de este sector es de **\$.28.659,43**, cuyos datos se encuentran sesgados hacia la derecha, es decir, que la mayoría de los micronegociantes ganan menos o igual al valor calculado.

Por otro lado, en el área de servicios, el 77% de la población encuestada obtiene un ingreso promedio de \$.20.000,00 anuales; mientras que el 11% un estimado de \$.40.000,00; el 8% de \$.60.000,00; y un 4% tienen ingresos de \$. 80.000,00. Y de acuerdo al corrido estadístico se pudo obtener el ingreso anual promedio con la que este sector cuenta, el cual es específicamente de **\$.17.722,89**, cuyos datos se encuentran sesgados hacia la derecha, ganando los protagonistas de este sector menos o igual al valor estimado.

En lo que se refiere al sector otros (Agricultura, Minas), el único encuestado del género masculino sostuvo que anualmente tiene ingresos de hasta \$.20.000,00.

En el análisis realizado la mayoría de los micronegocios tienen un ingreso que va por debajo de \$.20.000,00 anuales, ya que el objetivo de sus propietarios es simplemente la subsistencia del día a día, más no proyectarse para el futuro de su crecimiento comercial como lo hacen pocos empresarios de este sector.

**PREGUNTA #4:** ¿El control de los movimientos económicos de su negocio lo realiza usted o contrata para ello a terceras personas?

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: MANUFACTURA**

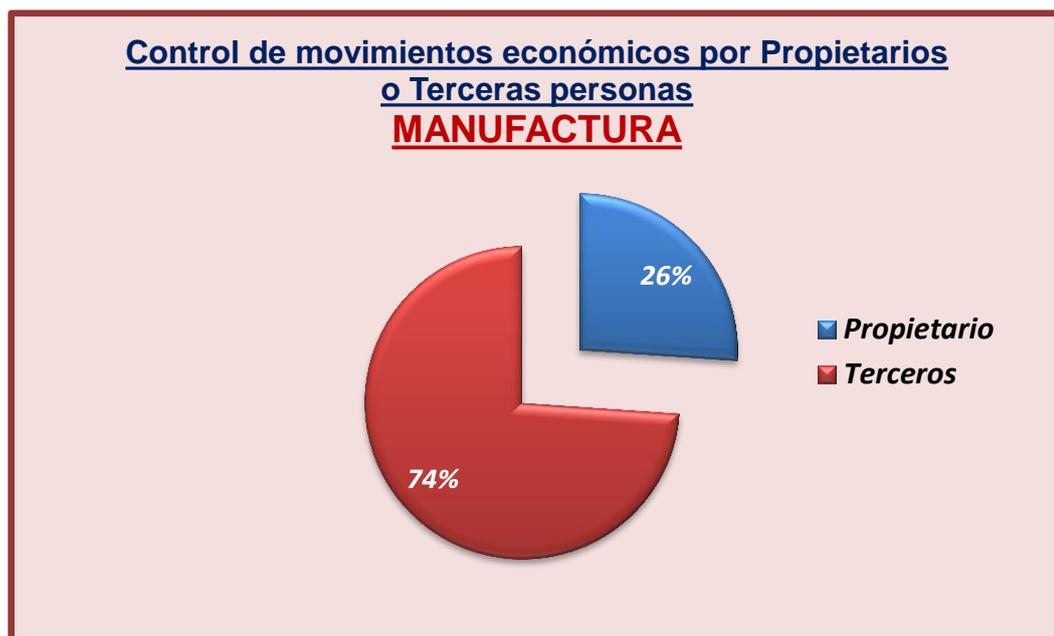
**Cuadro 29.** Control de los movimientos económicos de los negocios de los microempresarios por género en el sector manufactura del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL MANUFACTURA	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Propietario	6	0	6	26%	0%	26%
Terceros	13	4	17	57%	17%	74%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>4</b>	<b>23</b>	<b>83%</b>	<b>17%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de manufactura



**Figura 30.** Control de los movimientos económicos de los negocios de los microempresarios por género en el sector manufactura del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 29)



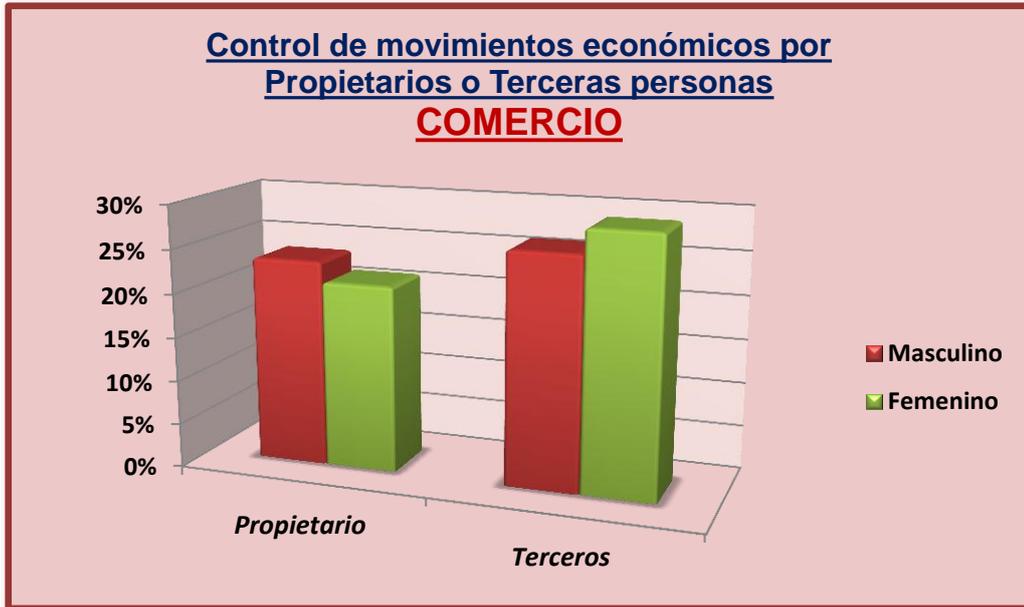
**Figura 31.** Control de los movimientos económicos de los negocios de los microempresarios en el sector manufactura del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 29)

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: COMERCIO**

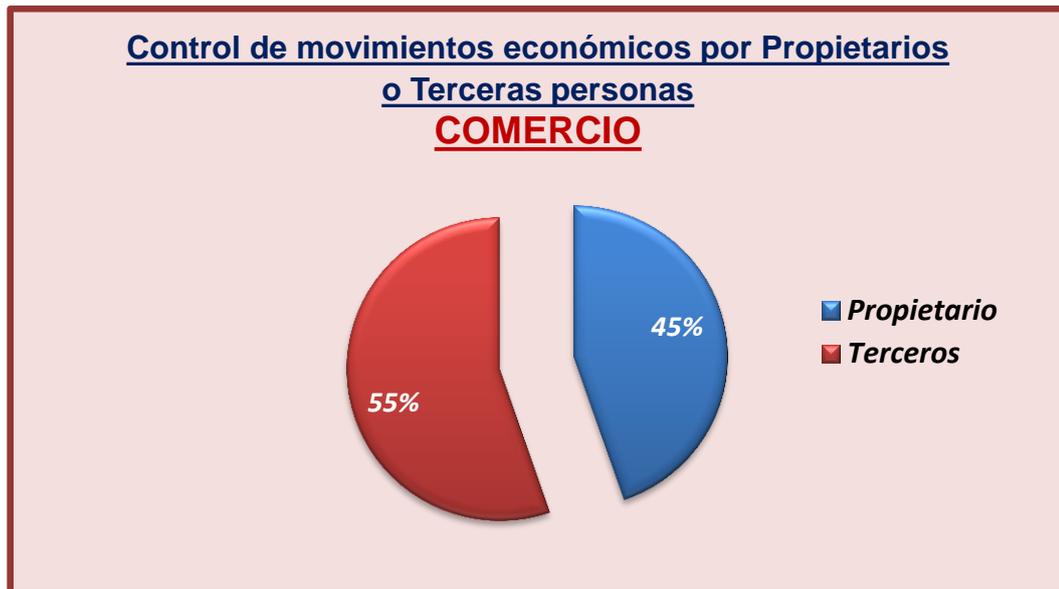
**Cuadro 30.** Control de los movimientos económicos de los negocios de los microempresarios por género en el sector comercio del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL COMERCIO	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Propietario	42	38	80	23%	21%	45%
Terceros	47	52	99	26%	29%	55%
<b>TOTAL</b>	<b>89</b>	<b>90</b>	<b>179</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de comercio



**Figura 32.** Control de los movimientos económicos de los negocios de los microempresarios por género en el sector comercio del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 30)



**Figura 33.** Control de los movimientos económicos de los negocios de los microempresarios en el sector comercio del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 30)

## ACTIVIDAD ECONÓMICA: SERVICIOS

**Cuadro 31.** Control de los movimientos económicos de los negocios de los microempresarios por género en el sector servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL SERVICIOS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Propietario	22	28	50	22%	28%	50%
Terceros	32	19	51	32%	19%	50%
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>47</b>	<b>101</b>	<b>53%</b>	<b>47%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de servicios



**Figura 34.** Control de los movimientos económicos de los negocios de los microempresarios por género en el sector servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 31)



**Figura 35.** Control de los movimientos económicos de los negocios de los microempresarios en el sector servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 31)

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: OTROS**

**Cuadro 32.** Control de los movimientos económicos de los negocios de los microempresarios por género en el sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL OTROS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Propietario	1	0	1	100%	0%	100%
Terceros	0	0	0	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector Otros (Agricultura)



**Figura 36.** Control de los movimientos económicos de los negocios de los microempresarios por género en el sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 32)



**Figura 37.** Control de los movimientos económicos de los negocios de los microempresarios en el sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 32)

## **Análisis:**

En lo que se refiere al encargado de realizar el control de los movimientos económicos de los negocios de los microempresarios en el sector de manufactura se obtuvo que el 74%, es decir, en su mayor parte lo designan a terceras personas que muchas veces son trabajadores de oficinas contables para que le hagan el seguimiento respectivo a las obligaciones contraídas con los Entes de Control, mientras que el 26% dijo que ellos mismos ejecutan la revisión de sus actividades.

En cuanto al sector comercial, el 55% tienen que pagar a terceras personas para que hagan este seguimiento y en un 45% son los propietarios los que lo realizan.

En el área de servicios existe una similitud en la forma de llevar el control ya que el 50% de un total de 101 encuestados lo realizan los mismos propietarios, mientras que el 50% restante le dan la facultad a terceras personas para que hagan el proceso correspondiente.

Por último, el sector Otros (Agricultura, Minas) la persona encuestada dijo que lo hace por su propia cuenta todo lo que tenga que ver con el manejo y control de sus movimientos económicos.

Como se puede observar, la mayoría de los microempresarios tienen que incurrir en un gasto adicional al contratar a terceros para que realicen el control de sus actividades así como también el cumplimiento oportuno de sus obligaciones tributarias; además de que muchos de ellos lo ejecutan por si solos sin conocer bien las normativas respectivas ya que solo actúan por inercia. A pesar de ello, este resultado nos favorece ya que muchos de los empresarios de acuerdo a las opiniones vertidas desearían conocer mucho más del desarrollo económico de sus establecimientos para poder realizar y desenvolverse correctamente con las operaciones contables y tributarias diarias que se les presenten, sin tener que pagar a otras personas por estos procedimientos.

**PREGUNTA #5:** *¿Cree usted importante mantenerse actualizado en temas contables y tributarios para el desarrollo de su negocio?*

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: MANUFACTURA**

**Cuadro 33.** Importancia de mantenerse actualizado en temas contables y tributarios para el desarrollo de los negocios de los microempresarios por género en el sector manufactura del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL MANUFACTURA	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Si	19	4	23	83%	17%	100%
No	0	0	0	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>4</b>	<b>23</b>	<b>83%</b>	<b>17%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de manufactura



**Figura 38.** Importancia de mantenerse actualizado en temas contables y tributarios para el desarrollo de los negocios de los microempresarios por género en el sector manufactura del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 33)



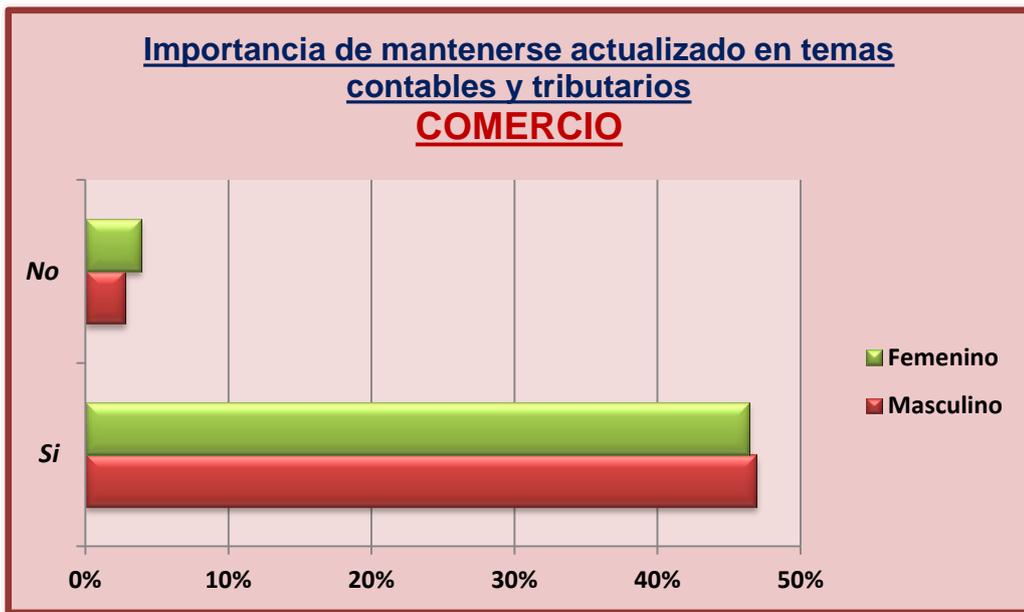
**Figura 39.** Importancia de mantenerse actualizado en temas contables y tributarios para el desarrollo de los negocios de los microempresarios en el sector manufactura del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 33)

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: COMERCIO**

**Cuadro 34.** Importancia de mantenerse actualizado en temas contables y tributarios para el desarrollo de los negocios de los microempresarios por género en el sector comercio del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL COMERCIO	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Si	84	83	167	47%	46%	93%
No	5	7	12	3%	4%	7%
<b>TOTAL</b>	<b>89</b>	<b>90</b>	<b>179</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de comercio



**Figura 40.** Importancia de mantenerse actualizado en temas contables y tributarios para el desarrollo de los negocios de los microempresarios por género en el sector comercio del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 34)



**Figura 41.** Importancia de mantenerse actualizado en temas contables y tributarios para el desarrollo de los negocios de los microempresarios en el sector comercio del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 34)

## ACTIVIDAD ECONÓMICA: SERVICIOS

**Cuadro 35.** Importancia de mantenerse actualizado en temas contables y tributarios para el desarrollo de los negocios de los microempresarios por género en el sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL SERVICIOS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Si	52	45	97	51%	45%	96%
No	2	2	4	2%	2%	4%
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>47</b>	<b>101</b>	<b>53%</b>	<b>47%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de servicios



**Figura 42.** Importancia de mantenerse actualizado en temas contables y tributarios para el desarrollo de los negocios de los microempresarios por género en el sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 35)



**Figura 43.** Importancia de mantenerse actualizado en temas contables y tributarios para el desarrollo de los negocios de los microempresarios en el sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 35)

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: OTROS**

**Cuadro 36.** Importancia de mantenerse actualizado en temas contables y tributarios para el desarrollo de los negocios de los microempresarios por género en el sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL OTROS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Si	1	0	1	100%	0%	100%
No	0	0	0	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector Otros (Agricultura)



**Figura 44.** Importancia de mantenerse actualizado en temas contables y tributarios para el desarrollo de los negocios de los microempresarios por género en el sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 36)



**Figura 45.** Importancia de mantenerse actualizado en temas contables y tributarios para el desarrollo de los negocios de los microempresarios en el sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 36)

### **Análisis:**

Los resultados de la encuesta realizada al sector manufacturero del Cantón El Triunfo es decir las 23 personas tanto hombres como mujeres consideran que es importante mantenerse actualizado en temas contables y tributarios para el buen desempeño de las actividades de sus negocios, por lo tanto viene a representar el 100% del presente estudio.

En el sector comercial el 93% de los establecimientos manifestó que es favorable el conocimiento en estos temas a diferencia de un 7% que no lo considera así.

Por otra parte, el 96% de la población del sector de servicios acierta que es necesario estar al día en temas referentes a la parte contable y tributaria para mantener sus negocios, pero el 4% no está de acuerdo.

El área Otros (Agricultura, Minas) considera que es importante estar actualizarse en estas ramas, representando el 100% de la población examinada.

En conclusión, la población en general opina que mantenerse actualizado en temas contables y tributarios contribuiría de manera positiva al fortalecimiento de sus negocios, ya que hoy en día un establecimiento que no tenga las bases del conocimiento en estas áreas no podría subsistir por mucho tiempo.

**PREGUNTA #6:** *¿Considera usted que una adecuada asesoría y capacitación contable y tributaria contribuiría con el fortalecimiento de su negocio?*

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: MANUFACTURA**

**Cuadro 37.** Importancia de una adecuada asesoría y capacitación contable y tributaria en el fortalecimiento de los negocios de los microempresarios, por género, en el sector manufacturero del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL MANUFACTURA	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Si	13	2	15	57%	9%	65%
No	0	0	0	0%	0%	0%
Tal vez	6	2	8	26%	9%	35%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>4</b>	<b>23</b>	<b>83%</b>	<b>17%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de manufactura



**Figura 46.** Importancia de una adecuada asesoría y capacitación contable y tributaria en el fortalecimiento de los negocios de los microempresarios, por género, en el sector manufacturero del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 37)



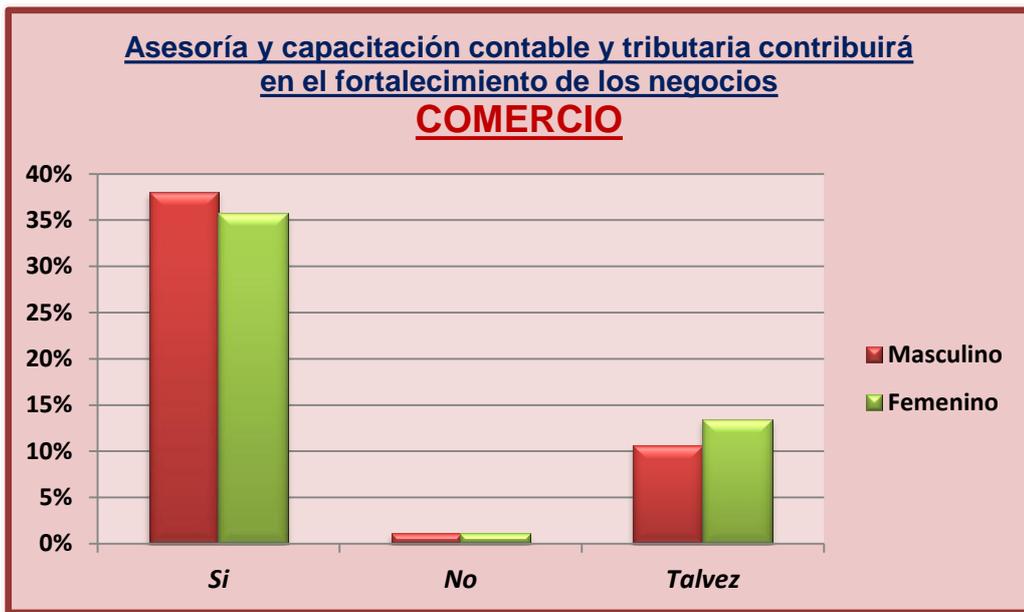
**Figura 47.** Importancia de una adecuada asesoría y capacitación contable y tributaria en el fortalecimiento de los negocios de los microempresarios en el sector manufacturero del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 37)

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: COMERCIO**

**Cuadro 38.** Importancia de una adecuada asesoría y capacitación contable y tributaria en el fortalecimiento de los negocios de los microempresarios, por género, en el sector comercial del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL COMERCIO	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Si	68	64	132	38%	36%	74%
No	2	2	4	1%	1%	2%
Tal vez	19	24	43	11%	13%	24%
<b>TOTAL</b>	<b>89</b>	<b>90</b>	<b>179</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de comercio



**Figura 48.** Importancia de una adecuada asesoría y capacitación contable y tributaria en el fortalecimiento de los negocios de los microempresarios, por género, en el sector comercial del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 38)



**Figura 49.** Importancia de una adecuada asesoría y capacitación contable y tributaria en el fortalecimiento de los negocios de los microempresarios en el sector comercial del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 38)

## ACTIVIDAD ECONÓMICA: SERVICIOS

**Cuadro 39.** Importancia de una adecuada asesoría y capacitación contable y tributaria en el fortalecimiento de los negocios de los microempresarios, por género, en el sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL SERVICIOS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Si	32	39	<b>71</b>	32%	39%	<b>70%</b>
No	0	0	<b>0</b>	0%	0%	<b>0%</b>
Tal vez	22	8	<b>30</b>	22%	8%	<b>30%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>47</b>	<b>101</b>	<b>53%</b>	<b>47%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de servicios



**Figura 50.** Importancia de una adecuada asesoría y capacitación contable y tributaria en el fortalecimiento de los negocios de los microempresarios, por género, en el sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 39)



**Figura 51.** Importancia de una adecuada asesoría y capacitación contable y tributaria en el fortalecimiento de los negocios de los microempresarios en el sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 39)

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: OTROS**

**Cuadro 40.** Importancia de una adecuada asesoría y capacitación contable y tributaria en el fortalecimiento de los negocios de los microempresarios, por género, en el sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL OTROS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Si	1	0	1	100%	0%	100%
No	0	0	0	0%	0%	0%
Tal vez	0	0	0	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector Otros (Agricultura)



**Figura 52.** Importancia de una adecuada asesoría y capacitación contable y tributaria en el fortalecimiento de los negocios de los microempresarios, por género, en el sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 40)



**Figura 53.** Importancia de una adecuada asesoría y capacitación contable y tributaria en el fortalecimiento de los negocios de los microempresarios en el sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 40)

## **Análisis:**

En el área de manufactura el 65% de la población tomada en consideración para esta investigación considera que una adecuada asesoría y capacitación contribuiría de manera positiva en el crecimiento de su negocio. Por otro lado, el 35% está en duda que dicho centro ayudaría al cumplimiento de sus obligaciones.

En el sector comercial los microempresarios manifestaron en un 74% que un centro si ayudaría en el desarrollo de los mercados locales, el 24% considera que tal vez podría ayudar y un 2% considera que no es de vital importancia.

Además, en el sector de servicios un 70% considera que este tipo de Asesorías contribuirían para el crecimiento económico de los establecimientos y un 30% sostuvo que tal vez ayudaría,

En el sector Otros (Agricultura, Minas) consideran que sería muy beneficioso para la comunidad laboral.

Un centro de asesoría y capacitación de cualquier índole ayuda mucho a la población ya sea para aprender algo nuevo o para mantenerse actualizado sobre temas afines. Por lo tanto, los microempresarios consideran que un lugar adecuado que les brinde un asesoramiento tanto contable como tributario les sería muy provechoso para el correcto funcionamiento de sus negocios mediante el uso de técnicas y herramientas acordes a las necesidades de cada solicitante.

**PREGUNTA #7:** ¿Está usted informado sobre las nuevas leyes y reglamentos impuestos por el SRI?

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: MANUFACTURA**

**Cuadro 41.** Conocimiento de las nuevas leyes y reglamentos impuestos por el SRI en los microempresarios, por género, del sector manufacturero del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL MANUFACTURA	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Si	8	2	10	35%	9%	43%
No	11	2	13	48%	9%	57%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>4</b>	<b>23</b>	<b>83%</b>	<b>17%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de manufactura



**Figura 54.** Conocimiento de las nuevas leyes y reglamentos impuestos por el SRI en los microempresarios, por género, del sector manufacturero del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 41)



**Figura 55.** Conocimiento de las nuevas leyes y reglamentos impuestas por el SRI en los microempresarios del sector manufacturero del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 41)

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: COMERCIO**

**Cuadro 42.** Conocimiento de las nuevas leyes y reglamentos impuestas por el SRI en los microempresarios, por género, del sector comercial del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL COMERCIO	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Si	50	52	<b>102</b>	28%	29%	<b>57%</b>
No	39	38	<b>77</b>	22%	21%	<b>43%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>89</b>	<b>90</b>	<b>179</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de comercio



**Figura 56.** Conocimiento de las nuevas leyes y reglamentos impuestas por el SRI en los microempresarios, por género, del sector comercial del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 42)



**Figura 57.** Conocimiento de las nuevas leyes y reglamentos impuestas por el SRI en los microempresarios del sector comercial del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 42)

## ACTIVIDAD ECONÓMICA: SERVICIOS

**Cuadro 43.** Conocimiento de las nuevas leyes y reglamentos impuestas por el SRI en los microempresarios, por género, del sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL SERVICIOS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Si	32	22	54	32%	22%	53%
No	22	25	47	22%	25%	47%
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>47</b>	<b>101</b>	<b>53%</b>	<b>47%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de servicios



**Figura 58.** Conocimiento de las nuevas leyes y reglamentos impuestas por el SRI en los microempresarios, por género, del sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 43)



**Figura 59.** Conocimiento de las nuevas leyes y reglamentos impuestas por el SRI en los microempresarios del sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 43)

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: OTROS**

**Cuadro 44.** Conocimiento de las nuevas leyes y reglamentos impuestas por el SRI en los microempresarios, por género, del sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL OTROS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Si	0	0	0	0%	0%	0%
No	1	0	1	100%	0%	100%
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector Otros (Agricultura)



**Figura 60.** Conocimiento de las nuevas leyes y reglamentos impuestas por el SRI en los microempresarios, por género, del sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 44)



**Figura 61.** Conocimiento de las nuevas leyes y reglamentos impuestas por el SRI en los microempresarios del sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 44)

## **Análisis:**

En el sector manufacturero la mayoría de la población no cuenta con los conocimientos suficientes en cuanto a las nuevas leyes y reglamentaciones impuestas por el SRI y por el desconocimiento en este ámbito los microempresarios han sufrido inconvenientes con la entidad antes mencionada, tal como lo demuestra el 57% de las 23 personas encuestadas, mientras que el 43% sostuvo que si tenían nociones de algunas leyes pero no, en su totalidad.

En el sector comercial el panorama cambia puesto que el 57% de la población encuestada dijo tener conocimientos sobre las nuevas leyes impuestas por el SRI pero con la diferencia de que no tienen nociones específicas sobre las mismas, en cambio el 43% declaró que no cuenta con ningún conocimiento al respecto de este tema.

En el sector de servicios el 53% de la población tomada en consideración presume que si esta informado sobre estos temas, pero por otro lado un 47% nos dice que no conoce sobre las reglamentaciones que el SRI ha impuesto.

Por último, el sector Otros (Agricultura, Minas) el único microempresario encuestado mencionó que no tiene conocimientos sobre las diversas resoluciones que el SRI publica constantemente, lo cual significa el 100% del examen analizado.

En conclusión, se puede observar que existe un alto grado de desconocimiento de las nuevas leyes, reglamentaciones y resoluciones que la Administración Tributaria dispone periódicamente. Este problema puede ser, por las escasas fuentes informativas que no posee el SRI como para poder llegar a toda la población, especialmente en este sector tan vulnerable y a la vez uno de los más importantes para el crecimiento económico tanto local como nacional.

**PREGUNTA #8:** ¿Qué tipo de inconvenientes ha sufrido por el incumplimiento en el pago de impuestos ante el SRI?

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: MANUFACTURA**

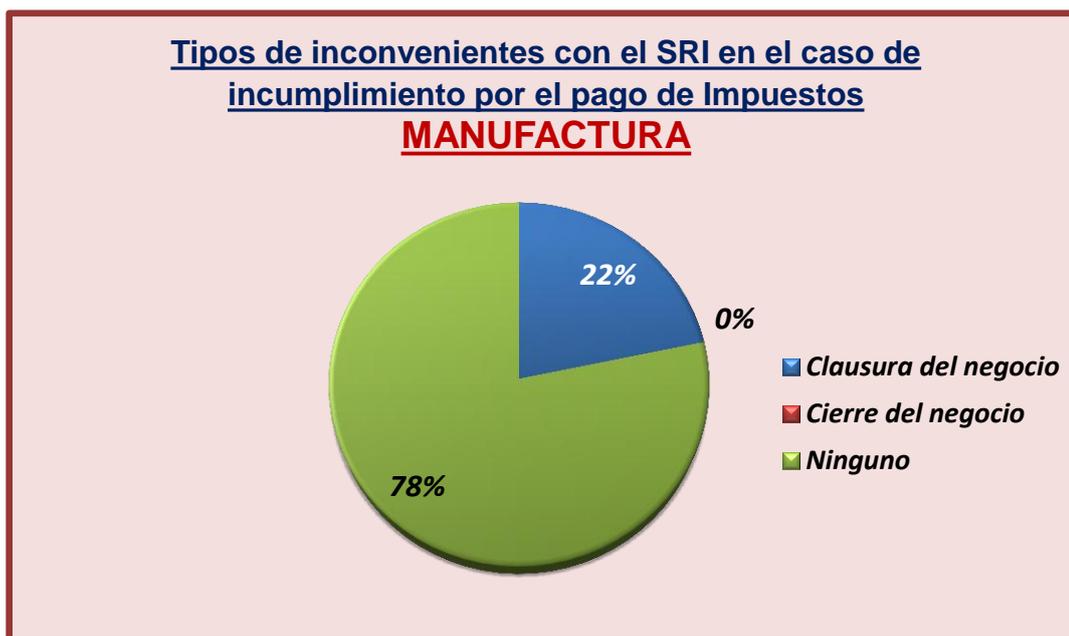
**Cuadro 45.** Tipos de inconvenientes por el incumplimiento en el pago de las obligaciones tributarias ante el SRI que han sufrido los microempresarios, por género, del sector de manufactura del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL MANUFACTURA	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Clausura del negocio	4	1	5	17%	4%	22%
Cierre del negocio	0	0	0	0%	0%	0%
Ninguno	15	3	18	65%	13%	78%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>4</b>	<b>23</b>	<b>83%</b>	<b>17%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de manufactura



**Figura 62.** Tipos de inconvenientes por el incumplimiento en el pago de las obligaciones tributarias ante el SRI que han sufrido los microempresarios, por género, del sector de manufactura del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 45)



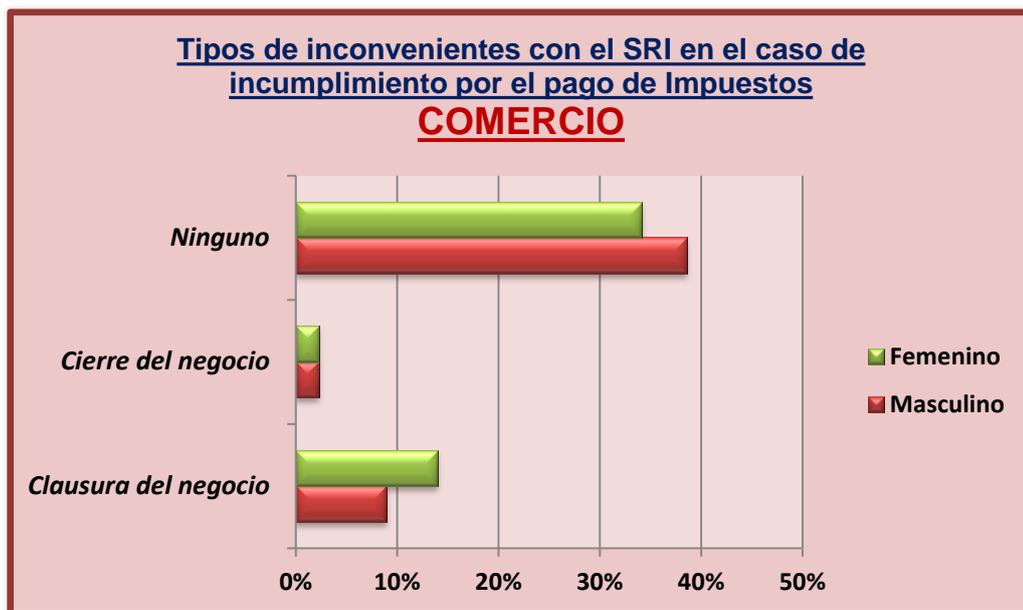
**Figura 63.** Tipos de inconvenientes por el incumplimiento en el pago de las obligaciones tributarias ante el SRI que han sufrido los microempresarios del sector de manufactura del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 45)

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: COMERCIO**

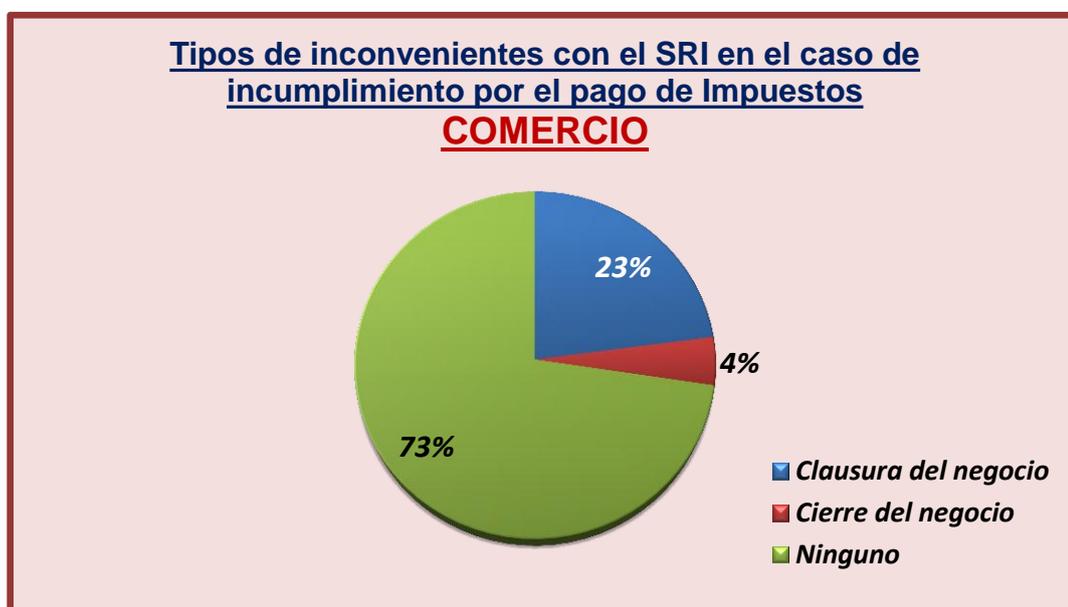
**Cuadro 46.** Tipos de inconvenientes por el incumplimiento en el pago de las obligaciones tributarias ante el SRI que han sufrido los microempresarios, por género, del sector comercial del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL COMERCIO	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Clausura del negocio	16	25	41	9%	14%	23%
Cierre del negocio	4	4	8	2%	2%	4%
Ninguno	69	61	130	39%	34%	73%
<b>TOTAL</b>	<b>89</b>	<b>90</b>	<b>179</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de comercio



**Figura 64.** Tipos de inconvenientes por el incumplimiento en el pago de las obligaciones tributarias ante el SRI que han sufrido los microempresarios, por género del sector comercial del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 46)



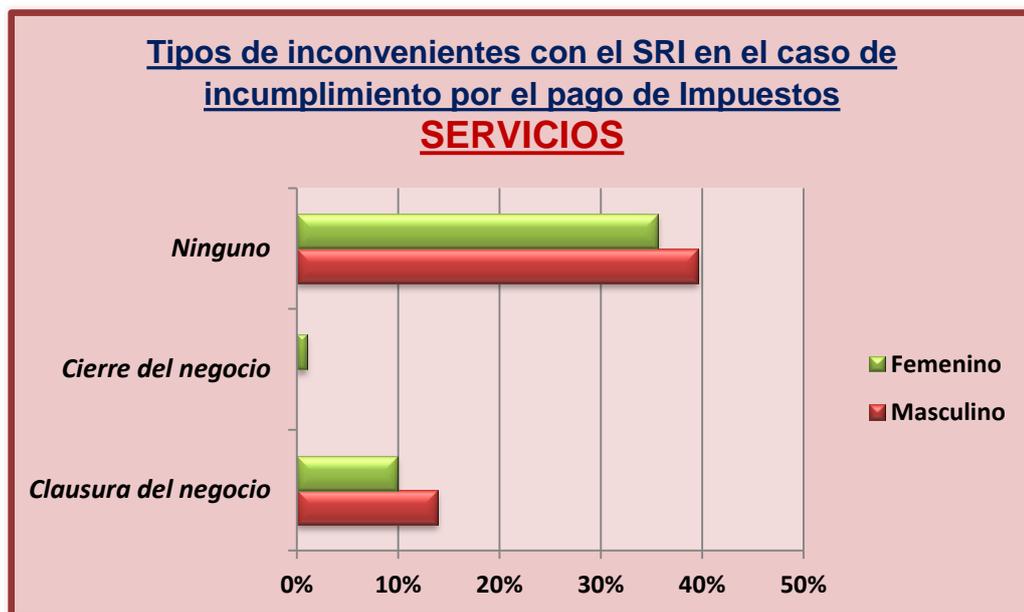
**Figura 65.** Tipos de inconvenientes por el incumplimiento en el pago de las obligaciones tributarias ante el SRI que han sufrido los microempresarios del sector comercial del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 46)

## ACTIVIDAD ECONÓMICA: SERVICIOS

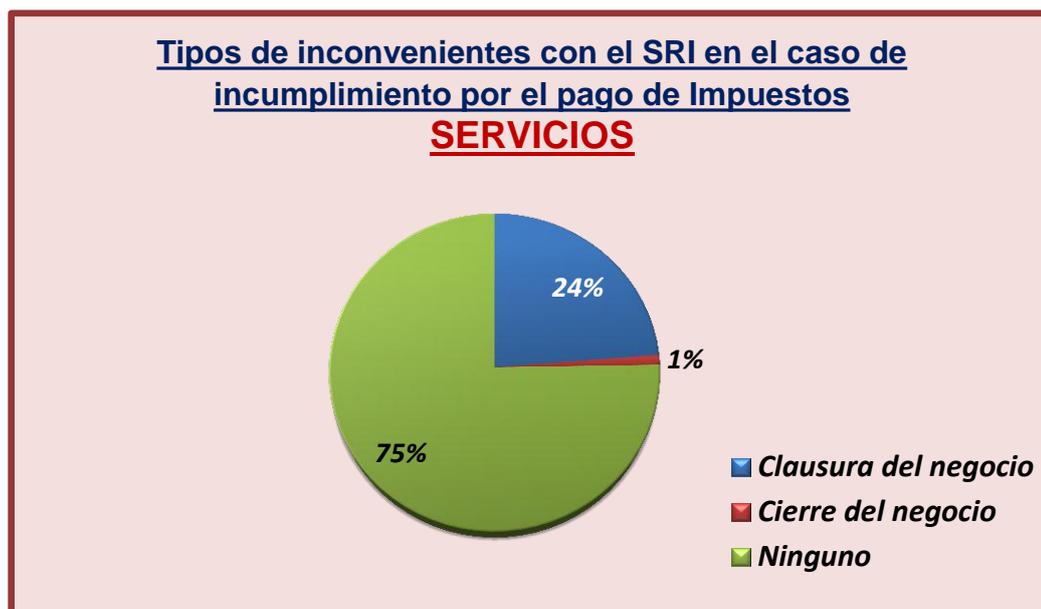
**Cuadro 47.** Tipos de inconvenientes por el incumplimiento en el pago de las obligaciones tributarias ante el SRI que han sufrido los microempresarios, por género, del sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL SERVICIOS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Clausura del negocio	14	10	24	14%	10%	24%
Cierre del negocio	0	1	1	0%	1%	1%
Ninguno	40	36	76	40%	36%	75%
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>47</b>	<b>101</b>	<b>53%</b>	<b>47%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de servicios



**Figura 66.** Tipos de inconvenientes por el incumplimiento en el pago de las obligaciones tributarias ante el SRI que han sufrido los microempresarios, por género del sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 47)



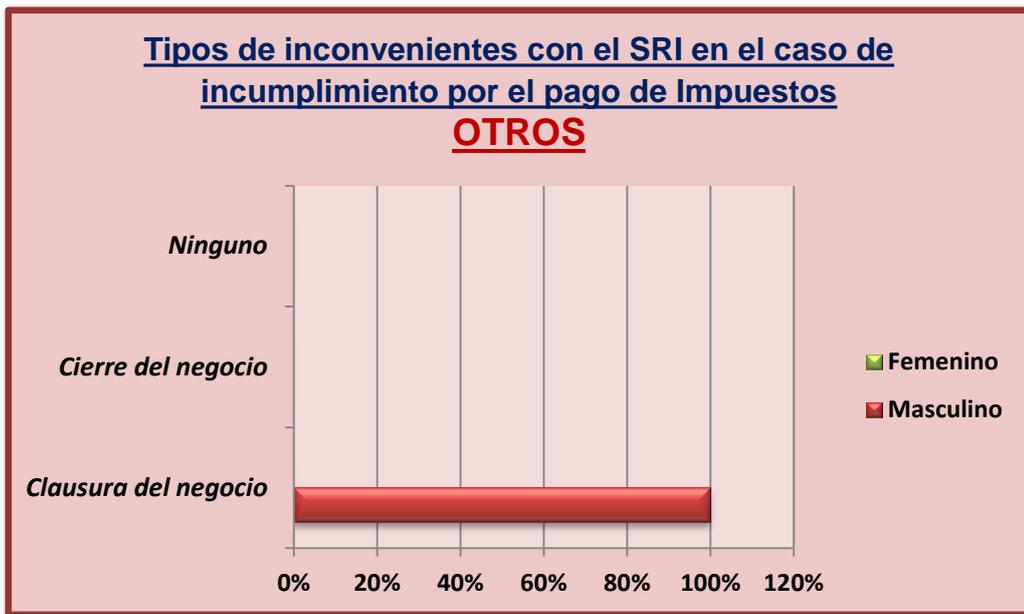
**Figura 67.** Tipos de inconvenientes por el incumplimiento en el pago de las obligaciones tributarias ante el SRI que han sufrido los microempresarios del sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 47)

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: OTROS**

**Cuadro 48.** Tipos de inconvenientes por el incumplimiento en el pago de las obligaciones tributarias ante el SRI que han sufrido los microempresarios, por género, del sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL OTROS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Clausura del negocio	1	0	1	100%	0%	100%
Cierre del negocio	0	0	0	0%	0%	0%
Ninguno	0	0	0	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector Otros (Agricultura)



**Figura 68.** Tipos de inconvenientes por el incumplimiento en el pago de las obligaciones tributarias ante el SRI que han sufrido los microempresarios, por género, del sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 48)



**Figura 69.** Tipos de inconvenientes por el incumplimiento en el pago de las obligaciones tributarias ante el SRI que han sufrido los microempresarios del sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 48)

## **Análisis:**

En la presente información se puede notar claramente que los microempresarios del sector de manufactura no ha sufrido inconveniente alguno en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias ante la Administración Central, puesto que el 78% de los comerciantes cuyos propietarios tanto hombres como mujeres no han tenido contratiempos en la operatividad de sus negocios; mientras que una parte proporcional del 22% mencionó que han presenciado alguna vez la clausura de estos por no acotar las ordenes y disposiciones que el SRI ha dispuesto recurrentemente. Cabe recalcar que este sector no se ha visto involucrado en el cierre de sus mercados laborales, de acuerdo a la información proporcionada por las 23 personas encuestadas.

Por otro lado, de una muestra de 179 personas encuestadas en el área comercial se pudo observar que el 23% de los establecimientos han sido clausurados, el 4% han sido cerrados por diversos factores y la mayoría de los micronegocios, es decir, el 73% no presentan problemas con el Ente Tributario.

En el área de servicios, con un total de 101 encuestados, se obtuvo los siguientes resultados: El 24% de los negocios de los microempresarios han sido clausurados debido al poco control de las operaciones tributarias que manejan y que deben ser presentadas periódicamente en el Servicio de Rentas Internas, el 1% han sido cerrados, mientras que el 75% de estos no han tenido problema.

Por último, pero no menos importante, el sector otros que engloba los pequeños negociantes agrícolas y de minas, en el que la muestra calculada reportó a una sola persona de género masculino a ser encuestada, quién durante su trayectoria en el mercado ha tenido clausura de sus operaciones representa el 100% del cálculo general.

En conclusión, se puede decir que de acuerdo a la opinión dada por la mayoría de la muestra de 304 microempresarios en sus diferentes sectores, no han tenido inconveniente en el pago de impuesto ante la Administración Tributaria, pero una parte proporcional de cada sector ha sufrido la clausura de sus negocios. Por lo tanto, se hace indispensable tomar en cuenta ese segmento para evitar contratiempos y el alto pago por mora e intereses en dichas obligaciones tributarias.

**PREGUNTA #9:** *¿Considera usted que tiene el tiempo necesario para informarse sobre herramientas contables y tributarias aplicables en su negocio?*

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: MANUFACTURA**

**Cuadro 49.** Disponibilidad de tiempo para informarse sobre herramientas contables y tributarias aplicables en los negocios de los microempresarios, por género, del sector manufacturero del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL MANUFACTURA	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Si	13	2	15	57%	9%	65%
No	6	2	8	26%	9%	35%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>4</b>	<b>23</b>	<b>83%</b>	<b>17%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de manufactura



**Figura 70.** Disponibilidad de tiempo para informarse sobre herramientas contables y tributarias aplicables en los negocios de los microempresarios, por género, del sector manufacturero del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 49)



**Figura 71.** Disponibilidad de tiempo para informarse sobre herramientas contables y tributarias aplicables en los negocios de los microempresarios del sector manufacturero del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 49)

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: COMERCIO**

**Cuadro 50.** Disponibilidad de tiempo para informarse sobre herramientas contables y tributarias aplicables en los negocios de los microempresarios, por género, del sector comercial del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL COMERCIO	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Si	61	56	117	34%	31%	65%
No	28	34	62	16%	19%	35%
<b>TOTAL</b>	<b>89</b>	<b>90</b>	<b>179</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de comercio



**Figura 72.** Disponibilidad de tiempo para informarse sobre herramientas contables y tributarias aplicables en los negocios de los microempresarios, por género, del sector comercial del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 50)



**Figura 73.** Disponibilidad de tiempo para informarse sobre herramientas contables y tributarias aplicables en los negocios de los microempresarios del sector comercial del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 50)

## ACTIVIDAD ECONÓMICA: SERVICIOS

**Cuadro 51.** Disponibilidad de tiempo para informarse sobre herramientas contables y tributarias aplicables en los negocios de los microempresarios, por género, del sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL SERVICIOS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Si	37	32	69	37%	32%	68%
No	17	15	32	17%	15%	32%
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>47</b>	<b>101</b>	<b>53%</b>	<b>47%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de servicios



**Figura 74.** Disponibilidad de tiempo para informarse sobre herramientas contables y tributarias aplicables en los negocios de los microempresarios, por género, del sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 51)



**Figura 75.** Disponibilidad de tiempo para informarse sobre herramientas contables y tributarias aplicables en los negocios de los microempresarios del sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 51)

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: OTROS**

**Cuadro 52.** Disponibilidad de tiempo para informarse sobre herramientas contables y tributarias aplicables en los negocios de los microempresarios, por género, del sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL OTROS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Si	0	0	0	0%	0%	0%
No	1	0	1	100%	0%	100%
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector Otros (Agricultura)



**Figura 76.** Disponibilidad de tiempo para informarse sobre herramientas contables y tributarias aplicables en los negocios de los microempresarios, por género, del sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 52)



**Figura 77.** Disponibilidad de tiempo para informarse sobre herramientas contables y tributarias aplicables en los negocios de los microempresarios del sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 52)

## **Análisis:**

De acuerdo a los datos obtenidos mediante la encuesta realizada a 23 microempresarios de género masculino y femenino, se puede notar que en el área de manufactura el 65% de estos consideran que si disponen de tiempo para informarse en temas contables y tributarios, pero el 35% opina que no cuentan con este factor estar al día en aquellos temas.

En cambio, el 65% de la población del sector comercial contestó que si cuenta con el tiempo necesario para informarse sobre estos temas y el 35% opina que no, debido a que el poco tiempo que les queda lo ocupan para pasar con su familia ya que son los administradores de sus propios negocios.

Además, el sector de servicios con un total de 101 encuestados tanto hombres como mujeres, el 68% de los microempresarios opinaron que si tienen tiempo y el 32% no cuenta con disponibilidad suficiente para poder informarse sobre estas herramientas.

Por otro lado el único encuestado del sector otros (agricultura, minas, etc.) dijo que no dispone de tiempo para su desarrollo empresarial, por lo que pasa a formar el 100% del cálculo proporcionado.

Sin duda alguna, la mayoría de la población encuestada nos proporcionó una información muy valiosa en nuestro estudio de factibilidad ya que al saber que estos cuentan con tiempo para poder informarse sobre herramientas contables y tributarias se convierten así en un mercado potencial en la ejecución de la propuesta planteada, mostrándonos de esta manera la visión amplia y el interés con la que cuentan los micronegociantes para su desarrollo personal que coadyuvarán en el crecimiento de su negocio.

**PREGUNTA #10:** ¿Cuánto cree usted que un Centro de Asesoría ayudaría a su negocio en el cumplimiento de sus obligaciones Contables y Tributarias?

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: MANUFACTURA**

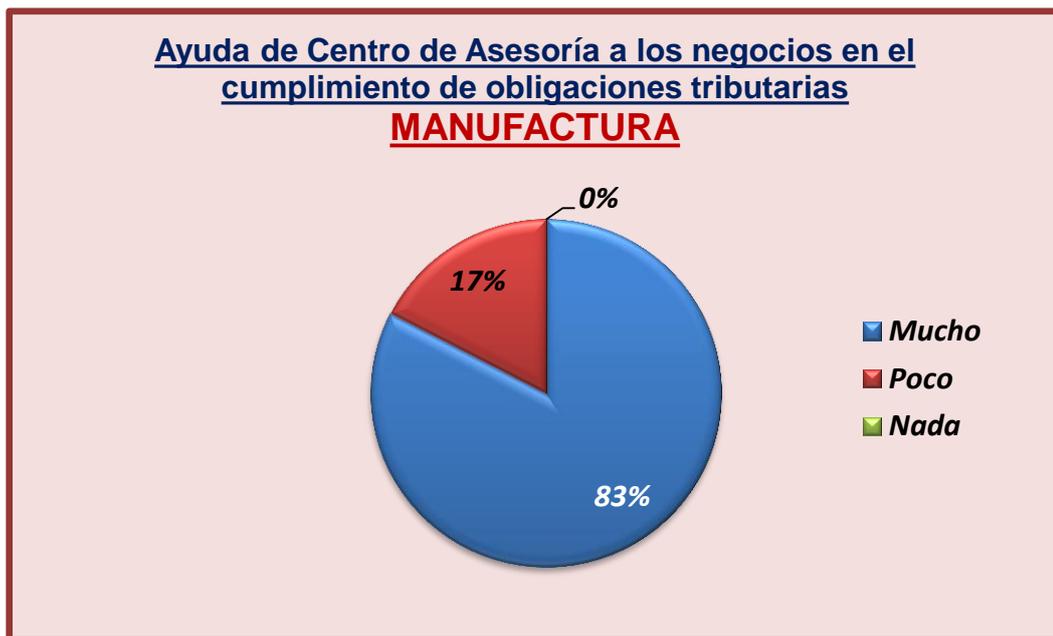
**Cuadro 53.** Ayuda de un centro de asesoría en el cumplimiento de las obligaciones contables y tributarias de los negocios de los microempresarios, por género, del sector manufacturero del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL MANUFACTURA	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Mucho	16	3	19	70%	13%	83%
Poco	3	1	4	13%	4%	17%
Nada	0	0	0	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>4</b>	<b>23</b>	<b>83%</b>	<b>17%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de manufactura



**Figura 78.** Ayuda de un centro de asesoría en el cumplimiento de las obligaciones contables y tributarias de los negocios de los microempresarios, por género, del sector manufacturero del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 53)



**Figura 79.** Ayuda de un centro de asesoría en el cumplimiento de las obligaciones contables y tributarias de los negocios de los microempresarios del sector manufacturero del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 53)

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: COMERCIO**

**Cuadro 54.** Ayuda de un centro de asesoría en el cumplimiento de las obligaciones contables y tributarias de los negocios de los microempresarios, por género, del sector comercial del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL COMERCIO	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Mucho	68	70	138	38%	39%	77%
Poco	20	15	35	11%	8%	20%
Nada	1	5	6	1%	3%	3%
<b>TOTAL</b>	<b>89</b>	<b>90</b>	<b>179</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de comercio



**Figura 80.** Ayuda de un centro de asesoría en el cumplimiento de las obligaciones contables y tributarias de los negocios de los microempresarios, por género, del sector comercial del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 54)



**Figura 81.** Ayuda de un centro de asesoría en el cumplimiento de las obligaciones contables y tributarias de los negocios de los microempresarios del sector comercial del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 54)

## ACTIVIDAD ECONÓMICA: SERVICIOS

**Cuadro 55.** Ayuda de un centro de asesoría en el cumplimiento de las obligaciones contables y tributarias de los negocios de los microempresarios, por género, del sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL SERVICIOS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Mucho	42	39	81	42%	39%	80%
Poco	12	8	20	12%	8%	20%
Nada	0	0	0	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>47</b>	<b>101</b>	<b>53%</b>	<b>47%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de servicios



**Figura 82.** Ayuda de un centro de asesoría en el cumplimiento de las obligaciones contables y tributarias de los negocios de los microempresarios, por género, del sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 55)



**Figura 83.** Ayuda de un centro de asesoría en el cumplimiento de las obligaciones contables y tributarias de los negocios de los microempresarios del sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 55)

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: OTROS**

**Cuadro 56.** Ayuda de un centro de asesoría en el cumplimiento de las obligaciones contables y tributarias de los negocios de los microempresarios, por género, del sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL OTROS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Mucho	0	0	0	0%	0%	0%
Poco	1	0	1	100%	0%	100%
Nada	0	0	0	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector Otros (Agricultura)



**Figura 84.** Ayuda de un centro de asesoría en el cumplimiento de las obligaciones contables y tributarias de los negocios de los microempresarios, por género, del sector otros (Agricultura) del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 56)



**Figura 85.** Ayuda de un centro de asesoría en el cumplimiento de las obligaciones contables y tributarias de los negocios de los microempresarios del sector otros (Agricultura) del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 56)

## **Análisis:**

El 83% de la población tomada en consideración del área de manufactura tanto hombres como mujeres opinan que un centro de asesoría contribuiría mucho para el cumplimiento de sus obligaciones contables y tributarias, en cambio el 17% restante opinan que poco sería la ayuda del establecimiento de este Centro

En cuanto al sector comercial, de una encuesta de 179 microempresarios, el 77% piensa que un centro de asesoría contribuiría mucho en sus negocios ya que pudieran entender mejor el manejo de la parte contable enlazada con la tributaria y de esta manera estar actualizados por los cambios frecuentes que se presentan. Por otro lado un 20% sostuvo que un Centro de asesoría apoyaría poco en el cumplimiento de sus obligaciones y un 3% piensa que no ayudaría en nada en sus negocios.

En otro ámbito el 80% del sector de servicios manifiesta que contribuiría mucho en su negocio ya que este aportaría con diversas herramientas para un correcto funcionamiento del negocio, mientras que un 20% opina que ayudaría muy poco en el desarrollo de sus operaciones.

El único encuestado del sector Otros (Agricultura, Minas etc.) piensa que estos centros contribuirían poco para los negocios existentes en la localidad.

De acuerdo a la opinión suministrada por los 304 encuestados en los sectores de manufactura, comercio, servicios y otros, se llegó a la conclusión de que la mayor parte de estos consideran que un Centro de Asesoría Contable y Tributaria contribuiría mucho en el desenvolvimiento de sus negocios ya que estas ramas del conocimiento son la base para el mantenimiento y crecimiento en un mercado cada vez más competitivo donde existen factores tanto exógenos como endógenos que día a día están cambiando.

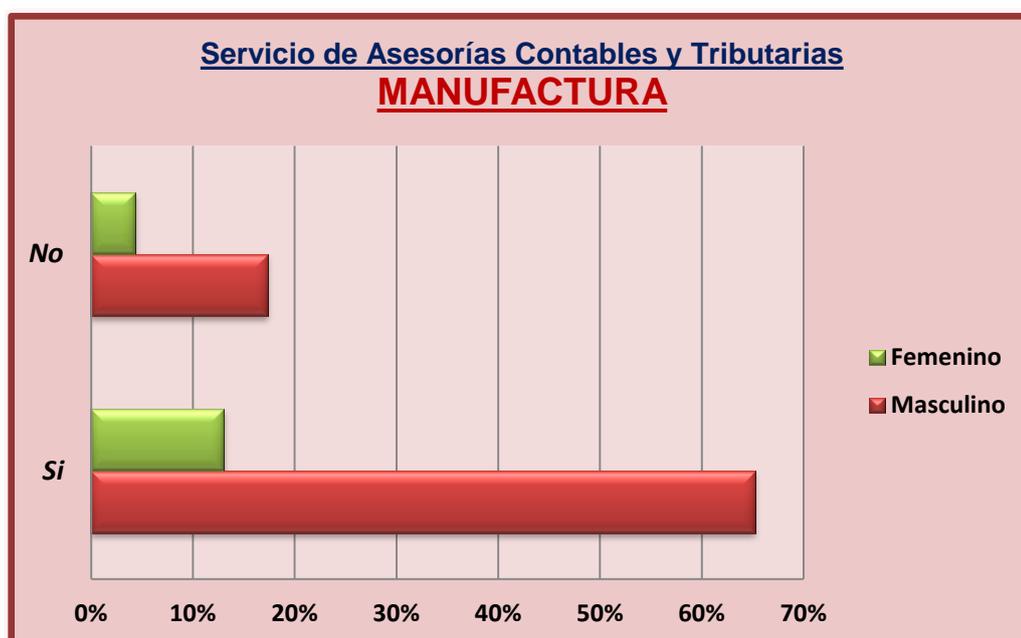
**PREGUNTA #11:** ¿Le gustaría contar con un servicio de asesoría contable y tributaria? (Nota: Si su respuesta es NO ha concluido su encuesta. Muchas gracias.)

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: MANUFACTURA**

**Cuadro 57.** Opinión de los microempresarios, por género, del sector manufacturero del Cantón El Triunfo para la creación de un servicio de asesorías contables y tributarias en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL MANUFACTURA	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Si	15	3	18	65%	13%	78%
No	4	1	5	17%	4%	22%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>4</b>	<b>23</b>	<b>83%</b>	<b>17%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de manufactura



**Figura 86.** Opinión de los microempresarios, por género, del sector manufacturero del Cantón El Triunfo para la creación de un servicio de asesorías contables y tributarias en el año 2012 (Véase Cuadro 57)



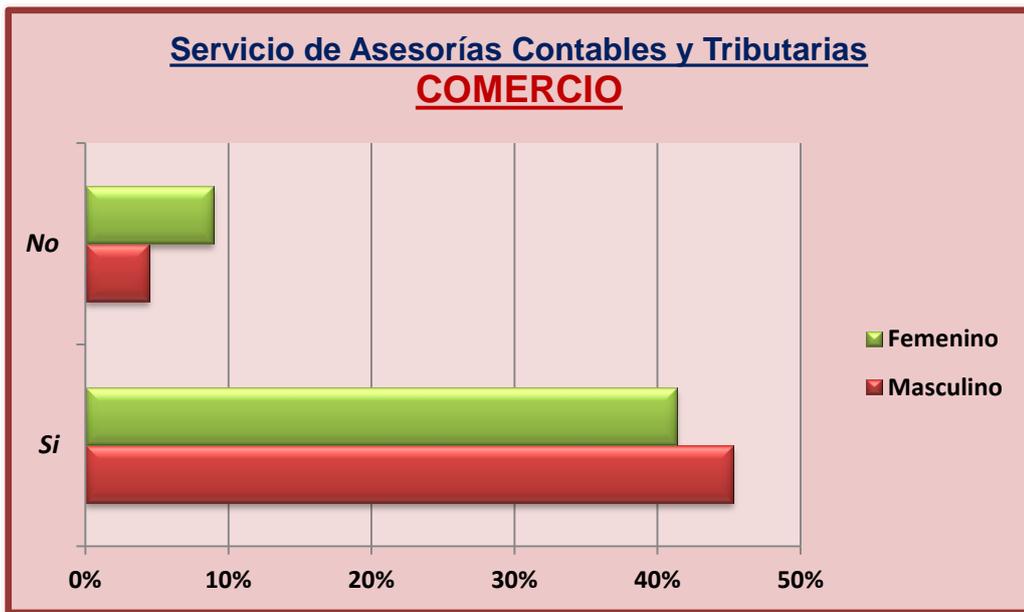
**Figura 87.** Opinión de los microempresarios del sector manufacturero del Cantón El Triunfo para la creación de un servicio de asesorías contables y tributarias en el año 2012 (Véase Cuadro 57)

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: COMERCIO**

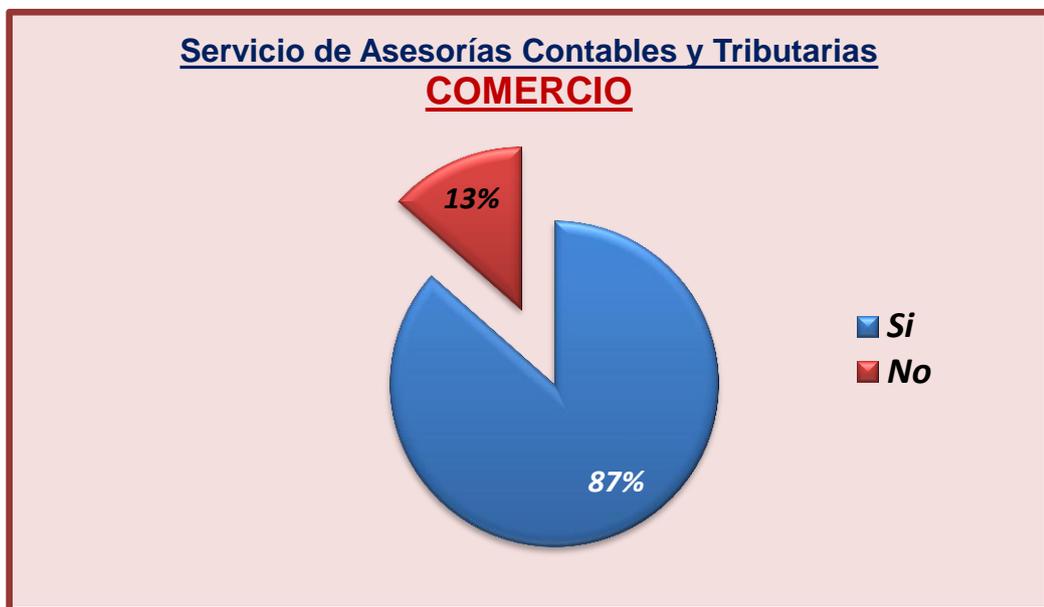
**Cuadro 58.** Opinión de los microempresarios, por género, del sector comercial del Cantón El Triunfo para la creación de un servicio de asesorías contables y tributarias en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL COMERCIO	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Si	81	74	155	45%	41%	87%
No	8	16	24	4%	9%	13%
<b>TOTAL</b>	<b>89</b>	<b>90</b>	<b>179</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de comercio



**Figura 88.** Opinión de los microempresarios, por género, del sector comercial del Cantón El Triunfo para la creación de un servicio de asesorías contables y tributarias en el año 2012 (Véase Cuadro 58)



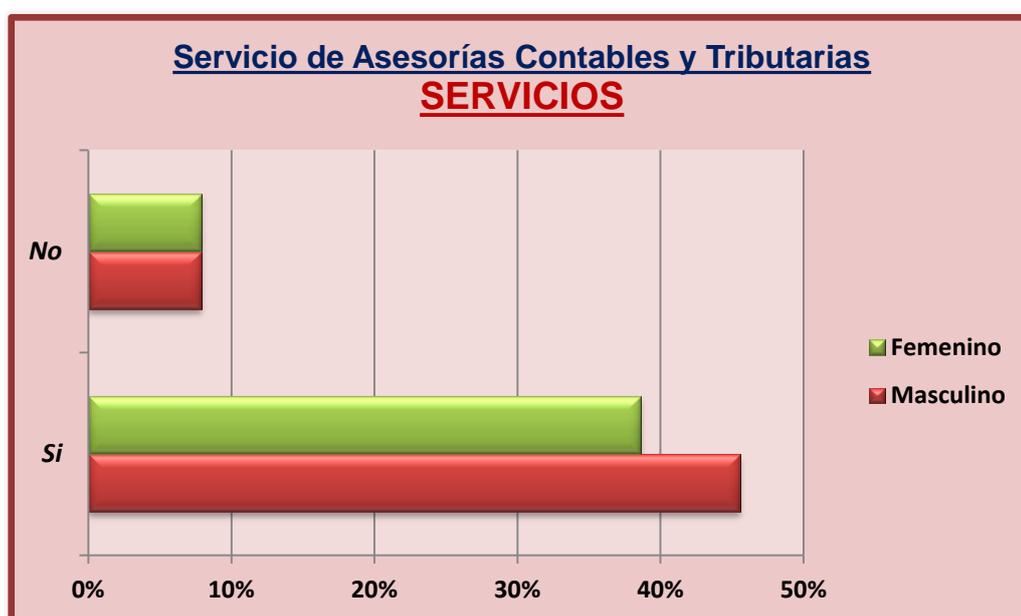
**Figura 89.** Opinión de los microempresarios del sector comercial del Cantón El Triunfo para la creación de un servicio de asesorías contables y tributarias en el año 2012 (Véase Cuadro 58)

## ACTIVIDAD ECONÓMICA: SERVICIOS

**Cuadro 59.** Opinión de los microempresarios, por género, del sector de servicios del Cantón El Triunfo para la creación de un servicio de asesorías contables y tributarias en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL SERVICIOS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Si	46	39	85	46%	39%	84%
No	8	8	16	8%	8%	16%
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>47</b>	<b>101</b>	<b>53%</b>	<b>47%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de servicios



**Figura 90.** Opinión de los microempresarios, por género, del sector de servicios del Cantón El Triunfo para la creación de un servicio de asesorías contables y tributarias en el año 2012 (Véase Cuadro 59)



**Figura 91.** Opinión de los microempresarios del sector de servicios del Cantón El Triunfo para la creación de un servicio de asesorías contables y tributarias en el año 2012 (Véase Cuadro 59)

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: OTROS**

**Cuadro 60.** Opinión de los microempresarios, por género, del sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo para la creación de un servicio de asesorías contables y tributarias en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL OTROS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Si	0	0	0	0%	0%	0%
No	1	0	1	100%	0%	100%
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector Otros (Agricultura)



**Figura 92.** Opinión de los microempresarios, por género, del sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo para la creación de un servicio de asesorías contables y tributarias en el año 2012 (Véase Cuadro 60)



**Figura 93.** Opinión de los microempresarios del sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo para la creación de un servicio de asesorías contables y tributarias en el año 2012 (Véase Cuadro 60)

## **Análisis:**

De acuerdo a la opinión del sector de manufactura con un total de 23 microempresarios encuestados del género masculino y femenino, se puede constatar que a un 78% de la población le gustaría recibir este tipo de servicio, por cuanto les beneficiaría en el control de sus operaciones de acuerdo a sus manifestaciones, pero por otro lado un 22% no les gustaría.

En cuanto al sector comercial, el 87% de la población microempresarial del total de 179 encuestados opinan que les gustaría recibir este servicio, y un 13% expresó que no le agradaría.

Además, en el área de servicios se pudo conocer que el 84% de microempresarios les gustaría recibir las asesorías para su propio beneficio, cuya información fue proporcionada por los sujetos encuestados; mientras que al 16% de este grupo no les convence recibir este tipo de servicio.

Y, en el sector Otros (Agricultura, Minas) en el que fue encuestada una sola persona del género masculino, manifestó que no desea contar con un servicio de asesorías lo cual lo hace representar al 100% de esta tipo de estratificación.

Con los datos recolectados, se puede tener un panorama más amplio del grado de aceptación y hasta que punto los microempresarios de los diferentes sectores con los que cuenta el Cantón El Triunfo están dispuestos a recibir este servicio innovador, lo cual nos proporciona una ventaja competitiva dentro del mercado local para contribuir en el adelanto y progreso de uno de los sectores potenciales del País.

**PREGUNTA #12:** Si su contestación en la pregunta 11 es (SI). ¿En qué forma le gustaría recibir las asesorías, marque con una X su respuesta?

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: MANUFACTURA**

**Cuadro 61.** Opciones en que los microempresarios, por género, del sector manufacturero del Cantón El Triunfo les gustaría recibir las asesorías contables y tributarias en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL MANUFACTURA	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Acudiendo al centro	9	2	11	50%	11%	61%
Visitas a su local	4	0	4	22%	0%	22%
Puntos de información	0	0	0	0%	0%	0%
Correo electrónico	2	1	3	11%	6%	17%
Llamadas telefónicas	0	0	0	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>18*</b>	<b>83%</b>	<b>17%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de manufactura

(\*) Tomando en cuenta: Menos los 5 encuestados que en la pregunta anterior dijeron que NO a sus respuestas.



**Figura 94.** Opciones en que los microempresarios, por género, del sector manufacturero del Cantón El Triunfo les gustaría recibir las asesorías contables y tributarias en el año 2012 (Véase Cuadro 61)



**Figura 95.** Opciones en que los microempresarios del sector manufacturero del Cantón El Triunfo les gustaría recibir las asesorías contables y tributarias en el año 2012 (Véase Cuadro 61)

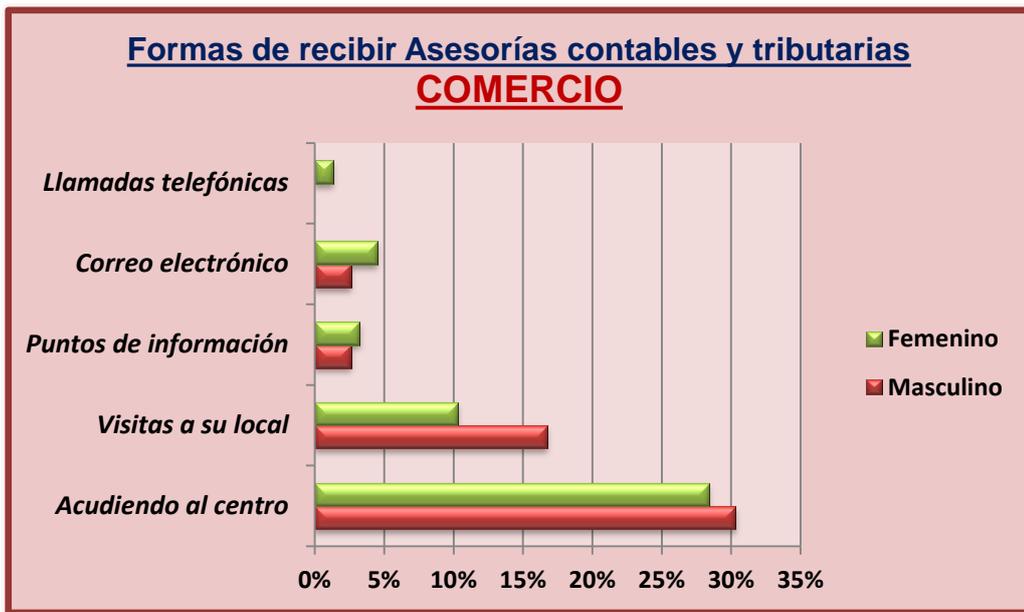
**ACTIVIDAD ECONÓMICA: COMERCIO**

**Cuadro 62.** Opciones en que los microempresarios, por género, del sector comercial del Cantón El Triunfo les gustaría recibir las asesorías contables y tributarias en el año 2012

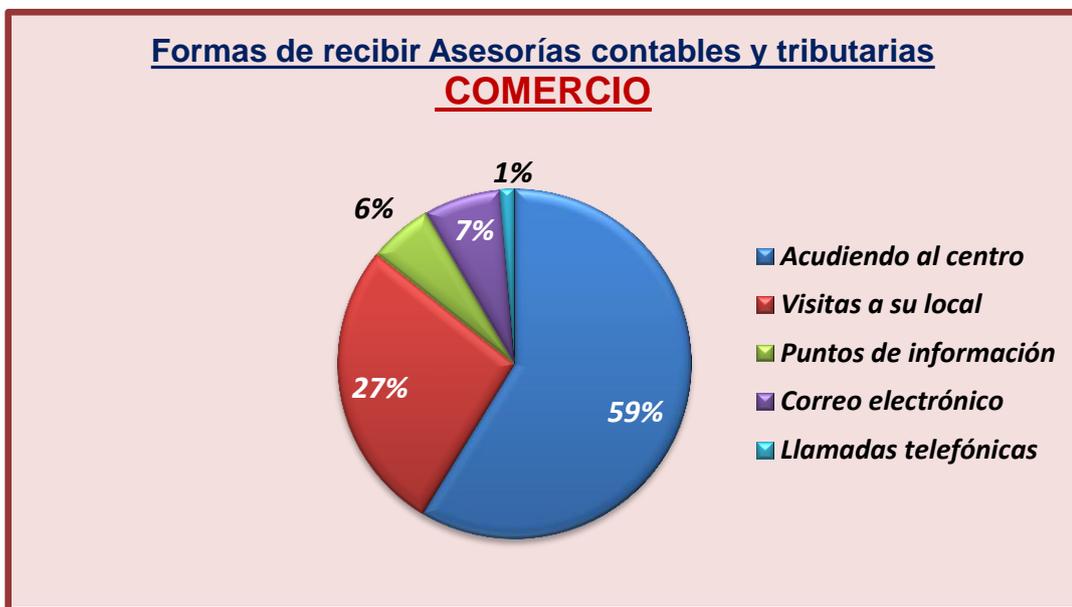
ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL COMERCIO	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Acudiendo al centro	47	44	91	30%	28%	59%
Visitas a su local	26	16	42	17%	10%	27%
Puntos de información	4	5	9	3%	3%	6%
Correo electrónico	4	7	11	3%	5%	7%
Llamadas telefónicas	0	2	2	0%	1%	1%
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>	<b>74</b>	<b>155*</b>	<b>52%</b>	<b>48%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de comercio

(\*) Tomando en cuenta: Menos los 24 encuestados que en la pregunta anterior dijeron que NO a sus respuestas.



**Figura 96.** Opciones en que los microempresarios, por género, del sector comercial del Cantón El Triunfo les gustaría recibir las asesorías contables y tributarias en el año 2012 (Véase Cuadro 62)



**Figura 97.** Opciones en que los microempresarios del sector comercial del Cantón El Triunfo les gustaría recibir las asesorías contables y tributarias en el año 2012 (Véase Cuadro 62)

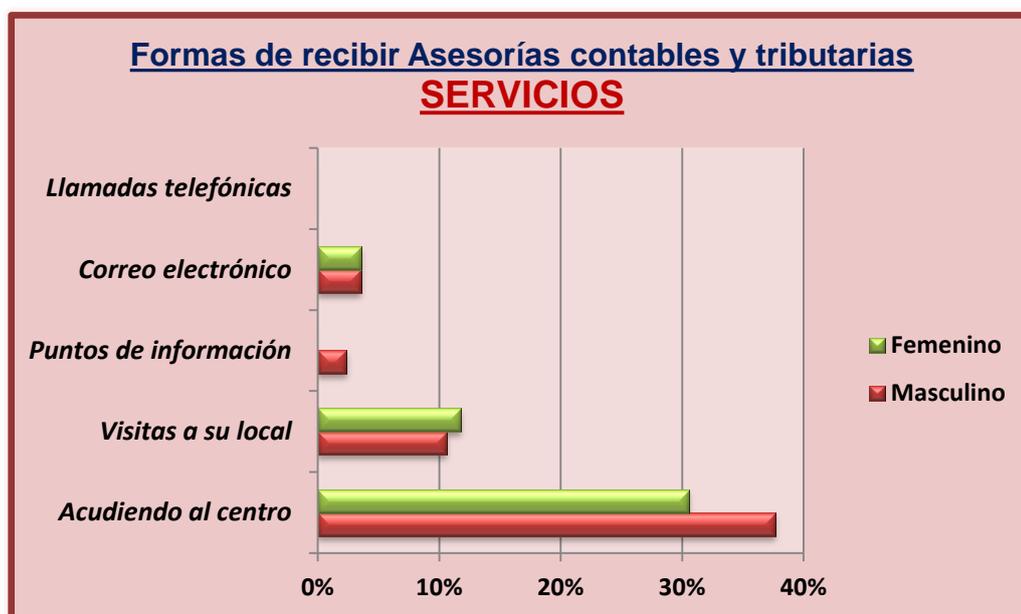
## ACTIVIDAD ECONÓMICA: SERVICIOS

**Cuadro 63.** Opciones en que los microempresarios, por género, del sector de servicios del Cantón El Triunfo les gustaría recibir las asesorías contables y tributarias en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL SERVICIOS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Acudiendo al centro	32	26	<b>58</b>	38%	31%	<b>68%</b>
Visitas a su local	9	10	<b>19</b>	11%	12%	<b>22%</b>
Puntos de información	2	0	<b>2</b>	2%	0%	<b>2%</b>
Correo electrónico	3	3	<b>6</b>	4%	4%	<b>7%</b>
Llamadas telefónicas	0	0	<b>0</b>	0%	0%	<b>0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>39</b>	<b>85*</b>	<b>54%</b>	<b>46%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de servicios

(\*) Tomando en cuenta: Menos los 16 encuestados que en la pregunta anterior dijeron que NO a sus respuestas.



**Figura 98.** Opciones en que los microempresarios, por género, del sector de servicios del Cantón El Triunfo les gustaría recibir las asesorías contables y tributarias en el año 2012 (Véase Cuadro 63)



**Figura 99.** Opciones en que los microempresarios del sector de servicios del Cantón El Triunfo les gustaría recibir las asesorías contables y tributarias en el año 2012 (Véase Cuadro 63)

### ACTIVIDAD ECONÓMICA: OTROS

**Cuadro 64.** Opciones en que los microempresarios, por género, del sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo les gustaría recibir las asesorías contables y tributarias en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL OTROS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Acudiendo al centro	0	0	0	0%	0%	0%
Visitas a su local	0	0	0	0%	0%	0%
Puntos de información	0	0	0	0%	0%	0%
Correo electrónico	0	0	0	0%	0%	0%
Llamadas telefónicas	0	0	0	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0*</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector Otros (Agricultura)

(\*) Tomando en cuenta: El único encuestado de este sector en la pregunta anterior dijo que NO a su respuesta, por lo tanto no se genera resultado alguno

## **Análisis:**

Se puede manifestar que de acuerdo a la información proporcionada por la población microempresarial del sector manufacturero del Cantón El Triunfo y la aceptación de quienes respondieron que les gustaría recibir el servicio de asesoría, los mismos que son 18 personas entre hombres y mujeres, el 61% de estos consideran que sería factible recibir las asesorías acudiendo a nuestro centro, ya que es la forma más precisa para adquirir los conocimientos necesarios en la parte contable y tributaria para ponerlos en práctica en el manejo de sus negocios, mientras que el 22% dijo que sería mejor que se las imparta en sus propios establecimientos ya que se les haría mas conveniente para ellos, y tan solo un 17% opino que las asesorías se las dicte por medio de correos electrónicos. En cuanto, a las alternativas de puntos de información y llamadas telefónicas, los micronegociantes no lo tomaron en consideración.

En el sector comercial, el cual es el más amplio de todos los sectores microempresariales, la población considero un 59% del total de 155 personas encuestadas que aceptaron recibir el servicio de asesorías para acudir al Centro y recibir los temas establecidos. En cambio, el 27% precisó que sería más factible para ellos que los visiten en sus establecimientos puesto que no tienen con quien dejar sus negocios para poder recibir la capacitación; en cuanto el 7% consideró que la información acerca de estos temas de gran interés les sean enviados a sus correos electrónicos, el 6% de este grupo sostuvo que sería prudente que se las imparta las asesorías mediante puntos de información situados en puntos específicos de la localidad, y el 1% dijo que se los asesore mediante llamadas telefónicas.

El 68% de los 85 microempresarios que aceptaron contar con un Centro de Asesoría Contable y Tributaria del sector de servicios, consideraron asistir a nuestro local para adquirir conocimientos sobre estos temas, el 22% contestó que se las ejecute mediante visitas a sus establecimientos, el 7% manifestó que sería conveniente mediante informes enviados a sus correos electrónicos y el 2% de este sector considera recibirlas a través de la instalación de puntos de información específicos y cercanos a sus locales.

Y por el último, el único encuestado en el sector Otros (Agricultura, Minas) no aceptó contar con un Centro de Asesoría, por lo tanto en este sector no se puede incursionar.

En conclusión después de analizar cada una de las opciones presentadas en los sectores de manufactura, comercio y servicios, se considera esencial que las asesorías se las imparta en nuestro Centro de servicios y a su vez es importante tener como opción las visitas a los locales de los microempresarios de acuerdo a las opiniones que manifestaron.

**PREGUNTA #13: Señale cada qué tiempo le gustaría recibir la capacitación**

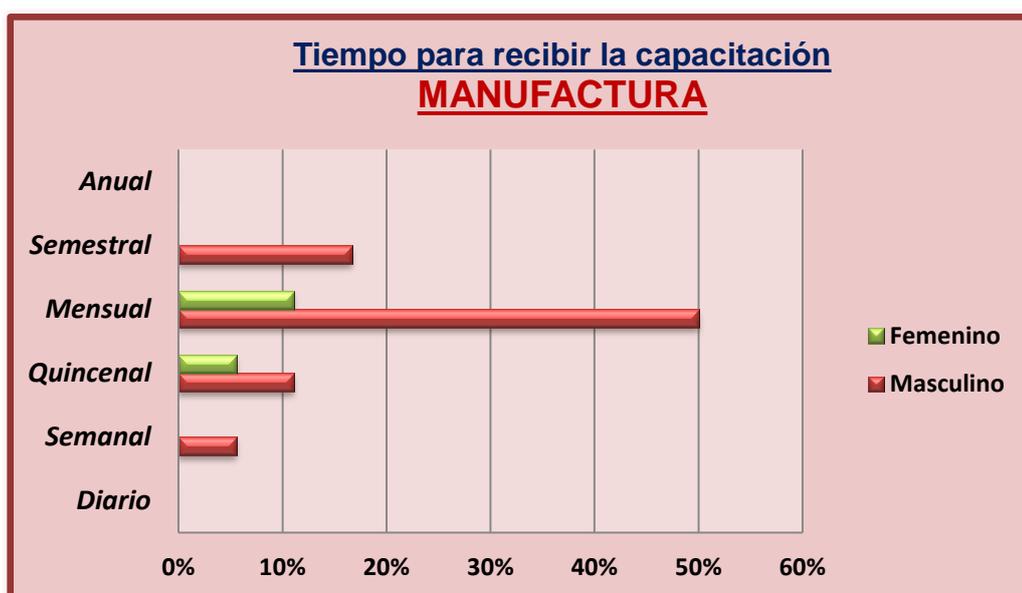
**ACTIVIDAD ECONÓMICA: MANUFACTURA**

**Cuadro 65.** Preferencias de los microempresarios, por género, del sector manufacturero del Cantón El Triunfo para recibir las capacitaciones contables y tributarias en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL MANUFACTURA	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Diario	0	0	0	0%	0%	0%
Semanal	1	0	1	6%	0%	6%
Quincenal	2	1	3	11%	6%	17%
Mensual	9	2	11	50%	11%	61%
Semestral	3	0	3	17%	0%	17%
Anual	0	0	0	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>18*</b>	<b>83%</b>	<b>17%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de manufactura

(\*) Tomando en cuenta: Menos los 5 encuestados que en la pregunta 11 dijeron que NO a sus respuestas.



**Figura 100.** Preferencias de los microempresarios, por género, del sector manufacturero del Cantón El Triunfo para recibir las capacitaciones contables y tributarias en el año 2012 (Véase Cuadro 65)



**Figura 101.** Preferencias de los microempresarios del sector manufacturero del Cantón El Triunfo para recibir las capacitaciones contables y tributarias en el año 2012 (Véase Cuadro 65)

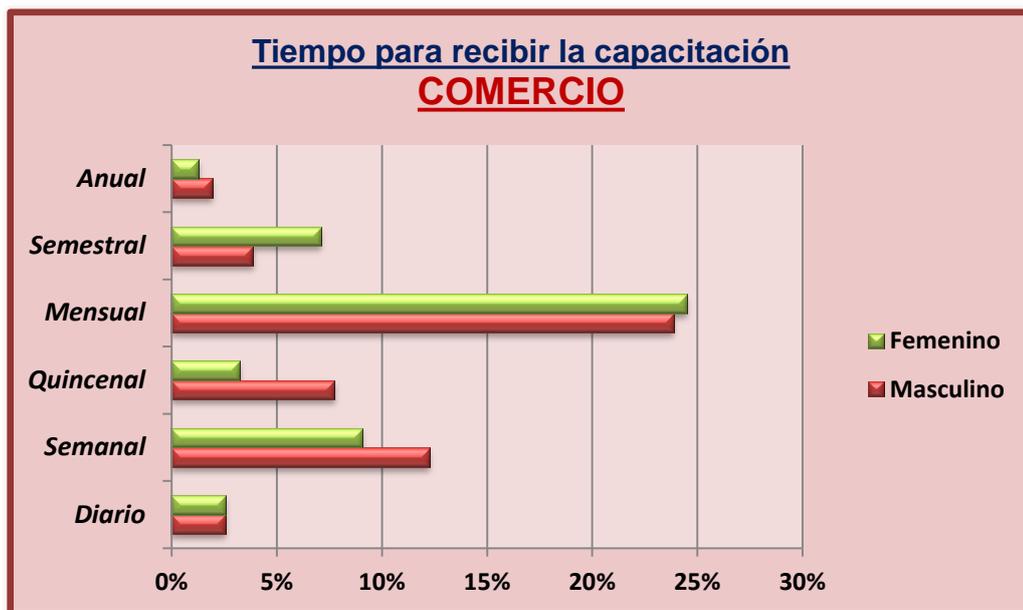
### ACTIVIDAD ECONÓMICA: COMERCIO

**Cuadro 66.** Preferencias de los microempresarios, por género, del sector comercial del Cantón El Triunfo para recibir las capacitaciones contables y tributarias en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL COMERCIO	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Diario	4	4	8	3%	3%	5%
Semanal	19	14	33	12%	9%	21%
Quincenal	12	5	17	8%	3%	11%
Mensual	37	38	75	24%	25%	48%
Semestral	6	11	17	4%	7%	11%
Anual	3	2	5	2%	1%	3%
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>	<b>74</b>	<b>155*</b>	<b>52%</b>	<b>48%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de comercio

(\*) Tomando en cuenta: Menos los 24 encuestados que en la pregunta 11 dijeron que NO a sus respuestas.



**Figura 102.** Preferencias de los microempresarios, por género, del sector comercial del Cantón El Triunfo para recibir las capacitaciones contables y tributarias en el año 2012 (Véase Cuadro 66)



**Figura 103.** Preferencias de los microempresarios del sector comercial del Cantón El Triunfo para recibir las capacitaciones contables y tributarias en el año 2012 (Véase Cuadro 66)

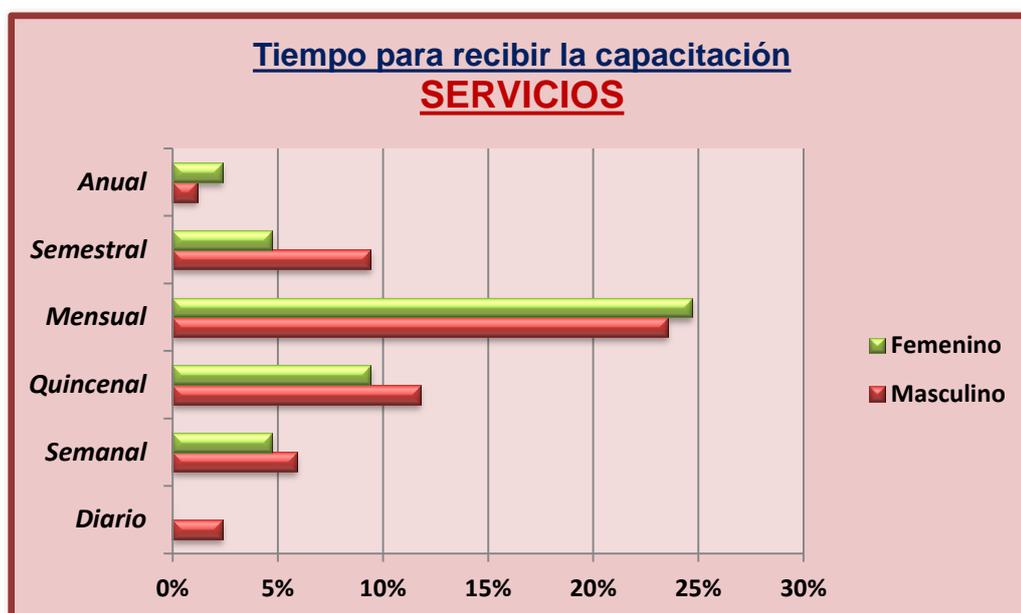
## ACTIVIDAD ECONÓMICA: SERVICIOS

**Cuadro 67.** Preferencias de los microempresarios, por género, del sector de servicios del Cantón El Triunfo para recibir las capacitaciones contables y tributarias en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL SERVICIOS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Diario	2	0	2	2%	0%	2%
Semanal	5	4	9	6%	5%	11%
Quincenal	10	8	18	12%	9%	21%
Mensual	20	21	41	24%	25%	48%
Semestral	8	4	12	9%	5%	14%
Anual	1	2	3	1%	2%	4%
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>39</b>	<b>85*</b>	<b>54%</b>	<b>46%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de servicios

(\*) Tomando en cuenta: Menos los 16 encuestados que en la pregunta 11 dijeron que NO a sus respuestas.



**Figura 104.** Preferencias de los microempresarios, por género, del sector de servicios del Cantón El Triunfo para recibir las capacitaciones contables y tributarias en el año 2012 (Véase Cuadro 67)



**Figura 105.** Preferencias de los microempresarios del sector de servicios del Cantón El Triunfo para recibir las capacitaciones contables y tributarias en el año 2012 (Véase Cuadro 67)

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: OTROS**

**Cuadro 68.** Preferencias de los microempresarios, por género, del sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo para recibir las capacitaciones contables y tributarias en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL OTROS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Diario	0	0	0	0%	0%	0%
Semanal	0	0	0	0%	0%	0%
Quincenal	0	0	0	0%	0%	0%
Mensual	0	0	0	0%	0%	0%
Semestral	0	0	0	0%	0%	0%
Anual	0	0	0	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0*</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector Otros (Agricultura)

(\*) Tomando en cuenta: El único encuestado de este sector en la pregunta 11 dijo que NO a su respuesta, por lo tanto no se genera resultado alguno.

## **Análisis:**

Esta información es de vital importancia para nuestra investigación ya que nos proporciona un panorama más amplio del sector de manufactura, al darnos la facultad de conocer que la mayor parte considera pertinente recibir las capacitaciones mensualmente con un 61% de un total de 18 encuestados que aceptaron nuestros servicios, consecuentemente el 17% de la población en estudio informó que desearía recibir las capacitaciones en forma quincenal y semestral respectivamente; y tan solo el 6% dijo que quería de manera semanal.

El sector comercial considera factible recibir la capacitación de forma mensual con un promedio del 48% de la población que aceptó recibir las asesorías (155); mientras que el 21% sostuvo que deseaba en forma semanal, el 11% de este grupo manifestó de manera quincenal y semestral respectivamente, el 5% dijo que diariamente y el 3% anualmente.

El 48% de los 85 microempresarios encuestados que aceptaron este tipo de servicios, manifestó que sería prudente que la capacitación se la realice mensualmente, el 21% piensa que resultaría de forma quincenal, el 14% en forma semestral, el 11% semanalmente, el 4% año a año y tan solo el 2% opinó que sea de manera diaria.

Y como el único encuestado del sector otro (Agricultura, Minas) no aceptó el servicio, no existe resultado alguno.

Por lo tanto, la presente pregunta tomada a estudio nos revela claramente que los microempresarios consideran importante recibir la capacitación de forma mensual, por los constantes cambios y reformas a las leyes establecidas por los Entes de Control referentes a temas contables y tributarios, ya que al estar constantemente actualizados contribuirá de forma positiva a la mejora de sus negocios.

**PREGUNTA #14:** ¿Qué servicio le gustaría recibir?

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: MANUFACTURA**

**Cuadro 69.** Tipos de servicios de asesoría que les gustaría recibir a los microempresarios, por género, del sector manufacturero del Cantón El Triunfo en el año 2012

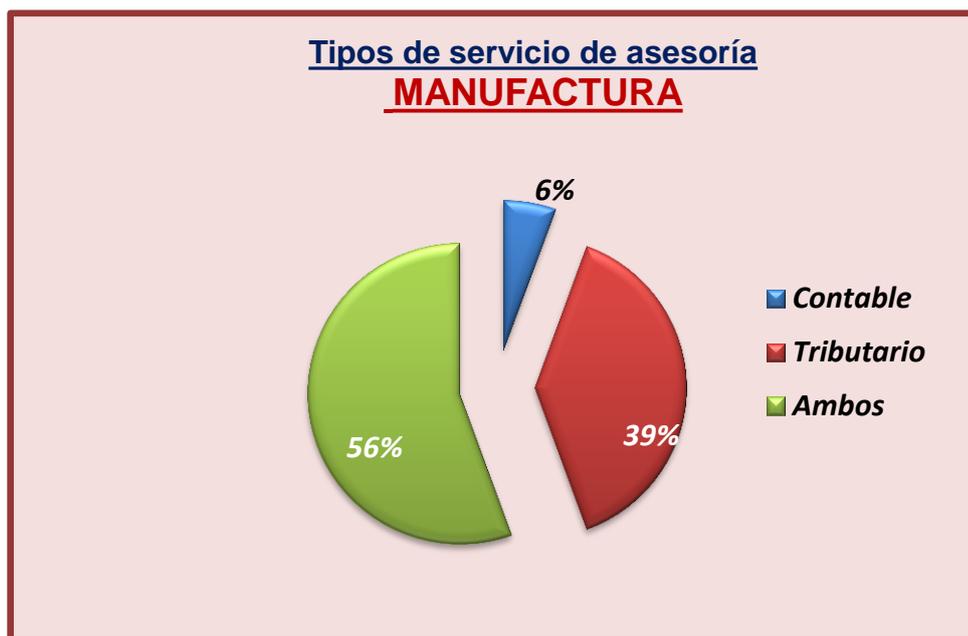
ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL MANUFACTURA	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Contable	1	0	1	6%	0%	6%
Tributario	5	2	7	28%	11%	39%
Ambos	9	1	10	50%	6%	56%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>18*</b>	<b>83%</b>	<b>17%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de manufactura

(\*) Tomando en cuenta: Menos los 5 encuestados que en la pregunta 11 dijeron que NO a sus respuestas.



**Figura 106.** Tipos de servicios de asesoría que les gustaría recibir a los microempresarios, por género, del sector manufacturero del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 69)



**Figura 107.** Tipos de servicios de asesoría que les gustaría recibir a los microempresarios del sector manufacturero del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 69)

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: COMERCIO**

**Cuadro 70.** Tipos de servicios de asesoría que les gustaría recibir a los microempresarios, por género, del sector comercial del Cantón El Triunfo en el año 2012

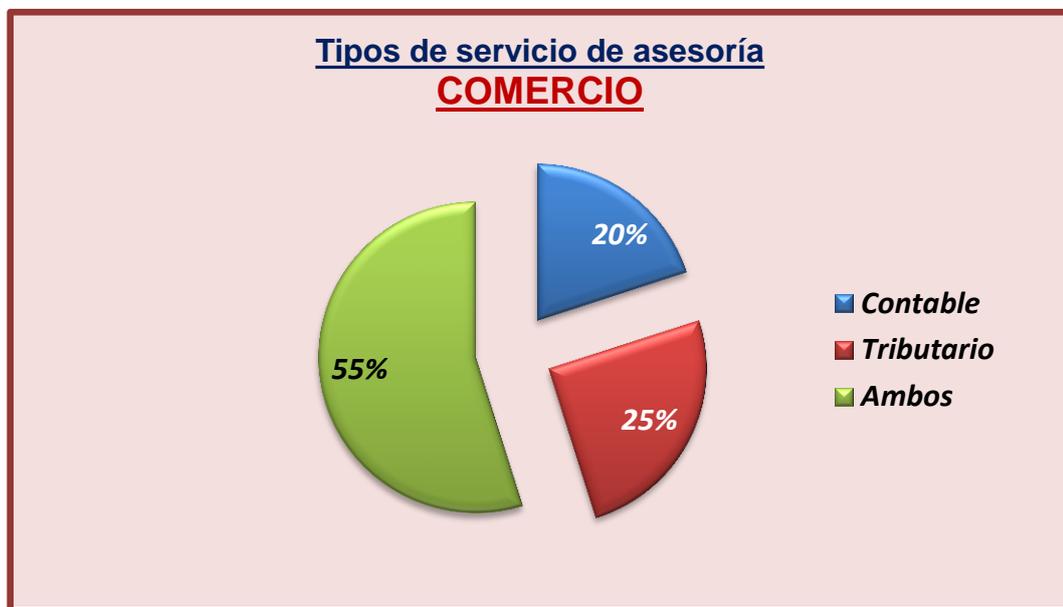
ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL COMERCIO	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Contable	21	10	31	14%	6%	20%
Tributario	23	16	39	15%	10%	25%
Ambos	37	48	85	24%	31%	55%
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>	<b>74</b>	<b>155*</b>	<b>52%</b>	<b>48%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de comercio

(\*) Tomando en cuenta: Menos los 24 encuestados que en la pregunta 11 dijeron que NO a sus respuestas.



**Figura 108.** Tipos de servicios de asesoría que les gustaría recibir a los microempresarios, por género, del sector comercial del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 70)



**Figura 109.** Tipos de servicios de asesoría que les gustaría recibir a los microempresarios del sector comercial del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 70)

## ACTIVIDAD ECONÓMICA: SERVICIOS

**Cuadro 71.** Tipos de servicios de asesoría que les gustaría recibir a los microempresarios, por género, del sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL SERVICIOS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Contable	2	2	4	2%	2%	5%
Tributario	16	9	25	19%	11%	29%
Ambos	28	28	56	33%	33%	66%
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>39</b>	<b>85*</b>	<b>54%</b>	<b>46%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector de servicios

(\*) Tomando en cuenta: Menos los 16 encuestados que en la pregunta 11 dijeron que NO a sus respuestas.



**Figura 110.** Tipos de servicios de asesoría que les gustaría recibir a los microempresarios, por género, del sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 71)



**Figura 111.** Tipos de servicios de asesoría que les gustaría recibir a los microempresarios del sector de servicios del Cantón El Triunfo en el año 2012 (Véase Cuadro 71)

**ACTIVIDAD ECONÓMICA: OTROS**

**Cuadro 72.** Tipos de servicios de asesoría que les gustaría recibir a los microempresarios, por género, del sector otros (Agricultura, Minas) del Cantón El Triunfo en el año 2012

ALTERNATIVAS	MICROEMPRESARIO		TOTAL OTROS	PORCENTAJE		TOTAL PORCENTUAL
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Contable	0	0	0	0%	0%	0%
Tributario	0	0	0	0%	0%	0%
Ambos	0	0	0	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0*</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

Fuente: Encuesta a los microempresarios – Sector Otros (Agricultura)

(\*) Tomando en cuenta: El único encuestado de este sector en la pregunta 11 dijo que NO a su respuesta, por lo tanto no se genera resultado alguno.

## **Análisis:**

El presente estudio arrojó los siguientes resultados: El 56% de los 18 encuestados que desean recibir asesorías en el sector manufacturero de este Cantón considera importante conocer los dos campos de conocimiento tanto contables como tributarios para entrelazarlos y reflejarlos en sus actividades comerciales para el buen desarrollo de sus negocios, el 39% se decidió por el campo tributario y el 6% opinó por la parte contable.

Un factor relevante es el hecho de que en el sector comercial, el cual es considerado una de las áreas más potenciales del país, el 55% de los microempresarios prefieren conocer los dos campos de estudio, el 25% desean conocer más sobre aspectos tributarios y el 20% se va por el análisis contable.

En el sector de servicios, el 66% de los 85 encuestados tanto hombres como mujeres que aceptan que exista un Centro de Asesoría manifestaron que prefieren conocer la parte contable y tributaria para el desempeño de las operaciones de sus negocios y el cumplimiento oportuno de sus obligaciones, mientras que el 29% dijo que desea conocer el campo tributario y por otra parte el 5% acerca de aspectos contables.

Y, en el sector otros (Agricultura, Minas), el único encuestado mencionó que no deseaba recibir asesorías por lo tanto no existe resultado alguno.

La población tomada en consideración para este estudio indicó que conocer la parte contable y tributaria por separado es muy bueno pero la mayoría coincidió que estar al día en estos dos temas que van de la mano les proporcionará un conocimiento más amplio, por lo tanto se les facilitará el control de las actividades diarias de sus negocios.

## **4.2 ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIA Y PERSPECTIVAS**

Según estudios realizados por el Eco. Leonardo Francisco Morán Poveda, cuyo proyecto coincide con el examen realizado por nuestra autoría ya que en su análisis toma en consideración a los microempresarios que conforman la Cámara de la Pequeña Industria de Guayaquil, dando como uno de los resultados el control de las actividades microempresariales realizadas por terceras personas logrando por parte de estos incurrir en un gasto adicional por el servicio contratado. Por otro lado, el alto grado de aceptabilidad de los microempresarios de esta localidad con la del Cantón El Triunfo, lo cual nos lleva a la conclusión de que estas clases de negocios son muy factibles y aceptables en la población sea cuál sea su magnitud; por lo tanto nos visualizamos que los integrantes de este sector aceptará la propuesta realizada al darse cuenta que el tener un servicio de esta índole les evitará sufrir algún tipo de inconveniente con los Órganos Reguladores.

## **4.3 RESULTADOS**

La premisa desde la cual se partió la investigación acerca del nivel de conocimientos contables y tributarios de los microempresarios del Cantón El Triunfo para el crecimiento económico de sus negocios, determinó el sentido crítico de los empresarios frente al marco educativo que regula la existencia de las microempresas, debido a que una gran mayoría de estos emprendedores se lanzan al vacío sin paracaídas, es decir, sin los suficientes conocimientos y análisis sobre áreas de interés aplicables en su economía, concentrándose principalmente en mantenerse en el mercado para cubrir necesidades básicas como la alimentación y educación de sus hijos y una visión clara de ello fue el alto porcentaje que arrojaron las encuestas en relación a las interrogantes planteadas.

A muchos de los pequeños comerciantes se les atribuye los rasgos de una "cultura de asistencialismo" que caracteriza a personas que no tienen actitudes emprendedoras y que denotan pasividad, conformismo y dependencia, pero a pesar de ello demostraron que se encuentran en una etapa transitoria, lo que significa, con posibilidades y deseos de superarse a condición de que confluyan simultáneamente otros factores internos y externos como los que se señalarán en el presente informe.

A inicios del trabajo de investigación se pensaba que una de las razones para que los protagonistas no se capaciten en estos temas, obedecía a una actitud de aversión al riesgo por la falta de disponibilidad de tiempo al no tener con quien dejar sus negocios, aparentemente como un rasgo cultural propio de los sectores populares, pero los micronegociantes estratificados en sus diferentes sectores empresariales nos han demostrado con sus testimonios que la razón por la que aún no pueden “dar el paso” es que se mantienen en la inexistencia de mecanismos de aprendizaje que coadyuven a brindar una mayor facilidad para poder capacitarse, por este motivo muchos de los participantes contratan a terceras personas para que manejen sus operaciones diarias y cumplan con sus obligaciones tributarias con la finalidad de obtener una explicación por parte de los profesionales acerca de la situación económica en la que se encuentran sus negocios pero lo único que adquieren es confusión por los resultados expuestos. Otro factor clave de la problemática en la que se ven involucrados este sector vulnerable y que se pudo constatar en las versiones vertidas por los propios microempresarios es la poca difusión informativa por parte de la Administración Tributaria, es decir, el Servicio de Rentas Internas ya que generalizan y no utilizan un lenguaje común como para que éstos puedan entender a ciencia cierta acerca de las leyes y resoluciones que periódicamente se publican y hay que entender que muchos o por no decirlo la mayoría de los comerciantes tienen una educación básica en estas ramas del saber. Claro está, que el Ente de Control está brindando constantemente capacitaciones gratuitas en temas acoplados a sus necesidades, pero el inconveniente se debe a que este tipo de servicios son difundidos por medios electrónicos, lo cual se les hace un poco difícil para ellos acceder para poder informarse. Y, en el caso de que conozcan sobre estas capacitaciones, ellos mencionan su insatisfacción puesto que no llegan a cubrir sus dudas, quedándose en la “nebulosa”. A pesar de aquello, muchos de los negocios no han tenido consecuencias en el caso de incumplimiento en el pago de sus impuestos, pero cabe mencionar que algunos si han sido clausurados por diversas razones afines a sus operaciones. Y ese es el “cuello de botella” que les impide formalizarse educativamente para acceder a mercados más competitivos pero que garantizan mayores ingresos. El horizonte está claro para ellos, pero no es suficiente la voluntad de progresar; hay condiciones

estructurales que limitan su desarrollo empresarial como las que se han mencionado.

La experiencia vivida nos permite comprobar que ninguna de las personas involucradas en la investigación tiene aversión al desconocimiento contable y tributario si no más bien a la ausencia de metodologías técnicas para su desarrollo. Por lo tanto, para poder incursionar en la solución a los planteamientos establecidos por los protagonistas del examen elaborado, es necesario el apoyo de personal capacitado para que los asesoren en estos temas de gran relevancia, de tal manera que transmitan los contenidos valiéndose no sólo de la exposición, sino graficándolos con ejemplos y con ejercitamiento práctico, ya que se trata de ramas complejas que requieren de análisis y actualización permanente, y de ser el caso elaborar un plan estratégico que facilite a sus requerimientos para poder llenar los vacíos y dudas atribuidas por este sector con la finalidad de ayudar en su crecimiento económico y simultáneamente que vaya en beneficio del desarrollo del Cantón.

#### **4.4 VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS**

**Cuadro 73.** Verificación de las hipótesis planteadas

<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VERIFICACIÓN</b>
El fortalecimiento en conocimientos contables y tributarios de los microempresarios del Cantón El Triunfo incidirá en el crecimiento económico de sus actividades comerciales.	En las preguntas 1 y 3 se confirma nuestra inquietud donde los distintos sectores demuestran contar con pocos conocimientos contables y tributarios lo que ocasiona que sus ingresos anuales sean bajos.
El inadecuado manejo financiero de capitales de los microempresarios, producirá la inestabilidad de sus negocios	La presente hipótesis es verificada con la pregunta 2 puesto que a pesar de que los microempresarios llevan controles diarios de sus actividades comerciales, no lo realizan de manera apropiada ya que se basan en sus nociones básicas sin tomar en cuenta los esquemas establecidos en las leyes pertinentes dando como lugar a una desorganización total en sus finanzas.
La ausencia de espíritu innovador empresarial de los pequeños comerciantes, originará la presencia de una desmedida desmotivación a la hora de una eficiente toma de decisiones en sus negocios	En las preguntas 4, 5 y 6 se nota evidentemente que la población microempresarial se encuentra desmotivada por el hecho de no tener el conocimiento de herramientas metodológicas que le brinden un mejor apoyo en el desenvolvimiento de sus operaciones diarias, lo cual les conlleva a ser personas con poca innovación para el crecimiento y expansión de sus negocios, pero a pesar de ello se mostraron con un afán de aprender y cultivar cultura contable y tributaria siempre y cuando se les brinde las facilidades para poder suplir sus necesidades.

<p>La falta de tiempo de los microempresarios para conocer herramientas contables y tributarias aplicables a sus negocios, producirá grandes pérdidas monetarias en sus transacciones diarias.</p>	<p>A pesar de que en la problematización se sostuvo que el sector microempresarial del Cantón no contaba con el tiempo suficiente como para poder informarse acerca de herramientas contables y tributarias, se pudo constatar de acuerdo a la pregunta 9 de la encuesta realizada, que los protagonistas de este sector disponen de tiempo necesario para poder educarse; salvo el inconveniente de desconocer de un lugar adecuado que les brinde ese asesoramiento para el correcto funcionamiento de su negocio.</p>
<p>El poco interés en la difusión de la información de normas contables, tributarias y financieras por parte de los Organismos competentes, influirán en el cierre de los micro negocios.</p>	<p>En la pregunta 7 y 8 se ve reflejada la presente hipótesis cuando partimos de la premisa del desconocimiento de las normas contables y tributarias que tienen los micronegocios, debido a que los Organismos competentes no toman cartas en este asunto, y a consecuencia de esto han sufrido algún tipo de inconvenientes en lo largo del ciclo económico de sus negocios.</p>
<p>La creación de un Centro de Asesoría y Capacitación Contable y Tributario apoyará al sector microempresarial en el crecimiento económico de sus actividades comerciales.</p>	<p>De acuerdo a las repuestas de las preguntas 10, 11, 12, 13 y 14 se puede notar que los microempresarios aceptan la presencia de un Centro de Asesoría ya que manifestaron que les ayudaría mucho en el cumplimiento de las obligaciones de sus negocios, tomando en consideración que la forma más idónea sería la capacitación mensual en el establecimiento con la impartición de dos ramas de estudio importantes como lo son la parte contable y tributaria.</p>

Fuente: Autoras

## **CAPITULO V**

### **PROPUESTA**

#### **5.1 TEMA**

Implementación de un Centro de Asesoría y Capacitación para fortalecer los conocimientos contables y tributarios de los microempresarios del Cantón El Triunfo.

#### **5.2 FUNDAMENTACIÓN**

##### **LOS MICROEMPRESARIOS**

Se considera microempresario o emprendedor a un trabajador autónomo, independiente que realiza actividades comerciales con el fin de generar ingresos utilizando para esto su creatividad e iniciativa y con la ayuda de sus conocimientos, dar la apertura de su propio negocio donde él es su propio jefe.

Así mismo desde el momento que establece su negocio de igual forma está obligado a cumplir con las obligaciones tributarias que emana el simple hecho de instaurar un negocio los cuales depende de la naturaleza que tengan, entre estas pueden ser:

- Inscribirse en los registros pertinentes de acuerdo a la actividad del negocio.
- Llevar los libros y registros contables correspondientes a tu negocio.
- Presentar las distintas declaraciones en las fechas que le corresponden de acuerdo a la actividad de su negocio.

##### **El microempresario del Cantón El Triunfo**

El reconocimiento de los micronegocios en el escenario de la sociedad triúnfense y la incorporación de la palabra microempresa al léxico social, económico y político, trajo consigo el uso generalizado del término microempresario.

Por ello, los pequeños productores del Cantón El Triunfo se caracterizan por la orientación hacia la búsqueda incesante en el área desconocida. Cada esfuerzo es un emprender, un desafiar, un arriesgar, empujado por el afán de conocer más, de desentrañar el contenido de la ley natural, para incorporarla en las fuerzas que conoce y comprende el pensamiento.

Una muestra de lo expresado, se puede observar en el artículo publicado hace unos años atrás por el Diario Hoy, en el cual se comenta:

En el cantón El Triunfo (Guayas), un grupo de mujeres ha encontrado una nueva alternativa de ingresos que no depende del clima, pues las constantes inundaciones arruinan el trabajo de meses en sus cultivos.

Susi Coronel, líder comunitaria del recinto El Guabito, explicó que 22 mujeres de este lugar se integraron hace un año a un programa de capacitación artesanal, impulsado por la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones (Corpei).

Hasta entonces, todas se dedicaban a las actividades agrícolas en las haciendas cercanas. Allí cultivaban banano y cacao, y participaban en el embarque de los productos. Pero el desempleo durante la época invernal, cuando las crecidas de los caudales impiden las actividades agrícolas, las motivó a incursionar en la elaboración de artesanías con fibra del plátano.

Resaltó que obtienen su materia prima del rechazo que dejan las empresas bananeras, pues aprovechan el tallo y las hojas de la planta. Vamos a las haciendas y cortamos las ramas dobladas por el agua, en las casas sacamos la primera capa (corteza) de la mata y con esa fibra tejemos diferentes objetos, explicó.

Para los apliques de las artesanías se utiliza barniz de uñas, tintes de ropa, cera de vela o silicona; es decir, materiales no muy costosos...<sup>6</sup>

El nuevo espíritu emprendedor triunfense y a su vez ecuatoriano puede hacer de nuestra Patria una potencia productiva con seguridad jurídica y confianza financiera, que abra oportunidades de trabajo para todos, mediante el democrático acceso al crédito productivo, con una educación basada en principios para cultivar desde la niñez la mentalidad empresarial y una amplia apertura a la información para acceder al conocimiento, atraer inversiones y participar en los mercados del mundo en términos competitivos.

---

<sup>6</sup> AUTOR ANÓNIMO: "La microempresa, tabla de salvación en El Triunfo", *Diario Hoy*.

## **ASESORIAS**

Las asesorías son actividades muy comunes en estos días, mediante la cual se brinda apoyo necesario para poder lograr la comprensión o resolver las diferentes dudas ya sean estas contables, tributarias, judiciales, económicas, políticas, financieras, inmobiliarias, entre otras; en las cuales las personas e instituciones necesitan conocer para que puedan desarrollar diferentes actividades.

Cabe destacar que un asesor, como se denomina al individuo encargado de las asesorías, siempre deberá ser un profesional de la materia a tratar.

### **Tipos de Asesorías**

Existen diferentes tipos de asesoría tales como: Contables, Tributarias, Jurídicas, Administrativas, Laborales, etc. Entre ellas, se hablará de 2 de las más importantes:

- ***Asesoría Contable***

Son aquellas que proporcionan un panorama amplio sobre la contabilidad del negocio desde el inicio de actividades hasta la generación de informes que servirán tanto para sus dueños como para los Organismos de Control.

- ***Asesoría Tributaria***

Es aquella que brinda a las personas la certeza del cumplimiento correcto de sus obligaciones impositivas; suministra ideas y soluciones para optimizar la carga tributaria, tanto de empresas como de sus dueños o socios.

### **Importancia de las Asesorías en las microempresas**

Cuando uno tiene una dolencia específica, visita el médico especialista en dicha área. Lo mismo pasa cuando se trata del rumbo económico de los negocios. Por lo tanto se desea que lo atienda un experto en la materia y no cualquier persona que solo trata de venderle una oferta específica. Es aquí donde un experto entra a ser clave para evaluar qué es lo que más le conviene.

De ahí nace el grado de envergadura que tienen las Asesorías Contables y Tributarias en el desarrollo de los pequeños negocios.

### **Asesorías Contables en las microempresas**

Este tipo de servicios permiten principalmente asegurar el futuro de las pequeñas empresas, ya que el área contable representa el núcleo de las operaciones que se realizan en un negocio. A través de esta rama, los pequeños empresarios son capaces de conocer si sus empresas tendrán éxito y si un mantenimiento adecuado y regular de cuentas servirán de gran ventaja para su futuro económico. Normalmente, las asesorías contables son dirigidas por asesores profesionales que se especializan en todos los asuntos de contabilidad.

El estar involucrado con este servicio permite dar una garantía de que el propietario de los micronegocios entiende la cultura económica de su establecimiento, así como los movimientos y registros contables que deben llevar con el objetivo de tener una visión clara que permita incrementar el rendimiento de su negocio.

### **Asesorías Tributarias en las microempresas**

Los diferentes sistemas tributarios evolucionan mediante legislaciones fiscales cada vez más complejas. Ello soporta forzosamente la necesidad de contar con una sólida formación en la materia y una constante actualización.

Si a esto añadimos que las microempresas son utilizadas como agente de recaudación de retención para varios tipos de impuestos (Impuesto sobre el Valor Agregado, Impuesto sobre las Rentas: Ya sea en relación dependencia o de profesionales independientes, etc.). Por lo que se observa, constituyen un entorno complejo y de alto riesgo para los micronegocios.

La solución debe buscarse bien por la formación constante del personal del negocio, o por el asesoramiento de profesionales en la materia.

Por ello, la permanente actualización de esta materia por medio de algunas de las fuentes indicadas permiten a los pequeños negocios evitar cualquier tipo de sanciones y a su vez explotar al máximo las diferentes posibilidades de desgravaciones, bonificaciones y deducciones o devoluciones de impuestos.

### **5.3 JUSTIFICACIÓN**

La labor que diariamente realizan muchas personas en las microempresas es fundamental para el desarrollo de nuestro país, constituyendo un fenómeno social de indiscutible importancia y que comprende el 60% de la población económicamente activa. Por ello, responder a sus necesidades de información es vital para el crecimiento de empleo y del aumento de la inversión privada.

Partiendo desde este punto y de los estudios realizados acerca del desconocimiento contable y tributario con la que presentan los microempresarios del Cantón El Triunfo se ha constatado que estos se encuentran en niveles preocupantes en cada una de las actividades empresariales como son: Manufactura, comercio, servicios y otros, obstaculizando el crecimiento socio-económico de este sector, el mismo que debe estar involucrado en estas áreas del saber para que los resultados sociales, culturales y financieros se desarrollen ajustándose a las necesidades de la comunidad local y nacional.

Así mismo, es notorio observar el elevado índice de desmotivación en cada uno de los microempresarios ante el hecho de no contar con el apoyo por parte de los Organismos de Estado para que les brinde las herramientas necesarias con la finalidad de combatir el fantasma de la “ignorancia” al desconocer la forma en la que deben llevar sus operaciones diarias al momento de ser contabilizado lo cual va ligado directamente con el cumplimiento oportuno de sus obligaciones tributarias.

Por tal motivo, se considera indispensable implementar un Centro de Asesoría y Capacitación especializada, atendido por profesionales con una amplia experiencia y debidamente formados en el campo de la contabilidad y tributación para que doten de las suficientes herramientas y den las guías adecuadas que permitan orientar al sector microempresarial con el fin de que puedan controlar sus finanzas y atender al pago de sus impuestos, logrando crecer económicamente en sus actividades comerciales.

## **5.4 OBJETIVOS**

### **5.4.1 Objetivo General de la propuesta**

Implementar un Centro de Asesoría y Capacitación Contable-Tributario, mediante el cumplimiento de actividades que posibiliten su funcionamiento, con la finalidad de ampliar y fortalecer los conocimientos del sector microempresarial del Cantón El Triunfo para su óptimo crecimiento económico.

### **5.4.2 Objetivos Específicos de la propuesta**

- Cumplir con las disposiciones técnicas, legales y financieras pertinentes a la constitución y funcionamiento del Centro, con el fin de evitar futuros inconvenientes en su desarrollo.
- Analizar los factores endógenos y exógenos de la plaza sectorial para determinar las barreras existentes con miras a lograr ventaja competitiva en el mercado.
- Proyectar financieramente los rubros que se generen para alcanzar un margen de rentabilidad aceptable que permitan el crecimiento económico de la Institución.
- Diseñar una apropiada estructura orgánica y funcional del Centro de Asesoría y Capacitación a fin de cumplir las necesidades del conocimiento contable y tributario que requieren el sector microempresarial.
- Identificar las principales estrategias de mercado con el propósito de lograr el posicionamiento en el campo laboral.

## **5.5 UBICACIÓN**

El Centro de Asesoría y Capacitación Contable-Tributario estará ubicado en:

País: Ecuador

Provincia: Guayas

Cantón: El Triunfo

Dirección: Av. Simón Bolívar y Calle Carlos Amen Campos (A dos cuadras del Banco Pichincha)

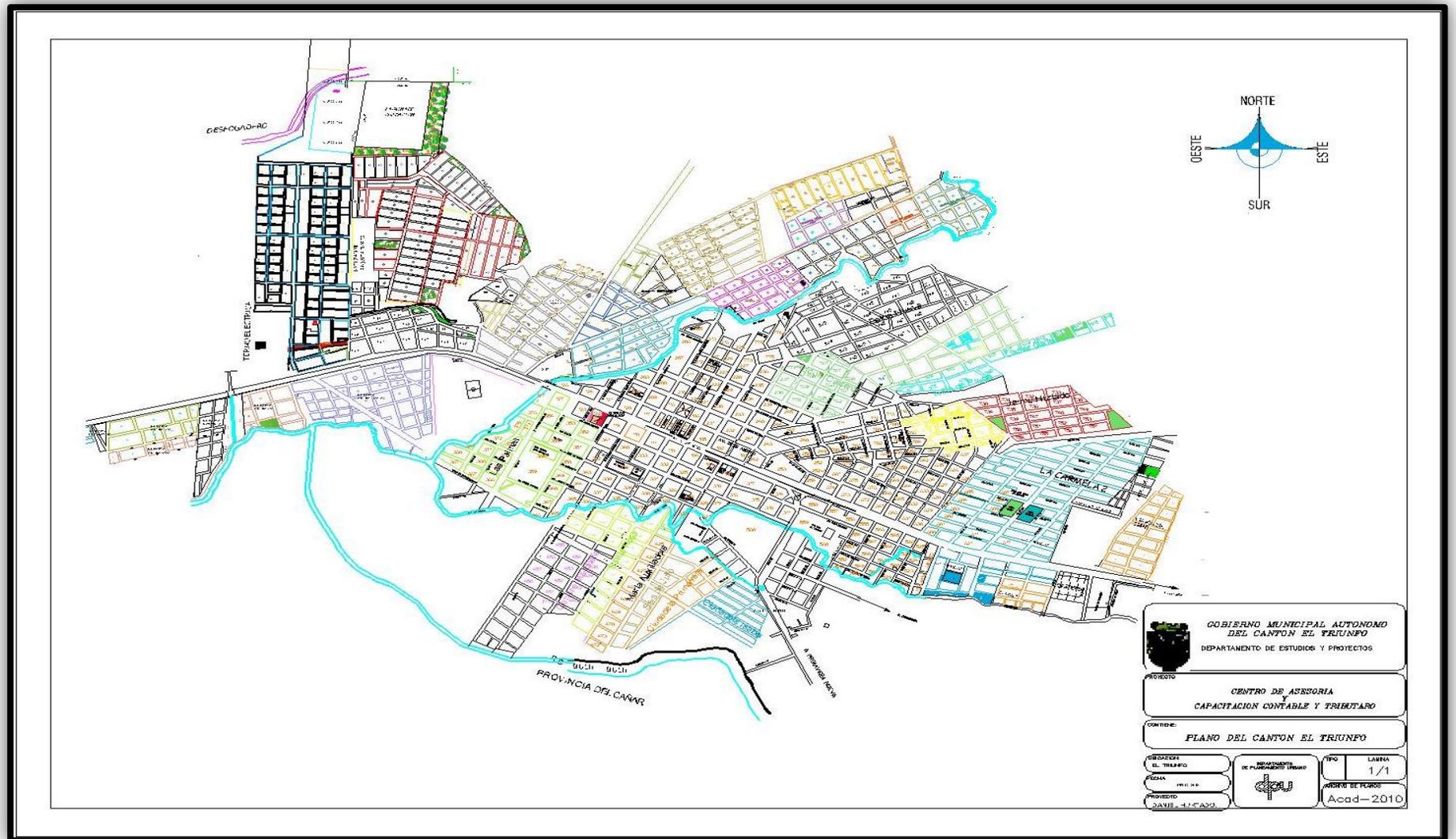


Figura 112. Mapa del Cantón El Triunfo en el año 2012

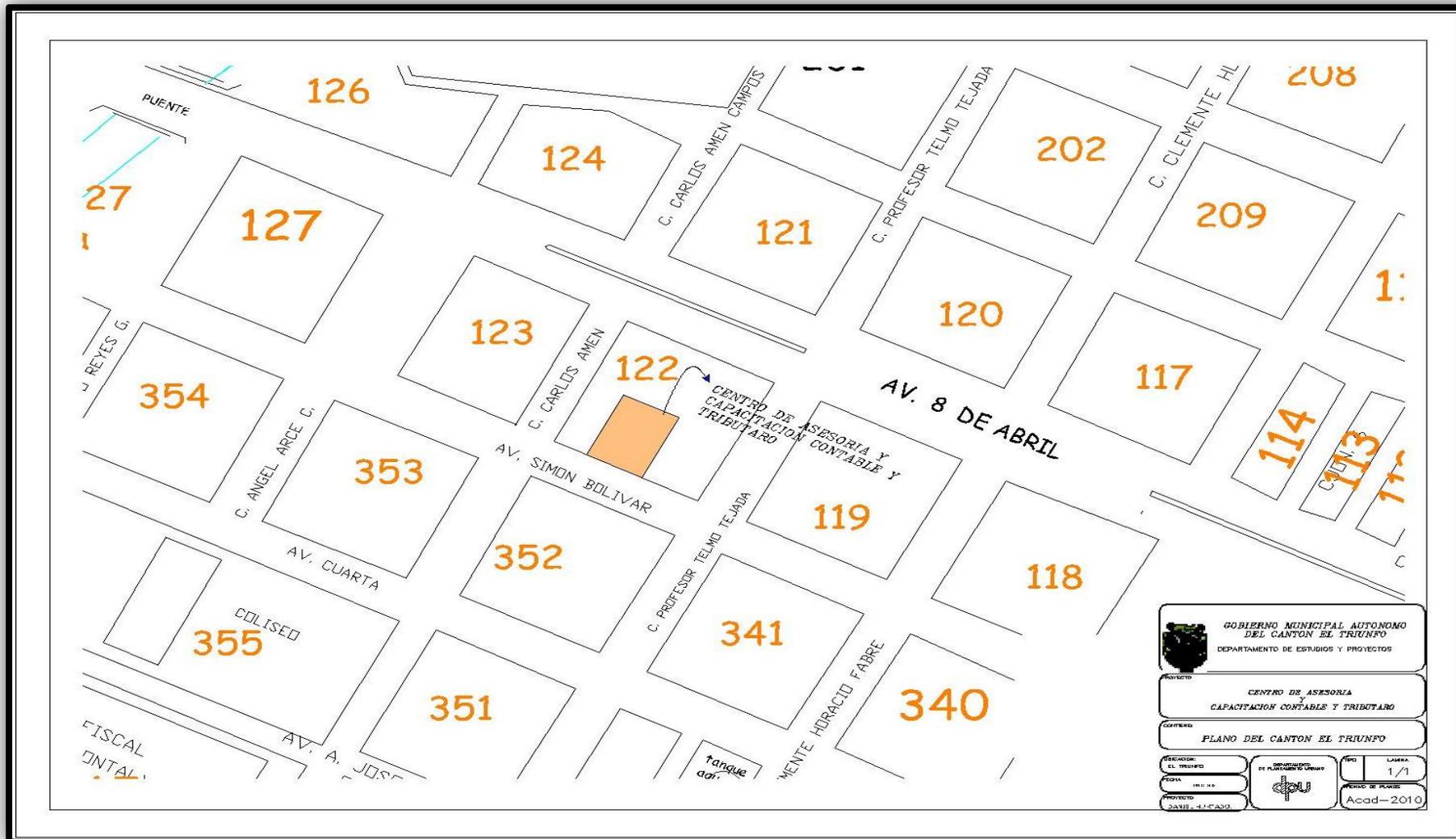


Figura 113. Croquis de ubicación del Centro de Asesoría y Capacitación contable-tributario

El Centro se constituirá como una empresa administrada por personas naturales obligadas a llevar contabilidad con visión a convertirse en Sociedad Anónima, la misma que estará dirigida exclusivamente a los microempresarios de este sector.

### **Infraestructura**

#### **Capacidad del establecimiento**

Para la realización de la presente propuesta es necesario contar con un local que sea lo suficientemente amplio, para que las distintas áreas de asesoría, capacitación, departamentos administrativos, mobiliarios y equipos cuenten con una buena distribución para que las actividades se desarrollen sin ninguna avería, con el propósito de crear un ambiente armónico y confortable para el mayor activo de nuestro Centro: El cliente del sector microempresarial del Cantón El Triunfo y sus zonas aledañas.

#### **Distribución de Mobiliarios y Equipos**

Los mobiliarios y equipos necesarios para el desenvolvimiento de las diversas tareas en el Centro de Asesoría y Capacitación están constituidos por bienes tangibles e intangibles, tales son los casos de: Equipos de computación, equipos de oficina, muebles de oficina, suministros de oficina, entre otros.

A continuación se detallan alguno de los recursos que serán utilizados al momento de poner en marcha nuestro negocio:

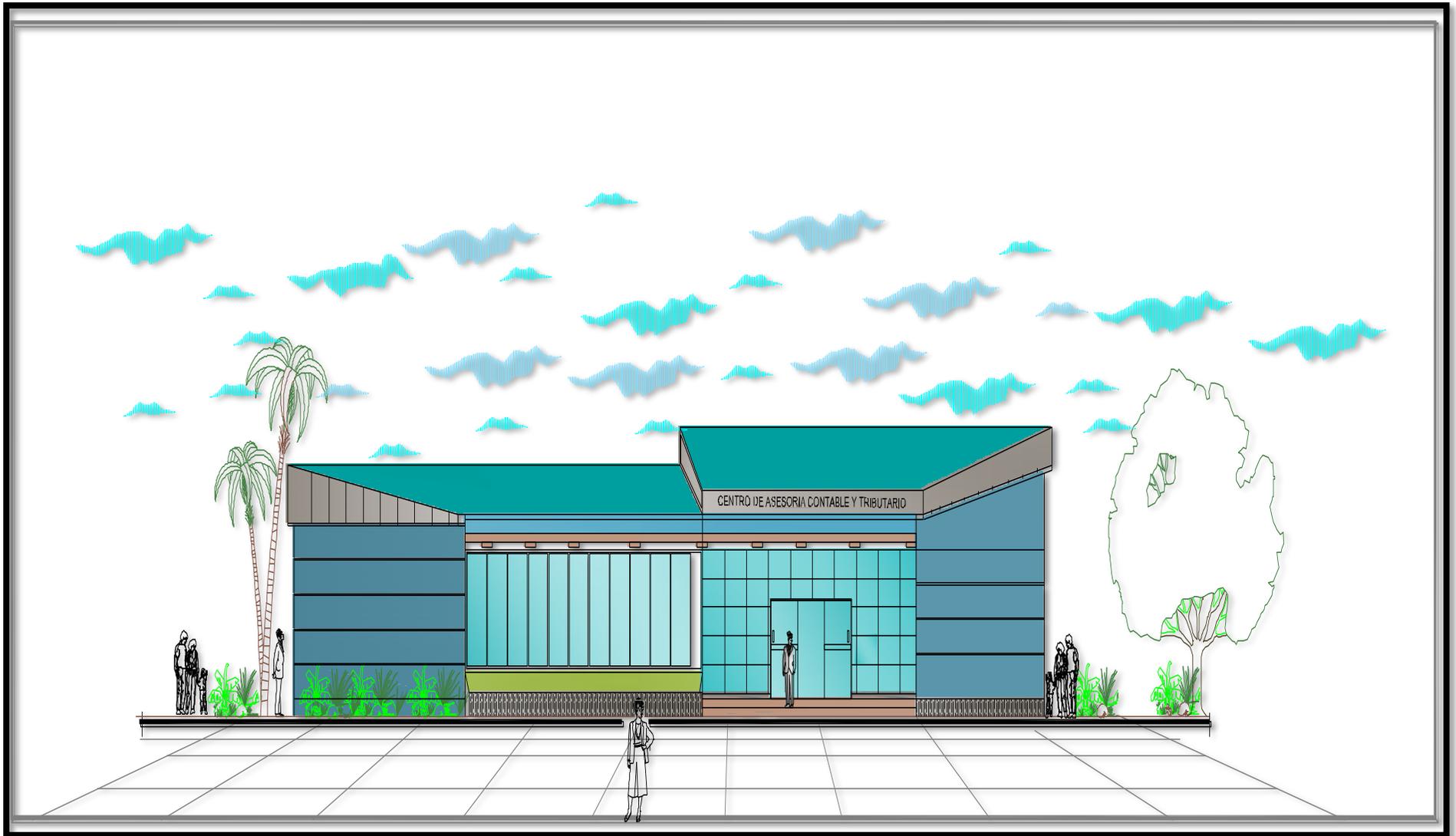
**Cuadro 74.** Activos tangibles e intangibles con los que contará el Centro de Asesoría y Capacitación contable-tributario

UNIDADES	DESCRIPCIÓN
	<b>MUEBLES Y ENSERES</b>
4	Sillas giratorias para escritorio de oficina
4	Escritorios en "L" - Estación de trabajo
5	Escritorio - Estación de Gerencia
5	Sillas de Gerencia magistral
3	Butacas de espera
6	Sillas para clientes
1	Mesa de centro de vidrio
4	Mesas grandes para capacitación
12	Sillas tapizadas para capacitaciones
	<b>EQUIPOS DE OFICINA</b>
3	Acondicionador de aire 12000 BTU
1	Dispensador de agua
9	Teléfonos de mesa de oficina
1	Televisor 22"
7	Sumadoras
9	Grapadoras
9	Perforadoras
4	Archivadores metálicos de 4 gavetas para oficina
5	Archivadores vitrina metálico para oficina
1	Extintor de incendios de 10 libras
1	Pizarra de tiza líquida 120x80 cm
	<b>EQUIPOS DE COMPUTACIÓN</b>
9	Computadoras de escritorios Xtratech 19"
1	Laptop Sony Vaio 14" Memoria 3Gb y disco duro de 500Gb
4	Impresoras Canon 3 en 1 con sistema de tinta continua
1	Software Integral (Contable - Tributario) (6 PC)
1	Proyector
	<b>EDIFICIO</b>
	Local
	<b>SUMINISTROS DE OFICINA</b>
9	Tachos de clic
10	Cajas de clips
5	Sellos de fechas
5	Portasellos
25	Resmas de hojas A4
1	Caja de esferos
3	Cajas de marcadores
1	Caja de lápiz HB
7	Borradores blancos
50	Carpetas archivadoras grandes
25	Carpetas archivadoras pequeñas
1	Caja de marcadores de tiza líquida
5	Liquidpapers
10	Resaltadores
10	Notas Adhesivas
3	Agendas
1	Cafetera
3	Pen drivers 8Gb

Fuente: Autoras



Figura 114. Perspectiva del Centro de Asesoría y Capacitación contable-tributario



**Figura 115.** Fachada del Centro de Asesoría y Capacitación contable-tributario

En todo negocio existen ventajas y desventajas a la hora de posicionarse en el mercado por lo que se puede mencionar entre ellas las siguientes:

#### **Ventajas:**

- Existe una gran afluencia de micronegocios que rodean las instalaciones como lo son: Tiendas de barrio, Restaurantes, Peluquerías, Panaderías, etc. Además que se encuentra a dos cuadras de la Avenida principal en la que la mayoría de los comerciantes transitan por la presencia de Bancos de renombre tales son los casos del Banco de Guayaquil y Pichincha.
- Contamos con instalaciones amplias y adecuadas para la realización de nuestras actividades, con un ambiente confortable.
- Se tendrá la presencia de profesionales correctamente capacitados y con una larga experiencia en las áreas contables y tributarias que permitan suplir las necesidades de asesoramiento de los propietarios de los establecimientos.
- En cuanto a tecnología, existirá un software contable y tributario integral para poder llevar de una forma ordenada las operaciones económicas de los negocios, con la finalidad de dar un valor agregado a nuestro Centro para brindar un servicio diferente, rápido y eficiente.

#### **Desventajas:**

- Uno de los factores que pueden ponerse en nuestra contra a futuro podría ser el poco espacio físico para poder atender a nuestros clientes, debido a la alta demanda existente en ese entonces.

#### **Razón Social**

El Centro de Asesoría y Capacitación Contable-Tributario, llevará por nombre comercial:

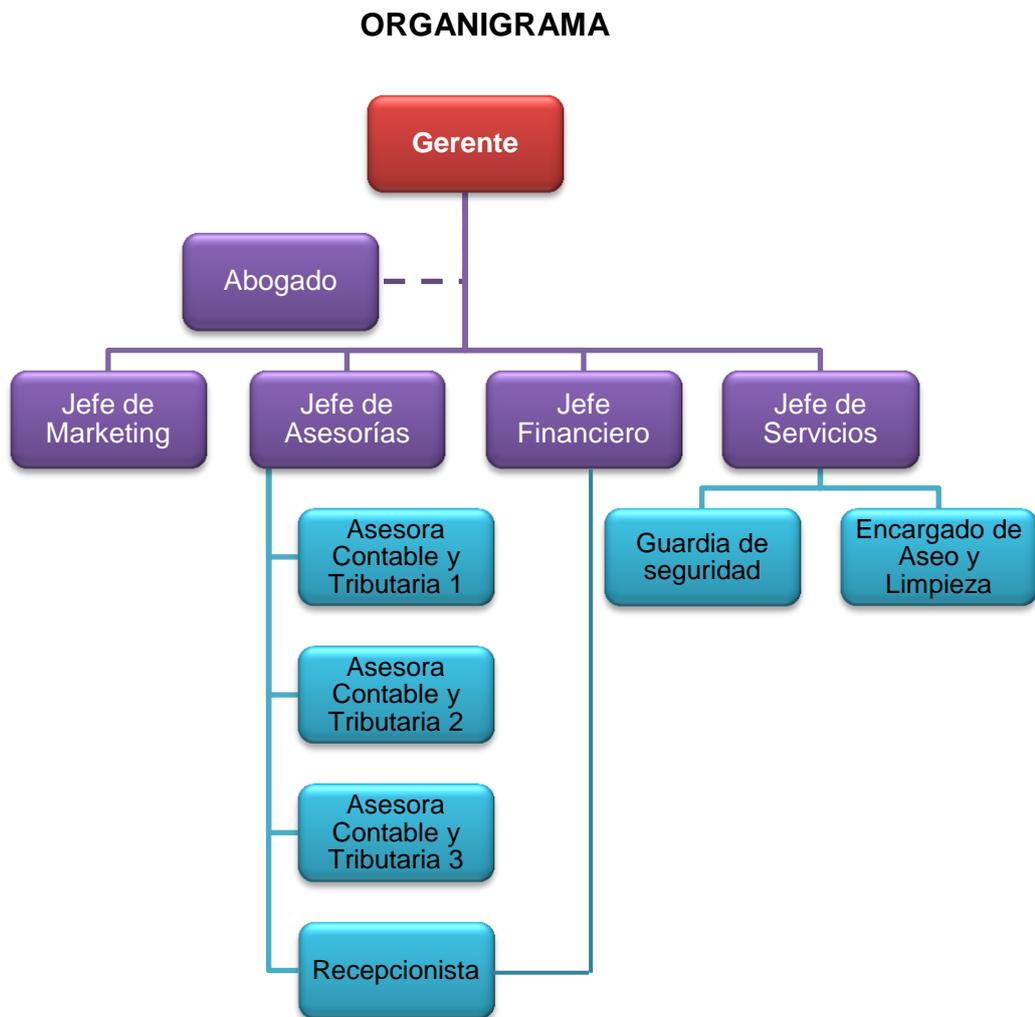
**SIACONT**  
*Servicios Integrales de Asesorías Contables y Tributarias*

## 5.6 FACTIBILIDAD

### ASPECTO ADMINISTRATIVO

La parte administrativa de una empresa, es uno de los temas mas importantes dentro de la misma, puesto que es la encargada de coordinar en forma correcta las actividades a desarrollarse en los distintos departamentos, cumpliendo de esta manera su función que es la de la utilizacion de los recursos disponibles, tanto materiales, humanos y financieros para lograr sus objetivos propuestos.

En cuanto al talento humano, nuestra empresa se desarrollará en un ambiente armónico y estará conformado por 12 profesionales distribuidos estrategicamente como se muestra en el presente organigrama.



**Figura 116.** Organigrama estructural del Centro de Asesoría y Capacitación Contable-Tributario

**CENTRO DE ASESORIA Y CAPACITACIÓN CONTABLE-TRIBUTARIO “SIACONT”**

**MANUAL DE FUNCIONES**

**DESCRIPCION DEL CARGO**

<i>Denominación del Cargo:</i>	<b>GERENTE</b>	
<i>Jefe Inmediato:</i>	-----	
<i>Numero de Personas a su Cargo:</i>	CINCO (5)	
<i>FUNCIONES:</i>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar instrucciones sobre el desarrollo de cada uno de los cargos a todos los empleados de la Empresa, coordinando y orientando los procesos, velando por el cumplimiento de los mismos.</li> <li>• Proponer los controles necesarios para una adecuada utilización del tiempo y los recursos de cada área de la Empresa.</li> <li>• Coordinar la ejecución de los Programas a tiempo real “Empresa-Estudio”, para brindar una asesoría y capacitación didáctica y fácil de entender para los clientes.</li> <li>• Velar para que los miembros de la Organización actúen de acuerdo al logro de los objetivos trazados.</li> <li>• Tomar decisiones con respecto a la evaluación del desempeño de sus subordinados, y con base en estas establecer ascensos, bonificaciones, incentivos y todo lo referente al bienestar de los empleados.</li> <li>• Velar porque se cumplan las metas y estrategias establecidas por la Empresa.</li> <li>• Debe verificar y establecer junto con el Jefe Financiero, los presupuestos a asignar en los diferentes Áreas que componen la Empresa, al igual que su ejecución.</li> </ul>		
<i>Requisitos de Educación:</i>	Título Profesional Ingeniería en Administración de Empresas, Economía, o Contaduría Pública	
<i>Requisitos de Experiencia:</i>	Cinco (5) años de experiencia profesional y tres (3) años en cargos directivos de áreas Administrativas y Financieras.	
<i>Habilidades:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para promover y gerenciar proyectos orientados al logro de resultados proactivos.</li> <li>• Capacidad de interrelacionarse y comunicarse con todos los niveles de la organización</li> </ul>	
<i>Edad</i>	28 - 50 años	
<i>Sexo:</i>	Indistinto	
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>
<i>Ing. Diana Tigre</i>	<i>Ing. Karina Jara A.</i>	<i>Ing. Karina Jara A.</i>

**CENTRO DE ASESORIA Y CAPACITACIÓN CONTABLE-TRIBUTARIO “SIACONT”**  
**MANUAL DE FUNCIONES**

**DESCRIPCION DEL CARGO**

<i>Denominación del Cargo:</i>	<b>ABOGADO (STAFF)</b>
<i>Jefe Inmediato:</i>	GERENTE
<i>Numero de Personas a su Cargo:</i>	-----

*FUNCIONES:*

- Planeamiento, dirección, asesoramiento y ejecución de actividades de carácter jurídico.
- Prestar asesoramiento especializado en asuntos de su competencia
- Formular y recomendar alternativas de política de carácter jurídico.
- Estudiar e informar sobre expedientes de carácter técnico legal.
- Participar en diligencias judiciales para respaldar los intereses de la empresa.
- Elaborar contratos colectivos e individuales.
- Comparecer en los juicios que se discuta la propiedad de la empresa.

<i>Requisitos de Educación:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Abogado.</li> <li>• Habilitación del Colegio Profesional correspondiente.</li> </ul>
<i>Requisitos de Experiencia:</i>	Mínimo cuatro (4) años de experiencia laboral.
<i>Habilidades</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento en derecho fiscal y laboral.</li> <li>• Puesto temporal</li> </ul>
<i>Edad</i>	28 – 50 años.
<i>Sexo:</i>	Indistinto

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>
<i>Ing. Diana Tigre</i>	<i>Ing. Karina Jara A.</i>	<i>Ing. Karina Jara A.</i>

<b>CENTRO DE ASESORIA Y CAPACITACIÓN CONTABLE-TRIBUTARIO “SIACONT”</b>		
<b><u>MANUAL DE FUNCIONES</u></b>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>		
<i>Denominación del Cargo:</i>	<b>JEFE DE MARKETING</b>	
<i>Jefe Inmediato:</i>	GERENTE	
<i>Numero de Personas a su Cargo:</i>	-----	
<i>FUNCIONES:</i>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar las necesidades de publicidad de la organización y de sus productos.</li> <li>• Estudio de los resultados proporcionados por la investigación.</li> <li>• Observar e interpretar las tendencias de la publicidad.</li> <li>• Propuesta del plan de publicidad a la dirección.</li> <li>• Asistencia a otras áreas del Centro con información relacionada con las actividades publicitarias.</li> <li>• Controlar que los mensajes publicitarios aparecieran en los medios, en las condiciones que han sido contratadas.</li> </ul>		
<i>Requisitos de Educación:</i>	Título profesional de Ingeniero en Marketing o equivalente, con amplios conocimientos de Publicidad.	
<i>Requisitos de Experiencia:</i>	Cuatro (4) años de experiencia en áreas afines con el puesto a desempeñar.	
<i>Habilidades</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel intermedio-alto de inglés y/o francés. (Indispensable)</li> <li>• Innovador, creativo y proactivo.</li> <li>• Disposición de tiempo completo.</li> <li>• Buena presencia.</li> </ul>	
<i>Edad</i>	26 – 45 años.	
<i>Sexo:</i>	Indistinto	
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>
<i>Ing. Diana Figre</i>	<i>Ing. Karina Jara A.</i>	<i>Ing. Karina Jara A.</i>

<b>CENTRO DE ASESORIA Y CAPACITACIÓN CONTABLE-TRIBUTARIO “SIACONT”</b>		
<b><u>MANUAL DE FUNCIONES</u></b>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>		
<i>Denominación del Cargo:</i>	<b>JEFE DE ASESORIAS</b>	
<i>Jefe Inmediato:</i>	GERENTE	
<i>Numero de Personas a su Cargo:</i>	CUATRO(4)	
<i>FUNCIONES:</i>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar encuestas y evaluaciones para evaluar la satisfacción de los clientes.</li> <li>• Realizar visitas a Centros de Asesorías de las ciudades más grandes para adaptar mejoras.</li> <li>• Controlar las deudas de los clientes que se encuentran con pensiones y otros rubros atrasados en el pago y presentarlas al Jefe Financiero.</li> <li>• Presentar al Gerente previa coordinación con el Jefe Financiero, reestructuraciones del valor de los cursos y demás eventos.</li> <li>• Organizar en coordinación con el Gerente reuniones con Instituciones o Centros que deseen conocer nuestros servicios.</li> </ul>		
<i>Requisitos de Educación:</i>	Título profesional de Ingeniería en CPA o Ingeniería Comercial.	
<i>Requisitos de Experiencia:</i>	Mínimo tres (3) años de experiencia en Áreas contables y Tributarias	
<i>Habilidades</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Excelentes relaciones personales.</li> <li>• Disposición de tiempo completo.</li> <li>• Buena presencia.</li> </ul>	
<i>Edad</i>	26 a 50 años	
<i>Sexo:</i>	Femenino	
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>
<i>Ing. Diana Figre</i>	<i>Ing. Karina Jara A.</i>	<i>Ing. Karina Jara A.</i>

<b>CENTRO DE ASESORIA Y CAPACITACIÓN CONTABLE-TRIBUTARIO “SIACONT”</b>		
<b><u>MANUAL DE FUNCIONES</u></b>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>		
<i>Denominación del Cargo:</i>	<b>ASESORAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS (3)</b>	
<i>Jefe Inmediato:</i>	JEFE DE ASESORIAS	
<i>Numero de Personas a su Cargo:</i>	-----	
<i>FUNCIONES:</i>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender el entorno que enmarca las situaciones objeto de asesoría y tomar como referente obligado para emitir juicios, conceptos o propuestas a desarrollar.</li> <li>• Aconsejar y orientar la toma de decisiones en los temas que le han sido asignados.</li> <li>• Otorgar su conocimiento a quien lo requiera.</li> <li>• Llevar un archivo organizado referente a la información de los casos presentados por los clientes.</li> <li>• Brindar soluciones oportunas ante los inconvenientes suscitados en el desarrollo de las Asesorías.</li> </ul>		
<i>Requisitos de Educación:</i>	Egresadas o Ingenieros en Contaduría Pública y Auditoria – CPA.	
<i>Requisitos de Experiencia:</i>	Mínimo 2 años	
<i>Habilidades</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Destreza en el trato y enseñanza a persona de distintos niveles sociales.</li> <li>• Disponibilidad de tiempo completo.</li> <li>• Buena presencia.</li> </ul>	
<i>Edad</i>	23 a 50 años	
<i>Sexo:</i>	Femenino	
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>
<i>Ing. Diana Tigre</i>	<i>Ing. Karina Jara A.</i>	<i>Ing. Karina Jara A.</i>

<b>CENTRO DE ASESORIA Y CAPACITACIÓN CONTABLE-TRIBUTARIO “SIACONT”</b>		
<b><u>MANUAL DE FUNCIONES</u></b>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>		
Denominación del Cargo:	<b>RECEPCIONISTA</b>	
Jefe Inmediato:	JEFE DE ASESORIAS Y JEFE FINANCIERO	
Numero de Personas a su Cargo:	-----	
<i>FUNCIONES:</i>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender y efectuar llamadas telefónicas.</li> <li>• Dar los tickets de turno a los clientes para dirigirse a cada Asesora Contable y Tributaria.</li> <li>• Dar soporte al Jefe de Asesorías al momento de planificar reuniones.</li> <li>• Dar soporte externo al Jefe Financiero en el área de personal (actualización de expedientes, récord de permisos, vacaciones, constancias de trabajo, control de fechas de vencimiento de contratos, entre otras).</li> <li>• Asistir a la reunión de la Junta Directiva.</li> <li>• Redactar y enviar las decisiones de la Junta Directiva.</li> <li>• Transcribir las actas de la Junta Directiva.</li> </ul>		
<i>Requisitos de Educación:</i>	Titulo de Secretariado Ejecutivo	
<i>Requisitos de Experiencia:</i>	2 años de experiencia en cargos similares	
<i>Habilidades</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de aplicaciones de oficina: Procesador de texto, hoja de cálculo, herramientas para presentaciones.</li> <li>• Redacción de oficios e informes.</li> <li>• Uso de aplicaciones de internet de Instituciones Públicas y Privadas.</li> <li>• Servicio al cliente.</li> <li>• Buena presencia.</li> </ul>	
<i>Edad</i>	23 a 45 años	
<i>Sexo:</i>	Femenino	
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>
<i>Ing. Diana Tigre</i>	<i>Ing. Karina Jara A.</i>	<i>Ing. Karina Jara A.</i>

<b>CENTRO DE ASESORIA Y CAPACITACIÓN CONTABLE-TRIBUTARIO “SIACONT”</b>		
<b><u>MANUAL DE FUNCIONES</u></b>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>		
<i>Denominación del Cargo:</i>	<b>JEFE FINANCIERO</b>	
<i>Jefe Inmediato:</i>	GERENTE	
<i>Numero de Personas a su Cargo:</i>	UNO (1)	
<i>FUNCIONES:</i>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Controlar el eficiente uso de los recursos económicos del Centro.</li> <li>• Elaborar planes de financiamiento para crear fuentes de ingreso y optimizar los gastos.</li> <li>• Revisar periódicamente los Estados Financieros del Centro.</li> <li>• Elaborar anualmente el presupuesto general del Centro.</li> <li>• Presentar al Gerente planes de inversión y nuevos planes de financiamiento.</li> <li>• Recaudar los fondos provenientes de pago de las Asesorías y Capacitaciones, así como también demás rubros que generen ingresos.</li> <li>• Entregar en forma diaria el reporte conciliado de los fondos recaudados al Gerente.</li> <li>• Revisar los expedientes del control del personal emitidos por la Recepcionista.</li> <li>• Elaborar mensualmente los roles de pago del personal.</li> </ul>		
<i>Requisitos de Educación:</i>	Título profesional de Ingeniería en CPA o Ingeniería Comercial.	
<i>Requisitos de Experiencia:</i>	Mínimo 3 años de experiencia en el área contable, tributaria y financiera.	
<i>Habilidades</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoridad de mando.</li> <li>• Capacidad para realizar presupuestos.</li> <li>• Buen manejo de utilitarios computacionales.</li> <li>• Organizado y responsable en sus actividades.</li> <li>• Buena presencia.</li> </ul>	
<i>Edad</i>	De 26 a 50 años	
<i>Sexo:</i>	Indistinto	
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>
<i>Ing. Diana Tigre</i>	<i>Ing. Karina Jara A.</i>	<i>Ing. Karina Jara A.</i>

<b>CENTRO DE ASESORIA Y CAPACITACIÓN CONTABLE-TRIBUTARIO “SIACONT”</b>		
<b><u>MANUAL DE FUNCIONES</u></b>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>		
<i>Denominación del Cargo:</i>	<b>JEFE DE SERVICIOS</b>	
<i>Jefe Inmediato:</i>	GERENTE	
<i>Numero de Personas a su Cargo:</i>	DOS (2)	
<i>FUNCIONES:</i>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar y supervisa las actividades del personal a su cargo.</li> <li>• Controlar y evaluar el personal a su cargo.</li> <li>• Solicitar cotizaciones para compras de materiales de seguridad y aseo para entregar al Gerente para su respectivo análisis.</li> <li>• Comprar materiales de limpieza y seguridad que se requieran en la dependencia.</li> <li>• Elaborar correspondencias, memorándums, informes, oficios o cualquier otro documento de la unidad a su cargo.</li> <li>• Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.</li> <li>• Realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada.</li> </ul>		
<i>Requisitos de Educación:</i>	Ingeniero en Administración	
<i>Requisitos de Experiencia:</i>	Tres años de experiencia progresiva de carácter operativo y supervisorio en el área de servicios de seguridad y limpieza de Instituciones.	
<i>Habilidades</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisar personal.</li> <li>• Tratar en forma cortés y efectiva al personal y público en general.</li> <li>• Redactar correspondencia y circulares.</li> <li>• Impartir órdenes.</li> <li>• Realizar cálculos numéricos con exactitud.</li> <li>• Buena presencia.</li> </ul>	
<i>Edad</i>	De 26 a 50 años	
<i>Sexo:</i>	Indistinto	
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>
<i>Ing. Diana Tigre</i>	<i>Ing. Karina Jara H.</i>	<i>Ing. Karina Jara H.</i>

**CENTRO DE ASESORIA Y CAPACITACIÓN CONTABLE-TRIBUTARIO “SIACONT”**

**MANUAL DE FUNCIONES**

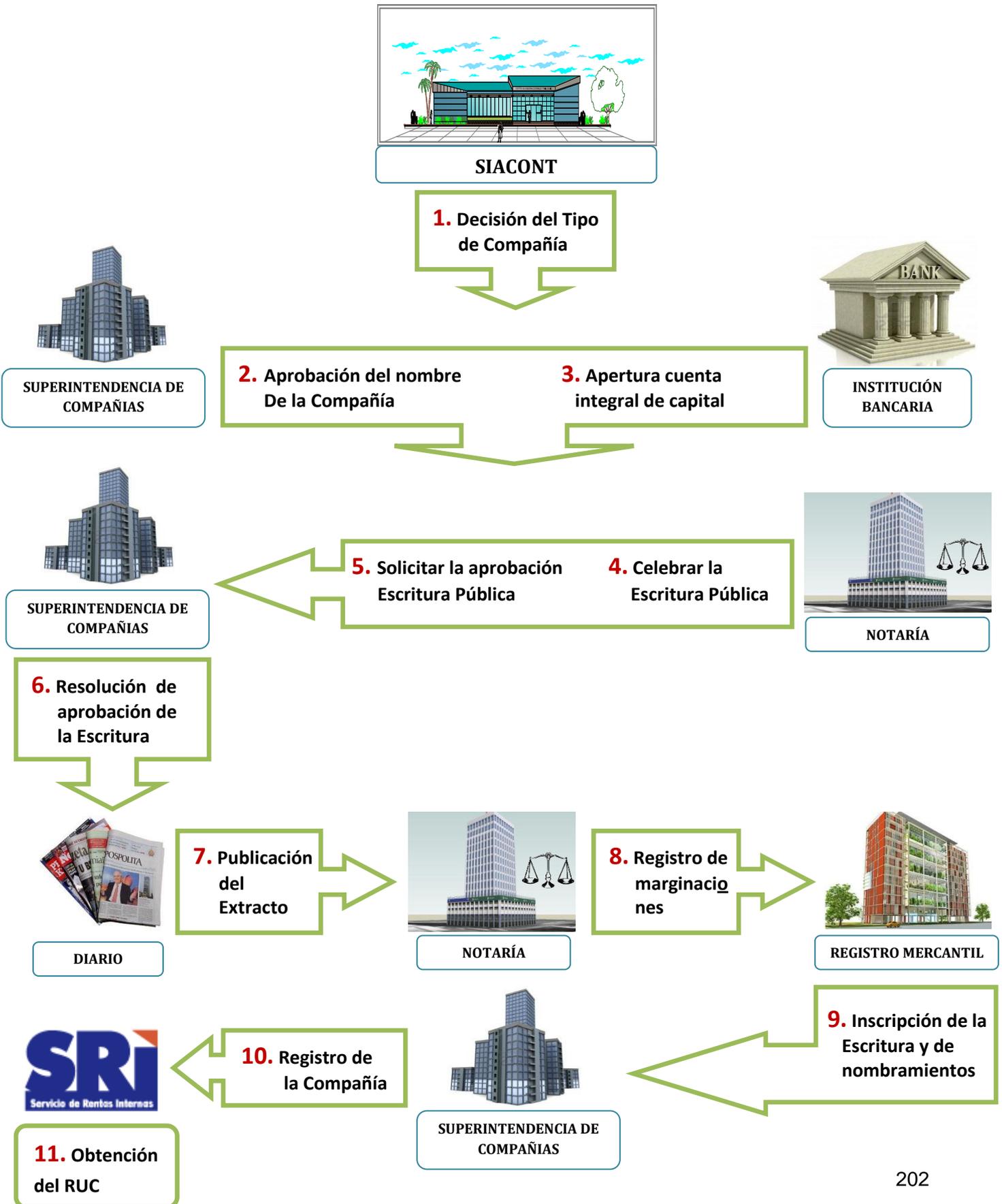
**DESCRIPCIÓN DEL CARGO**

<i>Denominación del Cargo:</i>	<b>GUARDIA DE SEGURIDAD</b>	
<i>Jefe Inmediato:</i>	JEFE DE SERVICIOS	
<i>Numero de Personas a su Cargo:</i>	-----	
<i>FUNCIONES:</i>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proteger al personal de la empresa.</li> <li>• Mantener el orden y la seguridad de la empresa.</li> <li>• Estar pendiente de las personas que entren al Centro.</li> <li>• Colaborar con el personal interno cuando este se encuentra ocupado en sus labores.</li> <li>• Estar pendiente que las alarmas de seguridad funcionen perfectamente.</li> <li>• Imponer orden en las personas que solicitan el servicio o una información.</li> <li>• Realizar cualquier otra actividad que sea solicitada por su jefe inmediato.</li> </ul>		
<i>Requisitos de Educación:</i>	Bachiller	
<i>Requisitos de Experiencia:</i>	1 año desempeñándose en estas funciones	
<i>Habilidades</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio al cliente.</li> <li>• Seguridad y defensa personal.</li> <li>• Buena presencia.</li> </ul>	
<i>Edad</i>	De 22 a 45 años	
<i>Sexo:</i>	Masculino	
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>
<i>Ing. Diana Tigre</i>	<i>Ing. Karina Jara A.</i>	<i>Ing. Karina Jara A.</i>

<b>CENTRO DE ASESORIA Y CAPACITACIÓN CONTABLE-TRIBUTARIO “SIACONT”</b>		
<b><u>MANUAL DE FUNCIONES</u></b>		
<b>DESCRIPCION DEL CARGO</b>		
<i>Denominación del Cargo:</i>	<b>ENCARGADO DE LIMPIEZA</b>	
<i>Jefe Inmediato:</i>	JEFE DE SERVICIOS	
<i>Numero de Personas a su Cargo:</i>	-----	
<i>FUNCIONES:</i>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener limpias todas las áreas de la empresa tanto al inicio como al final de las actividades, así como el aseo integral de las oficinas de atención al público de asesorías y capacitación.</li> <li>• Aseo integral de los baños.</li> <li>• Limpieza total de los vidrios puertas y ventanas.</li> <li>• Aseo de cuadros y accesorios decorativos del Centro.</li> <li>• Realizar tareas que le sean asignadas por su jefe inmediato y así garantizar un trabajo de calidad.</li> </ul>		
<i>Requisitos de Educación:</i>	Bachiller	
<i>Requisitos de Experiencia:</i>	Ninguna	
<i>Habilidades</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buen estado de salud físico y mental.</li> <li>• Responsable.</li> <li>• Hábil.</li> <li>• Honrado.</li> <li>• Disciplinado.</li> <li>• Buena presencia.</li> </ul>	
<i>Edad</i>	22 a 45 años	
<i>Sexo:</i>	Femenino	
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>
<i>Ing. Diana Tigre</i>	<i>Ing. Karina Jara A.</i>	<i>Ing. Karina Jara A.</i>

## ASPECTO LEGAL

### FASES PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE ASESORÍA CONTABLE Y TRIBUTARIO



## **1. DECISIÓN DEL TIPO DE COMPAÑÍA**

Una empresa se pueda constituir como:

- Compañía Limitada (Cía. Ltda.): Monto mínimo de capital USD. \$ 400.00
- Sociedad Anónima (S.A.): Monto mínimo de capital USD. \$ 800.00

*Nota: Para este caso, sólo se hace referencia a los dos tipos de compañías, de las cuales se escogerá a la Compañía Anónima. Cabe recalcar que el Art. 2 de la Ley de Compañías menciona la existencia de 5 clases de entes comerciales.*

## **2. APROBACIÓN DEL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA**

### **Trámite**

Se deben presentar alternativas de nombres para la nueva Compañía, para su aprobación en la Superintendencia de Compañías.

### **Documentación**

Copia de cédula.

## **3. APERTURA CUENTA DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL**

### **Trámite**

- Se debe aperturar una cuenta de Integración de Capital de la nueva Compañía en cualquier banco de la ciudad de domicilio de la misma.

### **Documentación**

- Copia de cédulas y papeletas de votación de las personas que constituirán la Compañía (socios o accionistas).
- Aprobación del nombre dado por la Superintendencia de Compañías.
- Solicitud para la apertura de la cuenta de Integración de Capital (formato varía de acuerdo al banco en el que se apertura) que contenga un cuadro de la distribución del Capital.
- El valor del depósito.

## **Descarga de Documentos**

- Modelo solicitud apertura cuenta de Integración de Capital Compañía Limitada, o,
- Modelo solicitud apertura cuenta de Integración de Capital Sociedad Anónima.

## **4. CELEBRAR LA ESCRITURA PÚBLICA**

### **Trámite**

Se debe presentar en una Notaría la minuta para constituir la Compañía.

### **Documentación**

- Copia de cédulas y papeletas de votación de las personas que constituirán la Compañía (socios o accionistas)
- Aprobación del nombre dado por la Superintendencia de Compañías
- Certificado de apertura de la cuenta de Integración de Capital dada por el banco
- Minuta para constituir la Compañía
- Pago derechos Notaría

## **Descarga de Documentos**

- Modelo Minuta Constitución Compañía Limitada, o,
- Modelo Minuta Constitución Compañía Anónima.

## **5. SOLICITAR LA APROBACIÓN DE LAS ESCRITURAS DE CONSTITUCIÓN**

### **Trámite**

Las Escrituras de constitución deberán ser aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

### **Documentación**

- Tres copias certificadas de las Escrituras de constitución

- Copia de la cédula del Abogado que suscribe la solicitud
- Solicitud de aprobación de las Escrituras de constitución de la Compañía

### **Descarga de Documentos**

- Modelo solicitud aprobación Escrituras.

## **6. OBTENER LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LAS ESCRITURAS**

### **Trámite**

La Superintendencia de Compañías entregará las Escrituras aprobadas con un extracto y 3 resoluciones de aprobación de la Escritura.

### **Documentación**

- Recibo entregado por la Superintendencia de Compañías al momento de presentar la solicitud.

## **7. CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCIÓN**

### **Trámite**

- Publicar el extracto en un periódico de la ciudad de domicilio de la Compañía.
- Llevar las resoluciones de aprobación a la Notaría donde se celebró la Escritura de constitución para su marginación.
- Obtener la patente municipal y certificado de inscripción ante la Dirección Financiera.

### **Documentación**

Para obtener la patente y el certificado de existencia legal se deberá adjuntar:

- Copia de las Escrituras de constitución y de la resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías.
- Formulario para obtener la patente (se adquiere en el Municipio).

- Copia de la cédula de ciudadanía de la persona que será representante legal de la Empresa.

## **8. INSCRIBIR LAS ESCRITURAS EN EL REGISTRO MERCANTIL**

### **Trámite**

Una vez cumplidas las disposiciones de la resolución de aprobación de la Superintendencia de Compañías se deberá inscribir las Escrituras en el Registro Mercantil.

### **Documentación**

- Tres copias de las Escrituras de constitución con la marginación de las resoluciones.
- Patente municipal.
- Certificado de inscripción otorgado por el Municipio.
- Publicación del extracto.
- Copias de cédula y papeleta de votación de los comparecientes.

## **9. ELABORAR NOMBRAMIENTOS DE LA DIRECTIVA DE LA COMPAÑÍA**

### **Trámite**

Una vez inscritas las Escrituras se deberán elaborar los nombramientos de la directiva (Gerente y Presidente)

### **Documentación**

Ninguna

### **Descarga de Documentos**

- Modelo Nombramiento Gerente.
- Modelo Nombramiento Presidente.

## **10. INSCRIBIR NOMBRAMIENTOS EN EL REGISTRO MERCANTIL**

## **Trámite**

Los nombramientos deberán ser inscritos en el Registro Mercantil

## **Documentación**

- Tres copias de cada Nombramiento
- Copia de las Escrituras de Constitución
- Copias de cédula y papeleta de votación del Presidente y Gerente

## **11. REINGRESAR LOS DOCUMENTOS A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

## **Trámite**

Se debe reingresar las Escrituras a la Superintendencia de Compañías para el otorgamiento de cuatro hojas de datos de la Compañía.

## **Documentación**

- Formulario RUC 01A.
- Formulario RUC 01B.
- Nombramientos Gerente y Presidente inscritos en el Registro Mercantil.
- Copias de cédulas y papeletas de votación de Gerente y Presidente.
- Tercera copia certificada de la Escritura de Constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
- Una copia de la panilla de luz o agua del lugar donde tendrá su domicilio la Compañía.
- Publicación del extracto.

## **Descarga de documentos**

- Formulario 01-A
- Formulario 01-B

## **12. OBTENER EL RUC**

### **Trámite**

Reingresadas las Escrituras se entregarán las hojas de datos de la Compañía que permitirán obtener el RUC.

### **Documentación**

- Formulario RUC 01A con sello de recepción de la Superintendencia de Compañías.
- Formulario RUC 01B con sello de recepción de la Superintendencia de Compañías.
- Original y copia de los nombramientos Gerente y Presidente inscritos en el Registro Mercantil.
- Original y copia de la Escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
- Original y copia de la cédula de identidad y papeleta de votación del Representante Legal.
- Una copia de la planilla de luz, agua, teléfono, pago del impuesto predial del lugar donde estará domiciliada la Compañía a nombre de la misma o, contrato de arrendamiento. Cualquiera de estos documentos a nombre de la Compañía o del Representante Legal.
- Si no es posible la entrega de estos documentos, una carta por el propietario del lugar donde ejercerá su actividad la Compañía, indicando que les cede el uso gratuito.
- Original y copia de las 4 hojas de datos que entrega la Superintendencia de Compañías.
- Si el trámite lo realiza un tercero deberá adjuntar una carta firmada por el Representante Legal autorizando.

### **Descarga de Documentos**

- Modelo de Autorización para obtener el RUC por una tercera persona.
- Modelo carta SRI para uso gratuito de oficina.

### **13. RETIRAR LA CUENTA DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL**

#### **Trámite**

Una vez que se obtenga el RUC de la Compañía, éste debe ser presentado a la Superintendencia de Compañías para que se emita la autorización de retirar el valor depositado para aperturar la cuenta de Integración de Capital.

#### **Documentación**

- Carta de la Superintendencia de Compañías solicitando al banco se devuelva los fondos depositados para aperturar la cuenta de Integración de Capital.
- Copia de cédula del Representante Legal y de los accionistas de la Compañía.
- Solicitud de retiro de los depósitos de la cuenta de Integración de Capital, indicar en dicha solicitud si el dinero lo puede retirar un tercero.

### **14. APERTURAR UNA CUENTA BANCARIA A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA**

#### **Trámite**

La Compañía puede abrir una cuenta corriente o de ahorros.

#### **Documentación**

- Solicitud de apertura de cuenta.
- Copia de cédula y papeleta de votación de las personas que manejarán la cuenta.
- Copia de una planilla de servicios básicos donde conste la dirección de residencia quienes van a manejar la cuenta.
- Un depósito con un monto mínimo dependiendo de la institución bancaria.

#### **Descarga de Documentos**

- Modelo de solicitud de apertura de cuenta corriente o de ahorros.

## **15. OBTENER PERMISO PARA IMPRIMIR FACTURAS**

### **Trámite**

Para que la Compañía pueda emitir facturas, el SRI deberá comprobar la dirección de la Compañía.

### **Documentación**

- Solicitud de inspección (formulario que entregan en el SRI).
- Permiso del cuerpo de Bomberos.
- Certificados, contratos o facturas de proveedores de la Compañía.
- Certificado de cuenta bancaria a nombre de la Compañía.
- Registro patronal en el IESS.
- Patente Municipal.
- Facturas que sustenten la propiedad mobiliaria.
- Contrato de compraventa que sustente la propiedad inmobiliaria.
- Panilla de luz, agua, teléfono o carta del pago del impuesto predial a nombre de la Compañía y/o el contrato de arrendamiento, o la carta de autorización de uso gratuito de oficina con reconocimiento de firma.

## **5.7 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**

La propuesta de implementar un Centro de Asesoría y Capacitación Contable-Tributario en el Cantón El Triunfo, ha sido elaborada con la finalidad de resolver todos los problemas en las áreas especificadas de los microempresarios de esta localidad, mejorando sus condiciones de vida y medio ambiente de trabajo. Para lo cual, se utilizarán diversas herramientas estratégicas mencionadas a lo largo del presente informe, a fin de lograr el propósito planteado.

## LA EMPRESA

### **Misión:**

Ofrecer a los microempresarios del Cantón El Triunfo soluciones integrales de asesoría y consultoría en el campo contable y tributario, con la finalidad de orientarlos hacia el desarrollo comercial de sus negocios y futura permanencia en el mercado.

### **Visión:**

Ser reconocida a corto plazo, como la mejor firma de profesionales a nivel local en entregar soluciones innovadoras en aspectos contables-tributarios, integrando el talento humano, la tecnología y los procesos bajo un concepto de calidad que satisfaga las necesidades del sector microempresarial del Cantón El Triunfo.

### **Valores Corporativos:**

El trabajo desempeñado por los integrantes de SIACONT se rige en general por principios éticos y morales los cuales tienen como finalidad brindar el mejor servicio a cada uno de nuestros clientes.

**Respeto:** Este valor se evidencia en el contacto humano directo que se mantiene desde la gerencia hacia cada una de las áreas que se relacionan con la organización, generando un ambiente de confianza mutua.

**Honestidad:** Trabajamos de manera honrada, cuidando de manera justa y razonable los recursos asignados y actuando con rectitud en todo momento.

**Profesionalismo:** Este valor engloba responsabilidad, seriedad, constancia, involucramiento, entrega, dedicación y esmero que cada integrante de nuestro Centro debe imprimir a sus funciones y tareas diarias.

**Experiencia:** Contamos con un equipo de profesionales que por las diversas actividades que han desarrollado en prestigiosos Centros, han adquirido una amplia gama de conocimientos que les permite asesorar con criterios competentes; debido a sus experiencias obtenidas.

**Trabajo en equipo:** El resultado del equipo siempre es mejor que los resultados de las individualidades.

**Adaptación al cambio:** Conscientes de las nuevas políticas contables y tributarias que tiene nuestro país, estamos atentos a estar capacitados constantemente en estos ámbitos, para así implementar nuevas estrategias y planes de acuerdo con las situaciones que se presenten.

### **Objetivos:**

- Elaborar programas a tiempo real “Empresa-Estudio”, es decir, manteniendo el contacto permanente entre el microempresario y el caso a examinar, a fin de poder conocer la situación actual de los establecimientos en materia contable y tributaria.
- Ofrecer a los propietarios de los establecimientos microempresariales los conocimientos necesarios para resolver sus inquietudes y ampliar su visión frente a lo que representa sus negocios y las oportunidades que tienen para mejorarlo.
- Realizar un planeamiento contable y tributario de las operaciones diarias de las microempresas con el propósito de adoptar decisiones adecuadas para prevenir incidencias de los resultados obtenidos.
- Elaborar un plan estratégico innovador con el fin de brindar periódicamente un valor agregado de nuestros servicios a los microempresarios.
- Analizar las oportunidades o alternativas de ahorro que permitan optimizar la situación financiera de los futuros clientes.
- Crear un fuerte compromiso con nuestros clientes.

### **ANÁLISIS FODA**

El análisis FODA se utilizará para identificar y estudiar las fortalezas y debilidades del Centro de Asesoría y Capacitación Contable-Tributario, así como también las oportunidades y amenazas existentes de acuerdo a la información obtenida por los diferentes medios, para determinar los elementos internos y externos que afectan positiva y negativamente al cumplimiento de las metas del Centro.

**Cuadro 75.** Análisis FODA del Centro de Asesoría y Capacitación contable-tributario “SIACONT”

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio único y exclusivo en el mercado con un enfoque especial para los microempresarios de la localidad y sus zonas aledañas.</li> <li>• Infraestructura con instalaciones modernas.</li> <li>• Interacción continua entre asesor(a) y cliente de acuerdo al programa “Empresa-Estudio”.</li> <li>• Uso de herramientas tecnológicas avanzadas de acuerdo a las necesidades del cliente.</li> <li>• Talento humano altamente capacitado en las áreas contables y tributarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento del mercado microempresarial hacia el cual se dirige.</li> <li>• Alto interés de los microempresarios que no cuentan con un asesoramiento contable y tributario.</li> <li>• Disponibilidad de software contable-tributario para cubrir las necesidades de los sectores económicos.</li> <li>• Inexistencia de Centros de Asesorías y Capacitación que cubra las exigencias y requerimientos del sector microempresarial.</li> <li>• Manejo empírico de las actividades microempresariales.</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevos en el mercado de prestación de servicios.</li> <li>• Falta de experiencia administrativa.</li> <li>• Ausencia de estrategias de marketing para llegar a los usuarios.</li> <li>• Poca disponibilidad de recursos financieros.</li> <li>• Débil imagen del Centro. (Por su novedad).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inestabilidad económica del País.</li> <li>• Adaptación de este nuevo concepto de asesorías por parte de la competencia.</li> <li>• Creación de filiales, enfocadas en este sector, con servicios a menor costo por parte de las grandes empresas públicas y privadas.</li> <li>• Incapacidad de pago de los microempresarios.</li> <li>• Cercanía a las ciudades con un alto grado de empresas capacitadoras.</li> </ul>

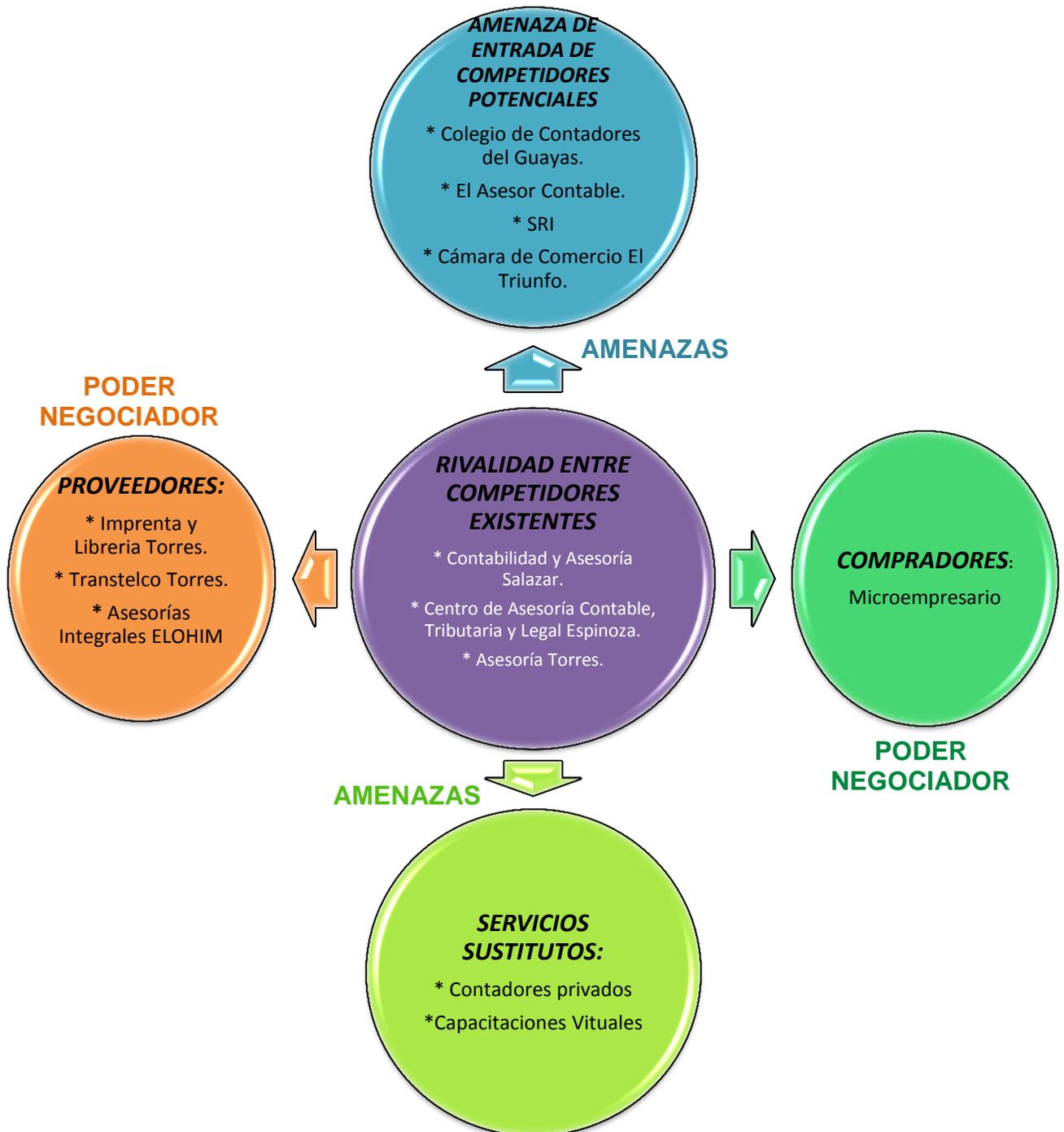
Fuente: Autoras

**Cuadro 76. Estrategias competitivas FO-FA-DO-DA del Centro de Asesoría y Capacitación contable-tributario “SIACONT”**

<b>ESTRATEGIA COMPETITIVA</b>		
<b>ESTRATEGIAS FO-FA-DO-DA</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento del mercado microempresarial hacia el cual se dirige.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inestabilidad económica del País.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto interés de los microempresarios que no cuentan con un asesoramiento contable y tributario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptación de este nuevo concepto de asesorías por parte de la competencia.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de software contable-tributario para cubrir las necesidades de los sectores económicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de filiales, enfocadas en este sector, con servicios a menor costo por parte de las grandes empresas públicas y privadas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistencia de Centros de Asesorías y Capacitación que cubra las exigencias y requerimientos del sector microempresarial.</li> <li>• Manejo empírico de las actividades microempresariales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incapacidad de pago de los microempresarios.</li> <li>• Cercanía a las ciudades con un alto grado de empresas capacitadoras.</li> </ul>
<b>FORTALEZAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio único y exclusivo en el mercado con un enfoque especial para los microempresarios de la localidad y sus zonas aledañas.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Visitar a los locales de los microempresarios para dar conocer los beneficios del Centro de Asesoría y Capacitación.</i></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Aprovechar la capacidad profesional del talento humano para responder a las dificultades presentadas por la competencia.</i></li> </ol>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura con instalaciones modernas.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. <i>Desarrollar las asesorías y capacitaciones utilizando el 100% de la tecnología instalada.</i></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. <i>Elaborar planes agresivos de marketing y publicidad dirigidos al sector microempresarial del Cantón El Triunfo y sus zonas aledañas.</i></li> </ol>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interacción continua entre asesor(a) y cliente de acuerdo al programa “Empresa-Estudio”.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. <i>Implementar programas innovadores con información eficiente que faciliten el entendimiento de los microempresarios</i></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. <i>Evaluar periódicamente la capacidad de pago de los futuros clientes.</i></li> </ol>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de herramientas tecnológicas avanzadas de acuerdo a las necesidades del cliente.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. <i>Utilizar eficiente y efectiva el talento humano existente.</i></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. <i>Utilizar los recursos tecnológicos disponibles asignándoles un “valor agregado” para enfrentar las ofertas de la competencia.</i></li> </ol>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talento humano altamente capacitado en las áreas contables y tributarias.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. <i>Realizar un estudio periódico de las asesorías y capacitaciones brindadas.</i></li> </ol>	
<b>DEBILIDADES</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevos en el mercado de prestación de servicios.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Realizar cuñas publicitarias, utilizando todos los medios de comunicación locales para divulgar los logros y beneficios de las asesorías brindadas.</i></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Brindar una excelente imagen a los clientes potenciales, con el fin de motivarlos y generar sentido de lealtad desde su inicio en el Centro.</i></li> </ol>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de experiencia administrativa.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. <i>Elaborar y analizar un plan financiero que represente costo-beneficio en el incremento del patrimonio del Centro.</i></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. <i>Evaluar los rangos de confiabilidad de las Instituciones Financieras antes de solicitar un préstamo.</i></li> </ol>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de estrategias de marketing para llegar a los usuarios.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. <i>Fortalecer la capacidad profesional del talento humano mediante el uso de diversas herramientas de apoyo.</i></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. <i>Evaluar el desarrollo de las asesorías brindadas por la competencia con la finalidad de mejorar nuestro servicio.</i></li> </ol>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca disponibilidad de recursos financieros.</li> </ul>		<ol style="list-style-type: none"> <li>4. <i>Lograr identidad propia a través de la difusión de las asesorías y capacitaciones que se ejecuten.</i></li> </ol>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Débil imagen del Centro. (Por su novedad).</li> </ul>		

Fuente: Autoras

## FUERZAS DE PORTER



**Figura 117.** Modelo de las Fuerzas de Porter del Centro de Asesoría y Capacitación contable-tributario "SIACONT"

Para realizar el análisis externo referente a la implementación de un Centro de Asesoría y Capacitación dirigido a los microempresarios del Cantón El Triunfo, se ha aplicado el modelo de las cinco fuerzas competitivas de PORTER, el cual expresa que existen cinco factores que determinan las consecuencias de la rentabilidad a

largo plazo de un negocio, para de esta manera planificar las acciones estratégicas y decidir si ingresar o mantenerse en este segmento.

Para la elaboración se ha considerado las características del poder de negociación de cada una de las fuerzas que independientemente han sido colocadas en el siguiente cuadro de resumen, de donde se desprende el resultado para descubrir la atractividad de la empresa de nuestro interés.

Estas herramientas de gestión son las siguientes:

- Amenaza de entrada de potenciales competidores.
- Rivalidad entre competidores existentes.
- Amenaza de ingresos de servicios sustitutos.
- Poder de negociación de los compradores/clientes.
- Poder de negociación de los proveedores.

**F1: Amenaza de entrada de nuevos competidores.**

Hace referencia a la entrada potencial de empresas que venden el mismo tipo de producto. Al intentar entrar una nueva empresa a una industria, ésta podría tener barreras de entradas tales como la falta de experiencia, lealtad del cliente, cuantioso capital requerido, falta de canales de distribución, falta de acceso a insumos, saturación del mercado, etc. Pero también podrían fácilmente ingresar si es que cuenta con productos de calidad superior a los existentes, o precios más bajos.

El análisis de la amenaza de la entrada de nuevos competidores nos permite establecer barreras de entrada que impidan el ingreso de estos competidores, tales como la búsqueda de economías de escala o la obtención de tecnologías y conocimientos especializados; o, en todo caso, nos permite diseñar estrategias que hagan frente a las de dichos competidores.

**Interpretación:** En esta área se ha identificado competidores de gran trayectoria y reconocidos a nivel nacional como: El Colegio de Contadores del Guayas, El Asesor Contable que cuentan con una posición estable en el mercado, el Servicio de Rentas Internas (SRI) y la Cámara de Comercio del Cantón El Triunfo que aunque no este

funcionando es sus operaciones diarias en cualquier momento entra con potencialidad en el mercado. Estos pueden llegar a ofrecer sus servicios en nuevas plazas e integrarse en la localidad, debido a que existen escasas de formación empresarial, aprovechándose de la situación latente y haciendo uso de estrategias de precios, calidad y productos.

Por lo tanto, para entrar en el mercado de consultoría y asesoría en aspectos tributarios y contables, el factor que marca la diferencia es el conocimiento del negocio, es decir el “know-how” que se necesita para poder asesorar a la demanda insatisfecha que pretende atender la empresa.

Visto de esta manera, las barreras de entrada identificadas al sector serían una amenaza para el Centro, razón por la cual debe haber un monitoreo y trabajo constante para obtener y mantener posicionamiento en el mercado local.

## **F2: Rivalidad entre los competidores existentes.**

Hace referencia a las empresas que compiten directamente en una misma industria, ofreciendo el mismo tipo de producto.

Para una empresa será más difícil competir en un mercado donde los competidores estén posesionados, pues constantemente estarán enfrentándose mutuamente a conflictos tanto en precios, campañas publicitarias, promociones y nuevos productos.

El análisis de la rivalidad entre competidores nos permite comparar nuestras estrategias o ventajas competitivas con las de otras empresas rivales y, de ese modo, saber, por ejemplo, si debemos mejorar o rediseñar nuestras estrategias.

**Interpretación:** En el mercado local existen básicamente tres clases de consultoras (no solo en aspectos tributarios sino de asesoría gerencial), como lo son: Contabilidad y Asesoría Salazar; Centro de Asesoría Contable, Tributaria y Legal Espinoza; y Asesoría Torres. Estos grupos tienen características bastante diferentes y de la misma forma se orientan a cubrir nichos de mercado distintos.

Por lo tanto, para que la rivalidad entre los competidores no tenga un impacto negativo sobre la empresa, a pesar de que no existe mucha competencia, es necesario que se implementen sistemas de atención y seguimiento a los clientes, de modo que se otorgue un servicio eficiente y confiable que, desde un principio, le dé

al Centro la imagen de respaldo, profesionalismo y servicio integral, que irá más allá que la simple presentación de declaraciones. Es decir que se utilizará una estrategia de diferenciación para reducir la amenaza de representan los competidores en cualquier mercado.

### **F3: Amenaza de ingresos de productos sustitutos.**

Hace referencia a la entrada potencial de empresas que vendan productos sustitutos o alternativos a los de la industria.

El análisis de la amenaza del ingreso de productos sustitutos nos permite diseñar estrategias destinadas a impedir la penetración de las empresas que vendan estos productos o, en todo caso, estrategias que nos permitan competir con ellas.

**Interpretación:** Los productos sustitutos de este mercado son los servicios ofrecidos por contadores privados que trabajan por horas en diferentes áreas a tratar, así como también las Capacitaciones virtuales brindadas por instituciones afines a la materia en mención, lo cual nos permite analizar la necesidad de adoptar distintas formas de destrezas para competir como: Precios, cantidades, introducción de nuevos servicios, entre otros, a fin de situarnos en una categoría superior en el mercado.

### **F4: Poder de negociación de los compradores/clientes**

Hace referencia a la capacidad de negociación con que cuentan los compradores o clientes, por ejemplo, mientras menor cantidad de compradores existan, mayor será su capacidad de negociación, ya que al no haber tanta demanda de productos, éstos pueden reclamar por precios más bajos.

Cualquier que sea la industria, lo usual es que los compradores siempre tengan un mayor poder de negociación frente a los vendedores.

El análisis del poder de negociación de los compradores o clientes, nos permite diseñar estrategias destinadas a captar un mayor número de clientes u obtener una mayor fidelidad o lealtad de éstos, por ejemplo, estrategias tales como aumentar la publicidad u ofrecer mayores servicios o garantías.

**Interpretación:** Tomando en consideración el sector microempresarial del Cantón podemos darnos cuenta que existe una cantidad importante de clientes que estarían prestos a solicitar el servicio, ya que lo comprobamos en las encuestas realizadas donde más del 83% de los micronegocios estratificados en sus 4 áreas (Manufactura, comercio, servicios y otros) consideran que un Centro de Asesoría y Capacitación contable-tributario contribuiría de manera positiva para el desarrollo de sus actividades y a la cual estarían dispuestos de pagar por lo recibido.

En conclusión por el tamaño de estas empresas, su poder de negociación es alto, puesto que no existe una amplia competencia local que defina las condiciones del mercado, lo cual nos permite ingresar con mayor confiabilidad a este nicho poco explotado mediante la aplicación de estrategias que permitan ofrecer un servicio integral y de calidad a un precio razonable.

#### **F5: Poder de negociación de los proveedores.**

Hace referencia a la capacidad de negociación con que cuentan los proveedores, por ejemplo, mientras menor cantidad de proveedores existan, mayor será su capacidad de negociación, ya que al no haber tanta oferta de insumos, éstos pueden fácilmente aumentar sus precios.

El análisis del poder de negociación de los proveedores, nos permite diseñar estrategias destinadas a lograr mejores acuerdos con nuestros proveedores o, en todo caso, estrategias que nos permitan adquirirlos o tener un mayor control sobre ellos.

**Interpretación:** Por ser una empresa de servicios, no existe mucha dependencia de proveedores directos que influyen en el movimiento del Centro. Sin embargo, para la adquisición de bienes (como suministros de oficina y tecnología) y servicios (públicos y privados), el Centro tendrá un poder de negociación prácticamente nulo.

Entre los proveedores directos, se mencionan los siguientes:

- Imprenta y Librería Torres. (Suministros de Oficina)
- Transtelco Torres. (Servicios de Internet)
- Asesorías Integrales ELOHIM (Software contable-tributario)

## MARKETING MIX

Cuando comercializamos servicios debemos tener presente que estos tienen características particulares que los hacen diferentes de los productos tangibles, la principal es justamente que son intangibles, es decir no los podemos evaluar con alguno de nuestros cinco sentidos como la vista, el oído, el olfato, el tacto o el gusto y por tanto deben mercadearse de manera diferente.

El servicio que se prestará será el de Asesorías y Capacitaciones contables-tributarias para los microempresarios del Cantón El Triunfo.

El mercado nos obliga hoy a desplegar complejas estrategias para poder diferenciarlos de la competencia, crecer y lograr nuestros objetivos. Hoy no basta con ser bueno debemos ser los mejores, con el mejor producto, el mejor servicio y la mejor atención

Por lo tanto, se ha utilizado una serie de herramientas para alcanzar las metas que nos hemos fijado, a través de una combinación de variables que permitan la consecución de nuestros objetivos planteados.

Estas herramientas son:

- Producto
- Precio
- Promoción
- Plaza o Distribución

**PRODUCTO:** Entendiendo el producto como bienes, servicios e ideas, pero considerando no sólo sus atributos tangibles (forma, color tamaño), ya que con frecuencia los consumidores adquieren los productos por sus características intangibles (imagen, status social, moda).

El servicio que se va a ofrecer estará basado principalmente en la calidad, seriedad y efectividad del mismo.

Por lo tanto, hemos preparado un portafolio de servicios acorde a las necesidades más comunes del empresario actual, ajustándose a los cambios económicos y estructurales de nuestro Centro.

Sin embargo, vale la pena destacar que cada caso es especial y por lo tanto para lograr los resultados esperados se requiere de la elaboración de estrategias acordes a la situación que afronte cada uno de nuestros clientes.

Entre los servicios que se brindan, se destacan los siguientes:

- Asesorías Contables.
- Asesorías Tributarias.
- Capacitaciones Contables.
- Capacitaciones Tributarias.

**Asesorías Contables:** Se brinda una asesoría contable que cumpla a cabalidad con la normatividad existente en el País y una evaluación crítica e independiente para determinar el estado actual de la microempresa y así generar recomendaciones objetivas orientadas al mejoramiento continuo de manera que se logre formar un ambiente de negocios competitivo con un valor agregado de las operaciones fijadas.

Los servicios que se obtienen en esta área son:

- Desarrollo e implementación de las operaciones bajo un software de sistema contable.
- Registro y presentación de sus balances (Control de ingresos y egresos).
- Análisis y evaluación de créditos financieros.
- Otros. (De acuerdo a las necesidades del cliente).

**Asesorías Tributarias:** Se brinda una planeación estratégica para buscar objetivos fiscales y obtener un equilibrio financiero para el manejo de las obligaciones impositivas, que lleve a la optimización de su carga fiscal y no sobrepase el marco legal vigente.

Los servicios que se obtienen en esta área son:

- Elaboración de declaración del impuesto a la renta y retenciones.

- Elaboración de declaración del impuesto al valor agregado (IVA) y retenciones.
- Elaboración de declaración de otros impuestos
- Elaboración de Anexos Transaccionales correspondiente al período de declaración.
- Solicitudes de devoluciones de impuestos.
- Control de facturas a declarar.
- Actualización tributaria.
- Otros. (De acuerdo a las necesidades del cliente).

**Capacitaciones Contables:** Ofrece las competencias de estudio financiero que permiten al microempresario conocer a fondo el manejo del proceso contable de operaciones especiales, su aplicación y registro en Estados Financieros básicos, cuya orientación se da por medio del componente de formación profesional.

El paquete de servicios que integra el módulo de capacitación contable, esta formado por:

- Elaboración de Libros de Control de Ingresos y Egresos.
- Elaboración de Estados Financieros básicos.
- Análisis de Estados Financieros básicos.
- Actualización contable.
- Otros (De acuerdo a las necesidades del cliente).

*Nota: Los temarios previstos en este tipo de capacitación estará sustentado bajo la Normativa Legal vigente.*

**Capacitaciones Tributarias:** Ofrece un servicio que permite al microempresario de la localidad y sus sectores aledaños conocer la forma en que se deben administrar eficientemente los tributos de sus negocios. Además de, resolver todas las

inquietudes en materia de impuestos desarrolladas por profesionales instruidos en la rama.

El paquete de servicios que integra el módulo de capacitación tributaria, esta formado por:

- Uso del Impuesto a la renta.
- Uso del Impuesto al valor agregado (IVA).
- Estructura y forma de llenar las facturas.
- Formas de declaración de impuestos.
- Actualización Tributaria.
- Otros (De acuerdo a las necesidades del cliente).

*Nota: Los temarios previstos en este tipo de capacitación estará sustentado bajo la Normativa Legal vigente.*

**PRECIO:** Las políticas de precios tienen un papel estratégico con el fin de lograr los objetivos organizacionales. Así pues, la decisión acerca de precios para un servicio particular debe ajustarse a objetivos estratégicos. Cualquier estrategia de precios debe ajustarse a la forma en que se manejen los demás elementos de la mezcla de marketing para alcanzar dichos objetivos.

Por ello, el precio se relacionará de acuerdo a las dificultades que tengan los microempresarios en la administración de su negocio. Se debe considerar un precio moderado ni tan caro ni muy barato, y tener en cuenta los costos tratando de minimizarlo lo más posible.

Se deben considerar los siguientes costos para la fijación del precio.

- Inversión inicial
- Pago a empleados
- Servicios básicos

Los valores estipulados para asesorías y capacitación son los siguientes:

- \$. 25,00 por Asesorías.
- \$. 35,00 por Capacitaciones
- \$. 50,00 por llevar contabilidad y finanzas (mínimo)\*

(\* *Varía de acuerdo a la cantidad de trabajo realizado.*)

Las formas de pago a aceptar serán:

- Efectivo (dinero efectivo)

Nuestra atención será de lunes a sábados de 08:30 am hasta 17:00 pm

**PROMOCIÓN - PUBLICIDAD:** Para dar a conocer la naturaleza de nuestro Centro se realizará actividades de marketing, el mismo que nos permitirá obtener reconocimiento y posicionamiento en la localidad, captando la atención de los futuros clientes. Para ello, se utilizará algunos medios como son:

- Prensa Escrita
- Radio
- Hojas Volantes

***Prensa Escrita:*** Cubren con su circulación un territorio geográfico seleccionado. Además, los anuncios en los periódicos y revistas llegan a personas de casi todos los estratos económicos. Es necesario, al seleccionar este medio, identificar cuál periódico o revista es más leído por un estrato determinado y cuál sección del mismo.

Por lo tanto, el periódico que vamos utilizar es el “Impacto” que es de circulación semanal.

Además, optaremos por un espacio en la revista “El Vocero”, el cual circula semana a semana por los diferentes sectores del Cantón y sus zonas aledañas.

***Radio:*** La radio ofrece la oportunidad de una exposición masiva de los mensajes publicitarios. Este medio publicitario también puede ser dirigido a un mercado particular, en un poblado o ciudad específica mediante la selección adecuada del mensaje y de la estación.

Por lo tanto, la publicidad se la realizará por medio de la principal radio del Cantón como es la radio “La Voz del Triunfo” y “Satelital”.

**Volantes:** Los volantes son por lo general distribuidos por los dueños o empleados de la empresa, de puerta en puerta, en puntos de reunión del segmento de mercado seleccionado. Su impacto puede ser muy fuerte, siempre y cuando se cuide el contenido y presentación de los mismos.

La distribución de volantes se realizará dos semanas antes de la apertura del local, los fines de semana y en los días festivos del Cantón.

Las hojas volantes serán impresas a full color ya sean trípticos dípticos, resaltando siempre lo más importante de nuestro Centro.

#### **Descuentos:**

- El día de la inauguración del local, las primeras 10 personas que nos visiten, tendrán un descuento del 50% en cualquiera de nuestros servicios.
- Por la presentación de un nuevo cliente, la próxima asesoría o capacitación es totalmente gratuita.

#### **Logo del Centro:**

El Centro llevará por Razón Social:

- **SIACONT: Servicios Integrales de Asesorías Contables y Tributarias.**

El Slogan estará formado por:

- *Soluciones para tu negocio.* Un slogan innovador, creativo y fácil de recordar. Señalando la responsabilidad de ser excelentes al momento de enfrentarse con los problemas presentados por nuestros clientes de manera que se brinda una serie de alternativas trabajadas con profesionalismo para que se quede grabada en la mente de los protagonistas y se conviertan en la mayor fuente de promoción del servicio ofrecido.



**Figura 118.** Logo del Centro

Los colores utilizados en el logo de la empresa son importantes porque están directamente ligados a la publicidad y el marketing para una mayor interpretación. Por lo tanto, trabajamos con el color rojo para reflejar el poder, la confianza y la actitud optimista ante los negocios, el mismo que se encuentra directamente contrastado con el color mostaza para dar el aspecto de claridad de ideas, creatividad, serenidad, sabiduría, fe, confianza y estabilidad Sin duda alguna queremos ser parte primordial del buen desempeño y crecimiento económico de las actividades comerciales desempeñadas por este sector tan importante en la economía del País.

#### **Tarjeta de presentación**



**Figura 119.** Tarjeta de presentación del Centro

Volantes



**SIACONT**

**SIACONT**

**ES UNA EMPRESA ENCAMINADA A OFRECER  
SERVICIOS DE ASESORIAS Y CAPACITACIONES  
A MICROEMPRESARIOS.**

**Nuestro servicio son:**

- Asesoría contable** ✓
- Asesoría tributaria** ✓
- Capacitación contable** ✓
- Capacitación tributaria** ✓

**Contactenos:**  
**Local: 042010531**  
**Cell: 094325197 - 097630835**

**Av. Simón Bolívar y Calle Carlos Amen Campos  
(A dos cuadras del Banco Pichincha)  
EL TRIUNFO- ECUADOR**

Figura 120. Volantes del Centro

Afiches



**SIACONT**

**Servicios Integrales de Asesorías Contables y Tributarias**

**TE PREOCUPA EL FUTURO DE TU NEGOCIO**



**NO SABES SI LO HACES BIEN?  
QUIERES SER EL LIDER?  
NO SABES COMO HACERLO!!!!!!**

**NOSOTROS TE ENSEÑAMOS DE LA FORMA  
MAS SENCILLA Y CORRECTA**

**CONTAMOS CON SERVICIO DE :**

- Asesoría contable ✓
- Asesoría tributaria ✓
- Capacitación contable ✓
- Capacitación tributaria ✓

**VISITANOS EN NUESTRO LOCAL  
Y  
TE CONVENCERAS**

**Local: 042010531  
Cell: 094325197, 097630835**

**Av. Simón Bolívar y Calle Carlos Amen Campos  
(A dos cuadras del Banco Pichincha)  
EL TRIUNFO- ECUADOR**

Figura 121. Afiches del Centro

**PLAZA – DISTRIBUCIÓN:** Se define como el lugar dónde se comercializa el producto o el servicio que va a ser ofertado.

El Centro de Asesorías y Capacitación Contable-Tributario estará ubicado en la Av. Simón Bolívar y Calle Carlos Amen Campos (A dos cuadras del Banco Pichincha). La ubicación del Centro es de gran importancia ya que se encuentra establecido en un sector de mucha afluencia comercial, siendo un lugar apropiado dirigido y orientado a la población microempresarial.

Al ser un servicio puro, el canal que se utilizará es el directo ya que se tiene contacto permanente con el cliente microempresarial.

### **SOFTWARE A UTILIZARSE EN EL CENTRO DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN CONTABLE-TRIBUTARIO “SIACONT”**

**NOMBRE:** *Sistema Administrativo Financiero*



**Figura 122.** Capturación de pantalla del software contable-tributario a utilizarse en el Centro

## **CARACTERISTICAS:**

### **Contabilidad General**

- Registro del catálogo de cuentas contables.
- Registro de centros de costos.
- Registro de periodos contables.
- Control de períodos contables abiertos y cerrados en todos los módulos del sistema.
- Registro de comprobantes de diario.
- Asiento de cierre del ejercicio contable para la liquidación de las cuentas de resultados.
- Balance comprobación de sumas y saldos.
- Movimientos por cuentas contables detallado y resumido.
- Balance general con saldos acumulados, del mes o cuadro comparativo del año.
- Estado de pérdidas y ganancias con saldos acumulados o del mes.
- Balance general y estado de pérdidas y ganancias por centros de costos.

### **Bancos**

- Registro de cuentas bancarias.
- Registro de depósitos, notas de crédito y débito.
- Registro de notas de créditos.
- Registro de notas de débitos con opción a aplicarlos a cuentas por pagar.
- Registro de cheques con opción a aplicarlos a cuentas por pagar.
- Impresión de cheques y comprobantes de egresos.
- Anulación de cheques.
- Conciliación bancaria.
- Informe comparativo de saldos bancarios vs conciliados.
- Informe de saldos al día de las cuentas bancarias.
- Libro banco ordenado por fecha o clasificado por tipos de movimientos.
- Informe de cheques girados por beneficiarios.
- Diario de transacciones por depósitos, notas de créditos, débitos y cheques.
- Informe de cheques anulados.

### **Cuentas por Pagar**

- Registro del catálogo de proveedores.
- Registro de los porcentajes de retención con los códigos asignados por el S.R.I.
- Registro de provisiones de facturas, notas de ventas, liquidaciones de compras.
- Registro y emisión de comprobantes de retención.
- Registro de notas de créditos y débitos.
- Diario de transacciones por facturas, notas de ventas, liquidaciones de compras y pagos.
- Cruce de valores anticipados a proveedores.
- Saldos de proveedores detallados y resumidos.
- Estados de cuentas de proveedores.
- Listado de retenciones agrupadas por código del S.R.I. o tipos de retenciones.
- Análisis de saldos vencidos y por vencer de cartera por pagar.
- Información de compras integrada al generador de anexos transaccionales del S.R.I.

### **Facturación**

- Varios tipos de listas de precios.
- Cotizaciones con opción a convertirlas en ventas.
- Ventas de productos y servicios.
- Anulación de ventas.
- Devolución por ventas.
- Control de precios y descuentos por clientes.
- Control de promociones de ventas por varios criterios.

### **Cuentas por Cobrar**

- Registro del catálogo de clientes con toda la información requerida por el S.R.I.
- Registro de vendedores y cobradores.
- Registro de retenciones entregadas por los clientes.
- Registro de notas de crédito y débito por varios conceptos.
- Diario de transacciones realizadas por pagos, notas de crédito y débito.
- Saldos de clientes detallados y resumidos.
- Estados de cuentas de clientes.

- Listado de retenciones receiptadas por los clientes.
- Análisis de saldos vencidos y por vencer de cartera por cobrar.
- Información de ventas integrada al generador de anexos transaccionales del S.R.I.

### **Control de Inventarios**

- Registro del catálogo de productos.
- Identificación de la clase, subclase, tipo, marca y fabricante del producto.
- Control de series de productos.
- Resumen de movimientos con entradas, salidas de productos valorizado.

### **Anexos S.R.I.**

- Registro de códigos de retención asignados por el S.R.I.
- Procesamiento de la información para el S.R.I.
- Generador de los anexos transaccionales ATS o REOC en formato XML.
- Utilitario dinámico (reportes) para detectar errores en los anexos.

### **Seguridades**

- Registro de usuarios.
- Registro de grupos de usuarios.
- Registro de empresas.
- Registro de sucursales por empresas.
- Definición de accesos por usuarios o grupos de usuarios.
- Respaldos y restauración de las bases de datos.

#### **5.7.1 Actividades**

Como es de conocimiento general para que una organización sea considerada rentable existen muchos factores a tomar en cuenta, siendo de gran relevancia ya que estos forman la base del mismo.

Para la implementación del Centro de Asesorías y Capacitación contable-tributario se analizaron puntos importantes como son:

- **Aspectos Geográficos.-** Tendrá lugar en este País: Ecuador, en la provincia del Guayas, Cantón El Triunfo; el mismo que estará ubicado estratégicamente en la Av. Simón Bolívar y Calle Carlos Amen Campos (A dos cuadras del

Banco Pichincha) ya que es de fácil acceso para los clientes y donde se encuentra la zona comercial del Cantón. Esperamos que nuestra empresa en el futuro logre expandirse a nivel local y posterior a nivel nacional.

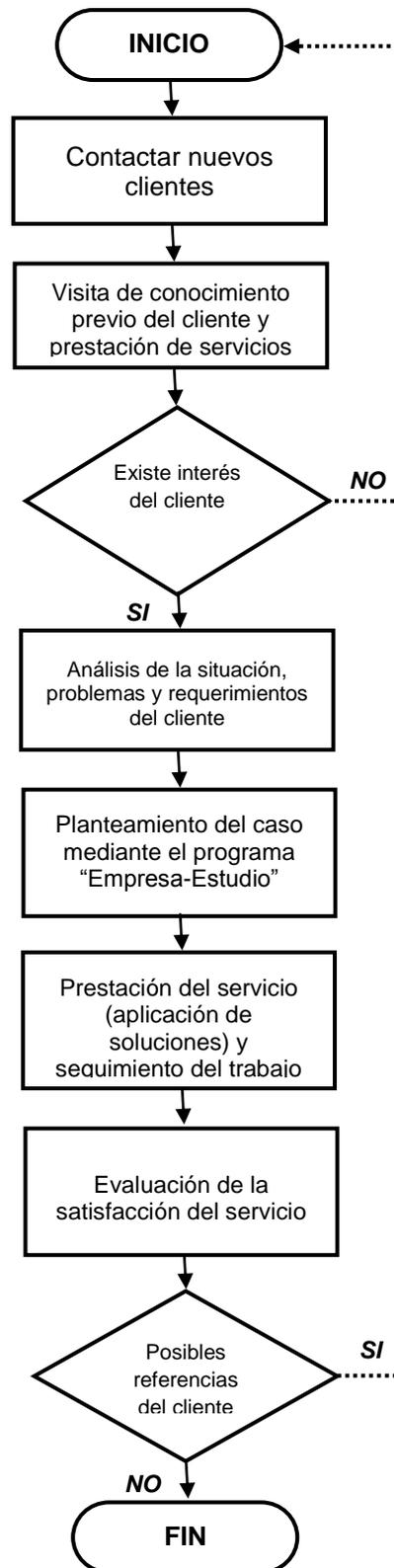
- **Aspecto Social.-** La población tomada en consideración la conforman exclusivamente los microempresarios formales tanto hombres como mujeres, correspondientes a las diferentes actividades económicas que se desempeñan dentro del Cantón como es el caso de manufactura, comercio, servicios y otros. Quienes mediante un estudio de mercado previamente realizado aceptaron la ejecución de la propuesta planteada.
- **Aspecto Económico.-** Nos dirigimos a los microempresarios del Cantón El Triunfo, analizando sus situaciones, necesidades, capacidad de pago y actividades que realizan para contribuir en el crecimiento y mejoramiento económico de sus negocios de tal manera que influya positivamente en la productividad de la localidad.
- **Aspecto Financiero:** Para la obtención de este aspecto que es calificado como el más importante en todo negocio se toma en consideración cada rubro ha ser invertido, de manera que sea distribuido estratégicamente con el fin de evitar futuras contingencias que atenten a las finanzas del Centro.
- **Aspecto Estratégico:** Dentro de este parámetro, consideramos como uno de los elementos más importantes del plan estratégicos a la publicidad a ser utilizada para la difusión de la prestación de nuestros servicios, la misma que será ejecutada de la forma más cautelosa para así captar la atención y ser reconocida fácilmente por la población. El tipo de publicidad a utilizarse será por medio radial, anuncios escritos, entrega de volantes y afiches publicitarios que hacen alusión a la naturaleza del Centro.
- **Aspecto Legal:** Todo negocio debe contar con su respectiva documentación donde se acredita que esta cumple con los requerimientos necesarios para ofrecer al público y dar a conocer su actividad; por este motivo nuestra empresa tomará un tiempo considerable para la realización de todos sus permisos habilitantes y para evitar ser sancionada a futuro.

Todos los aspectos mencionados se ven aclarados básicamente en lo siguiente:

- 1) Búsqueda del local.
- 2) Búsqueda de financiamiento.
- 3) Remodelación del local.
- 4) Obtención de permisos para el local.
- 5) Cotizaciones de materiales, mobiliarios y equipos.
- 6) Compra de materiales, mobiliarios y equipos.
- 7) Instalación de mobiliarios y equipos.
- 8) Selección del personal.
- 9) Contratación del personal.
- 10) Promoción y publicidad del servicio
- 11) Ejecución de servicio\*

*(\*) Es preciso mencionar que para poder brindar un servicio de calidad que vaya acorde a las necesidades de nuestros clientes con el propósito de satisfacer sus dudas e inquietudes, se ha elaborado un diagrama de flujo en el que se demuestra el proceso a seguir para que de una manera sistemática se obtenga las metas y objetivos establecidos por la Institución.*

## Proceso de prestación de Servicios de asesorías contables-tributarios



**Figura 123.** Diagrama de flujos para el proceso de servicios de asesorías contables-tributarios

## 5.7.2 Recursos, Análisis Financiero

### Recursos Humanos:

Según los parámetros establecidos en el desarrollo de la presente propuesta, es necesario detallar a continuación el Talento Humano requerido.

**Cuadro 77.** Personal del Centro de Asesoría y Capacitación contable-tributario  
“SIACONT”

DENOMINACIÓN EN EL CARGO	N° DE PERSONAS EN EL CARGO
Gerente	1
Abogado	1
Jefe de Marketing	1
Jefe de Asesorías	1
Jefe Financiero	1
Jefe de Servicios	1
Asesoras Contables y Tributarias	3
Recepcionista	1
Guardia de seguridad	1
Encargado de limpieza	1

Fuente: Autoras

Además es preciso mencionar la inversión de los activos fijos con los que se van a contar.

**Cuadro 78.** Inversión de activos fijos de la propuesta

<b>ACTIVOS FIJOS</b>			
<b>UNIDADES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>C.UNITARIO</b>	<b>TOTAL</b>
	<b><u>MUEBLES Y ENSERES</u></b>		
4	Sillas giratorias para escritorio de oficina	23,00	92,00
4	Escritorios en "L" - Estación de trabajo	150,00	600,00
5	Escritorio - Estación de Gerencia	160,00	800,00
5	Sillas de Gerencia magistral	120,00	600,00
3	Butacas de espera	61,00	183,00
6	Sillas para clientes	19,00	114,00
1	Mesa de centro de vidrio	45,00	45,00
4	Mesas grandes para capacitación	120,00	480,00
12	Sillas tapizadas para capacitaciones	22,00	264,00
	<b>TOTAL MUEBLES Y ENSERES</b>		<b>3.178,00</b>
	<b><u>EQUIPOS DE OFICINA</u></b>		
3	Acondicionador de aire 12000 BTU	299,00	897,00
1	Dispensador de agua	220,00	220,00
9	Teléfonos de mesa de oficina	15,00	135,00
1	Televisor 22"	310,00	310,00
7	Sumadoras	30,00	210,00
9	Grapadoras	8,00	72,00
9	Perforadoras	6,00	54,00
4	Archivadores metálicos de 4 gavetas para oficina	76,00	304,00
5	Archivadores vitrina metálico para oficina	130,00	650,00
1	Extintor de incendios de 10 libras	25,00	25,00
1	Pizarra de tiza líquida 120x80 cm	35,00	35,00
	<b>TOTAL EQUIPOS DE OFICINA</b>		<b>2.912,00</b>
	<b><u>EQUIPOS DE COMPUTACIÓN</u></b>		
9	Computadoras de escritorios Xtratech 19"	600,00	5.400,00
1	Laptop Sony Vaio 14" Memoria 3Gb y disco duro de 500Gb	550,00	550,00
4	Impresoras Canon 3 en 1 con sistema de tinta continua	155,00	620,00
1	Software Integral (Contable - Tributario) (6 PC)	1.400,00	1.400,00
1	Proyector	180,00	180,00
	<b>TOTAL EQUIPOS DE COMPUTACIÓN</b>		<b>8.150,00</b>
	<b><u>EDIFICIO</u></b>		
	Local	25.000,00	25.000,00
	<b>TOTAL DEL EDIFICIO</b>		<b>25.000,00</b>
	<b>TOTAL INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS</b>		<b>\$ 39.240,00</b>

Fuente: Autoras

**Cuadro 79.** Inversión total de la propuesta

<b>INVERSIÓN DEL PROYECTO</b>	
Muebles y Enseres	3.178,00
Equipos de Oficina	2.912,00
Equipos de Computación	8.150,00
Edificio	25.000,00
Caja-Banco	5.000,00
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>\$ 44.240,00</b>

Fuente: Autoras

**Cuadro 80.** Financiación de la propuesta

<b>FINANCIACIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>INVERSIÓN TOTAL</b>		<b>\$ 44.240,00</b>
Financiado	60%	26.544,00
Aporte Propio	40%	17.696,00
		<b>\$ 44.240,00</b>

Fuente: Autoras

**Cuadro 81.** Tasa de préstamo del Banco Pichincha

<b>TASA</b>		
Tasa anual de Interés Préstamo	15,20%	0,1520
		<b>0,1520</b>

Fuente: Banco Pichincha

**Cuadro 82.** Préstamo bancario de la propuesta

<b>PRESTAMO BANCARIO</b>		
Préstamo Bancario	<b>26.544,00</b>	<b>4.034,69</b>

Fuente: Autoras

**Cuadro 83.** Tabla de amortización del financiamiento anual de la propuesta

<b>FINANCIAMIENTO ANUAL</b>				
<b>TABLA DE AMORTIZACIÓN</b>				
<b>PERIODO</b>	<b>PAGO</b>	<b>INTERES</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>SALDO</b>
-				<b>26.544,00</b>
1	9.343,49	4.034,69	5.308,80	21.235,20
2	8.536,55	3.227,75	5.308,80	15.926,40
3	7.729,61	2.420,81	5.308,80	10.617,60
4	6.922,68	1.613,88	5.308,80	5.308,80
5	6.115,74	806,94	5.308,80	<b>0,00</b>
	<b>\$ 38.648,06</b>	<b>\$ 12.104,06</b>	<b>\$ 26.544,00</b>	

Fuente: Autoras

Cuadro 84. Estado de resultados de la propuesta

<b>SIACONT</b>							
<b>ESTADO DE RESULTADOS (Proyectado)</b>							
		<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>TOTAL</b>
	Ventas	160.200,00	168.210,00	176.620,50	185.451,53	194.724,10	885.206,13
(-)	Costo de Ventas	2.400,00	2.520,00	2.646,00	2.778,30	2.917,22	13.261,52
	<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>	<b>157.800,00</b>	<b>165.690,00</b>	<b>173.974,50</b>	<b>182.673,23</b>	<b>191.806,89</b>	<b>871.944,61</b>
(-)	Costos Indirectos	66.716,74	75.640,05	79.194,63	80.237,43	84.156,35	385.945,19
	<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>91.083,26</b>	<b>90.049,95</b>	<b>94.779,87</b>	<b>102.435,79</b>	<b>107.650,53</b>	<b>485.999,42</b>
(-)	Gastos Financieros	4.034,69	3.227,75	2.420,81	1.613,88	806,94	12.104,06
	<b>UTILIDAD ANTES DE PART. E IMPTOS.</b>	<b>87.048,58</b>	<b>86.822,20</b>	<b>92.359,06</b>	<b>100.821,92</b>	<b>106.843,60</b>	<b>473.895,35</b>
(-)	Participación Empleados 15%	13.057,29	13.023,33	13.853,86	15.123,29	16.026,54	71.084,30
	<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>73.991,29</b>	<b>73.798,87</b>	<b>78.505,20</b>	<b>85.698,63</b>	<b>90.817,06</b>	<b>402.811,05</b>
(-)	Impuesto a la Renta 25%	18.497,82	18.449,72	19.626,30	21.424,66	22.704,26	100.702,76
(=)	<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>55.493,47</b>	<b>55.349,15</b>	<b>58.878,90</b>	<b>64.273,97</b>	<b>68.112,79</b>	<b>302.108,29</b>

Fuente: Autoras

Cuadro 85. Flujo de caja proyectado de la propuesta

<b>SIACONT - FLUJO DE CAJA (Proyectado)</b>							
	<b>AÑO 0</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>TOTAL</b>
<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>							
Ventas		160.200,00	168.210,00	176.620,50	185.451,53	194.724,10	885.206,13
<b>TOTAL INGRESOS OPERATIVOS</b>	<b>-</b>	<b>160.200,00</b>	<b>168.210,00</b>	<b>176.620,50</b>	<b>185.451,53</b>	<b>194.724,10</b>	<b>885.206,13</b>
<b>EGRESOS OPERATIVOS</b>							
Inversión Inicial	44.240,00	-	-	-	-	-	-
Gastos Administrativos		56.882,94	65.541,98	68.819,08	72.260,04	75.873,04	339.377,07
Gastos de Ventas		2.400,00	2.520,00	2.646,00	2.778,30	2.917,22	13.261,52
Gastos Generales		2.885,30	3.029,57	3.181,04	3.340,10	3.507,10	15.943,10
Gastos de Establecimiento		2.400,00	2.520,00	2.646,00	2.778,30	2.917,22	13.261,52
Pago Participación de Empleados		-	13.057,29	13.023,33	13.853,86	15.123,29	55.057,76
Pago del Impuesto a la Renta		-	18.497,82	18.449,72	19.626,30	21.424,66	77.998,50
<b>TOTAL DE EGRESOS OPERATIVOS</b>	<b>44.240,00</b>	<b>64.568,24</b>	<b>105.166,66</b>	<b>108.765,17</b>	<b>114.636,89</b>	<b>121.762,51</b>	<b>514.899,47</b>
<b>FLUJO OPERATIVO</b>	<b>\$ (44.240,00)</b>	<b>\$ 95.631,76</b>	<b>\$ 63.043,34</b>	<b>\$ 67.855,33</b>	<b>\$ 70.814,63</b>	<b>\$ 72.961,59</b>	<b>\$ 370.306,66</b>
<b>INGRESOS NO OPERATIVOS</b>							
Préstamo Bancario	26.544,00	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERATIVOS</b>	<b>26.544,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>EGRESOS NO OPERATIVOS</b>							
<b>INVERSIONES</b>							
Pago de Capital		5.308,80	5.308,80	5.308,80	5.308,80	5.308,80	26.544,00
Pago de Intereses		4.034,69	3.227,75	2.420,81	1.613,88	806,94	12.104,06
<b>TOTAL EGRESOS NO OPERATIVOS</b>	<b>-</b>	<b>9.343,49</b>	<b>8.536,55</b>	<b>7.729,61</b>	<b>6.922,68</b>	<b>6.115,74</b>	<b>38.648,06</b>
<b>FLUJO NETO NO OPERATIVO</b>	<b>\$ 26.544,00</b>	<b>\$ (9.343,49)</b>	<b>\$ (8.536,55)</b>	<b>\$ (7.729,61)</b>	<b>\$ (6.922,68)</b>	<b>\$ (6.115,74)</b>	<b>\$ (38.648,06)</b>
<b>FLUJO NETO</b>	<b>\$ (17.696,00)</b>	<b>\$ 86.288,28</b>	<b>\$ 54.506,79</b>	<b>\$ 60.125,71</b>	<b>\$ 63.891,96</b>	<b>\$ 66.845,85</b>	<b>\$ 331.658,59</b>
Saldo Inicial		\$ 5.000,00	\$ 91.288,28	\$ 145.795,07	\$ 205.920,78	\$ 269.812,74	
<b>FLUJO ACUMULADO</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 91.288,28</b>	<b>\$ 145.795,07</b>	<b>\$ 205.920,78</b>	<b>\$ 269.812,74</b>	<b>\$ 336.658,59</b>	

TIR DEL NEGOCIO

25%

TIR DEL INVERSIONISTA

45%

Fuente: Autoras

Cuadro 86. Balance General de la propuesta

<b>SIACONT</b>							
<b>BALANCE GENERAL (Proyectado)</b>							
		<b>AÑO 0</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>
	<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>						
	Caja-Bancos	5.000,00	91.288,28	145.795,07	205.920,78	269.812,74	336.658,59
	<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>5.000,00</b>	<b>91.288,28</b>	<b>145.795,07</b>	<b>205.920,78</b>	<b>269.812,74</b>	<b>336.658,59</b>
	<b>ACTIVOS FIJOS</b>	39.240,00	39.240,00	39.240,00	39.240,00	39.240,00	39.240,00
(-)	Depreciación Acumulada		4.548,50	9.097,00	13.645,50	15.504,50	17.363,50
	<b>TOTAL ACTIVOS FIJOS</b>	<b>39.240,00</b>	<b>34.691,50</b>	<b>30.143,00</b>	<b>25.594,50</b>	<b>23.735,50</b>	<b>21.876,50</b>
	<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>44.240,00</b>	<b>125.979,78</b>	<b>175.938,07</b>	<b>231.515,28</b>	<b>293.548,24</b>	<b>358.535,09</b>
	<b>PASIVOS</b>						
	<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
	Préstamo	26.544,00	21.235,20	15.926,40	10.617,60	5.308,80	-
	Participación de Empleados por pagar	-	13.057,29	13.023,33	13.853,86	15.123,29	16.026,54
	Impuesto a la Renta por pagar	-	18.497,82	18.449,72	19.626,30	21.424,66	22.704,26
	<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>26.544,00</b>	<b>52.790,31</b>	<b>47.399,45</b>	<b>44.097,76</b>	<b>41.856,75</b>	<b>38.730,80</b>
	<b>PATRIMONIO</b>						
	Aporte Capital	17.696,00	17.696,00	17.696,00	17.696,00	17.696,00	17.696,00
	Utilidad del Ejercicio	-	55.493,47	55.349,15	58.878,90	64.273,97	68.112,79
	Utilidad de años anteriores	-	-	55.493,47	110.842,62	169.721,52	233.995,50
	<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>	<b>17.696,00</b>	<b>73.189,47</b>	<b>128.538,62</b>	<b>187.417,52</b>	<b>251.691,50</b>	<b>319.804,29</b>
	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>44.240,00</b>	<b>125.979,78</b>	<b>175.938,07</b>	<b>231.515,28</b>	<b>293.548,24</b>	<b>358.535,09</b>

0,00                      0,00                      0,00                      0,00                      0,00

Fuente: Autoras

**Cuadro 87. Razones Financieras de la propuesta**

<b>SIACONT</b>
<b>INDICES FINANCIEROS</b>

<b>FLUJOS OPERATIVOS</b>						
DESCRIPCION	INV. INICIAL	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5
Flujos netos	<b>-44.240,00</b>	95.631,76	63.043,34	67.855,33	70.814,63	72.961,59

<b>TASA DE DESCUENTO</b>	
TASA DE DESCUENTO	11,00%

<b>TASA DE RENDIMIENTO PROMEDIO</b>	<b>MAYOR AL 12%</b>
SUMATORIA DE FLUJOS	370.306,66
AÑOS	5
INVERSION INICIAL	44.240,00
<b>TASA DE RENDIMIENTO PROMEDIO</b>	<b>167,41%</b>

SUMA DE FLUJOS DESCONTADOS		276.884,31
VAN	<b>POSITIVO</b>	<b>232.644,31</b>
INDICE DE RENTABILIDAD I.R.	MAYOR A 1	1,19
RENDIMIENTO REAL	MAYOR A 12	19,02
<b>TASA INTERNA DE RETORNO</b>		<b>45%</b>

	<b>AÑO 1</b>
<b><u>RATIOS FINANCIEROS</u></b>	
VENTAS	160.200,00
COSTO DIRECTO	2.400,00
COSTO INDIRECTO	66.716,74
FLUJO NETO	86.288,28
PAGO DE DIVIDENDOS	5.308,80
GASTOS FINANCIEROS	4.034,69
GASTOS PERSONAL (ADMINISTRATIVO)	56.882,94
ACTIVOS FIJOS NETOS	34.691,50

<b><u>PUNTO DE EQUILIBRIO</u></b>	
EN DOLARES	67731,44
EN PORCENTAJE	42,28%

<b><u>CAPITAL DE TRABAJO</u></b>		
	<b>POSITIVO</b>	60125,71
INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR A 1	17,25
VALOR AGREGADO SOBRE VENTAS	MENOR A 50%	38,03 %
INDICE DE EMPLEO		1,64

<b><u>DATOS</u></b>	
ACTIVO CORRIENTE	91.288,28
ACTIVOS TOTALES	125.979,78
UTILIDAD NETA	55.493,47

<b><u>RENDIMIENTO DE LIQUIDEZ</u></b>			
RIESGO DE LIQUIDEZ	MENOR AL 50%	0,2754	<b>27,54%</b>

<b><u>RENDIMIENTO CORRIENTE</u></b>			
RENDIMIENTO CORRIENTE	MAYOR A 12%	0,4405	44,05%

<b><u>RAZONES</u></b>	
UTILIDAD OPERATIVA	370.306,66
GASTOS FINANCIEROS	12.104,06
INVERSION INICIAL	44.240,00
UTILIDAD NETA	302.108,29
VALOR DEL CREDITO	26.544,00
VENTAS	885.206,13
COSTO DE VENTA	399.206,71
TOTAL DEL ACTIVO	21.876,50

Fuente: Autoras

# SIACONT

## SISTEMA DE ANÁLISIS DUPONT (AÑO 1)

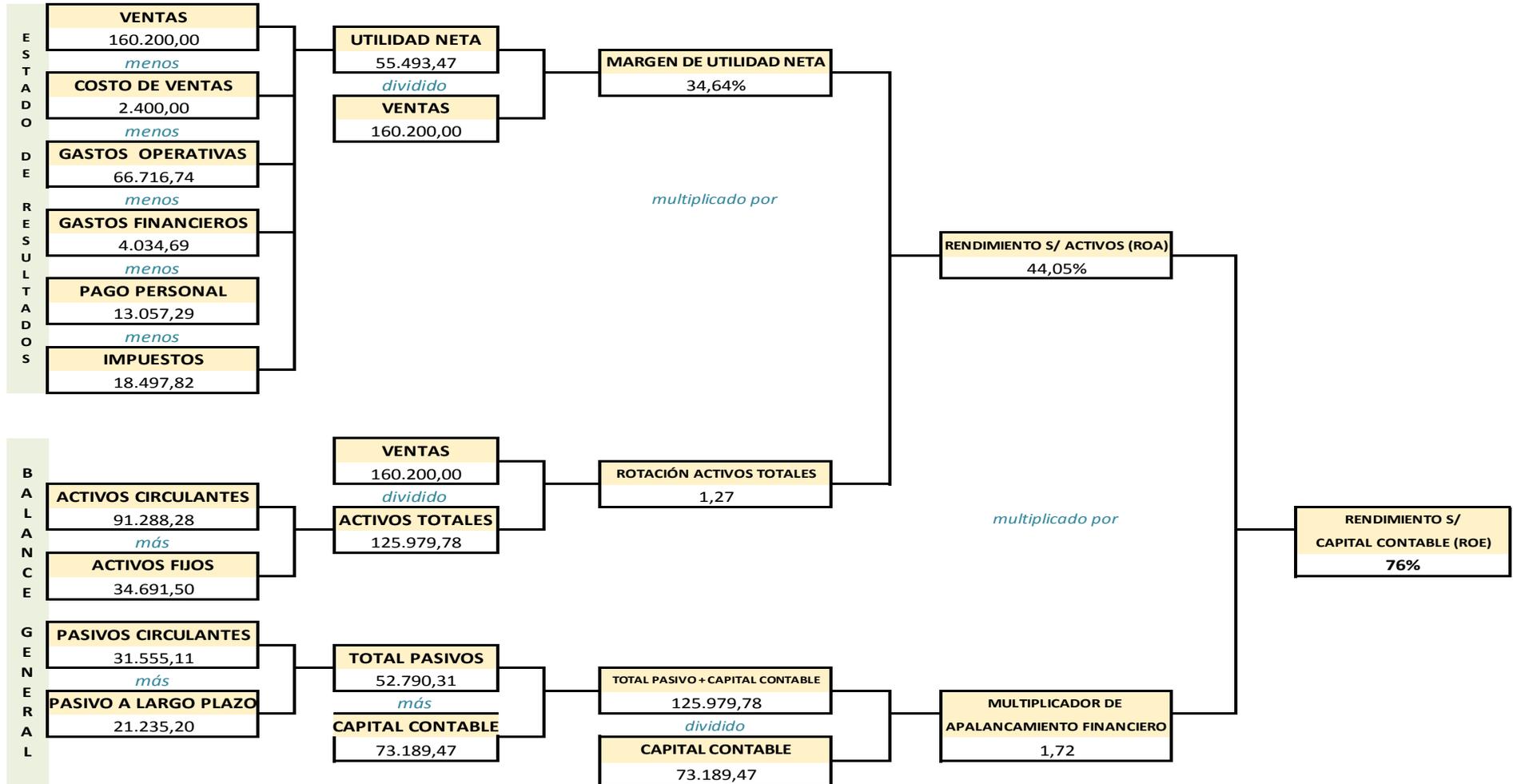


Figura 124. Sistema de Análisis Dupont de la propuesta para el primer año

### 5.7.3 Impacto

- Promover en los pequeños comerciantes un alto grado de cultura contable y tributaria que les permitan consolidar las actividades comerciales para el óptimo crecimiento económico de sus negocios.
- Generar ideas innovadoras que aporten y promuevan el desarrollo de los negocios microempresariales.
- Instruir la aplicación de conocimientos fiscales de tal manera que se logre aminorar los riesgos de sanciones a los propietarios de los negocios.
- Fomentar el trabajo en equipo e incentivar a los microempresarios que reciben el servicio para que puedan tomar decisiones y estimulen su creatividad.
- Generar fuentes de trabajo como fuente promotora de apoyo en el desarrollo sostenible de la economía del Cantón con el fin de aminorar la tasa desempleo existente a nivel nacional.
- Motivar a los microempresarios a que tengan mayor disposición hacia su actividad laboral, reflejándose en mayor productividad, logrando un negocio de calidad y competitividad.
- Cumplir con los objetivos establecidos en el Plan Nacional para el Buen Vivir (2009-2013) que persigue entre lo más relevante, el mejoramiento de la calidad de vida de la población ecuatoriana según el objetivo 3 así como también el establecimiento de un sistema económico social, solidario y sostenible para el desarrollo del País de acuerdo al objetivo 11.

### 5.7.4 Cronograma

**Cuadro 88.** Diagrama de Gantt de la propuesta

N°	Actividades	Tiempo de duración (Semanas)															
		MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1	Búsqueda del local	■	■														
2	Búsqueda de financiamiento		■	■													
3	Remodelación del local				■	■	■	■									
4	Obtención de permisos para el local							■	■								
5	Cotizaciones de materiales, mobiliarios y equipos							■	■								
6	Compra de materiales, mobiliarios y equipos										■						
7	Instalación de mobiliarios y equipos											■	■				
8	Selección del personal												■	■			
9	Contratación del personal														■		
10	Promoción y publicidad del servicio														■	■	■
11	Ejecución de servicio																■

Fuente: Autoras

### **5.7.5 Lineamiento para evaluar la propuesta**

- Fortalecer la capacidad de gestión del Centro mediante el entrenamiento profesional periódico de los colaboradores, logrando llenar sus expectativas.
- En el marco de la concurrencia presupuestal, programar anualmente los recursos necesarios para que se puedan desarrollar los programas de asesorías y capacitación de manera organizada, con el fin de garantizar una eficiente operación en la prestación de los servicios.
- Agilizar la solución de problemas que se presenten a nivel empresa y a nivel clientes.
- Desarrollar estándares de desempeño institucional enfocados en los objetivos planteados, el talento humano requerido y el servicio brindado, constituyéndose en el referente principal que determine la viabilidad de la existencia del Centro de Asesoría y Capacitación.
- Evaluar constantemente el medio del sector microempresarial y crear propuestas de asesorías y capacitación en base a sus necesidades y exigencias, de manera que visualicen al Centro como una herramienta de apoyo para la productividad de sus negocios.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES:

- Se obtuvo una visión efectiva del alto grado de escasez de conocimientos contables y tributarios en los microempresarios del Cantón El Triunfo mediante las encuestas realizadas a este sector, lo cual se torna un factor preocupante porque afecta al desarrollo económico de sus negocios y por ende a la economía de este Cantón.
- La investigación de mercado realizada reveló la personalidad de los consumidores, reflejados a través de sus valores, sus actividades, sus intereses y sus opiniones; obteniendo así un resultado favorable para la creación de nuestro Centro ya que existe un porcentaje de aceptación de los posibles consumidores en un 83% y una probabilidad de compra de un 66% por lo cual nuestro proyecto es considerado viable.
- Existe un mercado potencial explotable, el mismo que se encuentra en un constante crecimiento y el cual se puede ingresar fácilmente pues las barreras de entrada son bajas y la inversión inicial es mínima (hecho que se profundiza en el estudio económico-financiero).
- El sector servicios está sintiendo la presencia de este fenómeno llamado globalización, que implica apertura de mercados, alta tecnología, eficiencia y competitividad. Lo que nos obliga a tener nuevos conceptos de calidad y servicio, los rápidos avances tecnológicos nos ayudan a ofrecer servicios de calidad para poder competir con grandes empresas contables y tributarias.
- La Tasa Interna de Retorno (TIR) es del 45% la cual es mayor que el interés del 15,20% otorgado por el Banco, dando la pauta necesaria para que el inversionista ponga en marcha la presente propuesta ya que el rendimiento permanece atado al mismo. Mientras que el Valor Actual Neto (VAN) es de \$. 232.644,31 lo que significa que el proyecto será rentable al obtener ganancias luego de descontar la inversión inicial.

## RECOMENDACIONES:

- Para la puesta en marcha de este proyecto se debe seguir ordenadamente todos los parámetros establecidos en la presente investigación, lo que permitirá alcanzar niveles óptimos de servicio y los beneficios esperados por el inversionista.
- El capital de trabajo debe respaldar el funcionamiento del negocio durante los tres primeros meses de labores, por esta razón es primordial contar con todo este monto para evitar desfinanciamiento o incurrir en deudas no programadas que encarecerán los costos del servicio.
- Construir, de las utilidades anuales resultantes, un Fondo de Reserva para restitución de los activos fijos, con la finalidad de ir acumulando valores que permitan enfrentar cualquier eventualidad dentro del Centro.
- El talento humano del Centro es el eje fundamental para el desarrollo económico y social del mismo, por ello es preciso realizar un proceso para contratación del personal con el fin de recolectar recurso humano calificado y competitivo de manera que se logrará brindar un servicio de calidad.
- Adherir los parámetros establecidos en la propuesta, con los objetivos y estrategias planteadas en el Plan Nacional para el Buen Vivir (2009-2013) que busca consolidar el desarrollo de los ecuatorianos para una mejor forma de vida.
- Implementar el Centro de Asesoría y Capacitación con los espacios físicos adecuados y los equipos y materiales recomendados para brindar un servicio confortable, de tal manera que garantice los resultados que se esperan con la finalidad de disminuir los índices de desconocimiento contable y tributario en los microempresarios.

## BIBLIOGRAFÍA

1. ALCARAZ, Enrique y HUGHES, Brian: *Diccionario de términos económicos, financieros y comerciales*, Ariel, Barcelona, 2008.
2. ANDINO ALARCÓN, Mauro: “Hacia un nuevo sistema de imposición directa. El Impuesto a la Renta para el Ecuador, un sistema distributivo”, *Revista Fiscalidad*, N°2, Quito, 2008, pp. 109-111.
3. AUTOR ANÓNIMO: “La microempresa, tabla de salvación en El Triunfo”, *Diario Hoy*, Quito, 2008.
4. BERNAL TORRES, César Augusto: *Metodología de la investigación. Para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*, Editorial Pearson, Naucalpan, 2006.
5. BLACIO AGUIRRE, Robert: “El Tributo en el Ecuador”, *Revista Judicial*, N° 31, Quito, 2009, pp. 5-6.
6. BUSTOS, Javier: “Los impuestos medioambientales”, *Revista Judicial*, N° 124, Quito, 2011, p. 3.
7. DONOSO ANES, Rafael: *Una contribución a la historia de la contabilidad*, Universidad de Sevilla, Salamanca España, 1996.
8. FORO ECUATORIANO DE LA MICROEMPRESA: *Identidad, Importancia y Potencialidad de la microempresa*, Quito, Autor, 2009.
9. GISPERT, Carles, CENTRUM OCEANO y OCEANO GROUP: *Enciclopedia Práctica de la pequeña y mediana empresa*, Editorial Oceano Group, Barcelona, 2005.
10. GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL TRIUNFO: *Base de datos de catastro de contribuyentes de patentes y activos totales del sector empresarial*, El Triunfo, Departamento de Rentas, 2011.
11. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS: *Base de datos de los resultados del Censo Nacional Económico 2010*, Quito, Autor, 2011.

12. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS: *Somos 14.483.499 de ecuatorianas y ecuatorianos, según el censo*, Quito, Autor, 2011.
13. LANDEAU, Rebeca: *Elaboración de trabajos de investigación*, Editorial Alfa, Caracas, 2007.
14. LÓPEZ-CALERA, Nicolás: *Naturaleza dialéctica de los derechos humanos*, Editor Werner Maihofer, Edinbrough, 1989.
15. MARTINEZ, Rafael D.: *Manual de contabilidad para PYMES*, Editorial Club Universitario, San Vicente (Alicante) España, 2009.
16. MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD: *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones*, Quito, Autor, 2011.
17. MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD: *Sistema de Indicadores del Ministerio de Industrias y Productividad-Censo Económico 2010*, Quito, Autor, 2011.
18. MORÁN POVEDA, Leonardo Francisco: *Proyecto de creación de una empresa de asesoría contable, tributaria y financiera para las PYMES*, Tesis de grado para optar el título de Economista con mención en Gestión Empresarial Especialidad Finanzas, Escuela de Ciencias Humanísticas y Económicas, Escuela Superior Politécnica del Litoral, Guayaquil, Ecuador, 2006.
19. MORENO, Luis: *La Microempresa en Ecuador: perspectivas, desafíos y lineamientos de apoyo*, Publicompra, Quito, 2006.
20. OCEANO GRUPO EDITORIAL: *Diccionario de lengua Española*, México, 1990.
21. SACO, Raquel y MAZZA, Maga: *Aprender a crear una microempresa*, Paidós, Barcelona, 2004.
22. SELDON, Arthur: *Diccionario de economía una expansión alfabética de conceptos económicos y su expansión*, Larousse, Barcelona, 1986.

23. SERVICIO DE RENTAS INTERNAS: *Estadísticas Generales de Recaudación*, Quito, Autor, 2011.
24. SILVA MENDOZA, Jéssica, SOLORZANO MORÁN, Francisco y SILVA MENDOZA, Cristina: *Creación de una empresa de asesoría Administrativa-Financiera para microempresarios*, Tesis de grado para optar el título de Economista con mención en Gestión Empresarial Especialidad Finanzas, Escuela de Economía y Negocios, Escuela Superior Politécnica del Litoral, Guayaquil, Ecuador, 2010.
25. SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE LA MICROEMPRESA EN AMÉRICA CENTRAL: *Cámara Nacional de Microempresas en Ecuador*, San José-Costa Rica, Autor, 2006.
26. TORRES RODRIGUEZ, Luis: *Creación y Formalización de la Microempresa Civil*, Fundación Avanzar, Quito, 2005.
27. UNITED STATES AGENCY INTERNATIONAL DEVELOPMENT - ECUADOR: *Microempresas y Microfinanzas en Ecuador. Resultados del estudio de línea de base de 2004*, Quito, Autor, 2004.
28. VERA, Daniel: “El mapa económico del país está casi listo, según el INEC”, *Buró de Análisis Informativo*, N° 20, Ecuador, 2011.

## LINCOGRAFÍA

1. ALARCÓN COSTTA, César Augusto: *Al futuro con la microempresa*, <http://www.cesaralarcon.com/libros/AL%20FUTURO%20CON%20LA%20%20MICROEMPRESA%20.pdf>, extraído el 27 de enero de 2012.
2. AUTOR ANÓNIMO: *Lineamientos para el apoyo de la microempresa en el Ecuador*, <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=624596>, extraído el 30 de enero de 2012.
3. CABRERA, Petra: *Normas para la elaboración, presentación y evaluación de trabajos de pregrado, trabajos especiales, especialización, maestría y tesis doctorales*, <http://es.scribd.com/doc/54967912/37/Investigacion-Explicativa>, extraído el 4 de febrero de 2012.
4. DÁVILA, Diana: *Censo económico revela 135 mil microempresas en Ecuador*, [http://confirmado.net/index.php/ciencia/templates/plugins/content/index.php?option=com\\_content&view=article&id=6350:censo-economico-revela-135-mil-microempresas-en-ecuadot&catid=297:economia&Itemid=544](http://confirmado.net/index.php/ciencia/templates/plugins/content/index.php?option=com_content&view=article&id=6350:censo-economico-revela-135-mil-microempresas-en-ecuadot&catid=297:economia&Itemid=544), extraído el 27 de enero de 2012.
5. DEGERENCIA.COM: *Contabilidad*, <http://www.degerencia.com/tema/contabilidad>, extraído el 28 de enero de 2012.
6. GABISOL: *Servicios de contabilidad para pequeñas empresas, núcleo de la organización*, <http://www.the-reconnection.es/tag/asesorias-en-madrid/>, extraído el 29 de junio de 2012.
7. GERENCIE.COM: *Origen de los impuestos*, <http://www.gerencie.com/origen-de-los-impuestos.html>, extraído el 26 de enero de 2012.
8. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN: *Historia de la contabilidad mundial*, <http://www.gestionyadministracion.com/contabilidad/historia-de-la-contabilidad.html>, extraído el 26 de enero de 2012.

9. GONZÁLEZ, Carlos: *Las asesorías una solución para las PYMES*, <http://winred.com/gestion-de-crisis/las-asesorias-una-solucion-para-las-pymes/gmx-niv5201-con21041.htm>, extraído el 28 de enero de 2012.
10. GRAJALES, Tevni: *Tipos de investigación*, <http://tgrajales.net/investipos.pdf>, extraído el 4 de febrero de 2012.
11. MICROEMPREENDEDOR.COM: *Ventajas y Desventajas de las microempresas*, <http://www.microempendedor.com/creacion-de-empresas/microempresas/ventajas-y-desventajas-de-las-microempresas/>, extraído el 28 de enero de 2012.
12. PEÑA, Alberto: *Código de Comercio Ecuador*, <http://www.buenastareas.com/ensayos/Codigo-De-Comercio-Ecuador/1167407.html>, extraído el 25 de mayo de 2012.
13. PRENDES, Lissette: *Paso a paso para montar una 'micro'*, <http://es.scribd.com/doc/54203165/Paso-a-paso-para-montar-una>, extraído el 29 de mayo de 2012.
14. VARRIA, Lola: *Investigación bibliográfica*, <http://www.hospitalolavarria.com.ar/Investigaci%C3%B3n%20bibliogr%C3%A1fica.htm>, extraído el 4 de febrero de 2012.
15. VENTANILLAÚNICAEMPRESARIAL-OTAVALO: *Requisitos para constituir una Compañía*, <http://www.otavaloempresarial.com/servicios-de-la-vue/requisitos-para-constituir-una-compañía>, extraído el 11 de junio de 2012.

# **ANEXOS**



**Anexo 1. Encuesta realizada a los microempresarios del Cantón El Triunfo**  
**UNIVERSIDAD ESTADAL DE MILAGRO**  
**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES**

Encuesta que se realizará a los microempresarios del Cantón El Triunfo, para determinar su grado de conocimiento contable y tributario en la aplicación de las actividades de sus negocios.

Estimado amigo(a):  
 Estamos interesados por crear un servicio innovador en el que queremos solicitar de usted su valiosa opinión que servirá de gran medida para el cumplimiento de los objetivos de esta investigación. Por favor leer detenidamente las preguntas y marcar con una X la opción más acertada.  
 Se les agradece de antemano la información que nos pueda proporcionar

**DATOS INFORMATIVOS:**

**Sexo:** M  F

**Actividad Económica:** Manufactura  Comercio  Servicios  Otros

1.- ¿Tiene conocimientos contables y tributarios para aplicarlos en su negocio? Mucho..... <input type="checkbox"/> Poco..... <input type="checkbox"/> Nada..... <input type="checkbox"/>	4.- ¿El control de los movimientos económicos de su negocio lo realiza usted o contrata para ello a terceras personas? Propietario..... <input type="checkbox"/> Terceros..... <input type="checkbox"/>	7.- ¿Está usted informado sobre las nuevas leyes y reglamentos impuestos por el SRI? Si..... <input type="checkbox"/> No..... <input type="checkbox"/>	10.- ¿Cuánto cree usted que un Centro de Asesoría ayudaría a su negocio en el cumplimiento de sus obligaciones Contables y Tributarias? Mucho..... <input type="checkbox"/> Poco..... <input type="checkbox"/> Nada..... <input type="checkbox"/>
2.- ¿Lleva en el negocio un control diario de las actividades comerciales? Si..... <input type="checkbox"/> No..... <input type="checkbox"/>	5.- ¿Cree usted importante mantenerse actualizado en temas contables y tributarios para el desarrollo de su negocio? Si..... <input type="checkbox"/> No..... <input type="checkbox"/>	8.- ¿Qué tipo de inconvenientes ha sufrido por el incumplimiento en el pago de impuestos ante el SRI? Clausura del negocio..... <input type="checkbox"/> Cierre del negocio..... <input type="checkbox"/> Ninguno..... <input type="checkbox"/>	11.- ¿Le gustaría contar con un servicio de asesoría contable y tributaria? Si..... <input type="checkbox"/> No..... <input type="checkbox"/>  (Nota: Si su respuesta es NO ha concluido su encuesta. Muchas gracias.)
3.- ¿Cuánto cree usted que ha ganado año a año? \$ 0,00 - \$20.000,00... <input type="checkbox"/> \$20.001,00 - \$40.000,00... <input type="checkbox"/> \$40.001,00 - \$60.000,00... <input type="checkbox"/> \$60.001,00 - \$80.000,00... <input type="checkbox"/> \$80.001,00 - \$100.000,00... <input type="checkbox"/>	6.- ¿Considera usted que una adecuada asesoría y capacitación contable y tributaria contribuiría con el fortalecimiento de su negocio? Si..... <input type="checkbox"/> No..... <input type="checkbox"/> Tal vez..... <input type="checkbox"/>	9.- ¿Considera usted que tiene el tiempo necesario para informarse sobre herramientas contables y tributarias aplicables en su negocio? Si..... <input type="checkbox"/> No..... <input type="checkbox"/>	12.- Si su contestación en la pregunta 11 es (SI). ¿En qué forma le gustaría recibir las asesorías, marque con una X su respuesta? Acudiendo al centro..... <input type="checkbox"/> Visitas a su local..... <input type="checkbox"/> Puntos de información..... <input type="checkbox"/> Correo electrónico..... <input type="checkbox"/> Llamadas telefónicas..... <input type="checkbox"/>
13.- Señale cada qué tiempo le gustaría recibir la capacitación Diario..... <input type="checkbox"/> Semanal.... <input type="checkbox"/> Quincenal... <input type="checkbox"/> Mensual... <input type="checkbox"/> Semestral... <input type="checkbox"/> Anual..... <input type="checkbox"/>		14.- ¿Qué servicio le gustaría recibir? Contable..... <input type="checkbox"/> Tributario..... <input type="checkbox"/> Ambos..... <input type="checkbox"/>	

**Anexo 2.** Leyes para la creación y control de empresas en el Ecuador

**LEY DE CREACIÓN, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE MICRO, PEQUEÑAS Y  
MEDIANAS EMPRESAS**

**Art. 2.- Definiciones.-** Para todos los efectos, se entiende por micro, pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por personas naturales o jurídicas, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, mineras, turísticas, comerciales o de servicios, rurales o urbanos, que responda a los siguientes parámetros:

III. Microempresa:

- a. Planta de personal no superior a los diez (10 trabajadores; y,
- b. Activos totales por valor inferior a doscientos (200) salarios básicos unificados mensuales.

**Art. 22.- De la creación.-** La constitución de las micro, pequeñas y medianas empresas se las realizará en las formas unipersonal o societaria permitidas por la Ley.

**Art. 24.-** Las micro, pequeñas y medianas empresas que se constituyan a partir de la vigencia de esta Ley se acogerán a los beneficios establecidos en la Ley de beneficios tributarios para nuevas inversiones productivas, generación de empleo y prestación de servicios.

**Art. 26.- Líneas de crédito para creadores de empresa.-** El Banco Nacional de Fomento y la Corporación Financiera Nacional establecerán, durante el primer trimestre de cada año, el monto y las condiciones especiales para las líneas de crédito y para las garantías dirigidas a los creadores de micro, pequeñas y medianas empresas.

**Art. 28.- De las cámaras de la microempresa.-** Los empresarios de las microempresas podrán constituir Cámaras de Microempresarios cantorales o provinciales. Las cámaras provinciales constituirán la Federación Nacional de Microempresas.

**Art. 30.- Salario básico diferenciado.-** A fin de posibilitar el pleno empleo, las micro, pequeñas y medianas empresas tendrán un salario básico diferenciado equivalente al 80% del sueldo o salario básico mensual del sector privado.

## **CÓDIGO DE LA PRODUCCIÓN**

### **DEL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, Y DE LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN**

**Art. 53.- Definición y Clasificación de las MIPYMES.-** La Micro, Pequeña y Mediana empresa es toda persona natural o jurídica que, como una unidad productiva, ejerce una actividad de producción, comercio y/o servicios, y que cumple con el número de trabajadores y valor bruto de las ventas anuales, señalados para cada categoría, de conformidad con los rangos que se establecerán en el reglamento de este Código.

En caso de inconformidad de las variables aplicadas, el valor bruto de las ventas anuales prevalecerá sobre el número de trabajadores, para efectos de determinar la categoría de una empresa. Los artesanos que califiquen al criterio de micro, pequeña y mediana empresa recibirán los beneficios de este Código, previo cumplimiento de los requerimientos y condiciones señaladas en el reglamento.

**Art. 56.- Registro Único de las MIPYMES.-** Se crea el Registro Único de las MIPYMES como una base de datos a cargo del Ministerio que presida el Consejo Sectorial de la Producción, quien se encargará de administrarlo; para lo cual, todos los Ministerios sectoriales estarán obligados a entregar oportunamente la información que se requiera para su creación y actualización permanente. Este registro permitirá identificar y categorizar a las empresas MIPYMES de producción de bienes, servicios o manufactura, de conformidad con los conceptos, parámetros y criterios definidos en este código. De igual manera, generará una base de datos que permitirá contar con un sistema de información del sector, de las MIPYMES que participen de programas públicos de promoción y apoyo a su desarrollo, o que se beneficien de los incentivos de este código, para que el órgano competente pueda ejercer la rectoría, la definición de políticas públicas, así como facilitar la asistencia y el asesoramiento adecuado a las MIPYMES. Únicamente, para efectos de monitoreo de las políticas públicas que se implementen en este sector, el Ministerio

administrador del Registro, podrá solicitar a las MIPYMES que consten en la base de datos, información relacionada con su categorización, en los términos que se determinará en el reglamento.

## **CÓDIGO DE COMERCIO**

**Art. 1.-** El Código de Comercio rige las obligaciones de los comerciantes en sus operaciones mercantiles, y los actos y contratos de comercio, aunque sean ejecutados por no comerciantes.

**Art. 6.-** Toda persona que según las disposiciones del Código Civil, tiene capacidad para contratar, la tiene igualmente para ejercer el comercio.

**Art. 21.-** La matrícula de comercio se llevará en la Oficina del Registrador Mercantil del cantón, en un libro forrado, foliado y cuyas hojas se rubricarán por el Jefe Político del Cantón. Los asientos serán enumerados según la fecha en que ocurran, y suscritos por el Registrador Mercantil.

**Art. 37.-** Todo comerciantes está obligado a llevar contabilidad en los términos que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

**Art. 44.-** Los comerciantes por menor pueden llevar operaciones de su giro en un solo libro, encuadernado, forrado y foliado, en el que asentarán diariamente, y en resumen, las compras y ventas que hicieren al contado, y detalladamente, las que hicieren al fiado; y los pagos y cobros que hicieren sobre éstas.

Al principiar sus negocios y al fin de cada año, harán y suscribirán en el mismo libro, el inventario de todos sus bienes, muebles e inmuebles, créditos y débitos.

Se considerarán comerciantes por menor los que habitualmente solo venden al detalle, directamente al consumidor.

## **CÓDIGO TRIBUTARIO**

**Art. 1.- Ámbito de aplicación.-** Los preceptos de este Código regulan las relaciones jurídicas provenientes de los tributos, entre los sujetos activos y los contribuyentes o responsables de aquellos. Se aplicarán a todos los tributos: nacionales, provinciales, municipales o locales o de otros entes acreedores de los mismos, así como a las situaciones que se deriven o se relacionen con ellos.

Para estos efectos, entiéndese por tributos los impuestos, las tasas y las contribuciones especiales o de mejora.

**Art. 2.- Supremacía de las normas tributarias.-** Las disposiciones de este Código y de las demás leyes tributarias, prevalecerán sobre toda otra norma de leyes generales.

En consecuencia, no serán aplicables por la administración ni por los órganos jurisdiccionales las leyes y decretos que de cualquier manera contravengan este precepto.

**Art. 3.- Poder tributario.-** Sólo por acto legislativo de órgano competente se podrán establecer, modificar o extinguir tributos. No se dictarán leyes tributarias con efecto retroactivo en perjuicio de los contribuyentes.

Las tasas y contribuciones especiales se crearán y regularán de acuerdo con la ley.

El Presidente de la República podrá fijar o modificar las tarifas arancelarias de aduana.

**Art. 4.- Reserva de ley.-** Las leyes tributarias determinarán el objeto imponible, los sujetos activo y pasivo, la cuantía del tributo o la forma de establecerla, las exenciones y deducciones; los reclamos, recursos y demás materias reservadas a la ley que deban concederse conforme a este Código.

**Art. 5.- Principios tributarios.-** El régimen tributario se regirá por los principios de legalidad, generalidad, igualdad, proporcionalidad e irretroactividad.

**Art. 6.- Fines de los tributos.-** Los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procurarán una mejor distribución de la renta nacional.

**Art. 7.- Facultad reglamentaria.-** Sólo al Presidente de la República, corresponde dictar los reglamentos para la aplicación de las leyes tributarias. El Director General del Servicio de Rentas Internas y el Gerente General de la Corporación Aduanera Ecuatoriana, en sus respectivos ámbitos, dictarán circulares o disposiciones

generales necesarias para la aplicación de las leyes tributarias y para la armonía y eficiencia de su administración.

Ningún reglamento podrá modificar o alterar el sentido de la ley ni crear obligaciones impositivas o establecer exenciones no previstas en ella.

En ejercicio de esta facultad no podrá suspenderse la aplicación de leyes, adicionarlas, reformarlas, o no cumplirlas, a pretexto de interpretarlas, siendo responsable por todo abuso de autoridad que se ejerza contra los administrados, el funcionario o autoridad que dicte la orden ilegal.

**Art. 8.- Facultad reglamentaria de las municipalidades y consejos provinciales.-**

Lo dispuesto en el artículo anterior se aplicará igualmente a las municipalidades y consejos provinciales, cuando la ley conceda a estas instituciones la facultad reglamentaria.

**Art. 9.- Gestión tributaria.-** La gestión tributaria corresponde al organismo que la ley establezca y comprende las funciones de determinación y recaudación de los tributos, así como la resolución de las reclamaciones y absolución de las consultas tributarias.

**Art. 11.- Vigencia de la ley.-** Las leyes tributarias, sus reglamentos y las circulares de carácter general, regirán en todo el territorio nacional, en sus aguas y espacio aéreo jurisdiccional o en una parte de ellos, desde el día siguiente al de su publicación en el Registro Oficial, salvo que establezcan fechas especiales de vigencia posteriores a esa publicación.

Sin embargo, las normas que se refieran a tributos cuya determinación o liquidación deban realizarse por períodos anuales, como acto meramente declarativo, se aplicarán desde el primer día del siguiente año calendario, y, desde el primer día del mes siguiente, cuando se trate de períodos menores.

**Art. 12.- Plazos.-** Los plazos o términos a que se refieran las normas tributarias se computarán en la siguiente forma:

- 3 Los plazos o términos en años y meses serán continuos y fenecerán el día equivalente al año o mes respectivo; y,

4 Los plazos o términos establecidos por días se entenderán siempre referidos a días hábiles.

En todos los casos en que los plazos o términos vencieren en día inhábil, se entenderán prorrogados hasta el primer día hábil siguiente.

**Art. 13.- Interpretación de la ley.-** Las normas tributarias se interpretarán con arreglo a los métodos admitidos en Derecho, teniendo en cuenta los fines de las mismas y su significación económica.

Las palabras empleadas en la ley tributaria se entenderán conforme a su sentido jurídico, técnico o usual, según proceda, a menos que se las haya definido expresamente.

Cuando una misma ley tributaria contenga disposiciones contradictorias, primará la que más se conforme con los principios básicos de la tributación.

## **TÍTULO II**

### **DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA**

#### **Capítulo I**

##### **Disposiciones generales**

**Art. 15.- Concepto.-** Obligación tributaria es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley.

**Art. 16.- Hecho generador.-** Se entiende por hecho generador al presupuesto establecido por la ley para configurar cada tributo.

**Art. 17.- Calificación del hecho generador.-** Cuando el hecho generador consista en un acto jurídico, se calificará conforme a su verdadera esencia y naturaleza jurídica, cualquiera que sea la forma elegida o la denominación utilizada por los interesados.

Cuando el hecho generador se delimite atendiendo a conceptos económicos, el criterio para calificarlos tendrá en cuenta las situaciones o relaciones económicas

que efectivamente existan o se establezcan por los interesados, con independencia de las formas jurídicas que se utilicen.

## **Capítulo II**

### **Del nacimiento y exigibilidad de la obligación tributaria**

**Art. 18.- Nacimiento.-** La obligación tributaria nace cuando se realiza el presupuesto establecido por la ley para configurar el tributo.

**Art. 19.- Exigibilidad.-** La obligación tributaria es exigible a partir de la fecha que la ley señale para el efecto.

A falta de disposición expresa respecto a esa fecha, regirán las siguientes normas:

- 1a.- Cuando la liquidación deba efectuarla el contribuyente o el responsable, desde el vencimiento del plazo fijado para la presentación de la declaración respectiva; y,
- 2a.- Cuando por mandato legal corresponda a la administración tributaria efectuar la liquidación y determinar la obligación, desde el día siguiente al de su notificación.

### **REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES (RUC)**

**Art. 2.- De los sujetos de inscripción.-** Se encuentran obligados a inscribirse por una sola vez en el Registro Único de Contribuyentes, todas las personas naturales y las sociedades que realicen actividades económicas en el Ecuador o que dispongan de bienes por los cuales deban pagar impuestos, conforme lo dispuesto en el Art. 3 y en los casos detallados en el Art. 10 de la Ley del Registro Único de Contribuyentes codificada.

De conformidad con lo previsto en los artículos 26, 28 y 32 de la Ley de Descentralización del Estado y Participación Social, en concordancia con lo previsto en el Art. 34 de la Ley de Modernización del Estado y las normas técnicas dictadas para el efecto por la Contraloría General del Estado, los entes administrativos públicos desconcentrados, que constituyan entes contables independientes, podrán inscribirse por separado. Una vez inscritos deberán cumplir con todas las obligaciones tributarias respectivas.

**Art. 6.- De la fecha de inicio de actividades.-** Se entiende como fecha de inicio de actividad(es) para personas naturales, la fecha del primer acto de comercio vinculado con la realización de cualquier actividad económica o de la primera transacción relativa a dicha actividad.

**Art. 7.- De la inscripción en el RUC.-** La inscripción de los contribuyentes podrá ser realizada en cualquiera oficina del Servicio de Rentas Internas a nivel nacional, con la presentación de la documentación establecida para cada caso en este reglamento.

El contribuyente está obligado a inscribir la matriz y todos los establecimientos en los cuales realice actividad económica, inclusive oficinas administrativas, almacenes de depósito de materias primas o mercancías y, en general, cualquier lugar en el que realice una parte o la totalidad de las acciones relacionadas con las actividades económicas declaradas. Como matriz se inscribirá al establecimiento que conste como tal en el documento de constitución para el caso de sociedades o el declarado por el sujeto pasivo.

**Art. 8.- De los requisitos para la inscripción.-** Los obligados a inscribirse de acuerdo al artículo 3 de la Ley del Registro Único de Contribuyentes y al artículo 2 de este Reglamento, presentarán al momento de su inscripción, los siguientes documentos:

a) Personas naturales:

1. Ecuatorianos y extranjeros residentes, presentarán el original y entregarán una copia de la cédula de identidad o de ciudadanía.
2. Extranjeros no residentes, presentarán el original y entregarán una copia del pasaporte, con hojas de identificación y tipo de visa vigente.
3. Los ecuatorianos, presentarán además, el original del certificado de votación del último proceso electoral dentro de los límites establecidos en la Ley de Elecciones.
4. Todas las personas naturales que soliciten su inscripción en el RUC, presentarán también copia de uno de los siguientes documentos, que acrediten la dirección de la matriz y de cada uno de los establecimientos donde desarrolla su actividad económica:

4.1 Planilla del servicio eléctrico, telefónico, de agua potable o televisión por cable, a nombre del sujeto pasivo, de uno de los últimos tres meses anteriores a la fecha de registro.

4.2 Estados de cuenta bancaria o de tarjeta de crédito de al menos uno de los tres últimos meses anteriores a la fecha de inscripción a nombre del sujeto pasivo.

4.3 Comprobante del pago del impuesto predial, a nombre del sujeto pasivo, donde ejercerá su actividad económica, puede corresponder al del año en que se realiza la inscripción o del inmediato anterior.

4.4 Copia del contrato de arrendamiento, en el que deberá obligatoriamente constar el RUC del arrendador, inscrito ante la respectiva oficina de Inquilinato o notariado, según corresponda.

4.5 Siempre que no haya sido posible la entrega de uno de los documentos señalados en los subnumerales anteriores, en el caso de cesión de uso del local donde se va a realizar la actividad económica por parte de un familiar, el sujeto pasivo deberá presentar una comunicación al Servicio de Rentas Internas, en la que el propietario declare que ha cedido en forma gratuita el uso del inmueble, a la que adjuntará copia del documento de identificación del cedente, así como copia de cualquiera de los documentos señalados en los subnumerales anteriores, que reflejen la dirección del local objeto de la cesión.

5. Las personas naturales que se encuentren en las siguientes condiciones, adicionalmente presentarán los documentos que en cada caso se indica:

5.1 Refugiado: Original o copia certificada de la credencial otorgada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y entregarán copia simple.

5.2 Artesanos: Original o copia certificada de la calificación artesanal emitida por el Junta Nacional de Defensa del Artesano o por el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad - MICIP y entregarán copia simple.

5.3 Contadores: Original o copia certificada del título profesional o carné del colegio profesional respectivo y entregarán copia simple; y, aquellos que trabajen en relación de dependencia deberán presentar adicionalmente un documento que lo certifique.

5.4 Diplomáticos: Original o copia certificada de la credencial de agente diplomático y entregarán una copia simple.

5.5 Transportistas: Una copia del certificado de afiliación a su (s) respectiva (S) cooperativa (s).

5.6 Profesionales: Original o copia certificada del título profesional o del carné del colegio profesional respectivo y entregarán copia simple; solo en el caso de que en su cédula de identidad o ciudadanía no conste especificada su profesión.

5.7 El sujeto pasivo que realice actividades educativas: Original y copia certificada del acuerdo ministerial para el funcionamiento del establecimiento educativo.

5.8 Agentes de aduanas: Original y copia certificada del documento expedido por la Corporación Aduanera Ecuatoriana, CAE y entregarán una copia simple, en el cual se autoriza dicha actividad.

5.9 Menores de edad emancipados: Una carta firmada por los padres o tutores en la cual se autoriza la inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, a la que se adjuntará copia de la cédula de identidad o ciudadanía del padre o tutor.

5.10 En los casos de inscripción tardía, se presentará el original y se entregará una copia del comprobante de pago de la multa.

5.11 Notarios y registradores mercantiles y de la Propiedad: Original de su nombramiento y entregarán copia simple.

## **CÓDIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO**

**Art. 19.- Obligación de llevar contabilidad.-** Están obligadas a llevar contabilidad y declarar el impuesto en base a los resultados que arroje la misma todas las sociedades. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas que al primero de enero operen con un capital o cuyos ingresos brutos o gastos anuales del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso se establezcan en el Reglamento, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares.

Las personas naturales que realicen actividades empresariales y que operen con un capital u obtengan ingresos inferiores a los previstos en el inciso anterior, así como

los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos deberán llevar una cuenta de ingresos y egresos para determinar su renta imponible.

**Art. 20.- Principios generales.-** La contabilidad se llevará por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, tomando en consideración los principios contables de general aceptación, para registrar el movimiento económico y determinar el estado de situación financiera y los resultados imputables al respectivo ejercicio impositivo.

**Art. 21.- Estados financieros.-** Los estados financieros servirán de base para la presentación de las declaraciones de impuestos, así como también para su presentación a la Superintendencia de Compañías y a la Superintendencia de Bancos y Seguros, según el caso. Las entidades financieras así como las entidades y organismos del sector público que, para cualquier trámite, requieran conocer sobre la situación financiera de las empresas, exigirán la presentación de los mismos estados financieros que sirvieron para fines tributarios.

## **REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO**

**Art. 35.- Contribuyentes obligados a llevar cuentas de ingresos y egresos.-** Las personas naturales que realicen actividades empresariales y que operen con un capital, obtengan ingresos y efectúen gastos inferiores a los previstos en el artículo anterior, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos deberán llevar una cuenta de ingresos y egresos para determinar su renta imponible.

La cuenta de ingresos y egresos deberá contener la fecha de la transacción, el concepto o detalle, el número de comprobante de venta, el valor de la misma y las observaciones que sean del caso y deberá estar debidamente respaldada por los correspondientes comprobantes de venta y demás documentos pertinentes.

Los documentos sustentatorios de los registros de ingresos y egresos deberán conservarse por siete años de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario, sin perjuicio de los plazos establecidos en otras disposiciones legales.

**Art. 36.- Principios generales.-** La contabilidad se llevará por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, con sujeción a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), en los aspectos no contemplados por las primeras.

## **LEY DE COMPAÑÍAS**

**Art. 1.-** Contrato de compañía es aquél por el cual dos o más personas unen sus capitales o industrias, para emprender en operaciones mercantiles y participar de sus utilidades. Este contrato se rige por las disposiciones de esta Ley, por las del Código de Comercio, por los convenios de las partes y por las disposiciones del Código Civil.

**Art. 3.-** Se prohíbe la formación y funcionamiento de compañías contrarias al orden público, a las leyes mercantiles y a las buenas costumbres; de las que no tengan un objeto real y de lícita negociación y de las que tienden al monopolio de las subsistencias o de algún ramo de cualquier industria, mediante prácticas comerciales orientadas a esa finalidad.

**Art. 4.-** El domicilio de la compañía estará en el lugar que se determine en el contrato constitutivo de la misma. Si las compañías tuvieren sucursales o establecimientos administrados por un factor, los lugares en que funcionen éstas o éstos se considerarán como domicilio de tales compañías para los efectos judiciales o extrajudiciales derivados de los actos o contratos realizados por los mismos.

**Art. 5.-** Toda compañía que se constituya en el Ecuador tendrá su domicilio principal dentro del territorio nacional.

### **DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA**

**Art. 143.-** La compañía anónima es una sociedad cuyo capital, dividido en acciones negociables, está formado por la aportación de los accionistas que responden únicamente por el monto de sus acciones. Las sociedades o compañías civiles anónimas están sujetas a todas las reglas de las sociedades o compañías mercantiles anónimas.

**Art. 144.-** Se administra por mandatarios amovibles, socios o no. La denominación de esta compañía deberá contener la indicación de "compañía anónima" o "sociedad anónima", o las correspondientes siglas. No podrá adoptar una denominación que pueda confundirse con la de una compañía preexistente. Los términos comunes y aquellos con los cuales se determine la clase de empresa, como "comercial", "industrial", "agrícola", "constructora", etc., no serán de uso exclusivo e irán acompañadas de una expresión peculiar. Las personas naturales o jurídicas que no hubieren cumplido con las disposiciones de esta Ley para la constitución de una compañía anónima, no podrán usar en anuncios, de esta Ley y, además, la indicación del valor pagado del capital suscrito, la forma en que se hubiere organizado la representación legal, con la designación del nombre del representante, caso de haber sido designado en la escritura constitutiva y el domicilio de la compañía. De la resolución del Superintendente de Compañías que niegue la aprobación, se podrá recurrir ante el respectiva Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo, al cual el Superintendente remitirá los antecedentes para que resuelva en definitiva.

**Art. 145.-** Para intervenir en la formación de una compañía anónima en calidad de promotor o fundador se requiere de capacidad civil para contratar. Sin embargo, no podrán hacerlo entre cónyuges ni entre padres e hijos no emancipados.

**Art. 146.-** La compañía se constituirá mediante escritura pública que, previo mandato de la Superintendencia de Compañías, será inscrita en el Registro Mercantil. La compañía se tendrá como existente y con personería jurídica desde el momento de dicha inscripción. Todo pacto social que se mantenga reservado será nulo.

**Art. 147.-** Ninguna compañía anónima podrá constituirse de manera definitiva sin que se halle suscrito totalmente su capital, y pagado en una cuarta parte, por lo menos.

Para que pueda celebrarse la escritura pública de constitución definitiva será requisito haberse depositado la parte pagada del capital social en una institución bancaria, en el caso de que las aportaciones fuesen en dinero.

Las compañías anónimas en que participen instituciones de derecho público o de derecho privado con finalidad social o pública podrán constituirse o subsistir con uno o más accionistas.

La Superintendencia de Compañías, para aprobar la constitución de una compañía, comprobará la suscripción de las acciones por parte de los socios que no hayan concurrido al otorgamiento de la escritura pública. El certificado bancario de depósito de la parte pagada del capital social se protocolizará junto con la escritura de constitución.

**Art. 148.-** La compañía puede constituirse en un solo acto (constitución simultánea) por convenio entre los que otorguen la escritura; o en forma sucesiva, por suscripción pública de acciones.

**Art. 149.-** Serán fundadores, en el caso de constitución simultánea, las personas que suscriban acciones y otorguen la escritura de constitución; serán promotores, en el caso de constitución sucesiva, los iniciadores de la compañía que firmen la escritura de promoción.

**Art. 150.-** La escritura de fundación contendrá:

1. El lugar y fecha en que se celebre el contrato;
2. El nombre, nacionalidad y domicilio de las personas naturales o jurídicas que constituyan la compañía y su voluntad de fundarla;
3. El objeto social, debidamente concretado;
4. Su denominación y duración;
5. El importe del capital social, con la expresión del número de acciones en que estuviere dividido, el valor nominal de las mismas, su clase, así como el nombre y nacionalidad de los suscriptores del capital;
6. La indicación de lo que cada socio suscribe y paga en dinero o en otros bienes; el valor atribuido a éstos y la parte de capital no pagado;
7. El domicilio de la compañía;
8. La forma de administración y las facultades de los administradores;

9. La forma y las épocas de convocar a las juntas generales;
10. La forma de designación de los administradores y la clara enunciación de los funcionarios que tengan la representación legal de la compañía;
11. Las normas de reparto de utilidades;
12. La determinación de los casos en que la compañía haya de disolverse anticipadamente; y,
13. La forma de proceder a la designación de liquidadores.

**Art. 160.-** La compañía podrá establecerse con el capital autorizado que determine la escritura de constitución. La compañía podrá aceptar suscripciones y emitir acciones hasta el monto de ese capital. Al momento de constituirse la compañía, el capital suscrito y pagado mínimos serán los establecidos por la resolución de carácter general que expida la Superintendencia de Compañías.

Todo aumento de capital autorizado será resuelto por la junta general de accionistas y, luego de cumplidas las formalidades pertinentes, se inscribirá en el registro mercantil correspondiente. Una vez que la escritura pública de aumento de capital autorizado se halle inscrita en el registro mercantil, los aumentos de capital suscrito y pagado hasta completar el capital autorizado no causarán impuestos ni derechos de inscripción, ni requerirán ningún tipo de autorización o trámite por parte de la Superintendencia de Compañías, sin que se requiera el cumplimiento de las formalidades establecidas en el artículo 33 de esta Ley, hecho que en todo caso deberá ser informado a la Superintendencia de Compañías.

**Anexo 3.** Formato de un estatuto de constitución de microempresas en el Ecuador

**FORMATO DE UN ESTATUTO DE CONSTITUCION DE UNA MICROEMPRESA  
CIVIL**

**PRIMERA: COMPARECIENTES.-**

En la ciudad de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_, comparecen \_\_\_\_\_ los \_\_\_\_\_ señores \_\_\_\_\_, todos mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de \_\_\_\_\_, legalmente capaces para contratar y obligarse. Los comparecientes manifiestan su voluntad de constituir, como en efecto constituyen a través de este acto, una microempresa civil de RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se regirá de conformidad a los presentes estatutos:

**SEGUNDA: DENOMINACION Y OBJETO.-**

La microempresa que constituimos se denominará \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ tendrá \_\_\_\_\_ como \_\_\_\_\_ objetivo \_\_\_\_\_ principal \_\_\_\_\_

**TERCERA: DOMICILIO.-**

La Microempresa " \_\_\_\_\_ " tendrá el domicilio principal en la ciudad de \_\_\_\_\_, sin perjuicio de que pueda abrir sucursales en otras ciudades del país o del exterior.

**CUARTA: PLAZO.-**

El plazo por el cual se constituye la microempresa es de \_\_\_\_\_, tiempo que puede ser ampliado o restringido, de conformidad a estos estatutos.

**QUINTA: CAPITAL.-**

El capital de la microempresa es de \_\_\_\_\_ y que (el o los socios) han aportado de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL O BIEN QUE APORTA	PORCENTAJE QUE REPRESENTA DEL CAPITAL TOTAL

**QUINTA: SEGURIDAD DEL APORTE.-**

Si alguno de los socios decidiera separarse de la microempresa antes de los dos años de actividades y retirar el dinero o bienes, será sancionado con la reducción del \_\_\_\_\_% del aporte, y tendrá derecho a recibir exclusivamente el \_\_\_\_\_% de lo que entregó como capital.

**SEXTA: RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS.-**

Los socios serán responsables ante terceros hasta el monto de sus aportes.

**SEPTIMA: ADMINISTRACION.-**

Todos los socios tendrán derecho a participar en el gobierno (políticas) de la microempresa y la administración (ejecución) corresponde al Gerente y/o Responsable, nombrado por los socios.

En calidad de Responsable y Representante de la Microempresa, nombramos al Sr(a):

---

En calidad de Técnico encargado de la producción y/o servicio, estará el Sr(a):

---

En calidad de Contador nombramos al Sr(a):

---

En calidad de Vendedor nombramos al Sr. (a):

---

#### **OCTAVA: DERECHO A VOTO**

Los socios tendrán derecho a un solo voto, independientemente del capital que haya aportado, y las decisiones serán aprobadas por mayoría simple de votos. (Mitad más uno).

#### **NOVENA: REMUNERACIONES.-**

Los socios que participen en calidad de técnicos y/o administrativos de la microempresa se fijarán una remuneración (simbólica o mínima) \_\_\_\_\_ durante los seis primeros meses, luego de lo cual podrán elevarse las remuneraciones, teniendo en cuenta la capitalización y rentabilidad de la microempresa.

#### **DECIMA: GANANCIAS Y/O PÉRDIDAS.-**

Las utilidades de la microempresa se repartirán de acuerdo a los porcentajes de los capitales aportados, después de dos años de funcionamiento y solamente en el \_\_\_\_\_%, luego de realizar las deducciones para el fondo de reserva, obligaciones fiscales y derechos sociales. El otro \_\_\_\_\_% será repartible en los \_\_\_\_\_ años posteriores.

#### **DECIMA PRIMERA: RESERVA LEGAL.-**

La microempresa formará un Fondo de Reserva de por lo menos el 20% del capital social, que provendrá de las utilidades líquidas, en un 5% cada año.

#### **DECIMA SEGUNDA: FISCALIZACION.-**

Ordinariamente se realizará una fiscalización cada año, y extraordinariamente la mayoría de socios podrán solicitar la designación de un fiscalizador, que podrá ser socio o no, para inspeccionar todas las operaciones de la Microempresa.

#### **DECIMA TERCERA: TERMINACION DE ACTIVIDADES.-**

Por decisión unánime de los socios podrán concluir las actividades de la microempresa.

En este caso se devolverán los bienes y recursos tal como estén a esa fecha.

Para constancia y fe de la aceptación a todas y cada una de las cláusulas, las partes suscriben en un original y tres copias, en la ciudad y fecha señalados.

Sra. \_\_\_\_\_

Sra. \_\_\_\_\_

Sr. \_\_\_\_\_

Sr. \_\_\_\_\_

NOTA: Es imprescindible hacer reconocimiento de firma y rúbrica ante uno de los Jueces de lo Civil o hacerlo notarizar, para que este documento privado se convierta en documento público y tenga la fuerza legal para demandar, en caso necesario.

Anexo 4. Formato de declaración de impuesto de patentes

**FORMATO DE DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTES PARA EL  
FUNCIONAMIENTO DE LOCALES DESTINADOS A DESARROLLAR  
ACTIVIDADES COMERCIALES EN EL CANTÓN EL TRIUNFO**

 <b>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON EL TRIUNFO</b> <b>DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL</b> <b>JEFATURA DE RENTAS</b>				0000800
El Triunfo, a _____ de _____ del 200__				
<b>DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTES</b>				
El cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 382 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, que establece, regula y reglamenta el cobro del Derecho anual de patente, inscribo y declaro:				
Nombre o razón Social:		N°- R.U.C.		
Representante Legal:		N°- C. Identidad		
Dirección:		Teléfono:		
Ubicación:	Dirección Sucursales		Capital:	
Zona Urbana	1.-		U.S.D	
Zona Rural	2.-			
Actividad Económica Principal:		Inicio de Actividades:		
Descripción:				
JURIDICOS		ARTESANOS		
N°- de Resolución	Fecha de Resolución	Acuerdo Ministerial N°-:	Fecha de Resolución	
Matricula de Comercio:		J.N.D Artesano N°-:	Matrícula de Comercio:	
<p><b>NOTA:</b> Le recordamos que los Arts. 323, 333 y 334 del Código Tributario Codificado y la disposición general séptima de la Ley para la reforma de las finanzas públicas, R.O. N° 181 del 30 de abril de 1999, disponen la CLAUSULA de los establecimientos, cuando los contribuyentes no han presentado la declaración y pago de la Ley y no han proporcionado la información requerida, la misma que no podrá ser sustituida por sanciones pecuniarias y se aplicará sin perjuicio de la acción penal que hubiere lugar.</p> <p>Con pleno conocimiento de las penas por ocultamiento o falsedad, declaro que toda la información contenida en este formulario es verídica y correcta, sin perjuicio de las sanciones legales aplicables, de comprobarse que es irreal, se considera como No obtenida la patente anual municipal para los fines pertinentes.</p>				
Nombre del declarante:		Firma del declarante:		
C. Identidad:				
Funcionario Responsable:	Fecha de Inscripción:	Registro de Patente N°		

Anexo 5. Formato de registro sanitario para funcionamiento del negocio

**FORMATO DEL REGISTRO SANITARIO**



REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

**Dirección Provincial de Salud del Guayas**

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y ATENCION DE MEDIO AMBIENTE

**PROGRAMA: SANAMIENTO BASICO**

Area de Salud No. 13 Jujan  
Teléfono: 2748278



**INFORME DE INSPECCION**      Nº 000030

Señor: Señor Humberto Carlos Cordero

Propietario o Representante de: proprietario de 1000000 Manzanas

Ubicado en: Finca de San Juan

Parroquia: Barro de San Juan      Sector: \_\_\_\_\_      Ciudad: \_\_\_\_\_      Cantón: S: Bolson

Comunico a Ud. que se ha realizado la inspección de salubridad por parte de inspectores de este departamento, habiéndose encontrado deficiencias, para lo cual le damos a conocer las recomendaciones a cumplir y el plazo en que deberán realizarlas.

**RECOMENDACIONES:**

		CUMPLIDO	
		SI	NO
1	<u>Se le comunico a U.D. lo siguiente:</u>		
2			
3	<u>Solicite lo inspectores sanitarios en su</u>		
4	<u>o al personal de la oficina de</u>		
5	<u>Sanidad</u>		
6	<u>(2) Solicite inspectores (Teguiar X. el Inspector de Bolson)</u>		
7			
8			
9	<u>(3) S.R.I.</u>		
10			
11			
12	<u>(4) Certificados de Sanidad</u>		
13			
14	<u>(5) copia de permiso de Cuerpo de Bomberos</u>		
15			
16	<u>(6) Permiso de Sanidad. En la</u>		
17			
18	<u>Dirección provincial de Salud del Guayas</u>		
19			
20			
21	<u>presentarse el día martes 10. Mayo en la Parroquia</u>		
22			
23	<u>Barro de San Juan 9 de Mayo del 2012.</u>		
24			
25			

**PLAZO A CUMPLIR RECOMENDACIONES:** \_\_\_\_\_ **DIAS**

De no dar cumplimiento en el plazo estipulado, se lo sancionara de acuerdo a lo establecido en el Código de Salud en Vigencia

Fecha de Notificación: 08 de Mayo del 2012      Inspector: \_\_\_\_\_      Firma: \_\_\_\_\_

Fecha de Reinspección: \_\_\_\_\_      Inspector: \_\_\_\_\_      Firma: \_\_\_\_\_

093914069      Inspector

Anexo 6. Formato de permiso del cuerpo de bomberos

**FORMATO DEL PERMISO DEL CUERPO DE BOMBEROS**



CUERPO DE BOMBEROS  
EL TRIUNFO

R.U.C.: 0968557530001

Telf (042) 010-048

EL TRIUNFO - GUAYAS - ECUADOR

**CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO**  
Tasa por servicio de prevención  
**VALIDO DE ENERO A DICIEMBRE 2012**

Valor \$: 20,00

00000115

Año: 2012 R.U.C.: 0920272259001  
Nombre: Hector Humberto Calbas Toméa  
Razón Social: Asociación "El Granjero"  
Dirección: Pto. San Francisco Viaducto Bucar  
Actividad: Planta de Trasmos Néctolas  
Valor en letras: Veinte Dólares Americanos

Este departamento en atención a la solicitud presentada y ya que en el local se cumplen con las disposiciones de la Ley de Defensa contra Incendio.

Así como la documentación presentada se procede a extender la presente por servicios de prevención contra incendios.

Este documento debe ser exhibido en un lugar visible presentarse cuando fuere requerido.

Robby Sanchez  
INSPECTOR RECAUDADOR



Anexo 7. Registro de empleadores en el IESS

**REGISTRO DE EMPLEADORES EN EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## SIACONT

Junio 8 del 2011 01:0
JARA AVILEZ ANA KARINA

**EMPLEADORES**

[ACTUALIZAR](#)

Servicio de novedades

Consulta e impresión de planillas

Consulta e impresión de comprobantes de Pago

Servicio de Mor Patronal

Otros servicios

Consultas

Salir

Ayuda

**ACCESOS DIRECTOS**

- [Aviso de Salida](#)
- [Aviso de Nuevo Sueldo](#)
- [Procesos Batch, Novedades por Procesos Batch y Formatos](#)
- [Registro de ROLs Cooperativas](#)
- [Autorización Débitos Bancarios](#)
- [Consulta e Impresión de Comprobantes de Pago](#)
- [Afiliados extranjeros activos con más de 24 meses de afiliación](#)
- [Nómina de Solicitudes de Actualización de RR](#)

A partir de la presente fecha el IESS ha modificado el proceso de aprobación de solicitudes de clave, por favor califique e imprima las solicitudes de claves de sus colaboradoras/es ingresando por el Nuevo Sistema de Empleadores.

SI EMPLEADOR NO REPORTE DÍAS NO LABORADOS CUANDO TENGA UN TRABAJADOR CON REPOSO MÉDICO, ÚNICAMENTE RECOMIENDE A SU TRABAJADOR FIRMA A LA UNIDAD MÉDICA EL

PLANILLAS PENDIENTES

Can.	Fecha de ven.	Tipo	Periodo	Reg.	Valor	Est.	Val. Adi. Es. Par.
1	2011-06-15	A	2011 - 6	4	242.00	06N	
1	2011-06-15	P	2011 - 6	2	84.20	06N	

ROL DEL PERIODO 2011-06

Relación de trabajo

No. Emp.	% Apo.	% Adi.	Valor sueldo	Valor extras	VS	FP
06 06-código del trabajo - 01						
4	20.50		1,100.00		X	P

Nota: El valor de la planilla será igual al valor del rol solo si todos los empleados laboran el mes completo.

Si desea consultar el detalle del rol acceder por la sección de consultas a la opción [rol de empleador](#)

PLANILLA DEL PERIODO 2011-06

Planillas de aportes ( normales )

Periodo:	2011 - 6
Total de registros:	4
Sueldo total:	1,100.00
Aportes	
Valor aportes normal:	201.64
Valor aportes adicional:	0.00
Valor aportes cesantía ad :	0.00
Valor aportes secapi:	0.64
Valor aportes leoa:	0.64

**Anexo 8.** Variables económicas (base inflacionaria) de la propuesta

<b>VARIABLES ECONÓMICAS (BASE INFLACIONARIA)</b>	
VARIACIÓN DE INGRESOS	5% <i>Inflación al Productor</i>
VARIACIÓN DE GASTOS	5% <i>Inflación al Consumidor</i>

**Anexo 9.** Depreciación de activos fijos de la propuesta

<b>DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR DEL ACTIVO</b>	<b>PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN</b>	<b>DEPRECIACIÓN MENSUAL</b>	<b>DEPRECIACIÓN ANUAL</b>
Muebles y Enseres	3.178,00	10%	26,48	317,80
Equipos de Oficina	2.912,00	10%	24,27	291,20
Equipos de Computación	8.150,00	33%	224,13	2.689,50
Edificio	25.000,00	5%	104,17	1.250,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 39.240,00</b>		<b>\$ 379,04</b>	<b>\$ 4.548,50</b>

Anexo 10. Rol de pagos proyectado de la propuesta

**SIACONT**  
**ROL DE PAGOS PROYECTADO**

<b>NÓMINA AÑO 1</b>											
#	SUELDO	PERSONAL	SALARIO TOTAL	DÉCIMO TERCERO	DÉCIMO CUARTO	APORTE PATRONAL - IESS 12,15%	VACACIONES	FONDO DE RESERVA	REMUNERACIÓN MENSUAL	TOTAL BENEFICIOS MENSUAL	REMUNERACIÓN ANUAL
1	400,00	Gerente	400,00	33,33	24,33	48,60	-	-	400,00	106,27	6.075,20
1	310,00	Abogado (Staff)	310,00	25,83	24,33	37,67	-	-	310,00	87,83	4.773,98
1	310,00	Jefe de Marketing	310,00	25,83	24,33	37,67	-	-	310,00	87,83	4.773,98
1	310,00	Jefe de Asesorías	310,00	25,83	24,33	37,67	-	-	310,00	87,83	4.773,98
1	310,00	Jefe Financiero	310,00	25,83	24,33	37,67	-	-	310,00	87,83	4.773,98
1	300,00	Jefe de Servicios	300,00	25,00	24,33	36,45	-	-	300,00	85,78	4.629,40
3	292,00	Asesoras Contables y Tributarias	876,00	73,00	73,00	106,43	-	-	876,00	252,43	13.541,21
1	292,00	Recepcionista	292,00	24,33	24,33	35,48	-	-	292,00	84,14	4.513,74
1	292,00	Guardia de seguridad	292,00	24,33	24,33	35,48	-	-	292,00	84,14	4.513,74
1	292,00	Encargado de limpieza	292,00	24,33	24,33	35,48	-	-	292,00	84,14	4.513,74
<b>12</b>		<b>TOTAL AÑO 1</b>	<b>3.692,00</b>	<b>307,67</b>	<b>292,00</b>	<b>448,58</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.692,00</b>	<b>1.048,24</b>	<b>56.882,94</b>

<b>NÓMINA AÑO 2</b>											
#	SUELDO	PERSONAL	SALARIO TOTAL	DÉCIMO TERCERO	DÉCIMO CUARTO	APORTE PATRONAL - IESS 12,15%	VACACIONES	FONDO DE RESERVA	REMUNERACIÓN MENSUAL	TOTAL BENEFICIOS MENSUAL	REMUNERACIÓN ANUAL
1	400,00	Gerente	420,00	35,00	25,55	51,03	17,50	35,00	420,00	164,08	7.008,96
1	310,00	Abogado (Staff)	325,50	27,13	25,55	39,55	13,56	27,12	325,50	132,91	5.500,93
1	310,00	Jefe de Marketing	325,50	27,13	25,55	39,55	13,56	27,12	325,50	132,91	5.500,93
1	310,00	Jefe de Asesorías	325,50	27,13	25,55	39,55	13,56	27,12	325,50	132,91	5.500,93
1	310,00	Jefe Financiero	325,50	27,13	25,55	39,55	13,56	27,12	325,50	132,91	5.500,93
1	300,00	Jefe de Servicios	315,00	26,25	25,55	38,27	13,13	26,25	315,00	129,45	5.333,37
3	292,00	Asesoras Contables y Tributarias	919,80	76,65	76,65	111,76	38,33	76,65	919,80	380,03	15.597,97
1	292,00	Recepcionista	306,60	25,55	25,55	37,25	12,78	25,55	306,60	126,68	5.199,32
1	292,00	Guardia de seguridad	306,60	25,55	25,55	37,25	12,78	25,55	306,60	126,68	5.199,32
1	292,00	Encargado de limpieza	306,60	25,55	25,55	37,25	12,78	25,55	306,60	126,68	5.199,32
<b>12</b>		<b>TOTAL AÑO 2</b>	<b>3.876,60</b>	<b>323,05</b>	<b>306,60</b>	<b>471,01</b>	<b>161,53</b>	<b>323,05</b>	<b>3.876,60</b>	<b>1.585,23</b>	<b>65.541,98</b>

### NÓMINA AÑO 3

#	SUELDO	PERSONAL	SALARIO TOTAL	DÉCIMO TERCERO	DÉCIMO CUARTO	APORTE PATRONAL - IESS 12,15%	VACACIONES	FONDO DE RESERVA	REMUNERACIÓN MENSUAL	TOTAL BENEFICIOS MENSUAL	REMUNERACIÓN ANUAL
1	400,00	Gerente	441,00	36,75	26,83	53,58	18,38	36,75	441,00	172,28	7.359,41
1	320,00	Abogado (Staff)	341,78	28,48	26,83	41,53	14,24	28,48	341,78	139,56	5.775,98
1	320,00	Jefe de Marketing	341,78	28,48	26,83	41,53	14,24	28,48	341,78	139,56	5.775,98
1	320,00	Jefe de Asesorías	341,78	28,48	26,83	41,53	14,24	28,48	341,78	139,56	5.775,98
1	320,00	Jefe Financiero	341,78	28,48	26,83	41,53	14,24	28,48	341,78	139,56	5.775,98
1	300,00	Jefe de Servicios	330,75	27,56	26,83	40,19	13,78	27,56	330,75	135,92	5.600,04
3	292,00	Asesoras Contables y Tributarias	965,79	80,48	80,48	117,34	40,24	80,48	965,79	399,03	16.377,87
1	292,00	Recepcionista	321,93	26,83	26,83	39,11	13,41	26,83	321,93	133,01	5.459,29
1	292,00	Guardia de seguridad	321,93	26,83	26,83	39,11	13,41	26,83	321,93	133,01	5.459,29
1	292,00	Encargado de limpieza	321,93	26,83	26,83	39,11	13,41	26,83	321,93	133,01	5.459,29
<b>12</b>		<b>TOTAL AÑO 3</b>	<b>4.070,43</b>	<b>339,20</b>	<b>321,93</b>	<b>494,56</b>	<b>169,60</b>	<b>339,20</b>	<b>4.070,43</b>	<b>1.664,49</b>	<b>68.819,08</b>

### NÓMINA AÑO 4

#	SUELDO	PERSONAL	SALARIO TOTAL	DÉCIMO TERCERO	DÉCIMO CUARTO	APORTE PATRONAL - IESS 12,15%	VACACIONES	FONDO DE RESERVA	REMUNERACIÓN MENSUAL	TOTAL BENEFICIOS MENSUAL	REMUNERACIÓN ANUAL
1	400,00	Gerente	463,05	38,59	28,17	56,26	19,29	38,59	463,05	180,90	7.727,38
1	320,00	Abogado (Staff)	358,86	29,91	28,17	43,60	14,95	29,91	358,86	146,53	6.064,77
1	320,00	Jefe de Marketing	358,86	29,91	28,17	43,60	14,95	29,91	358,86	146,53	6.064,77
1	320,00	Jefe de Asesorías	358,86	29,91	28,17	43,60	14,95	29,91	358,86	146,53	6.064,77
1	320,00	Jefe Financiero	358,86	29,91	28,17	43,60	14,95	29,91	358,86	146,53	6.064,77
1	300,00	Jefe de Servicios	347,29	28,94	28,17	42,20	14,47	28,94	347,29	142,72	5.880,04
3	292,00	Asesoras Contables y Tributarias	1.014,08	84,51	84,51	123,21	42,25	84,51	1.014,08	418,98	17.196,76
1	292,00	Recepcionista	338,03	28,17	28,17	41,07	14,08	28,17	338,03	139,66	5.732,25
1	292,00	Guardia de seguridad	338,03	28,17	28,17	41,07	14,08	28,17	338,03	139,66	5.732,25
1	292,00	Encargado de limpieza	338,03	28,17	28,17	41,07	14,08	28,17	338,03	139,66	5.732,25
<b>12</b>		<b>TOTAL AÑO 4</b>	<b>4.273,95</b>	<b>356,16</b>	<b>338,03</b>	<b>519,29</b>	<b>178,08</b>	<b>356,16</b>	<b>4.273,95</b>	<b>1.747,72</b>	<b>72.260,04</b>

### NÓMINA AÑO 5

#	SUELDO	PERSONAL	SALARIO TOTAL	DÉCIMO TERCERO	DÉCIMO CUARTO	APORTE PATRONAL - IESS 12,15%	VACACIONES	FONDO DE RESERVA	REMUNERACIÓN MENSUAL	TOTAL BENEFICIOS MENSUAL	REMUNERACIÓN ANUAL
1	400,00	Gerente	486,20	40,52	29,58	59,07	20,26	40,52	486,20	189,94	8.113,75
1	320,00	Abogado (Staff)	376,81	31,40	29,58	45,78	15,70	31,40	376,81	153,86	6.368,01
1	320,00	Jefe de Marketing	376,81	31,40	29,58	45,78	15,70	31,40	376,81	153,86	6.368,01
1	320,00	Jefe de Asesorías	376,81	31,40	29,58	45,78	15,70	31,40	376,81	153,86	6.368,01
1	320,00	Jefe Financiero	376,81	31,40	29,58	45,78	15,70	31,40	376,81	153,86	6.368,01
1	300,00	Jefe de Servicios	364,65	30,39	29,58	44,31	15,19	30,39	364,65	149,85	6.174,04
3	292,00	Asesoras Contables y Tributarias	1.064,78	88,73	88,73	129,37	44,37	88,73	1.064,78	439,93	18.056,60
1	292,00	Recepcionista	354,93	29,58	29,58	43,12	14,79	29,58	354,93	146,64	6.018,87
1	292,00	Guardia de seguridad	354,93	29,58	29,58	43,12	14,79	29,58	354,93	146,64	6.018,87
1	292,00	Encargado de limpieza	354,93	29,58	29,58	43,12	14,79	29,58	354,93	146,64	6.018,87
<b>12</b>		<b>TOTAL AÑO 5</b>	<b>4.487,65</b>	<b>373,97</b>	<b>354,93</b>	<b>545,25</b>	<b>186,99</b>	<b>373,97</b>	<b>4.487,65</b>	<b>1.835,10</b>	<b>75.873,04</b>

## Anexo 11. Gastos proyectados para la propuesta

<b>SIACONT</b>																		
<b>DETALLE DE GASTOS</b>																		
#	GASTOS ADMINISTRATIVOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
1	Gerente	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	4.800,00	5.040,00	5.292,00	5.556,60	5.834,43
1	Abogado (Staff)	310,00	310,00	310,00	310,00	310,00	310,00	310,00	310,00	310,00	310,00	310,00	310,00	3.720,00	3.906,00	4.101,30	4.306,37	4.521,68
1	Jefe de Marketing	310,00	310,00	310,00	310,00	310,00	310,00	310,00	310,00	310,00	310,00	310,00	310,00	3.720,00	3.906,00	4.101,30	4.306,37	4.521,68
1	Jefe de Asesorías	310,00	310,00	310,00	310,00	310,00	310,00	310,00	310,00	310,00	310,00	310,00	310,00	3.720,00	3.906,00	4.101,30	4.306,37	4.521,68
1	Jefe Financiero	310,00	310,00	310,00	310,00	310,00	310,00	310,00	310,00	310,00	310,00	310,00	310,00	3.720,00	3.906,00	4.101,30	4.306,37	4.521,68
1	Jefe de Servicios	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	3.600,00	3.780,00	3.969,00	4.167,45	4.375,82
3	Asesoras Contables y Tributarias	876,00	876,00	876,00	876,00	876,00	876,00	876,00	876,00	876,00	876,00	876,00	876,00	10.512,00	11.037,60	11.589,48	12.168,95	12.777,40
1	Recepcionista	292,00	292,00	292,00	292,00	292,00	292,00	292,00	292,00	292,00	292,00	292,00	292,00	3.504,00	3.679,20	3.863,16	4.056,32	4.259,13
1	Guardia de seguridad	292,00	292,00	292,00	292,00	292,00	292,00	292,00	292,00	292,00	292,00	292,00	292,00	3.504,00	3.679,20	3.863,16	4.056,32	4.259,13
1	Encargado de limpieza	292,00	292,00	292,00	292,00	292,00	292,00	292,00	292,00	292,00	292,00	292,00	292,00	3.504,00	3.679,20	3.863,16	4.056,32	4.259,13
	Aporte Patronal	448,58	448,58	448,58	448,58	448,58	448,58	448,58	448,58	448,58	448,58	448,58	448,58	5.382,94	5.652,08	5.934,69	6.231,42	6.542,99
	Décimo Cuarto	-	-	-	3.504,00	-	-	-	-	-	-	-	-	3.504,00	3.679,20	3.863,16	4.056,32	4.259,13
	Décimo Tercero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.692,00	3.876,60	4.070,43	4.273,95	4.487,65	
	Vacaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.938,30	2.035,22	2.136,98	2.243,82	
	Fondo de Reserva	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.876,60	4.070,43	4.273,95	4.487,65	
<b>12</b>	<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>4.140,58</b>	<b>4.140,58</b>	<b>4.140,58</b>	<b>7.644,58</b>	<b>4.140,58</b>	<b>7.832,58</b>	<b>56.882,94</b>	<b>65.541,98</b>	<b>68.819,08</b>	<b>72.260,04</b>	<b>75.873,04</b>						
GASTOS GENERALES		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
	Energía Eléctrica	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	960,00	1.008,00	1.058,40	1.111,32	1.166,89
	Teléfono	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	360,00	378,00	396,90	416,75	437,58
	Agua	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	120,00	126,00	132,30	138,92	145,86
	Bidones de agua	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	108,00	113,40	119,07	125,02	131,27
	Servicios de Internet	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	600,00	630,00	661,50	694,58	729,30
	Suministros de Oficina	41,44	41,44	41,44	41,44	41,44	41,44	41,44	41,44	41,44	41,44	41,44	41,44	497,30	522,17	548,27	575,69	604,47
	Suministros de Limpieza	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	240,00	252,00	264,60	277,83	291,72
	Depreciación de Muebles y Enseres	26,48	26,48	26,48	26,48	26,48	26,48	26,48	26,48	26,48	26,48	26,48	26,48	317,80	317,80	317,80	317,80	317,80
	Depreciación de Equipos de Oficina	24,27	24,27	24,27	24,27	24,27	24,27	24,27	24,27	24,27	24,27	24,27	24,27	291,20	291,20	291,20	291,20	291,20
	Depreciación de Equipos de Computación	224,13	224,13	224,13	224,13	224,13	224,13	224,13	224,13	224,13	224,13	224,13	224,13	2.689,50	2.689,50	2.689,50	-	-
	Depreciación de Edificio	104,17	104,17	104,17	104,17	104,17	104,17	104,17	104,17	104,17	104,17	104,17	104,17	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00
	<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>619,48</b>	<b>7.433,80</b>	<b>7.578,07</b>	<b>7.729,54</b>	<b>5.199,10</b>	<b>5.366,10</b>											
GASTOS DE VENTAS		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
	Publicidad	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	2.400,00	2.520,00	2.646,00	2.778,30	2.917,22
	<b>TOTAL GASTOS DE VENTAS</b>	<b>200,00</b>	<b>2.400,00</b>	<b>2.520,00</b>	<b>2.646,00</b>	<b>2.778,30</b>	<b>2.917,22</b>											
	<b>TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>\$ 4.960,06</b>	<b>\$ 4.960,06</b>	<b>\$ 4.960,06</b>	<b>\$ 8.464,06</b>	<b>\$ 4.960,06</b>	<b>\$ 8.652,06</b>	<b>\$ 66.716,74</b>	<b>\$ 75.640,05</b>	<b>\$ 79.194,63</b>	<b>\$ 80.237,43</b>	<b>\$ 84.156,35</b>						
<b>GASTOS PARA EL FLUJO DE CAJA</b>		4.581,02	4.581,02	4.581,02	8.085,02	4.581,02	4.581,02	4.581,02	4.581,02	4.581,02	4.581,02	4.581,02	8.273,02	62.168,24	71.091,55	74.646,13	78.378,43	82.297,35
<b>GASTOS GENERALES</b>		240,44	240,44	240,44	240,44	240,44	240,44	240,44	240,44	240,44	240,44	240,44	240,44	2.885,30	3.029,57	3.181,04	3.340,10	3.507,10
<b>DEPRECIACIONES</b>		379,04	379,04	379,04	379,04	379,04	379,04	379,04	379,04	379,04	379,04	379,04	379,04	4.548,50	4.548,50	4.548,50	1.859,00	1.859,00
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>														<b>4.548,50</b>	<b>9.097,00</b>	<b>13.645,50</b>	<b>15.504,50</b>	<b>17.363,50</b>

### Anexo 12. Costos de ventas proyectadas de la propuesta

<b>SIACONT</b>																			
<b>COSTOS DE VENTAS</b>																			
CANTIDAD	DETALLE	PRECIO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
	Publicidad		200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	2.400,00	2.520,00	2.646,00	2.778,30	2.917,22
	<b>TOTAL GASTOS DE VENTAS</b>		<b>200,00</b>	<b>2.400,00</b>	<b>2.520,00</b>	<b>2.646,00</b>	<b>2.778,30</b>	<b>2.917,22</b>											

### Anexo 13. Presupuesto de ingresos de la propuesta

<b>SIACONT</b>																			
<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>																			
INGRESOS POR VENTAS	PARTICIPANTES AL MES	PRECIO UNITARIO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Asesorías Contables	80	\$ 25,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	24.000,00	25.200,00	26.460,00	27.783,00	29.172,15
Asesorías Tributarias	100	\$ 25,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	30.000,00	31.500,00	33.075,00	34.728,75	36.465,19
Capacitaciones Contables	50	\$ 35,00	1.750,00	1.750,00	1.750,00	1.750,00	1.750,00	1.750,00	1.750,00	1.750,00	1.750,00	1.750,00	1.750,00	1.750,00	21.000,00	22.050,00	23.152,50	24.310,13	25.525,63
Capacitaciones Tributarias	60	\$ 35,00	2.100,00	2.100,00	2.100,00	2.100,00	2.100,00	2.100,00	2.100,00	2.100,00	2.100,00	2.100,00	2.100,00	2.100,00	25.200,00	26.460,00	27.783,00	29.172,15	30.630,76
Servicio completo (llevar control contable-tributario)	100	\$ 50,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	60.000,00	63.000,00	66.150,00	69.457,50	72.930,38
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>390</b>		<b>13.350,00</b>	<b>160.200,00</b>	<b>168.210,00</b>	<b>176.620,50</b>	<b>185.451,53</b>	<b>194.724,10</b>											

## Anexo 14. Punto de equilibrio de la propuesta

# SIACONT PUNTO DE EQUILIBRIO

DATOS	
Ventas	160.200,00
Costos Fijos	66.716,74
Costos Variables	2.400,00



$$\text{Punto de Equilibrio (PE)} = \frac{\text{Costos Fijos}}{1 - (\text{Costos Variables}/\text{Ventas})}$$

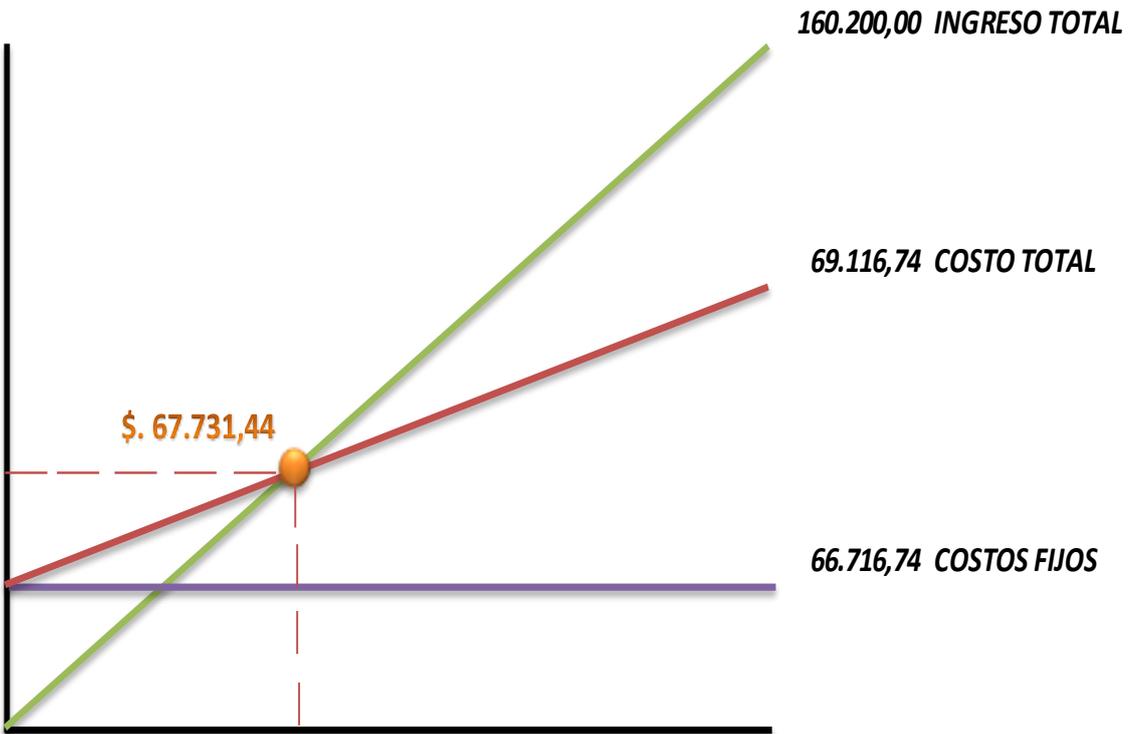
$$\text{Punto de Equilibrio (PE)} = \frac{66.716,74}{1 - \left(\frac{2.400,00}{160.200,00}\right)}$$

$$\text{Punto de Equilibrio (PE)} = \frac{66.716,74}{1 - (0,01498127)}$$

$$\text{Punto de Equilibrio (PE)} = \frac{66.716,74}{0,98501873}$$

$$\text{Punto de Equilibrio (PE)} = \$ 67.731,44$$

DATOS	
Ingresos	160.200,00
Costos Fijos	66.716,74
Costos Totales	69.116,74



**Anexo 15.** Resumen de razones financieras proyectada para 5 años de la propuesta

<b>SIACONT</b>						
<b>RESUMEN DE RAZONES FINANCIERAS</b>						
<b>RAZÓN</b>	<b>FÓRMULA</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>
<b>* LIQUIDEZ</b>						
Capital de Trabajo Neto	Activo circulante - Pasivo circulante	\$ 59.733,17	\$ 114.322,02	\$ 172.440,62	\$ 233.264,80	\$ 297.927,79
Razón del Circulante	Activo circulante/ Pasivo Circulante	2,89	4,63	6,15	7,38	8,69
<b>* ACTIVIDAD</b>						
Rotación de Activos Totales	Ventas/ Activos Totales	1,27	0,96	0,76	0,63	0,54
<b>* DEUDA</b>						
Razón de Deuda	Pasivos Totales/ Activos Totales	42%	27%	19%	14%	11%
<b>* RENTABILIDAD</b>						
Margen de Utilidad Bruta	Utilidad bruta/ Ventas	99%	99%	99%	99%	99%
Margen de Utilidad Operativa	Utilidad Operativa/ Ventas	57%	54%	54%	55%	55%
Margen de Utilidad Neta	Utilidad neta después de impuestos/ Ventas	35%	33%	33%	35%	35%
<b>* RENDIMIENTO SOBRE LOS ACTIVOS (ROA)</b>	Utilidad Neta/ Activos Totales	44%	31%	25%	22%	19%
<b>* RENDIMIENTO SOBRE EL CAPITAL CONTABLE (ROE)</b>	Utilidad Neta después de impuestos/ Capital Contable	76%	43%	31%	26%	21%

